

CONSORCIO ALEGRE AMANECER

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

CONSORCIO ALEGRE AMANECER

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO ICBF-DAPRE- ABU

ASISTENCIA TÉCNICA ADECUACIONES HI-CDI

Bogotá D.C. – Colombia

REFERENCIA: CONVOCATORIA No. PAF-ATICBFDAPRE-O-091-2022

OBJETO: : CONTRATAR “LA EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y OBRAS DE AMPLIACIÓN Y/O ADECUACIÓN DEL HOGAR INFANTIL PIVIJAY UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY - DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, HOGAR INFANTIL ALEGRE AMANECER UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SAMANIEGO – DEPARTAMENTO DE NARIÑO Y EL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL JESÚS SALAZAR MEDINA UBICADO EN EL MUNICIPIO DE GUÁTICA – DEPARTAMENTO DE RISARALDA”

En el evento de resultar aceptada mi propuesta, me comprometo a perfeccionar y legalizar el respectivo contrato en el término señalado por la entidad y a ejecutar el objeto contractual de acuerdo con los documentos que hacen parte del presente proceso de selección, del contrato, de esta propuesta y las demás estipulaciones de la misma, en las partes aceptadas por la entidad contratante.

En mi calidad de proponente declaro:

1. Que conozco los Términos de Referencia de la presente convocatoria, sus adendas e informaciones sobre preguntas y respuestas, así como los demás documentos relacionados con los trabajos, y acepto cumplir todos los requisitos en ellos exigidos.
2. De igual forma manifiesto que acepto las consecuencias que se deriven por el incumplimiento de los requisitos a que se refiere el numeral anterior.
3. Que acepto las condiciones establecidas por la entidad contratante para la ejecución del proyecto. Entendiendo su estructura y metodología.
4. Que, en caso de ser aceptada mi propuesta, me comprometo a iniciar la ejecución del contrato respectivo, cuando la entidad contratante imparta la orden de iniciación, y a terminarlo dentro de los plazos contractuales de acuerdo con lo establecido en los documentos de los Términos de Referencia, la propuesta y el contrato, respectivamente.
5. Que conozco y acepto en un todo las leyes generales y especiales aplicables a este proceso de selección.
6. Que conozco detalladamente, en terreno y por información de las autoridades competentes, los sitios en que debo desarrollar el objeto a contratar, sus características, accesos, entorno socio económico, condiciones climatológicas, geotécnicas y geológicas, y que he tenido en cuenta este conocimiento para la elaboración de la propuesta y en consecuencia asumo los efectos de esta declaración.
7. Que con la presentación de la propuesta garantizo que cuento con el personal mínimo requerido, los perfiles de personales requeridos y el tiempo de dedicación y en caso de ser seleccionado presentaré previo a la

Calle 46 No. 16 – 24 / Oficina 907 Y 1001 / Torre Empresarial San Juan Plazas - Neiva -Huila

Tel. 866 7264 – 317 4045 050 – 8620808 – 315 893 0361

Correo: difepol@yahoo.es - asistentedecontratacion@ingelecgroup.com

Neiva – Huila

CONSORCIO ALEGRE AMANECER

suscripción del acta de inicio para verificación del supervisor del contrato, los respectivos soportes de formación académica y profesional y de experiencia de dicho personal.

8. Que con la firma de la presente Carta manifiesto bajo la gravedad del juramento que ni yo ni ninguno de los integrantes del consorcio o de la unión temporal o de la persona jurídica que represento, nos encontramos incurso, así como ninguno de los miembros del consorcio o unión temporal, en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la Ley para celebrar el contrato, ni en las causales de conflicto de interés señaladas en la normatividad que rige el presente proceso de selección.

9. Que leí cuidadosamente los Términos de Referencia de esta convocatoria, sus causales de rechazo y declaratoria de desierta, y elaboré mi propuesta ajustada a los mismos. Por tanto, conocí y tuve las oportunidades establecidas para solicitar aclaraciones, formular objeciones, efectuar preguntas y obtener respuestas a mis inquietudes.

10. Que conozco, acepto y cumpliré las obligaciones contenidas los Términos de Referencia, estudios previos, sus anexos y el contrato que aplica para esta convocatoria.

11. Que los recursos que componen mi (nuestro) patrimonio no provienen de lavado de activos, financiación del terrorismo, narcotráfico, captación ilegal de dineros y en general de cualquier actividad ilícita y que en caso de resultar favorecido(s) con la adjudicación, los recursos recibidos en desarrollo del contrato de la convocatoria no serán destinados a ninguna de las actividades antes descritas.

12. Declaro bajo la gravedad de juramento, que en mi país de origen no se encuentra establecido la autoridad que haga las veces de la Contraloría General de la República, así como el requisito de antecedentes fiscales requisito. [Aplica para personas jurídicas extranjeras sin domicilio y/o sucursal en Colombia] En caso de que proceda.

13. Declaro bajo la gravedad de juramento, que en mi país de origen no se encuentra establecido la autoridad que haga las veces de la Procuraduría General de la Nación, así como el requisito de antecedentes disciplinarios. [Aplica para personas jurídicas extranjeras sin domicilio y/o sucursal en Colombia] En caso de que proceda.

14. Igualmente declaro bajo la gravedad de juramento, que toda la información aportada y contenida en folios correspondientes a los documentos, anexos y formularios jurídicos, financieros, técnicos y económicos, es veraz y susceptible de comprobación.

RESUMEN DE LA PROPUESTA:

Nombre o Razón Social del Proponente: **CONSORCIO ALEGRE AMANECER**

Documento de identidad o NIT: N/A

Representante Legal: **CARMELO SANJUANES MEDINA**

País de Origen del Proponente: Colombia

Nombre o Razón Social del Integrante 1: **INGENIERIA ELCTRONICA DEL HUILA SAS**

Documento de identidad o NIT: 813.008.121-9

Representante Legal: **CARMELO SANJUANES MEDINA**

País de Origen del Proponente: Colombia

Nombre o Razón Social del Integrante 2: **DIEGO FERNANDO POLANIA LISCANO**

Documento de identidad o NIT 12.131.436 de Neiva

Persona Natural

País de Origen del Proponente: Colombia

Calle 46 No. 16 – 24 / Oficina 907 Y 1001 / Torre Empresarial San Juan Plazas - Neiva -Huila

Tel. 866 7264 – 317 4045 050 – 8620808 – 315 893 0361

Correo: difepol@yahoo.es - asistentedecontratacion@ingelecgroup.com

Neiva – Huila

CONSORCIO ALEGRE AMANECER

(En caso de presentarse la propuesta en consorcio o unión temporal se debe indicar el nombre y país de origen de cada uno de los integrantes).

VALIDEZ DE LA PROPUESTA: Para todos los efectos, se entenderá que es por una vigencia igual al de la garantía de seriedad de la propuesta.

Me permito informar que las comunicaciones relativas a esta convocatoria las recibiré en:

Dirección: Calle 46 No. 16 – 24 / Oficina 907 Y 1001 / Torre Empresarial San Juan Plazas - Neiva – Huila

Teléfono(s): 862 0808-8667264

Teléfono Móvil: 3175866179-3174045050

Correo Electrónico: difepol@yahoo.es - asistentedecontratacion@ingelecgroup.com

Atentamente,

PERSONA AUTORIZADA PARA FIRMAR LA PROPUESTA

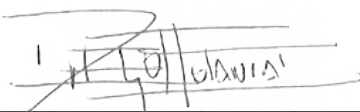
Firma: 

Nombre: CARMELO SANJUANES MEDINA

C.C.: 7.697.417 de Neiva Huila

(En caso de personas naturales esta carta debe estar firmada por el proponente; en caso de personas jurídicas, consorcios o uniones temporales deberá estar firmada por el representante debidamente facultado).

“Debido a que el suscriptor de la presente propuesta no es Ingeniero Civil o Arquitecto, yo DIEGO FERNANDO POLANIA LISCANO Ingeniero Civil, con Matrícula Profesional No. 17700-368812 y C.C. No 12.131.436 de Neiva, abono la presente propuesta”.

Firma: 

Nombre: DIEGO FERNANDO POLANIA LISCANO

C.C.: 12.131.436 de Neiva Huila

Calle 46 No. 16 – 24 / Oficina 907 Y 1001 / Torre Empresarial San Juan Plazas - Neiva -Huila

Tel. 866 7264 – 317 4045 050 – 8620808 – 315 893 0361

Correo: difepol@yahoo.es - asistentedecontratacion@ingelecgroup.com

Neiva – Huila

CONSORCIO ALEGRE AMANECER

CEDULA REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO

Calle 46 No. 16 – 24 / Oficina 907 Y 1001 / Torre Empresarial San Juan Plazas - Neiva -Huila

Tel. 866 7264 – 317 4045 050 – 8620808 – 315 893 0361

Correo: difepol@yahoo.es - asistentedecontratacion@ingelecgroup.com

Neiva – Huila

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

7.697.417
NUMERO

SANJUANES MEDINA
APELLIDOS

CARMELO
NOMBRES

[Firma]
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **17-OCT-1974**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.78 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

09-FEB-1993 NEIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Firma]
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ



A-1900100-50121441-M-0007697417-20051116 0032405319H 02 158666465

CONSORCIO ALEGRE AMANECER

DOCUMENTOS PROFESIONAL QUE ABONA LA PROPUESTA

Calle 46 No. 16 – 24 / Oficina 907 Y 1001 / Torre Empresarial San Juan Plazas - Neiva -Huila

Tel. 866 7264 – 317 4045 050 – 8620808 – 315 893 0361

Correo: difepol@yahoo.es - asistentedecontratacion@ingelecgroup.com

Neiva – Huila

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **12.131.436**

POLANIA LISCANÓ
APELLIDOS

DIEGO FERNANDO
NOMBRES

[Signature]
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **01-MAY-1966**

NEIVA
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

05-OCT-1984 NEIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Signature]
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1900100-00146970-M-0012131436-20090116 0009521982A 1 6690002426



CONSEJO PROFESIONAL
NACIONAL DE ARQUITECTURA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES



Arquitecto

DIEGO FERNANDO POLANIA LISCANO

C.C. 12.131.436 de Neiva

Universidad Nacional de Colombia Manizales

Fecha de expedición
24/10/1990

Matrícula Profesional
17700-36812

Esta tarjeta es el único documento idóneo que autoriza a su titular para ejercer la profesión de Arquitecto dentro de los parámetros establecidos por la Ley 435 de 1998, y demás normas complementarias con la materia. Este documento es intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.

www.cpnas.gov.co


Presidente CPNAA



22698



E515472

CERTIFICA

Que el Arquitecto DIEGO FERNANDO POLANIA LISCANO con cédula de ciudadanía No. 12131436 de Neiva, registra Matrícula Profesional de Arquitectura No. 17700-36812, expedida en cumplimiento de la Resolución No. 109 del 24 de Octubre de 1990 por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería y Arquitectura., la cual se encuentra **VIGENTE**.

El profesional no registra ANTECEDENTES ni SANCIONES VIGENTES en el ejercicio de su profesión por parte del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.

La anterior información corresponde en su integridad con los datos del Registro de Arquitectos y Profesionales Auxiliares de la Arquitectura.

El presente certificado tiene una vigencia de seis (6) meses a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá, D.C., a los 7 días del mes de Noviembre de 2022 .


ALFREDO MANUEL REYES ROJAS
Director Ejecutivo

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria, según lo establecido en la Ley 527 de 1999. La falta de firma del titular no invalida el certificado.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese a la página web
[<https://cpnaa.gov.co/verificacion-de-autenticidad-del-certificado-de-vigencia-profesional-digital>]
y digite el siguiente código de verificación UmQQ121

Carrera 6 No. 26B-85 Oficina 201, Bogotá, D.C. – Colombia
PBX 601-3502700 Ext. 1101-1124

info@cpnaa.gov.co
www.cpnaa.gov.co

CONSORCIO ALEGRE AMANECER

ACTA CONSORCIAL

CONSORCIO ALEGRE AMANECER

MODELO DE CARTA DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Entre los suscritos a saber: **DIEGO FERNANDO POLANIA LISCANO**, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con cedula de ciudadanía No. **12.131.436** expedida en Neiva, quien obra en nombre y representación de : **DIEGO FERNANDO POLANIA LISCANO**, persona natural, residente en la Ciudad de Neiva, dirección Calle 46 No. 16 – 24, Oficina 907 – Neiva (Huila), **CARMELO SANJUANES MEDINA**, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con cedula de ciudadanía No. **7.697.417** expedida en Neiva, quien obra en nombre y representación de **INGENIERIA ELECTRONICA DEL HUILA S.A.S BIC**, persona Jurídica, con **NIT 813.008.121-9** residente en la Ciudad de Neiva, dirección Calle 46 No. 16-24 Oficina 1001. Manifestamos que mediante el presente documento hemos acordado integrar **CONSORCIO ALEGRE AMANECER** cuya integración, conformación y reglamentación se regirá por las siguientes clausulas:

PRIMERA: OBJETO El objeto del presente documento es la integración de un **CONSORCIO ALEGRE AMANECER** entre **DIEGO FERNANDO POLANIA LISCANO** e **INGENIERIA ELECTRONICA DEL HUILA SAS BIC** Con el propósito de complementar las capacidades técnicas, operativas, administrativas y financieras de las partes que constituyen la presente CONSORCIO, para la presentación de la propuesta, adjudicación, celebración y ejecución del contrato, dentro de la PAF-ATICBFDAPRE-O-091-2022, cuyo objeto es: **CONTRATAR “LA EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y OBRAS DE AMPLIACIÓN Y/O ADECUACIÓN DEL HOGAR INFANTIL PIVIJAY UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY - DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, HOGAR INFANTIL ALEGRE AMANECER UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SAMANIEGO – DEPARTAMENTO DE NARIÑO Y EL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL JESÚS SALAZAR MEDINA UBICADO EN EL MUNICIPIO DE GUÁTICA – DEPARTAMENTO DE RISARALDA”**

nuestra responsabilidad será solidaria, mancomunada e ilimitada en todas y cada una de las obligaciones derivadas de la propuesta y el contrato. En consecuencia, las actuaciones hechos y omisiones que se presenten en desarrollo de la propuesta y del contrato, afectaran a todos los miembros que lo conforman.

Manifestamos clara y expresa que quienes integran el Consorcio responderán por el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas de la oferta y del contrato, en las fases precontractual, contractual y post contractual, incluyendo la etapa de liquidación, para los miembros del consorcio la responsabilidad es solidaria e ilimitada respecto a las sanciones por el incumplimiento de las obligaciones derivadas de la propuesta.

SEGUNDA: DENOMINACION: El presente CONSORCIO se denominará **CONSORCIO ALEGRE AMANECER**

TERCERA: DOMICILIO: El domicilio del **CONSORCIO ALEGRE AMANECER** será: Calle 46 No. 16– 24 / Oficina 907 Y 1001 / Torre Empresarial San Juan Plazas - Neiva – Huila Tel. 866 7264 – 317 4045 050 – 8620808 –315 8930361 Correo: difepol@yahoo.es- asistentedecontratacion@ingelecgroup.com

CUARTA: REPRESENTANTE LEGAL del **CONSORCIO ALEGRE AMANECER** : Se designa como Representante Legal principal del presente **CONSORCIO ALEGRE AMANECER** al señor **CARMELO SANJUANES MEDINA** identificado con cedula de ciudadanía No. 7.697.417 expedida en Neiva, cargo que se entiende aceptado con la firma del presente documento y quien está autorizado para contratar, comprometer, negociar, y representar al **CONSORCIO ALEGRE AMANECER** . Igualmente se nombra Representante Legal suplente del presente **CONSORCIO ALEGRE AMANECER** al señor **DIEGO FERNANDO POLANIA LISCANO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 12.131.436 expedida en Neiva – Huila.

QUINTA: PORCENTAJE DE PARTICIPACION. Los miembros del **CONSORCIO ALEGRE AMANECER** tienen la siguiente participación:

Calle 46 No. 16 – 24 / Oficina 907 Y 1001 / Torre Empresarial San Juan Plazas - Neiva -Huila
Tel. 866 7264 – 317 4045 050 – 8620808 – 315 893 0361
Correo: difepol@yahoo.es - asistentedecontratacion@ingelecgroup.com
Neiva – Huila

CONSORCIO ALEGRE AMANECER

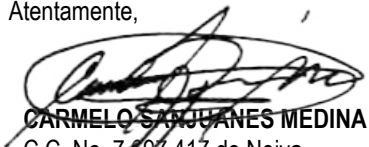
NOMBRE	IDENTIFICACIÓN O NIT	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	Labor a desarrollar en la propuesta (Administrativos, Jurídicos, Técnicos y Económicos)
Diego Fernando Polania Liscano-R.L. Diego Fernando Polania Liscano	C.C.12.131.436	50%	Gestión y Control Administrativo, Contable, Técnico y Financiero de la obra
Ingeniería Electrónica Del Huila SAS BIC – R.L. Carmelo Sanjuanes Medina	NIT. 813.008.121-9 C.C. 7.697.417	50%	Gestión y Control Administrativo, Contable, Técnico y Financiero de la obra

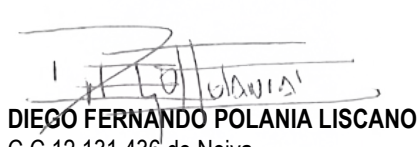
SEXTA: Una vez constituido el CONSORCIO, sus integrantes no podrán ceder o transferir su participación en el mismo, ni modificar sus integrantes o su participación en aquél. En caso de ser necesario la realización de algún tipo de modificación, una vez se haya suscrito el contrato, requerirá autorización escrita de la CONTRATANTE.

SEPTIMA: la duración del CONSORCIO será la Duración del plazo de ejecución del Contrato y cinco (05) año más. Y en todo caso hasta la liquidación del contrato.

En constancia de lo anterior, se firma por quienes intervinieron en el presente documento a los nueve (9) días del mes de noviembre del año 2022.

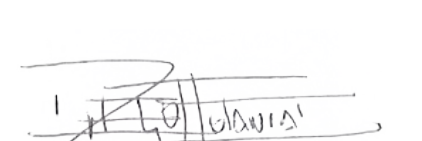
Atentamente,


CARMELO SANJUANES MEDINA
C.C. No. 7.697.417 de Neiva
Representante Legal
“INGELEGROUP S.A.S BIC”
NIT. 813.008.121 – 9
Integrante del Consorcio


DIEGO FERNANDO POLANIA LISCANO
C.C 12.131.436 de Neiva
Persona natural- Integrante del Consorcio

Aceptación de la representación legal principal y Suplente,


CARMELO SANJUANES MEDINA
C.C.7.697.417 de Neiva
Representante Legal Principal
CONSORCIO ALEGRE AMANECER


DIEGO FERNANDO POLANIA LISCANO
C.C 12.131.436 de Neiva
Representante Legal Suplente
CONSORCIO ALEGRE AMANECER

Calle 46 No. 16 – 24 / Oficina 907 Y 1001 / Torre Empresarial San Juan Plazas - Neiva -Huila

Tel. 866 7264 – 317 4045 050 – 8620808 – 315 893 0361

Correo: difepol@yahoo.es - asistentedecontratacion@ingelegroup.com

Neiva – Huila

CONSORCIO ALEGRE AMANECER

CEDULA CONSORCIADOS

Calle 46 No. 16 – 24 / Oficina 907 Y 1001 / Torre Empresarial San Juan Plazas - Neiva -Huila

Tel. 866 7264 – 317 4045 050 – 8620808 – 315 893 0361

Correo: difepol@yahoo.es - asistentedecontratacion@ingelecgroup.com

Neiva – Huila

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

7.697.417

NUMERO

SANJUANES MEDINA

APELLIDOS

CARMELO

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 17-OCT-1974
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.78

ESTATURA

O+

G.S. RH

M

SEXO

09-FEB-1993 NEIVA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ



A-1900100-50121441-M-0007697417-20051116

0032405319H 02 158666465

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **12.131.436**

POLANIA LISCANÓ
APELLIDOS

DIEGO FERNANDO
NOMBRES

[Firma]
FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **01-MAY-1966**

NEIVA
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

05-OCT-1984 NEIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Firma]
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1900100-00146970-M-0012131436-20090116 0009521982A 1 6690002426

CONSORCIO ALEGRE AMANECER

CUPO CREDITO

**APORTADO POR:
INGENIEIRIA ELECTRONICA DEL HUILA
SAS BIC**

Calle 46 No. 16 – 24 / Oficina 907 Y 1001 / Torre Empresarial San Juan Plazas - Neiva -Huila

Tel. 866 7264 – 317 4045 050 – 8620808 – 315 893 0361

Correo: difepol@yahoo.es - asistentedecontratacion@ingelecgroup.com

Neiva – Huila

Neiva, 9 de noviembre 2022

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – ICBF ABU DABHI FIDUCIARIA POPULAR S.A.

**BANCOLOMBIA S.A.
CERTIFICA**

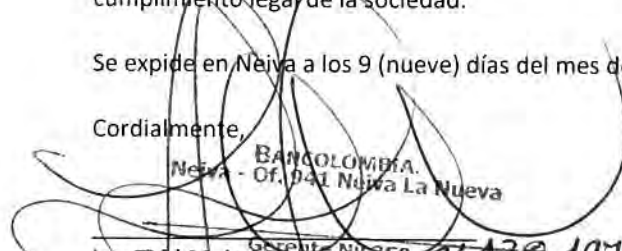
Que la Empresa **INGENIERIA ELECTRONICA DEL HUILA SAS** con **Nit 813008121** tiene con nuestra entidad un cupo de crédito pre-aprobado por valor de **\$204.000.000 (DOSCIENTOS CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE)**, destinado para la Convocatoria **PAF-ATICBFDAPRE-O-091-2022**, del programa **ASISTENCIA TÉCNICA ADECUACIONES HI-CDI (ICBF – DAPRE – ABU DABHI)** que tiene como objeto **“LA EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y OBRAS DE AMPLIACIÓN Y/O ADECUACIÓN DEL HOGAR INFANTIL PIVIJAY UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY - DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, HOGAR INFANTIL ALEGRE AMANECER UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SAMANIEGO – DEPARTAMENTO DE NARIÑO Y EL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL JESÚS SALAZAR MEDINA UBICADO EN EL MUNICIPIO DE GUÁTICA – DEPARTAMENTO DE RISARALDA”**

La vigencia del cupo de crédito pre-aprobado es de (TRES) 3 meses contados a partir de la fecha de cierre de la convocatoria **PAF-ATICBFDAPRE-O-091-2022**.

La presente certificación no compromete ni obliga a Bancolombia con la sociedad, o con la entidad contratante, ni compromete a Bancolombia a la expedición de la carta de cupo de crédito Aprobado en firme, libre y/o disponible, o a la ejecución de desembolso alguno, dado que la misma se encuentra sujeta al estudio de crédito, a la aprobación del cupo en firme por parte de Bancolombia, y al cumplimiento por parte de la Empresa **INGENIERIA ELECTRONICA DEL HUILA SAS con Nit 813008121** de los términos, condiciones y garantías establecidas en la comunicación de aprobación, entre otros. Bancolombia no se hará responsable por perjuicios, lucro cesante o daños causados a la entidad contratante o a la sociedad por la no aprobación del cupo de crédito en firme, por la disminución o modificación del cupo pre-aprobado o por el uso que haga la sociedad de la presente carta. Igualmente, Bancolombia se reserva el derecho a modificar la totalidad de las condiciones aquí previstas en razón de, pero sin limitarse a, las condiciones financieras, crediticias y de cumplimiento legal de la sociedad.

Se expide en Neiva a los 9 (nueve) días del mes de noviembre de 2022.

Cordialmente,


BANCOLOMBIA
Neiva - Of. Del. Neiva La Nueva

Luz Enid Maje Motta

Gerente de Sistema Neiva

Dirección: Cll 8 # 4-71

3182404433 – 8631044 Ext. 110

lmaje@bancolombia.com.co

BANCOLOMBIA S.A.

En caso de verificación, puede comunicarse con la entidad bancaria a través del siguiente contacto:

Nombre: Luz Enid Maje Motta

Cargo: Gerente de Sistema

Correo electrónico: lmaje@bancolombia.com.co

CONSORCIO ALEGRE AMANECER

EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

CONSORCIO ALEGRE AMANECER

INTEGRANTE No.1

INGENIERIA EELCTRONICA DEL HUILA SAS BIC

Calle 46 No. 16 – 24 / Oficina 907 Y 1001 / Torre Empresarial San Juan Plazas - Neiva -Huila

Tel. 866 7264 – 317 4045 050 – 8620808 – 315 893 0361

Correo: difepol@yahoo.es - asistentedecontratacion@ingelecgroup.com

Neiva – Huila



CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/10/2022 - 08:12:29
Recibo No. S001230657, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN zr4HKkcr12

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siineiva.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 6088713666 EXT. 1105 - 1130 O DIRIGIRSE A LA DIRECCIÓN JURÍDICA UBICADA EN LA SEDE PRINCIPAL, CARRERA 5 # 10-38 PISO 1 DE LA CIUDAD DE NEIVA, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCHUILA.ORG/ELECCIONES.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : INGENIERIA ELECTRONICA DEL HUILA S.A.S BIC
Sigla : INGELECGROUP S.A.S BIC
Nit : 813008121-9
Domicilio: Neiva

MATRÍCULA

Matrícula No: 112267
Fecha de matrícula: 13 de agosto de 2001
Ultimo año renovado: 2022
Fecha de renovación: 17 de febrero de 2022
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : Calle 46 no. 16-24 Oficina 1001 - Alamos norte
Municipio : Neiva
Correo electrónico : contador@ingelecgroup.com
Teléfono comercial 1 : 8620808
Teléfono comercial 2 : 3158930361
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : Calle 46 no. 16-24 Oficina 1001 - Alamos norte
Municipio : Neiva
Correo electrónico de notificación : contabilidad@ingelecgroup.com
Teléfono para notificación 1 : 8620808
Teléfono notificación 2 : 3158930361
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 1791 del 06 de agosto de 2001 de la Notaria 03 De Neiva de Neiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de agosto de 2001, con el No. 15998 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada INGENIERIA ELECTRONICA DEL HUILA LTDA. SIGLA INGELEC LTDA.



CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/10/2022 - 08:12:29
Recibo No. S001230657, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN zr4HKkr12

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siineiva.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 1 del 02 de octubre de 2014 de la Junta Extraordinaria De Socios de Neiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de octubre de 2014, con el No. 39183 del Libro IX, se inscribió Transformación de LTDA a SAS, designación de gerente general

Por Acta No. 3 del 13 de mayo de 2022 de la Asamblea De Accionistas de Neiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de junio de 2022, con el No. 64692 del Libro IX, se reforma parcial estatutaria (adopción de la condición bic mediante la modificación a la razón social quedando así: Ingeniería electrónica del huila SAS bic y reforma al objeto incluyendo actividades por cada una de las dimensiones previstas en el decreto 2046 de 2019)

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 02 de octubre de 2074.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: la sociedad tendrá como objeto principal 1. La dirección y ejecución de toda clase de obras, asesorías y servicios, que impliquen interventoría, supervisión, financiación, diseño, operación y soporte integral que impliquen equipos, infraestructura en todos los ramos y sectores de la construcción, obra civil, saneamiento básico, mecanismos, dispositivos, ambiental, entre otros que incluyan actividades como instalaciones, montajes, desmontes, mantenimientos y demás actividades, todo esto relacionado con los sectores de telecomunicaciones, telemática, electrónica, mecatrónica, eléctrica, civil, ambiental, sistemas de video vigilancia ciudadana, redes de datos telefónicas, telegráficas, telemáticas, señalización, S.O.S., ayuda a la navegación, protección civil, defensa y tráfico, transmisión y utilización de video, voz y datos, conmutación, instrumentación, sistemas de control, sensores, medidas y señales. 2. Ejecución de toda clase de actividades direccionadas a la fabricación, montaje, suministro y/o mantenimiento de la infraestructura de telecomunicaciones e ingeniería en general que impliquen obra civil, mecánica, metalmecánica, eléctrica. Así mismo podrá importar, exportar, ensamblar y/o comercializar toda clase de equipos y elementos tecnológicos, electrónicos y/o eléctricos. También podrá ofrecer, prestar, comercializar, representar, distribuir y ejecutar toda clase de servicios aplicables a todos los sectores de la economía, con especial énfasis al sector de las telecomunicaciones. 3. La comercialización, suministro, representación, fabricación, implementación, gestión, control y administración de diferentes medios de propagación o de transmisión, tales como coaxial, par trenzado, conductores paralelos, cable utp, cables de potencia, instrumentación, fibra óptica, transmisores ópticos, sistemas radiantes electromagnéticos tales como antenas, repetidores, radio enlace, y demás dispositivos de soporte o complemento a los sistemas abiertos o cerrados de comunicaciones, como lo son transceptores, transmisores, conversores, conmutadores, concentradores, enrutadores, equipos y elementos necesarios para la ejecución de tales obras, montajes e instalaciones. 4. Desarrollo integral de proyectos de construcción e infraestructura, los cuales incluyen, entre otros: estudio, diseño, planeación, contratación y ejecución de toda clase de edificaciones, obras civiles y bienes inmuebles en general, así como la realización en ellas de adiciones, mejoras, modificaciones, restauraciones y reparaciones. Igualmente, la compañía tiene por objeto el suministro de todo tipo de bienes y servicios, también la prestación de servicios técnicos y de consultoría en los diferentes campos de las ingenierías, entre ellas la civil, y la realización de trabajos, estudios, consultorías y proyectos en materia de urbanismo y arquitectura. En todas sus manifestaciones, modalidades y especialidades, dentro o fuera del territorio nacional. 5. La promoción, construcción, restauración y venta de urbanizaciones y toda clase de edificios destinados a fines industriales, comerciales, educación, hospitalarios o de vivienda, bien por

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/10/2022 - 08:12:30

Recibo No. S001230657, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN zr4HKkr12

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siineiva.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

cuenta propia o ajena. La conservación y mantenimiento de obras, instalaciones y servicios urbanos e industriales. 6. La dirección y ejecución de toda clase de obras, instalaciones, montajes y mantenimientos relacionadas con el aprovechamiento, producción, transformación, almacenamiento, transporte, canalización, distribución, utilización, medida y mantenimiento de cualesquiera otras clases de energía y productos energéticos y de cualquier otra energía que pueda utilizarse en el futuro, incluido el suministro de sus equipos especiales, elementos necesarios para la instalación y montaje y materiales de toda clase. 7. La dirección y ejecución de toda clase de obras, montajes e instalaciones, y mantenimiento de obras hidráulicas para aprovechar, almacenar, elevar, impulsar o distribuir agua, su canalización, transporte y distribución, incluyendo plantas e instalaciones de tratamiento de aguas y gases. 8. La dirección y ejecución de toda clase de obras, montajes e instalaciones, y mantenimientos para el aprovechamiento, transporte, canalización y distribución de gases combustibles, líquidos y sólidos, para toda clase de usos. 9. La dirección y ejecución de toda clase de obras, montajes e instalaciones, y mantenimientos de obras de ventilación, calefacción, climatización, frigoríficas y para mejorar el medio ambiente, para toda clase de usos. 10. La dirección y ejecución de toda clase de obras, instalaciones, montajes y mantenimientos referente a teleféricos, telecabinas, telesillas y remotes, tanto para el transporte de personas como de materiales mediante sistemas con cables o cualquier clase de elementos mecánicos. 11. La fabricación, instalación, ensamblaje, montaje, suministro, mantenimiento y comercialización de toda clase de productos y elementos propios o derivados del hormigón, cerámicas, resinas, barnices, pinturas, plástico o material sintético; así como de estructuras metálicas para plantas industriales y edificios, de puentes, torres y apoyos metálicos y de hormigón armado o cualquier material sintético para toda clase de comunicaciones y transporte o distribución de energía eléctrica o de cualquier otra clase de materias o productos energéticos relacionados con la energía de todas sus clases. 12. La fabricación, suministro, preparación, manipulación y acabado, diagnóstico, tratamiento e impregnación para su protección y conservación y venta de maderas en general y, en especial, de postes empleados en líneas eléctricas, telefónicas, y telegráficas, la impregnación o en servicio para entibaciones de minas y galerías, apeos de edificios, madera de obra, y la producción y comercialización de productos antisépticos y explotación de procedimientos para la conservación de maderas, elementos, útiles y enseres de dicha naturaleza. La adquisición, disposición, aplicación y explotación de pinturas, barnices, revestimientos, metalizaciones y, en general, materiales de construcción. 13. La dirección y ejecución de repoblaciones forestales, agrícolas, piscícolas, reforestaciones, así como el suministro, mantenimiento y mejora de las mismas. Los trabajos de jardinería, plantación, revegetación, reforestación, mantenimiento y conservación de parques, jardines y elementos anexos. 14. La fabricación, instalación, distribución, suministro y explotación en cualquier forma de todo tipo de anuncios y soportes publicitarios. El diseño, construcción, fabricación, suministro, instalación, mantenimiento, limpieza, conservación y explotación publicitaria de todo tipo de mobiliario urbano y elementos similares. 15. La prestación de todo tipo de servicios, públicos y privados, de carácter urbano, incluida la ejecución de obras e instalaciones que hubieran de realizarse, ya sea en régimen de concesión administrativa o de arrendamiento. El tratamiento, reciclaje y valoración de todo tipo de residuos urbanos, asimilables a urbanos, industriales y sanitarios; el tratamiento y venta de productos residuales, así como la gestión y explotación de plantas de tratamiento y transferencia de residuos. La redacción y tramitación de todo tipo de proyectos relacionados con asuntos medioambientales. 16. Los servicios de limpieza y/o mantenimiento de edificios, construcciones y obras de cualquier tipo, de oficinas, locales comerciales y lugares públicos. La preparación, conservación, mantenimiento, higienización, desinfección, desratización. 17. Los montajes, instalaciones y suministros de mobiliario, tales como mesas, estanterías, material de oficina y objetos semejantes o complementarios. 18. Prestación de servicios auxiliares en urbanizaciones, fincas urbanas, instalaciones industriales, redes viales, centros comerciales, organismos oficiales y dependencias administrativas, instalaciones deportivas o de recreo, museos, recintos feriales, salas de exposiciones, conferencias y congresos, hospitales, convenciones,



CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/10/2022 - 08:12:30

Recibo No. S001230657, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN zr4HKkr12

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siineiva.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

inauguraciones, centros culturales y deportivos, eventos deportivos, sociales y culturales, exposiciones, conferencias internacionales, juntas generales de accionistas y de comunidades de propietarios, recepciones, ruedas de prensa, centros docentes, parques, instalaciones agropecuarias (agricultura, ganadería y pesca), bosques, fincas rústicas, cotos de caza, recintos de recreo y de espectáculos y, en general, en toda clase de inmuebles y eventos, por medio de conserjes, ordenanzas, bedeles, ujieres, celadores o controladores, operadores de consola, personal de sala, porteros, recepcionistas, taquilleros (incluyendo recogida de entradas), telefonistas, acomodadores, cobradores, cuidadores, socorristas, azafatas, personal de sala y profesionales afines o que complementen sus funciones, consistentes en el mantenimiento y la conservación de los locales, así como en la atención y servicio a los vecinos, ocupantes, visitantes y/o usuarios, mediante la realización de las correspondientes tareas, excluidas, en todo caso, aquellas que la Ley reserva a las empresas de seguridad. Los cobros y cuadre de cajas y la confección, recogida y cobro de efectos y recibos. El desarrollo, promoción, exposición, realización, adquisición, venta y prestación de servicios, en el campo del arte, la cultura y el ocio, en sus diversas actividades, formas, expresiones y estilos. 19. La atención de los servicios de urgencia, prevención, información, centralita de teléfonos, cocina y comedores. La apertura, cierre y custodia de llaves. El encendido y apagado, manejo, supervisión, entretenimiento y reparación de los motores e instalaciones de calor y frío, de electricidad, de ascensores, de conducciones de agua, gas y otros suministros y de los sistemas de prevención de incendios. La explotación de sistemas de comunicación rápida con servicios públicos asistenciales, tales como policía, bomberos, hospitales y centros médicos. Servicios de prevención y lucha contra incendios en general en montes, bosques, fincas rústicas, instalaciones industriales y urbanas. 20. Los servicios integrales de logística de mercancías, tales como: carga, descarga, estiba y desestiba, transporte, distribución, suministro, colocación, clasificación, control de almacén, preparación de inventarios, reposición, control de existencias en almacenes y almacenamiento de todo tipo de mercancías, excluidas las actividades sometidas a legislación especial. La gestión y explotación de lugares de distribución de mercancías y bienes en general y, en especial, de productos perecederos, tales como lonjas de pescados, mercados mayoristas y minoristas. 21. Los servicios de publicidad directa, franqueo y curso por correo de impresos publicitarios, propagandísticos y, en general, de todo tipo de documentos y paquetes, por cuenta de sus clientes. 22. La gestión, explotación, administración, mantenimiento, conservación, rehabilitación y acondicionamiento de todo tipo de concesiones en su más amplio sentido, tanto de aquellas en las que forme parte del accionariado de la sociedad concesionaria, como de aquellas con las que mantenga algún tipo de relación contractual para desarrollar alguna de las actividades antes relacionadas. 23. La adquisición, tenencia, disfrute, administración, suministro y enajenación de toda clase de valores mobiliarios por cuenta propia, quedando excluidas las actividades que la legislación especial y, en particular, la legislación sobre el mercado de valores atribuya con carácter exclusivo a otras entidades. 24. La elaboración de todo tipo de estudios, informes y proyectos y la celebración de contratos sobre las actividades indicadas en este artículo, así como la supervisión, dirección y asesoramiento en su ejecución. 25. La importación, exportación y suministro de todo tipo de bienes agrícolas, industriales y comerciales; las actividades integrantes del objeto social podrán ser desarrolladas por la sociedad total o parcialmente de modo indirecto, mediante la participación en otras sociedades. 26. Realizar todas las actividades y suscribir todo tipo de contratos que contemplen actividades, conexas y relacionadas con consultoría, prestación de servicios, capacitación, alianzas estratégicas, estudios, adquisición y comercialización de productos relacionados con ciencia, tecnología, social investigación y/o emprendimiento; 27. Participar en toda clase de ofertas, concursos y licitaciones con personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras, mixtas, así como todo tipo de negocios y/o operaciones relacionadas directa o indirectamente con las actividades indicadas en los numerales anteriores. 28. Ejecución de cualquier actividad lícita. Parágrafo: es contrario al objeto social, garantizar, respaldar, fiar o avalar deudas de personas naturales o jurídicas, distintas de aquellas personas jurídicas con



CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/10/2022 - 08:12:30

Recibo No. S001230657, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN zr4HKcr12

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siineiva.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

quienes tenga de calidad de matriz filiar, subsidiaria o esté vinculada económicamente o en las que sea propietaria de acciones o cuotas. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29. De la Ley 1901 de 2018 y lo señalando en el artículo 2.2.1.155 del decreto reglamentario 2046 de 2019 la sociedad desarrollará las siguientes actividades de beneficio e interés colectivo por cada una de las dimensiones que enuncian: 1. Modelo de negocio: adquieren bienes o contratan servicios de empresas de origen local o que pertenezcan a mujeres y minorías. Además, dan preferencia en la celebración de contratos a los proveedores de bienes y servicios que implementan normas equitativas y ambientales de acuerdo al artículo 2.2.1.155 del decreto reglamentario 2046 de 2019. 2. Gobierno corporativo: expanden la diversidad en la composición de las juntas directivas, equipo directivo, ejecutivo y proveedores, con el fin de incluir en ellos personas pertenecientes a distintas culturas, minorías étnicas, creencias religiosas diversas, con distintas orientaciones sexuales, capacidades físicas heterogéneas y diversidad de género. Crean un manual para sus empleados, con el fin de consignar los valores y expectativas de la sociedad, de acuerdo al artículo 2.2.1.155 del decreto reglamentario 2046 de 2019. 3. Prácticas laborales: brindan opciones de empleo que le permitan a los trabajadores tener flexibilidad en la jornada laboral y crean opciones de teletrabajo, sin afectar la remuneración de sus trabajadores. Establecen una remuneración salarial razonable para sus trabajadores y analizan las diferencias salariales entre sus empleados mejor y peor remunerados para establecer estándares de equidad de acuerdo al artículo 2.2.1.155 del decreto reglamentario 2046 de 2019. 4. Prácticas ambientales: utilizan sistemas de iluminación energéticamente eficientes y otorgan incentivos a los trabajadores por utilizar en su desplazamiento al trabajo, medios de transporte ambientalmente sostenibles de acuerdo al artículo 2.2.1.155 del decreto reglamentario 2046 de 2019. 5. Prácticas con la comunidad: incentivan las actividades de voluntariado y crean alianzas con fundaciones que apoyen obras sociales en interés de la comunidad de acuerdo al artículo 2.2.1.155 del decreto reglamentario 2046 de 2019.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES Y AUTORIZACIONES DE LA CAPACIDAD DE LA PERSONA JURÍDICA

Prohibiciones de la sociedad: Ni el representante legal ni ninguno de los dignatarios podrá constituir la sociedad como garante de obligaciones de terceros, ni firmar títulos de contenido crediticio ni personales de participación, ni títulos representativos de mercancías, cuando no exista contraprestación cambiaria a favor de la sociedad y si de hecho lo hiciesen, las cauciones así otorgadas no tendrán valor alguno y debe responder el patrimonio de quien la comprometió. Parágrafo: No obstante, la Asamblea General de accionista, puede autorizar en casos especiales que supere esta prohibición.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 200.040.000,00
No. Acciones	1.200,00
Valor Nominal Acciones	\$ 166.700,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 200.040.000,00
No. Acciones	1.200,00
Valor Nominal Acciones	\$ 166.700,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 200.040.000,00
-------	-------------------



CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/10/2022 - 08:12:30

Recibo No. S001230657, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN zr4HKkr12

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siineiva.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

No. Acciones	1.200,00
Valor Nominal Acciones	\$ 166.700,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representante legal: Actuara como representante legal de la sociedad el gerente general en ejercicio del cargo. El gerente general será reemplazado en sus faltas absolutas, temporales, ocasionales o accidentales por el suplente del gerente, quien actuara con las mismas facultades que aquel, pero con las limitaciones establecidas en los estatutos. Los representantes legales tendrán la administración y gestión de los negocios sociales con sujeción a la Ley, los estatutos sociales, los reglamentos y resoluciones de la Asamblea General de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones y atribuciones del representante legal: El representante legal tendrá las funciones propias de su cargo y en especial las siguientes: 1. Representar a la sociedad judicial o extrajudicialmente, ante los asociados, ante terceros, y ante cualquier clase de autoridades judiciales y administrativas, personas naturales o jurídicas etc. 2. Ejecutar los acuerdos y resoluciones de la Asamblea General de accionistas. 3. Realizar los actos y celebrar los contratos que tiendan a cumplir los fines de la sociedad. En ejercicio de esta facultad podrá: Enajenar, adquirir, mudar, gravar, limitar en cualquier forma y a cualquier título los bienes muebles e inmuebles de la sociedad; transigir, comprometer, arbitrar, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos de cualquier genero de todos los negocios o asuntos de cualquier índole que tenga pendiente la sociedad; contraer obligaciones con garantía personal, prendaria o hipotecaria; dar o recibir dinero mutuo, hacer depósitos bancarios; firmar toda clase de títulos valores y negociar esta clase instrumentos, firmarlos, aceptarlos, endosarlos, negociarlos, pagarlos, protestarlos, descargarlos, tenerlos o cancelarlos; interponer toda clase de recursos, comparecer en juicios e que se discute el dominio de los bienes sociales de cualquier clase; formar nuevas sociedades o entrar a formar parte de otros bienes sociales de cualquier clase; formar nuevas sociedades o entrar a formar parte de otras ya existentes; 4. Constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesario para la adecuada representación de la sociedad delegándoles las facultades que estime convenientes, de aquellas que el mismo goza. 5. Presentar los informes y documentos de que trata el artículo 446 de código de comercio a la Asamblea General. 6. Designar, promover y remover los empleados de la sociedad siempre y cuando ello no dependa de otro órgano social y señalar el género de sus labores, remuneraciones, etc. Y hacer los despidos del caso. 7. Convocar a la Asamblea General de accionistas a sus reuniones de cualquier índole. 8. Delegar determinadas funciones propias de su cargo dentro de los límites señalados en estos estatutos. 9. Cuidar la recaudación e inversión de los fondos de la empresa. 10. Velar porque todos los empleados de la sociedad, cumplan estrictamente sus deberes y poner en conocimiento de la Asamblea General de accionistas o faltas graves que ocurran sobre este en particular. 11. Todas las demás funciones no atribuida a la Asamblea General de accionistas y particular. 12. Todas las demás funciones no atribuidas a la Asamblea General de accionistas y todas las demás que le delegue la Ley.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 02 de octubre de 2014 de la Junta Extraordinaria De Socios, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 30 de octubre de 2014 con el No. 39183 del libro IX, se designó a:



CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/10/2022 - 08:12:31
Recibo No. S001230657, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN zr4HKkr12

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siineiva.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE GENERAL	CARMELO SANJUANEZ MEDINA	C.C. No. 7.697.417

Por Acta No. 007 DEL 2020 del 26 de agosto de 2020 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 04 de septiembre de 2020 con el No. 57853 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	MARIA FERNANDA SANCHEZ DIAZ	C.C. No. 36.311.683

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 15 del 01 de noviembre de 2017 de la Asamblea General De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 20 de noviembre de 2017 con el No. 49246 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	CARLOS ARTURO PUENTES MENDEZ	C.C. No. 7.690.512	67494-T
REVISOR FISCAL SUPLENTE	ELIANA MARCELA GASCA VILLAREAL	C.C. No. 36.306.532	104350-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) E.P. No. 1717 del 20 de agosto de 2003 de la Notaria Quinta Neiva	18709 del 07 de enero de 2004 del libro IX
*) E.P. No. 1810 del 28 de julio de 2004 de la Notaria Tercera Neiva	19418 del 03 de agosto de 2004 del libro IX
*) E.P. No. 2794 del 19 de octubre de 2010 de la Notaria Tercera Neiva	28313 del 21 de octubre de 2010 del libro IX
*) Acta No. 1 del 02 de octubre de 2014 de la Junta Extraordinaria De Socios	39183 del 30 de octubre de 2014 del libro IX
*) Acta No. 2 del 10 de marzo de 2016 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	45184 del 30 de junio de 2016 del libro IX
*) Acta No. 1 del 08 de abril de 2017 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	47664 del 28 de abril de 2017 del libro IX
*) Acta No. 20 del 23 de marzo de 2018 de la Reunion Extraordinaria De La Asamblea De Accionistas	50112 del 24 de marzo de 2018 del libro IX
*) Acta No. 21 del 02 de octubre de 2018 de la Reunion Extraordinaria De La Asamblea	52016 del 16 de noviembre de 2018 del libro IX
*) Acta del 26 de agosto de 2020 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	57854 del 04 de septiembre de 2020 del libro IX
*) Acta No. 3 del 13 de mayo de 2022 de la Asamblea De Accionistas	64692 del 16 de junio de 2022 del libro IX
*) Acta del 15 de julio de 2022 de la Presidente Y Secretario De La Reunión.	64935 del 19 de julio de 2022 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo



CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/10/2022 - 08:12:31
Recibo No. S001230657, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN zr4HKkr12

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siineiva.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: C2511
Actividad secundaria Código CIIU: M7112
Otras actividades Código CIIU: G4752

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: INGELEC GROUP S.A.S.
Matrícula No.: 279533
Fecha de Matrícula: 29 de marzo de 2016
Último año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : Calle 46 16 24 ofi 1001 - Alamos Norte
Municipio: Neiva

Nombre: INGELEC GROUP SAS
Matrícula No.: 367984
Fecha de Matrícula: 18 de febrero de 2022
Último año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : Cl 3 d sur no. 9A-19 - La Pradera
Municipio: Pitalito

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA



CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/10/2022 - 08:12:31
Recibo No. S001230657, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN zr4HKkr12

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siineiva.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$23,330,095,326

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : C2511.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Yira Marcela Chilatra Sanchez
Secretaria Jurídica

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

CONSORCIO ALEGRE AMANECER

INTEGRANTE No.2

ARQ DIEGO FERNANDO POLANIA

Calle 46 No. 16 – 24 / Oficina 907 Y 1001 / Torre Empresarial San Juan Plazas - Neiva -Huila

Tel. 866 7264 – 317 4045 050 – 8620808 – 315 893 0361

Correo: difepol@yahoo.es - asistentedecontratacion@ingelecgroup.com

Neiva – Huila



CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 13/10/2022 - 17:21:13
Recibo No. S001227705, Valor 3200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7NK8q1rn8S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siineiva.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 6088713666 EXT. 1105 - 1130 O DIRIGIRSE A LA DIRECCIÓN JURÍDICA UBICADA EN LA SEDE PRINCIPAL, CARRERA 5 # 10-38 PISO 1 DE LA CIUDAD DE NEIVA, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCHUILA.ORG/ELECCIONES.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : DIEGO FERNANDO POLANIA LISCANO
Identificación : CC. - 12131436
Nit : 12131436-3
Domicilio: Neiva

MATRÍCULA

Matrícula No: 344539
Fecha de matrícula: 28 de agosto de 2020
Ultimo año renovado: 2022
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2022
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : Cl 46 16 24 of 907 - Las granjas
Municipio : Neiva
Correo electrónico : difepol@yahoo.es
Teléfono comercial 1 : 3174045050
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : Cl 46 no 16 24 of 907 - Las granjas
Municipio : Neiva
Correo electrónico de notificación : difepol@yahoo.es
Teléfono para notificación 1 : 3174045050
Teléfono notificación 2 : No reportó.
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4220
Actividad secundaria Código CIIU: M7112
Otras actividades Código CIIU: F4112



CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 13/10/2022 - 17:21:13
Recibo No. S001227705, Valor 3200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7NK8q1rn8S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siineiva.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Construcción de proyectos públicos

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:

Activo corriente: \$1.714.542.511,00
Activo no corriente: \$1.026.005.926,00
Activo total: \$2.740.548.437,00
Pasivo corriente: \$8.033.731,00
Pasivo no corriente: \$850.015.574,00
Pasivo total: \$858.049.305,00
Patrimonio neto: \$1.882.499.132,00
Pasivo más patrimonio: \$2.740.548.437,00

Estado de resultados:

Ingresos actividad ordinaria: \$3.667.926.446,00
Otros ingresos: \$3.732.966,00
Costo de ventas: \$1.925.597.356,00
Gastos operacionales: \$348.598.646,00
Otros gastos: \$1.152.549.148,00
Gastos por impuestos: \$80.806.856,00
Utilidad operacional: \$1.393.730.444,00
Resultado del periodo: \$164.062.405,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA



CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 13/10/2022 - 17:21:13

Recibo No. S001227705, Valor 3200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7NK8q1rn8S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siineiva.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$3,667,926,446

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4220.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

A. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Yira Marcela Chilatra Sanchez
Secretaria Jurídica

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

CONSORCIO ALEGRE AMANECER

ANTECEDENTES CONTRALORIA, PROCURADURIA, POLICA Y MEDIDAS CORRECTIVAS

CONSORCIO ALEGRE AMANECER

INTEGRANTE No.1

INGENIERIA EELCTRONICA DEL HUILA SAS BIC

Calle 46 No. 16 – 24 / Oficina 907 Y 1001 / Torre Empresarial San Juan Plazas - Neiva -Huila

Tel. 866 7264 – 317 4045 050 – 8620808 – 315 893 0361

Correo: difepol@yahoo.es - asistentedecontratacion@ingelecgroup.com

Neiva – Huila

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 10 de noviembre de 2022, a las 05:37:23, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	7697417
Código de Verificación	7697417221110053723

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 10 de noviembre de 2022, a las 05:39:12, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Nit
No. Identificación	8130081219
Código de Verificación	8130081219221110053912

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 209240141



WEB

06:31:46

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 11 de noviembre del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) INGENIERIA ELECTRONICA DEL HUILA S.A.S. identificado(a) con NIT número 8130081219:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 209240111



WEB

06:29:15

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 11 de noviembre del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CARMELO SANJUANES MEDINA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 7697417:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

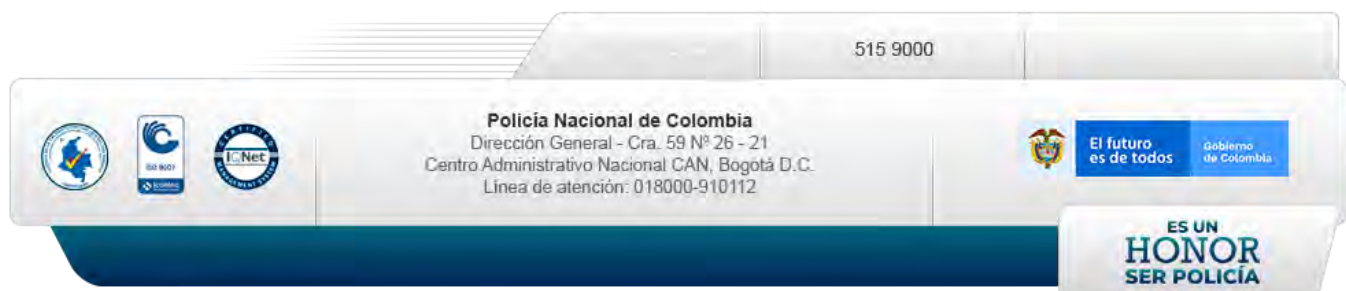
 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 10/11/2022 05:08:44 p. m. para el **Nº de Expediente o Comparendo Nº. 7697417**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **45889547**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Busqueda Imprimir



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:31:53 AM horas del 10/11/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **7697417**

Apellidos y Nombres: **SANJUANES MEDINA CARMELO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)

CONSORCIO ALEGRE AMANECER

INTEGRANTE No.2

ARQ DIEGO FERNANDO POLANIA

Calle 46 No. 16 – 24 / Oficina 907 Y 1001 / Torre Empresarial San Juan Plazas - Neiva -Huila

Tel. 866 7264 – 317 4045 050 – 8620808 – 315 893 0361

Correo: difepol@yahoo.es - asistentedecontratacion@ingelecgroup.com

Neiva – Huila

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 10 de noviembre de 2022, a las 17:12:42, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	12131436
Código de Verificación	12131436221110171242

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 209240146



WEB

06:32:09

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 11 de noviembre del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DIEGO FERNANDO POLANIA LISCANO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 12131436:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

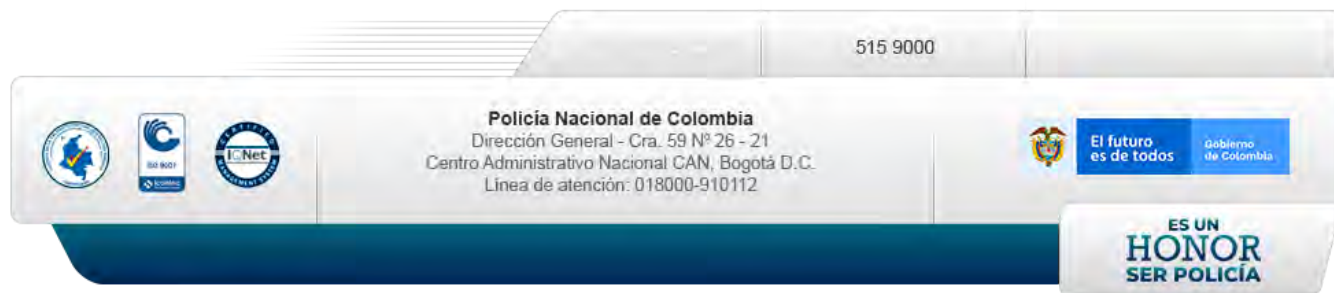
 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 10/11/2022 05:09:17 p. m. para el **Nº de Expediente o Comparendo Nº. 12131436**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **45889598**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Busqueda Imprimir



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:10:48 PM horas del 10/11/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **12131436**

Apellidos y Nombres: **POLANIA LISCANO DIEGO FERNANDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)

CONSORCIO ALEGRE AMANECER

REGISTRO UNICO TRIBUTARIO

Calle 46 No. 16 – 24 / Oficina 907 Y 1001 / Torre Empresarial San Juan Plazas - Neiva -Huila

Tel. 866 7264 – 317 4045 050 – 8620808 – 315 893 0361

Correo: difepol@yahoo.es - asistentedecontratacion@ingelecgroup.com

Neiva – Huila

CONSORCIO ALEGRE AMANECER

INTEGRANTE No.1

INGENIERIA EELCTRONICA DEL HUILA SAS BIC

Calle 46 No. 16 – 24 / Oficina 907 Y 1001 / Torre Empresarial San Juan Plazas - Neiva -Huila

Tel. 866 7264 – 317 4045 050 – 8620808 – 315 893 0361

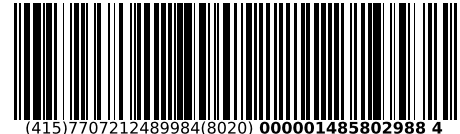
Correo: difepol@yahoo.es - asistentedecontratacion@ingelecgroup.com

Neiva – Huila

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

14858029884



(415)7707212489984(8020) 000001485802988 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 1 3 0 0 8 1 2 1

6. DV

9

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Neiva

14. Buzón electrónico

1 3

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

INGENIERIA ELECTRONICA DEL HUILA S.A.S BIC

36. Nombre comercial

INGELEC GROUP S.A.S.

37. Sigla

INGELEGROUP S.A.S

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Huila

4 1

40. Ciudad/Municipio

Neiva

0 0 1

41. Dirección principal

CL 46 16 24 TO EMPRESARIAL SAN JUAN PLAZA OF 1001

42. Correo electrónico

contador@ingelegroup.com

43. Código postal

4 1 0 0 1

44. Teléfono 1

8 6 2 0 8 0 8

45. Teléfono 2

3 1 5 8 9 3 0 3 6 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

4 2 9 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 0 1, 0 8, 1 3

Actividad secundaria

48. Código

7 1 1 2

49. Fecha inicio actividad

2 0 0 1, 0 8, 0 6

Otras actividades

1

2

4 7 5 2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26
5 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exógena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3
57. Modo 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2022 - 10 - 28 / 15 : 32: 30

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SANJUANES MEDINA CARMELO

985. Cargo Representante legal Certificado

CONSORCIO ALEGRE AMANECER

INTEGRANTE No.2

ARQ DIEGO FERNANDO POLANIA

Calle 46 No. 16 – 24 / Oficina 907 Y 1001 / Torre Empresarial San Juan Plazas - Neiva -Huila

Tel. 866 7264 – 317 4045 050 – 8620808 – 315 893 0361

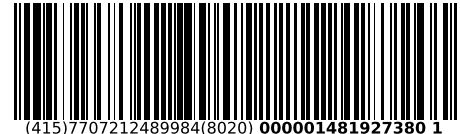
Correo: difepol@yahoo.es - asistentedecontratacion@ingelecgroup.com

Neiva – Huila

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14819273801



(415)7707212489984(8020) 000001481927380 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 2 1 3 1 4 3 6

6. DV

3

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Neiva

14. Buzón electrónico

1 3

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación

1 2 1 3 1 4 3 6

27. Fecha expedición

1 9 8 4, 1 0, 0 5

Lugar de expedición

28. País

COLOMBIA

1 6 9

29. Departamento

Huila

4 1

30. Ciudad/Municipio

Neiva

0 0 1

31. Primer apellido

POLANIA

32. Segundo apellido

LISCANO

33. Primer nombre

DIEGO

34. Otros nombres

FERNANDO

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Huila

4 1

40. Ciudad/Municipio

Neiva

0 0 1

41. Dirección principal

CL 46 16 24 OF 907 CC SAN JUAN PLAZA

42. Correo electrónico

difepol@yahoo.es

43. Código postal

44. Teléfono 1

8 6 6 7 2 6 4

45. Teléfono 2

3 1 7 4 0 4 5 0 5 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

4 2 2 0

47. Fecha inicio actividad

1 9 9 3, 0 1, 0 2

Actividad secundaria

48. Código

4 1 1 2

49. Fecha inicio actividad

1 9 9 3, 0 1, 0 2

Otras actividades

50. Código

7 1 1 2, 0 1 4 1

Ocupación

51. Código

2 1 4 1

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	1	4	2	2	4	2	4	8	5	2														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

14- Informante de exogena

22- Obligado a cumplir deberes formales a

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2022 - 03 - 22 / 11 : 41: 15

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre POLANIA LISCANO DIEGO FERNANDO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

CONSORCIO ALEGRE AMANECER

GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

PARTICULAR

CIUDAD DE EXPEDICIÓN NEIVA			SUCURSAL AGENCIA MANDATARIA - NEIVA			COD.SUC 61	NO.PÓLIZA 61-45-101020592	ANEXO 0
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
10 11 2022	11 11 2022		00:00	11 04 2023		23:59	EMISION ORIGINAL	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO ALEGRE AMANECER	IDENTIFICACIÓN NAD: 330.755-0
DIRECCIÓN: CL 46 NRO. 16 - 24 OF 1001	CIUDAD: NEIVA, HUILA
TELÉFONO: 3174045050	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: PATRIMONIO AUTONOMO ICBF - DAPRE - ABU DHABI	IDENTIFICACIÓN NIT: 830.052.998-9
DIRECCIÓN: CR 13 A NRO. 29 - 24 PISOS 20 - 21 Y 24	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL
TELÉFONO 6079977	

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-002A REDIS FEBRERO 2013, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL PROPONENTE PARA LA CONVOCATORIA No. PAF-ATICBFDAPRE-0-091-202 RELACIONADA CON TERMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR LA EJECUCION DE DIAGNOSTICOS, ESTUDIOS TECNICOS, DISEÑOS Y OBRAS DE AMPLIACION Y/O ADECUACION DEL HOGAR INFANTIL PIVIJAY UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY - DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, HOGAR INFANTIL ALEGRE AMANECER UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SAMANIEGO DEPARTAMENTO DE NARIÑO Y EL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL JESUS SALAZAR MEDINA UBICADO EN EL MUNICIPIO DE GUATICA DEPARTAMENTO DE RISARALDA.CONTRA EL INCUMPLIMIENTO IMPUTABLE AL PROPONENTE ESPECIALMENTE LA DE CELEBRAR EL CONTRATO EN LOS TERMINOS DE LA PROPUESTA Y CONDICIONES DE ADJUDICACION.

LA PRESENTE POLIZA DE SERIEDAD DE OFERTA CUBRE A LA CONTRATANTE DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL PROPONENTE, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

A. LA NO SUSCRIPCION DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO.

B. LA NO AMPLIACION DE LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL TERMINO PREVISTO EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA O LAS REGLAS DE PARTICIPACION SE PRORROGUE, O CUANDO EL TERMINO PREVISTO PARA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO SE PRORROGUE, SIEMPRE Y CUANDO ESAS PRORROGAS NO EXCEDAN UN TERMINO DE TRES (3) MESES.

C. EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUES DE VENCIDO EL TERMINO FIJADO PARA LA PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES.

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
SERIEDAD DE LA OFERTA	11/11/2022	11/04/2023	\$101,908,046.00

FECHA ADJUDICACIÓN : 02/12/2022

ACLARACIONES

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
POLANIA LISCANO DIEGO FERNANDO	12131436	50.00
INGENIERIA ELECTRONICA DEL HUILA S.A.S	813008121-9	50.00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****122,289.00	\$ *****8,000.00	\$ *****24,755.00	\$ *****155,044.00	\$ *****101,908,046.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
LOB ADMINISTRADORA DE SEGUROS LTDA	38679	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

61-45-101020592

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General



FIRMA TOMADOR



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

PARTICULAR

CIUDAD DE EXPEDICIÓN NEIVA						SUCURSAL AGENCIA MANDATARIA - NEIVA				COD.SUC 61		NO.POLIZA 61-45-101020592		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO				
10 11 2022			11 11 2022			00:00	11 04 2023			23:59	EMISION ORIGINAL				

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO ALEGRE AMANECER								IDENTIFICACIÓN NAD: 330.755-0			
DIRECCIÓN: CL 46 NRO. 16 - 24 OF 1001						CIUDAD: NEIVA, HUILA				TELÉFONO: 3174045050	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: PATRIMONIO AUTONOMO ICBF - DAPRE - ABU DHABI								IDENTIFICACIÓN NIT: 830.052.998-9			
DIRECCIÓN: CR 13 A NRO. 29 - 24 PISOS 20 - 21 Y 24						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL				TELÉFONO: 6079977	

ADICIONAL:

OBJETO DE LA POLIZA

D. LA NO PRESENTACION POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA POR LA ENTIDAD PARA AMPARAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

61-45-101020592

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

DLF038679A



7709998021167004225253

Nit: 860009578-6

SEGUROS DEL ESTADO GENERALES

RECIBO DE PAGO N°: 10000042252534

CERTIFICAMOS QUE:

FECHA				
10/11/2022 02:01p.m.				
RECIBIMOS DE:	CONSORCIO ALEGRE AMANECER		NAD. 330.755	
LA SUMA DE:	Ciento cincuenta y cinco mil cuarenta y cuatro pesos .*****			
POR CONCEPTO DE:	PAGO BOLETA RECAUDO REF. NRO.: 10000042252534			
SUC - RAMO - POLIZA - ENDOSO - CUOTA	PRIMA	GASTO	IVA	VALOR
AGENCIA MANDATARIA - NEIVA-45-101020592-0-1	\$130,289.00		\$24,755.00	\$155,044.00
FORMA DE PAGO				
Pse - \$ 155,044.00			EFECTIVO: CHEQUE: TARJETA: BD: 155,044.00 OTROS:	
TRANSACCION: 0004225253			TOTAL: \$155,044.00	
CAJERO: PAGUESTADO				

11/10/2022 2:02:43PM

172.16.10.23

CONSORCIO ALEGRE AMANECER

CERTIFICADO SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

CONSORCIO ALEGRE AMANECER

INTEGRANTE No.1

INGENIERIA EELCTRONICA DEL HUILA SAS BIC

Calle 46 No. 16 – 24 / Oficina 907 Y 1001 / Torre Empresarial San Juan Plazas - Neiva -Huila

Tel. 866 7264 – 317 4045 050 – 8620808 – 315 893 0361

Correo: difepol@yahoo.es - asistentedecontratacion@ingelecgroup.com

Neiva – Huila

CONSORCIO ALEGRE AMANECER

FORMATO 2

CERTIFICADO DE PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO ICBF-DAPRE- ABU
ASISTENCIA TÉCNICA ADECUACIONES HI-CDI
Bogotá D.C. – Colombia

REFERENCIA: CONVOCATORIA No. PAF-ATICBFDAPRE-O-091-2022

OBJETO: : CONTRATAR “LA EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y OBRAS DE AMPLIACIÓN Y/O ADECUACIÓN DEL HOGAR INFANTIL PIVIJAY UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY - DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, HOGAR INFANTIL ALEGRE AMANECER UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SAMANIEGO – DEPARTAMENTO DE NARIÑO Y EL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL JESÚS SALAZAR MEDINA UBICADO EN EL MUNICIPIO DE GUÁTICA – DEPARTAMENTO DE RISARALDA”

De las siguientes opciones diligencie la manifestación expresa bajo la gravedad de juramento que le corresponda según el caso:

Yo, **CARLOS ARTURO PUENTES MENDEZ**, identificado con CC 7.690.512, en mi condición de Revisor Fiscal __X__ de **INGENIERIA ELECTRONICA DEL HUILA SAS** identificada con **Nit : 813.008.121-9** , debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Neiva, certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), cuando a ello hubiere lugar, correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses que legalmente son exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, (o sea, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos). Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con lo dispuesto por las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014. En las anteriores circunstancias, la certificación será expedida y firmada por el revisor fiscal cuando de acuerdo con la Ley esté obligado a tenerlo o cuando por estatutos así se dispuso, o por el representante legal cuando no esté obligado a tener revisor fiscal. La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes, en consonancia con la Ley 828 de 2003 y las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014.

Calle 46 No. 16 – 24 / Oficina 907 Y 1001 / Torre Empresarial San Juan Plazas - Neiva -Huila

Tel. 866 7264 – 317 4045 050 – 8620808 – 315 893 0361

Correo: difepol@yahoo.es - asistentedecontratacion@ingelecgroup.com

Neiva – Huila

CONSORCIO ALEGRE AMANECER

Adicionalmente, tratándose de persona natural nacional deberá acreditar el cumplimiento de esta obligación con la planilla o constancia de afiliación al Sistema General de Seguridad Social, en la cual se evidencie que se encuentra vinculado al sistema bajo la modalidad de cotizante, al menos del mes inmediatamente anterior a la fecha prevista para el cierre de la presente convocatoria.

Para constancia se firma en Neiva a los 9 días del mes de noviembre de 2022

Atentamente,



CARLOS ARTURO PUENTES MENDEZ

C.C. 7.690.512 de Neiva

Revisor Fiscal

T.P. No. 67494 – T

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **7.690.512**
PUENTES MENDEZ

APELLIDOS
CARLOS ARTURO

NOMBRES







FECHA DE NACIMIENTO **20-JUN-1971**
BOGOTÁ D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.69 **O+**
 ESTATURA G.S. RH SEXO **M**

12-SEP-1990 NEIVA
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
 JUAN CARLOS GALINDO VACHA

INDICE DERECHO



A-1900100-01051295-M-0007690512-20181218 0063738495A 1 9906464359

República de Colombia
 Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

67494-T

CARLOS ARTURO PUENTES MENDEZ
C.C. 7690512
RES. INSCRIPCIÓN 123 DEL 21/10/1999
UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA



JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
 DIRECTOR GENERAL

308405 **76775**

Identificación Pública R.A. 00034/1200

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 844 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.



FIRMA

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

A B A B E A 8 3 4 C C B E 8 8 1

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CARLOS ARTURO PUENTES MENDEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 7690512 de NEIVA (HUILA) Y Tarjeta Profesional No 67494-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 5 días del mes de Septiembre de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 813008121	9	INGENIERIA ELECTRONICA DEL HUILA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	NEIVA	CLL 46 16 24	NEIVA-HUILA	8620808	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-10	2022-11	1739254767	9442417226	E	2022/11/04	2022/11/03	BANCO DE OCCIDENTE	0	\$44,185,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																										
EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES							
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	ide	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	lge	lma	vac	avp	vct	irt	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes	
SUCURSAL: NEIVA (90 Afiliados)																																										
Centro de Trabajo: 0522 (28 Afiliados)																																										
Ciudad: NEIVA Depto: HUILA (28 Afiliados)																																										
1	CC	1075269899	ARBOLEDA KEVIN																	230301	30	\$1,800,000	\$288,000	EPS005	30	\$1,800,000	\$72,000	CCF32	30	\$1,800,000	\$72,000	14-7	30	\$1,800,000	0.522%	\$9,400	30	\$0	\$0	\$0	Si	\$441,400
2	CC	1075227142	ARIAS ANDRES																	230201	30	\$1,500,000	\$240,000	EPS037	30	\$1,500,000	\$60,000	CCF32	30	\$1,500,000	\$60,000	14-7	30	\$1,500,000	0.522%	\$7,900	30	\$0	\$0	\$0	Si	\$367,900
3	CC	1075314054	ARIAS JORGE																	230201	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS037	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF32	30	\$1,300,000	\$52,000	14-7	30	\$1,300,000	0.522%	\$6,800	30	\$0	\$0	\$0	Si	\$318,800
4	CC	7729502	AROCA RUBEN																	230301	30	\$1,000,000	\$160,000	EPS037	30	\$1,000,000	\$40,000	CCF32	30	\$1,000,000	\$40,000	14-7	30	\$1,000,000	0.522%	\$5,300	30	\$0	\$0	\$0	Si	\$245,300
5	CC	1003812113	BAUTISTA PAULA	X																0	0	\$0	\$0	EPS017	28	\$933,334	\$116,700	0	0	\$0	\$0	14-7	28	\$933,334	0.522%	\$4,900	0	\$0	\$0	No	\$121,600	
6	CC	26430359	CABRERA KELLY									X								230301	3	\$180,000	\$28,800	EPS005	3	\$180,000	\$0	CCF32	3	\$180,000	\$0	14-7	3	\$180,000	0.000%	\$0	3	\$0	\$0	\$0	Si	\$28,800
7	CC	26430359	CABRERA KELLY																	230301	27	\$1,620,000	\$259,200	EPS005	27	\$1,620,000	\$64,800	CCF32	27	\$1,620,000	\$64,800	14-7	27	\$1,620,000	0.522%	\$8,500	27	\$0	\$0	\$0	Si	\$397,300
8	CC	1075278816	CAICEDO JOSE																	230301	30	\$1,200,000	\$192,000	EPS041	30	\$1,200,000	\$48,000	CCF32	30	\$1,200,000	\$48,000	14-7	30	\$1,200,000	0.522%	\$6,300	30	\$0	\$0	\$0	Si	\$294,300
9	CC	1003812935	CHAVARRO DANIEL	X																230301	28	\$1,400,000	\$224,000	EPS037	28	\$1,400,000	\$56,000	CCF32	28	\$1,400,000	\$56,000	14-7	28	\$1,400,000	0.522%	\$7,400	28	\$0	\$0	\$0	Si	\$343,400
10	CC	1049646264	CONTRERAS YEIMY																	25-14	30	\$2,000,000	\$320,000	EPS005	30	\$2,000,000	\$80,000	CCF32	30	\$2,000,000	\$80,000	14-7	30	\$2,000,000	0.522%	\$10,500	30	\$0	\$0	\$0	Si	\$490,500
11	CC	36311303	DUSSAN LOA																	230301	30	\$2,200,000	\$352,000	EPS037	30	\$2,200,000	\$88,000	CCF32	30	\$2,200,000	\$88,000	14-7	30	\$2,200,000	0.522%	\$11,500	30	\$0	\$0	\$0	Si	\$539,500
12	CC	1075225275	FRANCO JORGE	X																230201	13	\$1,300,000	\$208,000	EPS005	13	\$1,300,000	\$52,000	CCF32	13	\$1,300,000	\$52,000	14-7	13	\$1,300,000	0.522%	\$6,800	13	\$0	\$0	\$0	Si	\$318,800
13	CC	40075164	LAGUNA MARIA																	25-14	30	\$1,500,000	\$240,000	EPS037	30	\$1,500,000	\$60,000	CCF32	30	\$1,500,000	\$60,000	14-7	30	\$1,500,000	0.522%	\$7,900	30	\$0	\$0	\$0	Si	\$367,900
14	CC	1075292302	MARTINEZ LAURA																	25-14	30	\$1,200,000	\$192,000	EPS005	30	\$1,200,000	\$48,000	CCF32	30	\$1,200,000	\$48,000	14-7	30	\$1,200,000	0.522%	\$6,300	30	\$0	\$0	\$0	Si	\$294,300
15	CC	1076384392	MAZO NINI																	230301	30	\$1,800,000	\$288,000	EPS005	30	\$1,800,000	\$72,000	CCF32	30	\$1,800,000	\$72,000	14-7	30	\$1,800,000	0.522%	\$9,400	30	\$0	\$0	\$0	Si	\$441,400
16	CC	1022406260	MORALES ANDRES																	25-14	30	\$1,200,000	\$192,000	EPS005	30	\$1,200,000	\$48,000	CCF32	30	\$1,200,000	\$48,000	14-7	30	\$1,200,000	0.522%	\$6,300	30	\$0	\$0	\$0	Si	\$294,300
17	CC	1075303115	MORALES SERGIO																	25-14	30	\$1,000,000	\$160,000	EPS037	30	\$1,000,000	\$40,000	CCF32	30	\$1,000,000	\$40,000	14-7	30	\$1,000,000	0.522%	\$5,300	30	\$0	\$0	\$0	Si	\$245,300
18	CC	1075306228	PEREZ DANIEL																	25-14	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS005	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF32	30	\$1,300,000	\$52,000	14-7	30	\$1,300,000	0.522%	\$6,800	30	\$0	\$0	\$0	Si	\$318,800
19	CC	1075319617	PEREZ LUISA																	230301	30	\$1,500,000	\$240,000	EPS037	30	\$1,500,000	\$60,000	CCF32	30	\$1,500,000	\$60,000	14-7	30	\$1,500,000	0.522%	\$7,900	30	\$0	\$0	\$0	Si	\$367,900
20	CC	1075263673	RODRIGUEZ NORIDA																	230201	30	\$1,500,000	\$240,000	EPS037	30	\$1,500,000	\$60,000	CCF32	30	\$1,500,000	\$60,000	14-7	30	\$1,500,000	0.522%	\$7,900	30	\$0	\$0	\$0	Si	\$367,900
21	CC	36301320	ROJAS MARIA																	230201	30	\$3,000,000	\$480,000	EPS005	30	\$3,000,000	\$120,000	CCF32	30	\$3,000,000	\$120,000	14-7	30	\$3,000,000	0.522%	\$15,700	30	\$0	\$0	\$0	Si	\$735,700
22	CC	36311683	SANCHEZ MARIA																	230201	30	\$5,706,500	\$970,300	EPS005	30	\$5,706,500	\$228,300	CCF32	30	\$5,706,500	\$228,300	14-7	30	\$5,706,500	0.522%	\$29,800	30	\$0	\$0	\$0	Si	\$1,456,700
23	CC	1110578124	SUAREZ ANDRES	X																230301	3	\$160,000	\$25,600	EPS005	3	\$160,000	\$6,400	CCF32	3	\$160,000	\$6,400	14-7	3	\$160,000	0.522%	\$900	3	\$0	\$0	\$0	Si	\$39,300
24	CC	1075315996	UNSE ANGY																	230301	30	\$1,000,000	\$160,000	EPS037	30	\$1,000,000	\$40,000	CCF32	30	\$1,000,000	\$40,000	14-7	30	\$1,000,000	0.522%	\$5,300	30	\$0	\$0	\$0	Si	\$245,300
25	CC	1075262973	VALLEJO ANDERSON	X																230301	17	\$566,667	\$90,700	EPS037	17	\$566,667	\$22,700	CCF32	17	\$566,667	\$22,700	14-7	17	\$566,667	0.522%	\$3,000	17	\$0	\$0	\$0	Si	\$139,100
26	CC	1032367720	VARGAS ANGELA	X																230201	3	\$200,000	\$32,000	EPS008	3	\$200,000	\$8,000	CCF32	3	\$200,000	\$8,000	14-7	3	\$200,000	0.522%	\$1,100	3	\$0	\$0	\$0	Si	\$49,100
27	CC	1031160015	VARGAS ANGELICA																	230301	30	\$1,000,000	\$160,000	EPS005	30	\$1,000,000	\$40,000	CCF32	30	\$1,000,000	\$40,000	14-7	30	\$1,000,000	0.522%	\$5,300	30	\$0	\$0	\$0	Si	\$245,300
28	CC	1075306426	VARGAS DIANA											X						230301	3	\$100,000	\$16,000	EPS037	3	\$100,000	\$4,000	CCF32	3	\$100,000	\$4,000	14-7	3	\$100,000	0.000%	\$0	3	\$0	\$0	\$0	Si	\$24,000
29	CC	1075306426	VARGAS DIANA																	230301	27	\$900,000	\$144,000	EPS037	27	\$900,000	\$36,000	CCF32	27	\$900,000	\$36,000	14-7	27	\$900,000	0.522%	\$4,700	27	\$0	\$0	\$0	Si	\$220,700
30	CC	1077224681	VELASQUEZ JHOAN																	0	0	\$0	\$0	EPS005	30	\$1,000,000	\$125,000	0	0	\$0	\$0	14-7	30	\$1,000,000	0.522%	\$5,300	0	\$0	\$0	No	\$130,300	

Centro de Trabajo: 696 (62 Afiliados)																	\$85,055,338	\$13,746,400			\$87,922,006	\$3,740,500			\$82,255,337	\$3,270,000			\$87,922,006	\$5,681,500		\$0	\$0		\$26,438,400	
Ciudad: NEIVA Depto: HUILA (62 Afiliados)																	\$85,055,338	\$13,746,400			\$87,922,006	\$3,740,500			\$82,255,337	\$3,270,000			\$87,922,006	\$5,681,500		\$0	\$0		\$26,438,400	
31	CC	1014274765	ACOSTA HENRISON												230301	30	\$1,500,000	\$240,000	EPS008	30	\$1,500,000	\$60,000	CCF32	30	\$1,500,000	\$60,000	14-7	30	\$1,500,000	6.960%	\$104,400	30	\$0	\$0	Si	\$464,400
32	CC	1075265176	ALVAREZ BRAYAN	X											0		\$0	\$0	EPS037	28	\$933,334	\$116,700		0	\$0	\$0	14-7	28	\$933,334	6.960%	\$65,000	0	\$0	\$0	No	\$181,700
33	CC	1080264528	ALVAREZ SEBASTIAN										X		230301	6	\$240,000	\$38,400	ESSC91	6	\$240,000	\$9,600	CCF32	6	\$240,000	\$9,600	14-7	6	\$240,000	0.000%	\$0	6	\$0	\$0	Si	\$57,600
34	CC	1080264528	ALVAREZ SEBASTIAN												230301	24	\$960,000	\$153,600	ESSC91	24	\$960,000	\$38,400	CCF32	24	\$960,000	\$38,400	14-7	24	\$960,000	6.960%	\$66,900	24	\$0	\$0	Si	\$297,300
35	CC	1075306913	ANDRADE CARLOS												0		\$0	\$0	EPS005	30	\$1,000,000	\$125,000		0	\$0	\$0	14-7	30	\$1,000,000	6.960%	\$69,600	0	\$0	\$0	No	\$194,600
36	CC	1118566331	ARAUJO FREDY												230301	30	\$1,000,000	\$160,000	EPS017	30	\$1,000,000	\$40,000	CCF32	30	\$1,000,000	\$40,000	14-7	30	\$1,000,000	6.960%	\$69,600	30	\$0	\$0	Si	\$309,600
37	CC	12200668	AROCA OSCAR												231001	30	\$2,000,000	\$320,000	EPS005	30	\$2,000,000	\$80,000	CCF32	30	\$2,000,000	\$80,000	14-7	30	\$2,000,000	6.960%	\$139,200	30	\$0	\$0	Si	\$619,200
38	CC	7693357	BONILLA CARLOS												230201	30	\$2,200,000	\$352,000	EPS005	30	\$2,200,000	\$88,000	CCF32	30	\$2,200,000	\$88,000	14-7	30	\$2,200,000	6.960%	\$153,200	30	\$0	\$0	Si	\$681,200
39	CC	1075270910	BONILLA WILLIAN		X										230301	21	\$700,000	\$112,000	EPS005	21	\$700,000	\$28,000	CCF32	21	\$700,000	\$28,000	14-7	21	\$700,000	6.960%	\$48,800	21	\$0	\$0	Si	\$216,800
40	CC	1117532298	CARDENAS ERYD	X											25-14	13	\$563,334	\$90,200	EPS037	13	\$563,334	\$22,600	CCF32	13	\$563,334	\$22,600	14-7	13	\$563,334	6.960%	\$39,300	13	\$0	\$0	Si	\$174,700
41	CC	1075286145	CARDOZO KEVIN												25-14	30	\$1,800,000	\$288,000	EPS005	30	\$1,800,000	\$72,000	CCF32	30	\$1,800,000	\$72,000	14-7	30	\$1,800,000	6.960%	\$125,300	30	\$0	\$0	Si	\$557,300
42	CC	1079605902	CARVAJAL DANYKSON										X		231001	7	\$303,333	\$48,600	EPS005	7	\$303,333	\$12,200	CCF32	7	\$303,333	\$12,200	14-7	7	\$303,333	0.000%	\$0	7	\$0	\$0	Si	\$73,000
43	CC	1079605902	CARVAJAL DANYKSON												231001	11	\$476,667	\$76,300	EPS005	11	\$476,667	\$19,100	CCF32	11	\$476,667	\$19,100	14-7	11	\$476,667	6.960%	\$33,200	11	\$0	\$0	Si	\$147,700
44	CC	1079605902	CARVAJAL DANYKSON										X		231001	12	\$520,000	\$83,200	EPS005	12	\$520,000	\$0	CCF32	12	\$520,000	\$0	14-7	12	\$520,000	0.000%	\$0	12	\$0	\$0	Si	\$83,200
45	CC	1075314178	CEDENO ALEXANDER												230301	30	\$1,200,000	\$192,000	EPS041	30	\$1,200,000	\$48,000	CCF32	30	\$1,200,000	\$48,000	14-7	30	\$1,200,000	6.960%	\$83,600	30	\$0	\$0	Si	\$371,600
46	CC	1117528937	CEDIEL ERLYN		X										230301	7	\$233,334	\$37,400	EPS037	7	\$233,334	\$9,400	CCF32	7	\$233,334	\$9,400	14-7	7	\$233,334	6.960%	\$16,300	7	\$0	\$0	Si	\$72,500
47	CC	1117528937	CEDIEL ERLYN										L		230301	14	\$466,667	\$74,700	EPS037	14	\$466,667	\$18,700	CCF32	14	\$466,667	\$18,700	14-7	14	\$466,667	0.000%	\$0	14	\$0	\$0	Si	\$112,100
48	CC	1075231330	CHACON HECTOR												230201	30	\$1,200,000	\$192,000	EPS005	30	\$1,200,000	\$48,000	CCF32	30	\$1,200,000	\$48,000	14-7	30	\$1,200,000	6.960%	\$83,600	30	\$0	\$0	Si	\$371,600
49	CC	1075220314	CHAVARRO JESUS												230301	30	\$1,200,000	\$192,000	EPS005	30	\$1,200,000	\$48,000	CCF32	30	\$1,200,000	\$48,000	14-7	30	\$1,200,000	6.960%	\$83,600	30	\$0	\$0	Si	\$371,600
50	CC	7692106	DIAZ JOSE												230301	30	\$4,000,000	\$680,000	EPS005	30	\$4,000,000	\$160,000	CCF32	30	\$4,000,000	\$160,000	14-7	30	\$4,000,000	6.960%	\$278,400	30	\$0	\$0	Si	\$1,278,400
51	CC	1079391027	GALLEGO DIEGO										X		230201	6	\$240,000	\$38,400	EPS005	6	\$240,000	\$9,600	CCF32	6	\$240,000	\$9,600	14-7	6	\$240,000	0.000%	\$0	6	\$0	\$0	Si	\$57,600
52	CC	1079391027	GALLEGO DIEGO												230201	24	\$960,000	\$153,600	EPS005	24	\$960,000	\$38,400	CCF32	24	\$960,000	\$38,400	14-7	24	\$960,000	6.960%	\$66,900	24	\$0	\$0	Si	\$297,300
53	CC	1003812023	GARCIA DANIEL										X		230201	15	\$500,000	\$80,000	EPS037	15	\$500,000	\$20,000	CCF32	0	\$0	\$0	14-7	15	\$500,000	0.000%	\$0	0	\$0	\$0	Si	\$100,000
54	CC	1003812023	GARCIA DANIEL												230201	15	\$500,000	\$80,000	EPS037	15	\$500,000	\$20,000	CCF32	15	\$500,000	\$20,000	14-7	15	\$500,000	6.960%	\$34,800	15	\$0	\$0	Si	\$154,800
55	CC	1075271198	GUTIERREZ JOHAN												230301	30	\$2,000,000	\$320,000	EPS037	30	\$2,000,000	\$80,000	CCF32	30	\$2,000,000	\$80,000	14-7	30	\$2,000,000	6.960%	\$139,200	30	\$0	\$0	Si	\$619,200
56	CC	1115950143	HOME ESNEIDER	X											230301	13	\$563,334	\$90,200	EPS005	13	\$563,334	\$22,600	CCF32	13	\$563,334	\$22,600	14-7	13	\$563,334	6.960%	\$39,300	13	\$0	\$0	Si	\$174,700
57	CC	1083927395	JURADO YILDER												230301	30	\$1,000,000	\$160,000	EPS005	30	\$1,000,000	\$40,000	CCF32	30	\$1,000,000	\$40,000	14-7	30	\$1,000,000	6.960%	\$69,600	30	\$0	\$0	Si	\$309,600
58	CC	83224407	LAGUNA JORGE												230301	30	\$1,600,000	\$256,000	EPS017	30	\$1,600,000	\$64,000	CCF32	30	\$1,600,000	\$64,000	14-7	30	\$1,600,000	6.960%	\$111,400	30	\$0	\$0	Si	\$495,400
59	CC	1083874812	LOPEZ ELMER										X		25-14	8	\$320,000	\$51,200	EPS005	8	\$320,000	\$12,800	CCF32	8	\$320,000	\$12,800	14-7	8	\$320,000	0.000%	\$0	8	\$0	\$0	Si	\$76,800
60	CC	1083874812	LOPEZ ELMER												25-14	22	\$880,000	\$140,800	EPS005	22	\$880,000	\$35,200	CCF32	22	\$880,000	\$35,200	14-7	22	\$880,000	6.960%	\$61,300	22	\$0	\$0	Si	\$272,500
61	CC	7697467	LUGO SAUL												25-14	30	\$1,000,000	\$160,000	EPS037	30	\$1,000,000	\$40,000	CCF32	30	\$1,000,000	\$40,000	14-7	30	\$1,000,000	6.960%	\$69,600	30	\$0	\$0	Si	\$309,600
62	CC	71292456	MANRIQUE JOHAN												230301	30	\$4,500,000	\$765,000	EPS005	30	\$4,500,000	\$180,000	CCF32	30	\$4,500,000	\$180,000	14-7	30	\$4,500,000	6.960%	\$313,200	30	\$0	\$0	Si	\$1,438,200
63	CC	1075270355	MARTINEZ CAMILO												230301	30	\$1,400,000																			

[illegible]

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES									
----------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--

EMPLEADO	NOVEDADES	PENSION	SALUD	CCF	RIESGOS	PARAFISCALES
----------	-----------	---------	-------	-----	---------	--------------

No.	Identificación	Nombre	ing	ret	de	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	lge	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes					
SUCURSAL: CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAQUETA (2 Afiliados)																							\$2,400,000	\$384,000			\$2,400,000	\$96,000			\$2,400,000	\$96,000			\$2,400,000	\$150,400			\$0	\$0		\$726,400
Centro de Trabajo: COMFACA (2 Afiliados)																							\$2,400,000	\$384,000			\$2,400,000	\$96,000			\$2,400,000	\$96,000			\$2,400,000	\$150,400			\$0	\$0		\$726,400
Ciudad: FLORENCIA Depto: CAQUETA (2 Afiliados)																							\$2,400,000	\$384,000			\$2,400,000	\$96,000			\$2,400,000	\$96,000			\$2,400,000	\$150,400			\$0	\$0		\$726,400
108	CC	1117517276	LUNA JUAN												X					230301	3	\$120,000	\$19,200	EPS037	3	\$120,000	\$4,800	CCF13	3	\$120,000	\$4,800	14-7	3	\$120,000	0.000%	\$0	3	\$0	\$0	Si	\$28,800	
109	CC	1117517276	LUNA JUAN																	230301	27	\$1,080,000	\$172,800	EPS037	27	\$1,080,000	\$43,200	CCF13	27	\$1,080,000	\$43,200	14-7	27	\$1,080,000	6.960%	\$75,200	27	\$0	\$0	Si	\$334,400	
110	CC	1117551262	VARGAS JHON												X					230301	3	\$120,000	\$19,200	ESSC62	3	\$120,000	\$4,800	CCF13	3	\$120,000	\$4,800	14-7	3	\$120,000	0.000%	\$0	3	\$0	\$0	Si	\$28,800	
111	CC	1117551262	VARGAS JHON																	230301	27	\$1,080,000	\$172,800	ESSC62	27	\$1,080,000	\$43,200	CCF13	27	\$1,080,000	\$43,200	14-7	27	\$1,080,000	6.960%	\$75,200	27	\$0	\$0	Si	\$334,400	
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																										
EMPLEADO			NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES						
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	de	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	lge	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes					
SUCURSAL: COMFAMA (8 Afiliados)																							\$12,733,334	\$2,037,400			\$12,733,334	\$509,400			\$12,733,334	\$509,400			\$12,733,334	\$886,400			\$0	\$0		\$3,942,600
Centro de Trabajo: MEDELLIN (8 Afiliados)																							\$12,733,334	\$2,037,400			\$12,733,334	\$509,400			\$12,733,334	\$509,400			\$12,733,334	\$886,400			\$0	\$0		\$3,942,600
Ciudad: MEDELLIN Depto: ANTIOQUIA (8 Afiliados)																							\$12,733,334	\$2,037,400			\$12,733,334	\$509,400			\$12,733,334	\$509,400			\$12,733,334	\$886,400			\$0	\$0		\$3,942,600
112	CC	3507897	ALZATE ABELARDO																	230301	30	\$1,500,000	\$240,000	EPS037	30	\$1,500,000	\$60,000	CCF04	30	\$1,500,000	\$60,000	14-7	30	\$1,500,000	6.960%	\$104,400	30	\$0	\$0	Si	\$464,400	
113	CC	8465003	ARANGO CARLOS			X														230201	29	\$1,933,334	\$309,400	EPS037	29	\$1,933,334	\$77,400	CCF04	29	\$1,933,334	\$77,400	14-7	29	\$1,933,334	6.960%	\$134,600	29	\$0	\$0	Si	\$598,800	
114	CC	8161636	CIFUENTES JAIVER																	230301	30	\$1,500,000	\$240,000	EPS002	30	\$1,500,000	\$60,000	CCF04	30	\$1,500,000	\$60,000	14-7	30	\$1,500,000	6.960%	\$104,400	30	\$0	\$0	Si	\$464,400	
115	CC	1037500413	ESTRADA DIEGO																	231001	30	\$1,400,000	\$224,000	EPS037	30	\$1,400,000	\$56,000	CCF04	30	\$1,400,000	\$56,000	14-7	30	\$1,400,000	6.960%	\$97,500	30	\$0	\$0	Si	\$433,500	
116	CC	3539721	ISAZA FERNEY																	230201	30	\$1,500,000	\$240,000	EPS037	30	\$1,500,000	\$60,000	CCF04	30	\$1,500,000	\$60,000	14-7	30	\$1,500,000	6.960%	\$104,400	30	\$0	\$0	Si	\$464,400	
117	CC	1041896307	MERCADO JOSE																	230301	30	\$1,400,000	\$224,000	EPS037	30	\$1,400,000	\$56,000	CCF04	30	\$1,400,000	\$56,000	14-7	30	\$1,400,000	6.960%	\$97,500	30	\$0	\$0	Si	\$433,500	
118	CC	3551935	PATINO LUIS																	230301	30	\$2,000,000	\$320,000	EPS037	30	\$2,000,000	\$80,000	CCF04	30	\$2,000,000	\$80,000	14-7	30	\$2,000,000	6.960%	\$139,200	30	\$0	\$0	Si	\$619,200	
119	CC	3552312	YEPEZ JULIAN																	230201	30	\$1,500,000	\$240,000	EPS010	30	\$1,500,000	\$60,000	CCF04	30	\$1,500,000	\$60,000	14-7	30	\$1,500,000	6.960%	\$104,400	30	\$0	\$0	Si	\$464,400	
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																										
EMPLEADO			NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES						
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	de	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	lge	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes					
SUCURSAL: COMFATOLIMA (9 Afiliados)																							\$9,403,336	\$1,504,800			\$9,403,336	\$371,000			\$9,403,336	\$361,600			\$9,403,336	\$516,300			\$0	\$0		\$2,753,700

Centro de Trabajo: RIESGO 5 (9 Afiliados)																						\$9,403,336	\$1,504,800			\$9,403,336	\$371,000			\$9,170,002	\$361,600			\$9,403,336		\$516,300		\$0	\$0		\$2,753,700																							
Ciudad: IBAGUE Depto: TOLIMA (9 Afiliados)																						\$9,403,336	\$1,504,800			\$9,403,336	\$371,000			\$9,170,002	\$361,600			\$9,403,336		\$516,300		\$0	\$0		\$2,753,700																							
120	CC	1105691642	AVILES ANDRES										X		X					230301	15	\$553,334	\$88,600	EPS002	15	\$553,334	\$22,200	CCF48	8	\$320,000	\$12,800	14-7	15	\$553,334	0.000%	\$0	8	\$0	\$0	Si	\$123,600																							
121	CC	1105691642	AVILES ANDRES																	230301	15	\$600,000	\$96,000	EPS002	15	\$600,000	\$24,000	CCF48	15	\$600,000	\$24,000	14-7	15	\$600,000	6.960%	\$41,800	15	\$0	\$0	Si	\$185,800																							
122	CC	1005690700	CASTANEDA DANIEL												X					230301	8	\$346,667	\$55,500	EPS037	8	\$346,667	\$13,900	CCF48	8	\$346,667	\$13,900	14-7	8	\$346,667	0.000%	\$0	8	\$0	\$0	Si	\$83,300																							
123	CC	1005690700	CASTANEDA DANIEL																	230301	22	\$953,334	\$152,600	EPS037	22	\$953,334	\$38,200	CCF48	22	\$953,334	\$38,200	14-7	22	\$953,334	6.960%	\$66,400	22	\$0	\$0	Si	\$295,400																							
124	CC	93481777	ISAZA EDISSON												X					231001	3	\$120,000	\$19,200	EPS002	3	\$120,000	\$4,800	CCF48	3	\$120,000	\$4,800	14-7	3	\$120,000	0.000%	\$0	3	\$0	\$0	Si	\$28,800																							
125	CC	93481777	ISAZA EDISSON																	231001	27	\$1,080,000	\$172,800	EPS002	27	\$1,080,000	\$43,200	CCF48	27	\$1,080,000	\$43,200	14-7	27	\$1,080,000	6.960%	\$75,200	27	\$0	\$0	Si	\$334,400																							
126	CC	1073503484	LOZANO WILSON												X					230301	3	\$130,000	\$20,800	EPS010	3	\$130,000	\$5,200	CCF48	3	\$130,000	\$5,200	14-7	3	\$130,000	0.000%	\$0	3	\$0	\$0	Si	\$31,200																							
127	CC	1073503484	LOZANO WILSON																	230301	27	\$1,170,000	\$187,200	EPS010	27	\$1,170,000	\$46,800	CCF48	27	\$1,170,000	\$46,800	14-7	27	\$1,170,000	6.960%	\$81,500	27	\$0	\$0	Si	\$362,300																							
128	CC	1111202170	MOLINA MARLYN																	230301	30	\$1,000,000	\$160,000	EPS037	30	\$1,000,000	\$40,000	CCF48	30	\$1,000,000	\$40,000	14-7	30	\$1,000,000	6.960%	\$69,600	30	\$0	\$0	Si	\$309,600																							
129	CC	1106770309	MORA CRISTIAN												X					25-14	3	\$120,000	\$19,200	EPS002	3	\$120,000	\$4,800	CCF48	3	\$120,000	\$4,800	14-7	3	\$120,000	0.000%	\$0	3	\$0	\$0	Si	\$28,800																							
130	CC	1106770309	MORA CRISTIAN																	25-14	27	\$1,080,000	\$172,800	EPS002	27	\$1,080,000	\$43,200	CCF48	27	\$1,080,000	\$43,200	14-7	27	\$1,080,000	6.960%	\$75,200	27	\$0	\$0	Si	\$334,400																							
131	CC	1110517246	OBANDO ANDRES												X					230301	8	\$320,000	\$51,200	EPS037	8	\$320,000	\$12,800	CCF48	8	\$320,000	\$12,800	14-7	8	\$320,000	0.000%	\$0	8	\$0	\$0	Si	\$76,800																							
132	CC	1110517246	OBANDO ANDRES																	230301	22	\$880,000	\$140,800	EPS037	22	\$880,000	\$35,200	CCF48	22	\$880,000	\$35,200	14-7	22	\$880,000	6.960%	\$61,300	22	\$0	\$0	Si	\$272,500																							
133	CC	1111339277	ORTIZ EDUAR										X							230301	4	\$133,334	\$21,400	EPS041	4	\$133,334	\$0	CCF48	4	\$133,334	\$0	14-7	4	\$133,334	0.000%	\$0	4	\$0	\$0	Si	\$21,400																							
134	CC	1111339277	ORTIZ EDUAR												X					230301	8	\$266,667	\$42,700	EPS041	8	\$266,667	\$10,700	CCF48	8	\$266,667	\$10,700	14-7	8	\$266,667	0.000%	\$0	8	\$0	\$0	Si	\$64,100																							
135	CC	1111339277	ORTIZ EDUAR																	230301	18	\$600,000	\$96,000	EPS041	18	\$600,000	\$24,000	CCF48	18	\$600,000	\$24,000	14-7	18	\$600,000	6.960%	\$41,800	18	\$0	\$0	Si	\$185,800																							
136	CC	93437614	PADILLA JAIR			X														230301	1	\$50,000	\$8,000	EPS037	1	\$50,000	\$2,000	CCF48	1	\$50,000	\$2,000	14-7	1	\$50,000	6.960%	\$3,500	1	\$0	\$0	Si	\$15,500																							
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																																																
EMPLEADO			NOVEDADES										PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES																																			
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	de	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	lge	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes																							
SUCURSAL: COFREM (1 Afiliados)																														\$1,400,000	\$224,000			\$1,400,000	\$56,000			\$1,400,000	\$56,000			\$1,400,000	\$56,000			\$1,400,000	\$56,000			\$1,400,000	\$56,000			\$1,400,000	\$56,000			\$1,400,000	\$97,500		\$0	\$0		\$433,500
Centro de Trabajo: RIESGO 5 (1 Afiliados)																														\$1,400,000	\$224,000			\$1,400,000	\$56,000			\$1,400,000	\$56,000			\$1,400,000	\$56,000			\$1,400,000	\$56,000			\$1,400,000	\$56,000			\$1,400,000	\$56,000			\$1,400,000	\$97,500		\$0	\$0		\$433,500
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (1 Afiliados)																														\$1,400,000	\$224,000			\$1,400,000	\$56,000			\$1,400,000	\$56,000			\$1,400,000	\$56,000			\$1,400,000	\$56,000			\$1,400,000	\$56,000			\$1,400,000	\$56,000			\$1,400,000	\$97,500		\$0	\$0		\$433,500
137	CC	85201790	LOPEZ YAIRZINHO																	230301	30	\$1,400,000	\$224,000	EPS037	30	\$1,400,000	\$56,000	CCF34	30	\$1,400,000	\$56,000	14-7	30	\$1,400,000	6.960%	\$97,500	30	\$0	\$0	Si	\$433,500																							
Total Afiliados(110)																						\$150,125,175	\$24,215,200			\$154,925,177	\$6,572,800			\$147,091,840	\$5,851,200			\$154,925,177	\$7,546,300		\$0	\$0		\$44,185,500																								

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 813008121	9	INGENIERIA ELECTRONICA DEL HUILA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	NEIVA	CLL 46 16 24	NEIVA-HUILA	8620808	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-10	2022-11	1739254767	9442417226	E	2022/11/04	2022/11/03	BANCO DE OCCIDENTE	0	\$44,185,500

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				105	\$24,215,200	\$0	\$0	\$24,215,200	
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	6	\$1,344,100	\$0	\$0	\$1,344,100	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	15	\$3,007,000	\$0	\$0	\$3,007,000	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	58	\$13,108,600	\$0	\$0	\$13,108,600	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	26	\$6,755,500	\$0	\$0	\$6,755,500	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				110	\$7,546,300	\$0	\$0	\$7,546,300	
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	110	\$7,546,300	\$0	\$0	\$7,546,300	
CCF (ADMINISTRADORAS: 5)				105	\$5,851,200	\$0	\$0	\$5,851,200	
COFREM	CCF34	892,000,146	3	1	\$56,000	\$0	\$0	\$56,000	
COMFACA	CCF13	891,190,047	2	2	\$96,000	\$0	\$0	\$96,000	
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	8	\$509,400	\$0	\$0	\$509,400	
COMFAMILIAR HUILA	CCF32	891,180,008	2	85	\$4,828,200	\$0	\$0	\$4,828,200	
COMFATOLIMA	CCF48	800,211,025	1	9	\$361,600	\$0	\$0	\$361,600	
EPS (ADMINISTRADORAS: 10)				110	\$6,572,800	\$0	\$0	\$6,572,800	
ALIANSA SALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	1	\$40,000	\$0	\$0	\$40,000	
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	1	\$48,000	\$0	\$0	\$48,000	
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	2	\$68,000	\$0	\$0	\$68,000	
EPS ECOOPSOS S.A.S	ESSC91	901,093,846	0	1	\$48,000	\$0	\$0	\$48,000	
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	2	\$112,000	\$0	\$0	\$112,000	
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	6	\$384,700	\$0	\$0	\$384,700	
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	45	\$2,359,500	\$0	\$0	\$2,359,500	
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	6	\$258,700	\$0	\$0	\$258,700	
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	5	\$258,200	\$0	\$0	\$258,200	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	41	\$2,995,700	\$0	\$0	\$2,995,700	
TOTAL				110	\$44,185,500	\$0	\$0	\$44,185,500	

CONSORCIO ALEGRE AMANECER

INTEGRANTE No.2

ARQ DIEGO FERNANDO POLANIA

Calle 46 No. 16 – 24 / Oficina 907 Y 1001 / Torre Empresarial San Juan Plazas - Neiva -Huila

Tel. 866 7264 – 317 4045 050 – 8620808 – 315 893 0361

Correo: difepol@yahoo.es - asistentedecontratacion@ingelecgroup.com

Neiva – Huila

CONSORCIO ALEGRE AMANECER

FORMATO 2

CERTIFICADO DE PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO ICBF-DAPRE- ABU
ASISTENCIA TÉCNICA ADECUACIONES HI-CDI
Bogotá D.C. – Colombia

REFERENCIA: CONVOCATORIA No. PAF-ATICBFDAPRE-O-091-2022

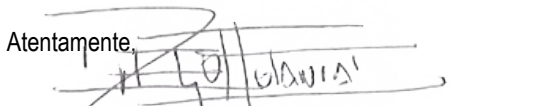
OBJETO: : CONTRATAR “LA EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y OBRAS DE AMPLIACIÓN Y/O ADECUACIÓN DEL HOGAR INFANTIL PIVIJAY UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY - DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, HOGAR INFANTIL ALEGRE AMANECER UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SAMANIEGO – DEPARTAMENTO DE NARIÑO Y EL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL JESÚS SALAZAR MEDINA UBICADO EN EL MUNICIPIO DE GUÁTICA – DEPARTAMENTO DE RISARALDA”

De las siguientes opciones diligencie la manifestación expresa bajo la gravedad de juramento que le corresponda según el caso:

Yo, **DIEGO FERNANDO POLANIA LISCANO**, identificado con CC **12.131.436** de Neiva, en mi condición de persona natural X, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Neiva, certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), cuando a ello hubiere lugar, correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses que legalmente son exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, (o sea, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos). Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con lo dispuesto por las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014. En las anteriores circunstancias, la certificación será expedida y firmada por el revisor fiscal cuando de acuerdo con la Ley esté obligado a tenerlo o cuando por estatutos así se dispuso, o por el representante legal cuando no esté obligado a tener revisor fiscal. La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes, en consonancia con la Ley 828 de 2003 y las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014. Adicionalmente, tratándose de persona natural nacional deberá acreditar el cumplimiento de esta obligación con la planilla o constancia de afiliación al Sistema General de Seguridad Social, en la cual se evidencie que se encuentra vinculado al sistema bajo la modalidad de cotizante, al menos del mes inmediatamente anterior a la fecha prevista para el cierre de la presente convocatoria.

Para constancia se firma en Neiva, a los 9 días del mes de noviembre de 2022

Atentamente,



DIEGO FERNANDO POLANIA LISCANO

C.C. 12.131.436 de Neiva

Persona natural

Calle 46 No. 16 – 24 / Oficina 907 Y 1001 / Torre Empresarial San Juan Plazas - Neiva -Huila

Tel. 866 7264 – 317 4045 050 – 8620808 – 315 893 0361

Correo: difepol@yahoo.es - asistentedecontratacion@ingelecgroup.com

Neiva – Huila

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
PLANILLA NRO. 24692633
REFERENCIA DE PAGO (PIN):
Fecha Pago Planilla: 2022-11-10

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	DIEGO FERNANDO POLANIA LISCANO	TIPO DE PERSONA	Natural	TIPO DE DOCUMENTO	Cédula de Ciudadanía
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	12131436	D.V.	0	TIPO DE APORTANTE	Independiente
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	CALLE 46 16 24 OF 907	DEPARTAMENTO	HUILA	MUNICIPIO	NEIVA
ACTIVIDAD ECONÓMICA	4220	CORREO ELECTRÓNICO	DIFEPOL@YAHOO.ES	TELÉFONO	8667264
FAX	8667264	SUCURSAL	0	NOMBRE SUCURSAL	0
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	ARL SURA	Tipo de aportante	Independiente

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN		PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO	
PRIMER NOMBRE		SEGUNDO NOMBRE			

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2022	Mes: 10	Año: 2022	Mes: 11	Único
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
2		\$2.000.000		24692633

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO									Salario
Identificación	Tipo Vinculación	Sub tipo Cot	Ext no obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Tipo de Salario	Nombres	Salario Básico
CC-1075286205	01	No	No	No	41	1	Fijo	CRUZ RAMIREZ JENIFFER ANDREA	\$1.000.000
CC-12116888	01	No	No	No	41	1	Fijo	VARGAS POLANIA ALBERTO	\$1.000.000

NOVEDADES																														
Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TASP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin
CC - 1075286205																											0			
CC - 12116888																											0			

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Días Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 1075286205	PORVENIR	30	\$1.000.000	0.1600000	\$160.000	\$0	\$0	\$160.000	\$0	\$0	\$0
CC - 12116888	COLPENSIONES	30	\$1.000.000	0.1600000	\$160.000	\$0	\$0	\$160.000	\$0	\$0	\$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Di as Co t	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Di as Co t	IBC Riesgos	Có d CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 1075286205	SANITAS	30	\$1.000.000	0.1250000	\$125.000	\$0	0	\$0	0	\$0	30	\$1.000.000	5	0.0052200	\$5.300
CC - 12116888	SANITAS	30	\$1.000.000	0.1250000	\$125.000	\$0	0	\$0	0	\$0	30	\$1.000.000	5	0.0052200	\$5.300

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cot a CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-1075286205	COMFAMILIAR DEL HUILA	30	\$1.000.00 0	0.0400000	\$40.000	0.0200000	\$20.000	0.0300000	\$30.000	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0
CC-12116888	COMFAMILIAR DEL HUILA	30	\$1.000.00 0	0.0400000	\$40.000	0.0200000	\$20.000	0.0300000	\$30.000	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0

TOTALES PARA EL PERÍODO 2022 - 10											
TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA											
ADMINISTRADO RA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APOORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APOORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
PORVENIR	1	\$160.000	\$0	\$0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	\$0	\$160.000
COLPENSIONES	1	\$160.000	\$0	\$0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	\$0	\$160.000

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA																				
ADMINISTRA DORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTE S DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERE SES COT OBL	VLR INTERE SES UPC	SUBTOT AL APORTE S COT	SUBTOT AL APORTE S	RADICA CIÓN AUTOLI Q INICIA L	SALDO FAVOR PERÍOD O ANTERI OR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍOD O ANTERI OR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
SANITAS	2	\$250.0 00	\$0	0	\$0	0	\$0	\$250.0 00	0	\$0	\$0	\$250.0 00	\$0	0	\$0	\$0	\$250.0 00	\$0	\$0	\$250.0 00

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA													
ADMINISTRA DORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDA DES	VLR INCAPACIDA DES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQUID ACIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONA LES	TOTAL PAGAR
ARL SURA	2	\$10.600	0	\$0	\$0	\$10.600	0	\$0	\$10.600	0	\$0	\$0	\$10.600

TOTAL APORTES PARAFISCALES					
NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
COMFAMILIAR DEL HUILA	2	\$80.000	0	\$0	\$80.000
SENA	2	\$40.000	0	\$0	\$40.000
ICBF	2	\$60.000	0	\$0	\$60.000
ESAP	0	\$0	0	\$0	\$0
MinEdu	0	\$0	0	\$0	\$0

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	1	\$250.000
PENSIONES	2	\$320.000

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
RIESGOS PROFESIONALES	1	\$10.600
CAJAS DE COMPENSACIÓN	1	\$80.000
SENA	1	\$40.000
ICBF	1	\$60.000
ESAP	1	\$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	\$0
GRAN TOTAL	1	\$760.600

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
PLANILLA NRO. 24496302
REFERENCIA DE PAGO (PIN):
Fecha Pago Planilla: 2022-11-10

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	DIEGO FERNANDO POLANIA LISCANO	TIPO DE PERSONA	Natural	TIPO DE DOCUMENTO	Cédula de Ciudadanía
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	12131436	D.V.	0	TIPO DE APORTANTE	Independiente
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	CALLE 46 16 24 OF 907	DEPARTAMENTO	HUILA	MUNICIPIO	NEIVA
ACTIVIDAD ECONÓMICA	4220	CORREO ELECTRÓNICO	DIFEPOL@YAHOO.ES	TELÉFONO	8667264
FAX	8667264	SUCURSAL	0	NOMBRE SUCURSAL	0
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	ARL SURA	Tipo de aportante	Independiente

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN		PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO	
PRIMER NOMBRE		SEGUNDO NOMBRE			

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2022	Mes: 10	Año: 2022	Mes: 10	Único
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
1		\$0		24496302

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO									Salario
Identificación	Tipo Vinculación	Sub tipo Cot	Ext no obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Tipo de Salario	Nombres	Salario Básico
CC-12131436	59	No	No	No	41	1	Salario	POLANIA LISCANO DIEGO FERNANDO	\$2.000.000
CC-1075298833	40	No	No	No	41	1	Salario	POLANIA TOVAR DIEGO ALFONSO	\$0

NOVEDADES																														
Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDEP	TASP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin
CC - 12131436																											0			
CC - 1075298833																											0			

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Días Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 12131436	PORVENIR	30	\$2.000.000	0.1600000	\$320.000	\$0	\$0	\$320.000	\$0	\$0	\$0
CC - 1075298833	SINAFP	0	\$0	0.0000000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Di as Co t	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Di as Co t	IBC Riesgos	Có d CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 12131436	SANITAS	30	\$2.000.000	0.1250000	\$250.000	\$0	0	\$0	0	\$0	30	\$2.000.000	2	0.0104400	\$20.900
CC - 1075298833	SANITAS	30	\$0	0.0000000	\$0	\$66.900	0	\$0	0	\$0	0	\$0	0	0.0000000	\$0

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cot a CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-12131436	SIN CCF	0	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0
CC-1075298833	SIN CCF	0	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0

TOTALES PARA EL PERÍODO 2022 - 10											
TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA											
ADMINISTRADO RA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APOORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APOORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
PORVENIR	1	\$320.000	\$0	\$0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	\$0	\$320.000
SINAFP	0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	\$0	\$0

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA																				
ADMINISTRA DORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTE S DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERE SES COT OBL	VLR INTERE SES UPC	SUBTOT AL APORTE S COT	SUBTOT AL APORTE S	RADICA CIÓN AUTOLI Q INICIA L	SALDO FAVOR PERÍOD O ANTERI OR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍOD O ANTERI OR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
SANITAS	1	\$250.0 00	\$66.90 0	0	\$0	0	\$0	\$250.0 00	0	\$0	\$0	\$250.0 00	\$66.90 0	0	\$0	\$0	\$250.0 00	\$66.90 0	\$0	\$316.9 00

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA													
ADMINISTRA DORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDA DES	VLR INCAPACIDA DES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQUID ACIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONA LES	TOTAL PAGAR
ARL SURA	1	\$20.900	0	\$0	\$0	\$20.900	0	\$0	\$20.900	0	\$0	\$0	\$20.900
SINARP	0	\$0	0	\$0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	\$0

TOTAL APORTES PARAFISCALES					
NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
SIN CCF	1	\$0	0	\$0	\$0
SENA	0	\$0	0	\$0	\$0
ICBF	0	\$0	0	\$0	\$0
ESAP	0	\$0	0	\$0	\$0
MinEdu	0	\$0	0	\$0	\$0

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	1	\$316.900
PENSIONES	1	\$320.000

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
RIESGOS PROFESIONALES	1	\$20.900
CAJAS DE COMPENSACIÓN	0	\$0
SENA	1	\$0
ICBF	1	\$0
ESAP	1	\$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	\$0
GRAN TOTAL	1	\$657.800

CONSORCIO ALEGRE AMANECER

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

CONSORCIO ALEGRE AMANECER

FORMATO 3- EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE PARA HABILITAR LA OFERTA

OBJETO:		CONTRATAR "LA EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y OBRAS DE AMPLIACIÓN Y/O ADECUACIÓN DEL HOGAR INFANTIL PIVIJAY UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY - DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, HOGAR INFANTIL ALEGRE AMANECER UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SAMANIEGO – DEPARTAMENTO DE NARIÑO Y EL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL JESÚS SALAZAR MEDINA UBICADO EN EL MUNICIPIO DE GUÁTICA – DEPARTAMENTO DE RISARALDA"					
PROPONENTE:		CONSORCIO ALEGRE AMANECER					
DATOS COMPLETOS DEL INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA:		DIEGO FERNANDO POLANIA LISCANO INGENIERIA ELECTRONICA DEL HUILA SAS BIC					
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE PARA HABILITAR OFERTA							
CONTRATO No..	OBJETO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	VALOR EN SMMLV	ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZ.	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN (C, UT)
1448	CONSTRUCCIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO MIRANDA SEDE LAURA MARÍA ZARATE DE GIL UBICADA EN EL MUNICIPIO DE ROVIRA, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.		5625,66	Municipio de Rovira	15/08/2019	26/04/2022	80%
1993	CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS SEGÚN LOS GRUPOS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN: GRUPO 1 INSTITUCIÓN EDUCATIVA ARKALA SEDE PRINCIPAL Y GRUPO 2 INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIUDAD DE IBAGUÉ SEDE PRINCIPAL (INCLUYE ACTUALIZACIÓN DE TODOS LOS ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑO ASÍ COMO LA CORRESPONDIENTE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN)		4845,14	Alcaldía Municipal de Ibagué	31/10/2018	15/10/2020	20%
68573	VALIDACIÓN Y/O AJUSTE DE DIAGNÓSTICO Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS UBICADOS EN ZONAS RURALES Y DE FRONTERA PRIORIZADAS POR EL MEN Y		1118,12	FINDETER	25/09/2022	24/01/2021	50%

Calle 46 No. 16 – 24 / Oficina 907 Y 1001 / Torre Empresarial San Juan Plazas - Neiva -Huila

Tel. 866 7264 – 317 4045 050 – 8620808 – 315 893 0361

Correo: difepol@yahoo.es - asistentedecontratacion@ingelecgroup.com

Neiva – Huila

CONSORCIO ALEGRE AMANECER

	VIABILIZADAS POR FINDETER GRUPO 16 NARIÑO 2						
--	--	--	--	--	--	--	--

El proponente bajo la gravedad del juramento manifiesta que la información antes consignada es veraz y podrá ser consultada en cualquier momento, en consecuencia, se responsabiliza de lo aquí consignado. Y se compromete a presentar los documentos que requieran y que respaldan lo aquí consignado.

Nota 1: En caso de propuestas plurales, cada uno de los miembros que conforman el proponente deberá diligenciar el presente formato, reseñando su aporte a la experiencia que se quiere acreditar.

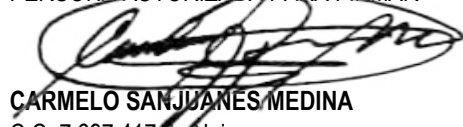
Nota 2: El presente formulario se debe acompañar de las correspondientes certificaciones de experiencia o de los documentos establecidos en las alternativas de acreditación con los que se pretende cumplir los requisitos habilitación de experiencia. En ningún caso el proponente podrá cambiar o reemplazar los contratos o proyectos presentados inicialmente con la propuesta para acreditar la experiencia requerida, ya que no serán tenidos en cuenta. Únicamente podrá subsanarse la información referente a los documentos inicialmente presentados, de los cuales solamente se podrá aclarar, aportar información o documentos relacionados cuando la entidad así lo requiera.

Nota 3: Cuando los documentos de las alternativas de acreditación no contengan la información que permita su verificación, el proponente podrá anexar copia de los documentos soporte que sean del caso (siempre y cuando sean expedidos por la entidad contratante), que permitan evidenciar la ejecución del contrato o proyecto o tomar la información que falte.

Nota 4: El proponente deberá indicar en el presente formato el o los contrato(s) que aporta para acreditar cada una de las condiciones solicitadas como experiencia específica habilitante.

Nota 5: En caso de presentarse para efectos de acreditación de la experiencia un número mayor de contratos o proyectos al máximo requerido, serán objeto de verificación los contratos o proyectos relacionados en este formato, en su orden, y hasta el número máximo señalado en los términos de referencia. En caso de aportar un mayor número de contratos o proyectos a los requeridos o una certificación de varios contratos o proyectos y el proponente no señale en el formato los que requiere sean tenidos en cuenta para efectos de habilitación, se tomarán en cuenta los contratos o proyectos de mayor valor total ejecutado y hasta el número máximo requerido en los términos de referencia.

PERSONA AUTORIZADA PARA FIRMAR



CARMELO SANJUANES MEDINA

C.C. 7.697.417 de Neiva

Representante Legal

Calle 46 No. 16 – 24 / Oficina 907 Y 1001 / Torre Empresarial San Juan Plazas - Neiva -Huila

Tel. 866 7264 – 317 4045 050 – 8620808 – 315 893 0361

Correo: difepol@yahoo.es - asistentedeconstruccion@ingelecgroup.com

Neiva – Huila



GOBERNACION DEL TOLIMA
NIT: 800.113.6727
SECRETARÍA DE EDUCACION Y CULTURA
Dirección Administrativa
Gestión Administrativa de Bienes y Servicios



ACTA DE TERMINACIÓN
CONTRATO 1448 DEL 28 DE JUNIO DEL 2019

CONVENIO
INTERADMINISTRATIVO



CONVENIO
INTERINSTITUCIONAL



CONTRATO
OBRA



CONTRATO DE
INTERVENTORIA



CONTRATO No:	1448 de 28 de junio del 2019
CONTRATISTA:	Consortio miranda Rovira 2019 DHM
Nit. No	901.293.612-2
SUPERVISOR:	ING. ELIZABETH ARCINIEGAS
OBJETO:	CONSTRUCCION DE LA INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO MIRANDA SEDE LAURA MARIA ZARATE DE GIL UBICADA EN EL MUNICIPIO DE ROVIRA, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.
VALOR:	\$3.915.853.351,14
VALOR ADICIONAL 1:	\$600.000.184,20
VALOR ADICIONAL 2	\$1.109.815.167,06
VALOR FINAL:	\$5.625.668.702,40
PLAZO INICIAL:	Doscientos cuarenta (240) días
PLAZO ADICIONAL 1	Cuarenta y cinco 45 DIAS
PLAZO ADICIONAL 2	Setenta y cinco 75 DIAS
PLAZO FINAL:	Trescientos sesenta (360) días
FECHA DE INICIO:	15 de agosto del 2019
FECHA DE SUSPENSION No 1:	24 de septiembre de 2019
FECHA DE PRORROGA A LA SUSPENSION No 1:	11 de octubre de 2019
FECHA DE REINICIO No 1:	17 febrero de 2020
FECHA DE ACTA ADICIONAL 1:	13 de marzo de 2020
FECHA DE SUSPENSION No 2:	24 de marzo 2020
FECHA DE REINICIO No 2	17 de junio 2020
FECHA DE SUSPENSION No 3:	23 de diciembre de 2020
FECHA DE REINICIO No 3:	6 de septiembre de 2021
FECHA DE ACTA ADICIONAL 2:	21 septiembre del 2021
FECHA DE SUSPENSION No 4	3 de diciembre de 2021
FECHA DE PRORROGA A LA SUSPENSION No. 4	1 de febrero de 2022
FECHA DE REINICIO No 4	20 de abril de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	26 de abril de 2022

Que el 26 de abril de 2020 se reunieron, DIEGO FERNANDO POLANIA LISCANO, en calidad de Representante Legal del CONSORCIO MIRANDA ROVIRA 2019 DHM, contratista; el Ingeniero LUIS FRANCISCO ESPAÑA en calidad de Representante Legal del CONSORCIO FRANCISCO MIRANDA-ROVIRA Interventor y la ingeniera ELIZABETH ARCINIEGAS SANCHEZ en calidad de Supervisor, con el fin de formalizar la terminación del plazo del contrato.

Se deja constancia de las siguientes circunstancias:

1. Que, a la fecha de la suscripción de la presente acta, el contrato de obra No. 1446 de 2019, las actividades contractuales se encuentran todas ejecutadas al 100%, quedando detalles referentes a retoques y limpieza los cuales se verificaran el día 16 de mayo de 2022.



GOBERNACION DEL TOLIMA
NIT: 800.113.6727
SECRETARÍA DE EDUCACION Y CULTURA
Dirección Administrativa
Gestión Administrativa de Bienes y Servicios



2. Que, en atención a lo anterior, se deja constancia que el contrato de obra No. 1448 de 2019, se encuentra ejecutado.
3. Que no obstante lo anterior, el contratista deberá cumplir actualizar la póliza única de cumplimiento, de acuerdo con las garantías del contrato de obra.
4. Así mismo, se deja constancia que el contratista, en cumplimiento de las obligaciones del contrato presentará ante los supervisores del Departamento los proyectos de acta de liquidación y toda la documentación soporte para la suscripción de estas.

Se firma en Ibagué, a los veintiséis (26) días del mes de abril de 2022


DIEGO FERNANDO POLANIA LISCANO
Contratista de Obra


LUIS FRANCISCO ESPAÑA RAMIREZ
Interventor


ELIZABETH DEL PILAR ARCINIEGAS SANCHEZ
Supervisora


JULIÁN FERNANDO GOMEZ ROJAS
Secretario de Educación y Cultura
Ordenador del Gasto

Anexo: Acta de verificación de espacios

MUNICIPIO DE ROVIRA				ACTA FINAL										
 DEPARTAMENTO DEL TOLIMA				OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO MIRANDA SEDE LAURA MARÍA ZARATE DE GIL UBICADA EN EL MUNICIPIO DE ROVIRA, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.				ACTA FINAL						
				CONTRATISTA:	CONSORCIO MIRANDA ROVIRA 2019 DHM.			CONTRATO No.	1448 de 2019			Parcial Final	X	
				INTERVENTOR:	CONSORCIO FRANCISCO MIRANDA-ROVIRA.			VR CONTRATO INICIAL:	\$ 3.915.853.351,14					
				SUPERVISOR	ELIZABETH ARCINIEGAS SANCHEZ			VR. ANTICIPO (30%):	\$ 1.174.756.005,00					
				FECHA DE INICIO	15/08/2019			VR.MODIFICACION 1	\$ 600.000.184,20			1	de	10
				PLAZO INICIAL	240 días.			VR.MODIFICACION 2	\$ 1.109.815.167,06					
				PLAZO ADICIONAL	120 días.			VR. VIGENTE:	\$ 5.625.668.702,40					
PLAZO FINAL	380 días.			VR. EJECUTADO	\$ 5.062.446.840,86			DIA			MES	Año		
FECHA TERMINACION	26 DE ABRIL			VR. PRESENTE ACTA	\$ 563.221.861,54			26/abr/2022						
ITEMS	DESCRIPCION			MODIFICATORIA 5				ACUMLADO ACTA PARCIAL		PRESENTE ACTA		ACUMULADAS FINAL		
				UNIDAD	CANT	Vr.UNIT	V. TOTAL	CANT.	VR. TOTAL	CANT.	VR. TOTAL	CANT.	VR. TOTAL	
1,0	PRELIMINARES													
1,1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO CON EQUIPO DE PRECISIÓN			M2	2138,68	\$ 4.744,00	\$ 10.145.897,92	2138,68	\$ 10.145.897,92		\$ -	2138,68	\$ 10.145.897,92	
1,2	CAMPAMENTO TABLA 60 M2			UND	0,00	\$ 3.755.960,00	\$ -	0,00	\$ -		\$ -	0,00	\$ -	
1,3	CERRAMIENTO LAMINA GALVANIZADA			M2	0,00	\$ 51.694,00	\$ -	0,00	\$ -		\$ -	0,00	\$ -	
1,4	DEMOLICION DE MUROS EXISTENTES			M2	1364,96	\$ 10.378,00	\$ 14.165.554,88	1364,96	\$ 14.165.554,88		\$ -	1364,96	\$ 14.165.554,88	
1,5	DEMOLICIÓN DE PLACA DE PISO			M2	1847,19	\$ 14.826,00	\$ 27.386.438,94	1847,19	\$ 27.386.438,94		\$ -	1847,19	\$ 27.386.438,94	
1,6	SUSPENSIÓN DE PUNTOS HIDRUALICOS			UND	2,00	\$ 19.768,00	\$ 39.536,00	2,00	\$ 39.536,00		\$ -	2,00	\$ 39.536,00	
1,7	DEMOLICION DE COLUMNAS EN MADERA			ML	65,99	\$ 7.907,00	\$ 521.782,93	65,99	\$ 521.782,93		\$ -	65,99	\$ 521.782,93	
1,8	DESMONTE DE ESTRUCTURA DE CUBIERTA			M2	1278,65	\$ 13.344,00	\$ 17.062.305,60	1278,65	\$ 17.062.305,60		\$ -	1278,65	\$ 17.062.305,60	
1,9	DESMONTE DE CUBIERTA			M2	1278,65	\$ 10.378,00	\$ 13.269.829,70	1278,65	\$ 13.269.829,70		\$ -	1278,65	\$ 13.269.829,70	
1,10	DEMOLICION DE CIMIENTOS ENTERRADOS			M3	23,41	\$ 172.972,00	\$ 4.049.274,52	23,41	\$ 4.049.274,52		\$ -	23,41	\$ 4.049.274,52	
1,11	EXCAVACIÓN EN MATERIAL COMÚN			M3	2023,87	\$ 21.251,00	\$ 43.009.261,37	2023,87	\$ 43.009.261,37		\$ -	2023,87	\$ 43.009.261,37	
1,12	RELLENO CON RECEBO COMPACTADO MECANICAMENTE			M3	1363,54	\$ 64.247,00	\$ 87.603.354,38	1363,54	\$ 87.603.354,38		\$ -	1363,54	\$ 87.603.354,38	
1,13	CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES			M3	3374,40	\$ 38.746,00	\$ 130.744.502,40	3374,40	\$ 130.744.502,40		\$ -	3374,40	\$ 130.744.502,40	
SUBTOTAL CAP 1,0 PRELIMINARES:				\$ 347.997.738,64				\$ 347.997.738,64		\$ -		\$ 347.997.738,64		
2,0	ESTRUCTURA EN CONCRETO													
2,1	SOLADO DE LIMPIEZA EN CONCRETO POBRE DE 2000 PSI			M2	728,45	\$ 26.854,00	\$ 19.561.796,30	728,45	\$ 19.561.796,30		\$ -	728,45	\$ 19.561.796,30	
2,2	CONCRETO DE 3000 PSI PARA VIGAS DE CIMENTACIÓN 0,30 X 0,30			ML	0,00	\$ 52.348,00	\$ -	0,00	\$ -		\$ -	0,00	\$ -	
2,3	CONCRETO DE 3000 PSI PARA ZAPATAS INCLUYE FORMALETA			M3	120,07	\$ 460.449,00	\$ 55.286.111,43	120,07	\$ 55.286.111,43		\$ -	120,07	\$ 55.286.111,43	
2,4	CONCRETO DE 3000 PSI COLUMNAS 0,40 X 0,40			ML	0,00	\$ 77.248,00	\$ -	0,00	\$ -		\$ -	0,00	\$ -	
2,5	CONCRETO DE 4000 PSI COLUMNAS 0,35 X 0,35			ML	0,00	\$ 72.129,00	\$ -	0,00	\$ -		\$ -	0,00	\$ -	
2,6	CONCRETO DE 3000 PSI VIGAS DE AMARRE 40 X 40			ML	0,00	\$ 82.594,00	\$ -	0,00	\$ -		\$ -	0,00	\$ -	
2,7	CONCRETO DE 3000 PSI VIGAS DE AMARRE 0.20 X 0.40			ML	0,00	\$ 53.998,00	\$ -	0,00	\$ -		\$ -	0,00	\$ -	
2,8	CONCRETO DE 3000 PSI VIGAS DE AMARRE 0.35 X 0.35			ML	0,00	\$ 76.823,00	\$ -	0,00	\$ -		\$ -	0,00	\$ -	
2,9	COLUMNETA DE CONFINAMIENTO			ML	758,88	\$ 35.928,00	\$ 27.265.040,64	758,88	\$ 27.265.040,64		\$ -	758,88	\$ 27.265.040,64	
2,10	PLACA DE CONTRAPISO EN CONCRETO DE 3000 PSI E=0,10			M2	1819,39	\$ 49.268,00	\$ 89.637.706,52	1819,39	\$ 89.637.706,52		\$ -	1819,39	\$ 89.637.706,52	
2,11	MALLA ELECTROSOLDADA 5,0 C/15			M2	1926,11	\$ 5.308,00	\$ 10.223.791,88	1926,11	\$ 10.223.791,88		\$ -	1926,11	\$ 10.223.791,88	
2,12	ACERO DE REFUERZO			KG	156582,60	\$ 4.151,00	\$ 649.974.372,60	156582,60	\$ 649.974.372,60		\$ -	156582,60	\$ 649.974.372,60	
2,13	PLACA ALIGERADA EN CASETON RECUPERABLE H=0,40 MTS			M2	0,00	\$ 128.960,00	\$ -	0,00	\$ -		\$ -	0,00	\$ -	
2,14	ALFAGIA DE REMATE, INCLUYE CORTA GOTERA			ML	130,34	\$ 37.199,00	\$ 4.848.517,66	130,34	\$ 4.848.517,66		\$ -	130,34	\$ 4.848.517,66	
2,15	CONCRETO DE 4000 PSI RAMPAS			M3	33,63	\$ 716.598,00	\$ 24.099.190,74	33,63	\$ 24.099.190,74		\$ -	33,63	\$ 24.099.190,74	
2,16	ESCALERA CONCRETO 3000 PSI			M3	8,88	\$ 714.430,00	\$ 6.344.138,40	8,88	\$ 6.344.138,40		\$ -	8,88	\$ 6.344.138,40	
2,17	DINTEL EN CONCRETO DE 3000 PSI INCLUYE REFUERZO			ML	232,62	\$ 24.295,00	\$ 5.651.502,90	232,62	\$ 5.651.502,90		\$ -	232,62	\$ 5.651.502,90	
2,18	VIGA CANAL AEREA CONCRETO 3000 PSI			ML	78,91	\$ 89.767,00	\$ 7.083.513,97	78,91	\$ 7.083.513,97		\$ -	78,91	\$ 7.083.513,97	
SUBTOTAL CAP. 2,0 ESTRUCTURA EN CONCRETO:				\$ 899.975.683,04				\$ 899.975.683,04		\$ -		\$ 899.975.683,04		
3,0	MAMPOSTERIA													
3,1	MAMPOSTERIA EN LADRILLO A LA VISTA, INCLUYE DOVELAS			M2	0,00	\$ 59.291,00	\$ -	0,00	\$ -		\$ -	0,00	\$ -	
3,2	MURO EN LADRILLO A LA VISTA - DUCTOS			ML	176,63	\$ 27.835,00	\$ 4.916.496,05	167,11	\$ 4.651.506,85	9,52	\$ 264.989,20	176,63	\$ 4.916.496,05	
SUBTOTAL CAP. 3,0 MAMPOSTERIA:				\$ 4.916.496,05				\$ 4.651.506,85		\$ 264.989,20		\$ 4.916.496,05		
4,0	PAÑETES Y MORTEROS													
4,1	PAÑETE EN MORTERO 1:4			M2	671,38	\$ 18.268,00	\$ 12.264.769,84	671,38	\$ 12.264.769,84		\$ -	671,38	\$ 12.264.769,84	
4,2	CARTERAS EN PAÑETE			ML	761,25	\$ 8.741,00	\$ 6.654.086,25	761,25	\$ 6.654.086,25		\$ -	761,25	\$ 6.654.086,25	
SUBTOTAL CAP. 3,0 MAMPOSTERIA:				\$ 18.918.856,09				\$ 18.918.856,09		\$ -		\$ 18.918.856,09		

MUNICIPIO DE ROVIRA					ACTA FINAL											
 DEPARTAMENTO DEL TOLIMA					OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO MIRANDA SEDE LAURA MARÍA ZARATE DE GIL UBICADA EN EL MUNICIPIO DE ROVIRA, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.					ACTA FINAL						
					CONTRATISTA:		CONSORCIO MIRANDA ROVIRA 2019 DHM.			CONTRATO No.		1448 de 2019			Parcial Final X	
					INTERVENTOR:		CONSORCIO FRANCISCO MIRANDA-ROVIRA.			VR CONTRATO INICIAL:		\$ 3.915.853.351,14				
					SUPERVISOR		ELIZABETH ARCINIEGAS SANCHEZ			VR. ANTICIPO (30%):		\$ 1.174.756.005,00				
					FECHA DE INICIO		15/08/2019			VR.MODIFICACION 1		\$ 600.000.184,20				
					PLAZO INICIAL		240 días.			VR.MODIFICACION 2		\$ 1.109.815.167,06				
PLAZO ADICIONAL		120 días.			VR. VIGENTE:		\$ 5.625.668.702,40			DIA MES Año						
PLAZO FINAL		380 días.			VR. EJECUTADO		\$ 5.062.446.840,86									
FECHA TERMINACION		26 DE ABRIL			VR. PRESENTE ACTA		\$ 563.221.861,54			26/abr/2022						
MODIFICATORIA 5					ACUMLADO ACTA PARCIAL			PRESENTE ACTA			ACUMULADAS FINAL					
UNIDAD		CANT	Vr.UNIT		V. TOTAL		CANT.	VR. TOTAL		CANT.	VR. TOTAL		CANT.	VR. TOTAL		
5,0 CIELO RASOS Y CUBIERTAS																
5.1 CIELO RASO EN DRYWALL PLANO LAMINA DE YESOS		M2	2301,29	\$	44.479,00	\$	102.359.077,91	2301,29	\$	102.359.077,91	-	\$	2301,29	\$	102.359.077,91	
5.2 CUBIERTA ES STANDING SEAM ROOF SANDWICH		M2	1453,18	\$	145.791,00	\$	211.860.565,38	1453,18	\$	211.860.565,38	-	\$	1453,18	\$	211.860.565,38	
5.3 CUBIERTA EN POLICARBONATO		M2	147,04	\$	108.231,00	\$	15.914.286,24	142,52	\$	15.425.082,12	4,52	\$	489.204,12	147,04	\$	15.914.286,24
5.4 ESTRUCTURA METALICA PARA CUBIERTA		KG	12523,27	\$	10.132,00	\$	126.885.771,64	12523,27	\$	126.885.771,64	-	\$	12523,27	\$	126.885.771,64	
5.5 PLATINAS PARA ANCLAJE DE CERCHAS METALICAS 7"x7"x1/4		UND	80,00	\$	29.652,00	\$	2.372.160,00	80,00	\$	2.372.160,00	-	\$	80,00	\$	2.372.160,00	
5.6 CANAL EN LAMINA GALVANIZADA CAL 22 LONG. DE DESARROLLO 1,9 MTS		ML	0,00	\$	88.524,00	\$	-	0,00	\$	-	-	\$	0,00	\$	-	
5.7 SUMINISTRO E INSTALACION DE BAJANTE PVC ALL 4"		ML	118,70	\$	27.681,00	\$	3.285.734,70	118,70	\$	3.285.734,70	-	\$	118,70	\$	3.285.734,70	
SUBTOTAL CAP. 3,0 MAMPOSTERIA:					\$ 462.677.595,87			\$ 462.188.391,75			\$ 489.204,12			\$ 462.677.595,87		
6,0 PISOS Y ENCHAPES																
6.1 ALISTADO DE PISO EN MORTERO 1:4		M2	2621,71	\$	27.456,00	\$	71.981.669,76	2621,71	\$	71.981.669,76	-	\$	2621,71	\$	71.981.669,76	
6.2 PISO EN CERAMICA T5 ANTIDESLIZANTE		M2	2555,23	\$	43.984,00	\$	112.389.236,32	1749,14	\$	76.934.173,76	806,09	\$	35.455.062,56	2555,23	\$	112.389.236,32
6.3 PISO EN GRANO DE MARMOL PULIDO		M2	0,00	\$	108.216,00	\$	-	0,00	\$	-	-	\$	0,00	\$	-	
6.4 MEDIA CAÑA EN GRANITO PULIDO		ML	81,39	\$	45.072,00	\$	3.668.410,08	0,00	\$	-	81,39	\$	3.668.410,08	81,39	\$	3.668.410,08
6.5 GUARDA ESCOBA CERAMICO H=0,08		ML	1149,37	\$	12.849,00	\$	14.768.255,13	488,80	\$	6.280.591,20	660,57	\$	8.487.663,93	1149,37	\$	14.768.255,13
6.6 ENCHAPE DE MUROS BLANCO INSTITUCIONAL		M2	676,62	\$	43.984,00	\$	29.760.454,08	676,62	\$	29.760.454,08	-	\$	676,62	\$	29.760.454,08	
6.7 MESON EN CONCRETO ANCHO 0,60, INCLUYE REFUERZO Y GRANITO PULIDO		ML	25,15	\$	205.484,00	\$	5.167.922,60	25,15	\$	5.167.922,60	-	\$	25,15	\$	5.167.922,60	
6.8 MESON EN ACERO INOXIDABLE		ML	0,00	\$	914.280,00	\$	-	0,00	\$	-	-	\$	0,00	\$	-	
6.9 POCETA EN ACERO INOXIDABLE INCLUYE GRIFERIA		UND	0,00	\$	691.887,00	\$	-	0,00	\$	-	-	\$	0,00	\$	-	
6.10 SUMINISTRO E INSTALACION DE SANITARIO INFANTIL BLANCO INSTITUCIONAL		UND	2,00	\$	420.075,00	\$	840.150,00	0,00	\$	-	2,00	\$	840.150,00	2,00	\$	840.150,00
6.11 SUMINISTRO E INSTALACION DE COMBO SANITARIO INSTITUCIONAL		UND	19,00	\$	394.866,00	\$	7.502.454,00	0,00	\$	-	19,00	\$	7.502.454,00	19,00	\$	7.502.454,00
6.12 SUMINISTRO E INSTALACION DE LAVAMANOS DE EMPOTRAR		UND	7,00	\$	99.631,00	\$	697.417,00	0,00	\$	-	7,00	\$	697.417,00	7,00	\$	697.417,00
6.13 SUMINISTRO E INSTALACION DE ORINAL BLANCO		UND	3,00	\$	301.463,00	\$	904.389,00	0,00	\$	-	3,00	\$	904.389,00	3,00	\$	904.389,00
6.14 SUMINISTRO E INSTALACION DE SANITARIO PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA.		UND	2,00	\$	502.607,00	\$	1.005.214,00	0,00	\$	-	2,00	\$	1.005.214,00	2,00	\$	1.005.214,00
6.15 SUMINISTRO E INSTALACION DE LAVAMANOS PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA.		UND	2,00	\$	397.834,00	\$	795.668,00	0,00	\$	-	2,00	\$	795.668,00	2,00	\$	795.668,00
6.16 SUMINISTRO E INSTALACION DE BARRAS PARA DISCAPACITADOS		UND	4,00	\$	291.581,00	\$	1.166.324,00	0,00	\$	-	4,00	\$	1.166.324,00	4,00	\$	1.166.324,00
6.17 SUMINISTRO E INSTALACION DE GRIFERIA TIPO PUSH		UND	0,00	\$	212.904,00	\$	-	0,00	\$	-	-	\$	-	0,00	\$	-
6.18 SUMINISTRO E INSTALACION DE GRIFERIA TIPO ORINAL		UND	3,00	\$	256.987,00	\$	770.961,00	0,00	\$	-	3,00	\$	770.961,00	3,00	\$	770.961,00
6.19 SUMINISTRO E INSTALACION DE REJILLA CON SOSCO 3X2		UND	32,00	\$	23.228,00	\$	743.296,00	0,00	\$	-	32,00	\$	743.296,00	32,00	\$	743.296,00
6.20 SUMINISTRO E INSTALACION DE TAPA REGISTRO PVC 20 X 20		UND	19,00	\$	24.710,00	\$	469.490,00	0,00	\$	-	19,00	\$	469.490,00	19,00	\$	469.490,00
SUBTOTAL CAP. 3,0 MAMPOSTERIA:					\$ 252.631.310,97			\$ 190.124.811,40			\$ 62.506.499,57			\$ 252.631.310,97		
7 ESTUCOS Y PINTURAS																
7.1 SIKATRANSAPARENTE 10 AÑOS DOS MANOS		M2	5560,57	\$	21.251,00	\$	118.167.700,70	5560,57	\$	118.167.700,70	-	\$	5560,57	\$	118.167.700,70	
7.2 ESMALTE SOBRE LAMINA LLENA		M2	368,65	\$	12.355,00	\$	4.554.670,75	0,00	\$	-	368,65	\$	4.554.670,75	368,65	\$	4.554.670,75
7.3 ESMALTE SOBRE LAMINA LINEAL		ML	428,28	\$	3.212,00	\$	1.375.635,36	0,00	\$	-	428,28	\$	1.375.635,36	428,28	\$	1.375.635,36
SUBTOTAL CAP. 3,0 MAMPOSTERIA:					\$ 124.098.006,81			\$ 118.167.700,70			\$ 5.930.306,11			\$ 124.098.006,81		
8,0 INSTALACIONES HIDROSANITARIAS																
8.1 SUMINISTRO E INSTALACION DE PUNTO HIDRUALICO 1/2" PVC		UND	71,00	\$	54.363,00	\$	3.859.773,00	71,00	\$	3.859.773,00	-	\$	71,00	\$	3.859.773,00	
8.2 SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBO PVC 1"		ML	47,34	\$	10.482,00	\$	496.217,88	38,94	\$	408.169,08	8,40	\$	88.048,80	47,34	\$	496.217,88
8.3 SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBO PVC 1/2"		ML	161,16	\$	9.098,00	\$	1.466.233,68	155,66	\$	1.416.194,68	5,50	\$	50.039,00	161,16	\$	1.466.233,68
8.4 SUMINISTRO O INSTALACION DE TUBO PVC 3/4"		ML	59,36	\$	48.644,00	\$	2.887.507,84	59,36	\$	2.887.507,84	-	\$	-	59,36	\$	2.887.507,84
8.5 SUMINISTRO O INSTALACION DE TUBO PVC PRESION 2"		ML	21,51	\$	17.854,00	\$	384.039,54	13,01	\$	232.280,54	8,50	\$	151.759,00	21,51	\$	384.039,54
8.6 SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBO PVC 1 1/4"		ML	19,74	\$	16.120,00	\$	318.208,80	19,74	\$	318.208,80	-	\$	-	19,74	\$	318.208,80
8.7 SUMINISTRO E INSTALACION DE PUNTO SANITARIO DE 2 A 4"		UND	99,00	\$	83.522,00	\$	8.268.678,00	99,00	\$	8.268.678,00	-	\$	-	99,00	\$	8.268.678,00
8.8 SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA SANITARIA DE 4"		ML	236,01	\$	38.054,00	\$	8.981.124,54	179,21	\$	6.819.657,34	56,80	\$	2.161.467,20	236,01	\$	8.981.124,54
8.9 SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA SANITARIA DE 3"		ML	12,99	\$	26.193,00	\$	340.247,07	12,99	\$	340.247,07	-	\$	-	12,99	\$	340.247,07
8.10 SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA SANITARIA DE 2"		ML	27,58	\$	22.239,00	\$	613.351,62	27,58	\$	613.351,62	-	\$	-	27,58	\$	613.351,62
8.11 SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA SANITARIA DE 6"		ML	87,67	\$	52.583,00	\$	4.609.951,61	87,67	\$	4.609.951,61	-	\$	-	87,67	\$	4.609.951,61
8.12 SUMINISTRO E INSTALACION DE CAJA DE INSPECCIÓN 0,60 X 0,60		UND	9,00	\$	300.479,00	\$	2.704.311,00	8,00	\$	2.403.832,00	1,00	\$	300.479,00	9,00	\$	2.704.311,00
8.13 SUMINISTRO E INSTALACION DE CAJA DE INSPECCIÓN 0,70 X 0,70		UND	2,00	\$	364.001,00	\$	728.002,00	2,00	\$	728.002,00	-	\$	-	2,00	\$	728.002,00
8.14 SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA RDE 13 1/2" ACOMETIDA		ML	0,00	\$	8.668,00	\$	-	0,00	\$	-	-	\$	-	0,00	\$	-

MUNICIPIO DE ROVIRA				ACTA FINAL											
 DEPARTAMENTO DEL TOLIMA				OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO MIRANDA SEDE LAURA MARÍA ZARATE DE GIL UBICADA EN EL MUNICIPIO DE ROVIRA, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.				ACTA FINAL							
				CONTRATISTA: CONSORCIO MIRANDA ROVIRA 2019 DHM.		CONTRATO No.		1448 de 2019				Parcial			
				INTERVENTOR: CONSORCIO FRANCISCO MIRANDA-ROVIRA.		VR CONTRATO INICIAL:		\$ 3.915.853.351,14				Final		X	
				SUPERVISOR: ELIZABETH ARCINIEGAS SANCHEZ		VR. ANTICIPO (30%):		\$ 1.174.756.005,00							
				FECHA DE INICIO 15/08/2019		VR.MODIFICACION 1		\$ 600.000.184,20		1		de		10	
				PLAZO INICIAL 240 días.		VR.MODIFICACION 2		\$ 1.109.815.167,06							
				PLAZO ADICIONAL 120 días.		VR. VIGENTE:		\$ 5.625.668.702,40							
PLAZO FINAL 380 días.		VR. EJECUTADO		\$ 5.062.446.840,86											
FECHA TERMINACION 26 DE ABRIL		VR. PRESENTE ACTA		\$ 563.221.861,54				DIA		MES		Año			
										26/abr/2022					
ITEMS		DESCRIPCION		MODIFICATORIA 5		ACUMLADO ACTA PARCIAL		PRESENTE ACTA		ACUMULADAS FINAL					
		UNIDAD	CANT	Vr.UNIT	V. TOTAL	CANT.	VR. TOTAL	CANT.	VR. TOTAL	CANT.	VR. TOTAL				
8,15	SUMINISTRO E INSTALACION DE COLLARIN 3" 1/2"	UND	0,00	\$ 43.996,00	\$ -	0,00	\$ -		\$ -	0,00	\$ -				
8,16	SUMINISTRO E INSTALACION DE REGISTRO DE INCORPORACION DE 1/2"	UND	17,00	\$ 53.176,00	\$ 903.992,00	17,00	\$ 903.992,00		\$ -	17,00	\$ 903.992,00				
8,17	SUMINISTRO E INSTALACION DE MANGUERA FLEXIBLE DE POLIETILENO FLEXIBLE DE 1/2"	UND	18,00	\$ 4.646,00	\$ 83.628,00	0,00	\$ -	18,00	\$ 83.628,00	18,00	\$ 83.628,00				
8,18	SUMINISTRO E INSTALACION DE UNION UNIVERSAL 1/2" PVC	UND	0,00	\$ 43.101,00	\$ -	0,00	\$ -		\$ -	0,00	\$ -				
8,19	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONTADOR VOLUMETRICO DE BRONCE 1/2"	UND	0,00	\$ 168.030,00	\$ -	0,00	\$ -		\$ -	0,00	\$ -				
8,20	SUMINISTRO E INSTALACION DE PASAMURO	UND	0,00	\$ 14.826,00	\$ -	0,00	\$ -		\$ -	0,00	\$ -				
8,21	SUMINISTRO E INSTALACION DE CAJILLA PARA CONTADOR	UND	0,00	\$ 41.019,00	\$ -	0,00	\$ -		\$ -	0,00	\$ -				
8,22	SUMINISTRO E INSTALACION DE BOMBA 3HP TIPO CARACOL PRESION	UND	0,00	\$ 4.052.680,00	\$ -	0,00	\$ -		\$ -	0,00	\$ -				
8,23	MOTOR ELEC 10HP 3600 RPM BOMBA	UND	0,00	\$ 6.872.912,00	\$ -	0,00	\$ -		\$ -	0,00	\$ -				
8,24	TUBERIA DE SUCCION 2" HG	ML	0,00	\$ 19.274,00	\$ -	0,00	\$ -		\$ -	0,00	\$ -				
8,25	TUBERIA DE IMPULSION 2" PVC	ML	0,00	\$ 48.644,00	\$ -	0,00	\$ -		\$ -	0,00	\$ -				
8,26	TANQUE PRESURISADO DE 500 LTS (HIDROFLO)	UND	0,00	\$ 2.871.332,00	\$ -	0,00	\$ -		\$ -	0,00	\$ -				
8,27	SUMINISTRO E INSTALACION SILLA YEE 6"	UND	0,00	\$ 153.797,00	\$ -	0,00	\$ -		\$ -	0,00	\$ -				
SUBTOTAL CAP. 3,0 MAMPOSTERIA:				\$ 36.645.266,58	\$ 33.809.845,58		\$ 2.835.421,00		\$ 36.645.266,58						
9,0 CARPINTERIA METALICA Y ALUMINIO															
9,1	PUERTA EN LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 18	M2	185,07	\$ 222.392,00	\$ 41.158.087,44	185,07	\$ 41.158.087,44		\$ -	185,07	\$ 41.158.087,44				
9,2	VENTANA EN ALUMINIO ARQUITECTONICO, INCLUYE VIDRIO Y PISA VIDRIO	M2	375,00	\$ 331.117,00	\$ 124.168.875,00	375,00	\$ 124.168.875,00		\$ -	375,00	\$ 124.168.875,00				
9,3	DIV.METALICA BANO L.ACERO INOX C.18	M2	0,00	\$ 489.263,00	\$ -	0,00	\$ -		\$ -	0,00	\$ -				
9,4	BARANDA METALICA SEGÚN DISEÑO	ML	0,00	\$ 163.122,00	\$ -	0,00	\$ -		\$ -	0,00	\$ -				
9,5	REJA SEGURIDAD VAR.CUADRADA 1/2 AL INTERIOR DE LAS AULTAS, INCLUYE PINTURA EN ESMALTE	M2	62,91	\$ 220.416,00	\$ 13.866.370,56	62,91	\$ 13.866.370,56		\$ -	62,91	\$ 13.866.370,56				
9,6	TAPA MARCO Y CONTRAMARCO LAMINA ALFAJOR	M2	5,77	\$ 444.063,00	\$ 2.562.243,51	0,00	\$ -	5,77	\$ 2.562.243,51	5,77	\$ 2.562.243,51				
9,7	SUMINISTRO E INSTALACION DE FACHADA COLGANTE CELOSCREAN	M2	0,00	\$ 426.037,00	\$ -	0,00	\$ -		\$ -	0,00	\$ -				
SUBTOTAL CAP. 3,0 MAMPOSTERIA:				\$ 181.755.576,51	\$ 179.193.333,00		\$ 2.562.243,51		\$ 181.755.576,51						
10,0 INSTALACIONES ELECTRICAS															
10,1	ACOMETIDA ELECTRICA 2 X (3#8+8+10T) THHN/THWN TUB 1"	ML	208,33	\$ 46.919,00	\$ 9.774.635,27	208,33	\$ 9.774.635,27		\$ -	208,33	\$ 9.774.635,27				
10,2	ACOMETIDA ELECTRICA REGULADO CABLE CU TRENZADO THHN/THWN BLANCO,VERDE, ROJO 3 X 12 TUBERIA SCH 40 TUB 1/2"	ML	634,17	\$ 27.181,00	\$ 17.237.374,77	634,17	\$ 17.237.374,77		\$ -	634,17	\$ 17.237.374,77				
10,3	ACOMETIDA ELECTRICA DESDE PLANTA ELECTRICA A TABLERO NORMAL	ML	0,00	\$ 51.224,00	\$ -	0,00	\$ -		\$ -	0,00	\$ -				
10,4	TABLERO NORMAL DE 24 CTOS	UND	4,00	\$ 363.735,00	\$ 1.454.940,00	4,00	\$ 1.454.940,00		\$ -	4,00	\$ 1.454.940,00				
10,5	TABLERO REGULADO DE 24 CTOS	UND	2,00	\$ 398.329,00	\$ 796.658,00	2,00	\$ 796.658,00		\$ -	2,00	\$ 796.658,00				
10,6	ACOMETIDA ELECTRICA REGULADO	ML	78,85	\$ 24.216,00	\$ 1.909.431,60	78,85	\$ 1.909.431,60		\$ -	78,85	\$ 1.909.431,60				
10,7	PUNTO ELECTRICO 110 V	UND	102,00	\$ 127.682,00	\$ 13.023.564,00	108,00	\$ 13.789.656,00	-6,00	-\$ 766.092,00	102,00	\$ 13.023.564,00				
10,8	PUNTO ELECTRICO 110 V REGULADO	UND	32,00	\$ 135.095,00	\$ 4.323.040,00	39,00	\$ 5.268.705,00	-7,00	-\$ 945.665,00	32,00	\$ 4.323.040,00				
10,9	PUNTO ELECTRICO 110 V GFCI	UND	26,00	\$ 162.275,00	\$ 4.219.150,00	26,00	\$ 4.219.150,00		\$ -	26,00	\$ 4.219.150,00				
10,10	SAL TOMA 220 V	UND	3,00	\$ 133.440,00	\$ 400.320,00	4,00	\$ 533.760,00	-1,00	-\$ 133.440,00	3,00	\$ 400.320,00				
10,11	CAJA DE PASO	UND	10,00	\$ 135.228,00	\$ 1.352.280,00	10,00	\$ 1.352.280,00		\$ -	10,00	\$ 1.352.280,00				
10,12	SALIDA ELECTRICA PARA LAMPARA 110 V Y/O SENSOR E	UND	427,00	\$ 76.430,00	\$ 32.635.610,00	380,00	\$ 29.043.400,00	47,00	\$ 3.592.210,00	427,00	\$ 32.635.610,00				
10,13	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIA LED LINEAL 40W	UND	107,00	\$ 321.233,00	\$ 34.371.931,00	109,00	\$ 35.014.397,00	-2,00	-\$ 642.466,00	107,00	\$ 34.371.931,00				
10,14	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIA HERMETICA LED 40W	UND	16,00	\$ 232.276,00	\$ 3.716.416,00	16,00	\$ 3.716.416,00		\$ -	16,00	\$ 3.716.416,00				
10,15	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIA LED HERMETICA 60 X 60 45W - 4000 K	UND	178,00	\$ 331.117,00	\$ 58.938.826,00	178,00	\$ 58.938.826,00		\$ -	178,00	\$ 58.938.826,00				
10,16	SUMINISTRO E INSTALACION DE BALA LED 12W	UND	37,00	\$ 42.996,00	\$ 1.590.852,00	37,00	\$ 1.590.852,00		\$ -	37,00	\$ 1.590.852,00				
10,17	SUMINISTRO E INSTALACION DE SENSOR DE MOVIMIENTO	UND	18,00	\$ 90.440,00	\$ 1.627.920,00	18,00	\$ 1.627.920,00		\$ -	18,00	\$ 1.627.920,00				
10,18	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO DE CONTROL	UND	1,00	\$ 436.877,00	\$ 436.877,00	0,00	\$ -	1,00	\$ 436.877,00	1,00	\$ 436.877,00				
10,19	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAMPARA LED HIGH BAY 90W	UND	24,00	\$ 1.976.821,00	\$ 47.443.704,00	24,00	\$ 47.443.704,00		\$ -	24,00	\$ 47.443.704,00				
10,20	SUMINISTRO E INSTALACION DE BREAKER DESDE 15A - 30	UND	50,00	\$ 71.660,00	\$ 3.583.000,00	0,00	\$ -	50,00	\$ 3.583.000,00	50,00	\$ 3.583.000,00				

MUNICIPIO DE ROVIRA				ACTA FINAL																							
 DEPARTAMENTO DEL TOLIMA				OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO MIRANDA SEDE LAURA MARÍA ZARATE DE GIL UBICADA EN EL MUNICIPIO DE ROVIRA, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.						ACTA FINAL																	
				CONTRATISTA:		CONSORCIO MIRANDA ROVIRA 2019 DHM.		CONTRATO No.		1448 de 2019				Parcial													
				INTERVENTOR:		CONSORCIO FRANCISCO MIRANDA-ROVIRA.		VR CONTRATO INICIAL:		\$ 3.915.853.351,14				Final													
				SUPERVISOR		ELIZABETH ARCINIEGAS SANCHEZ		VR. ANTICIPO (30%)		\$ 1.174.756.005,00																	
				FECHA DE INICIO		15/08/2019		VR.MODIFICACION 1		\$ 600.000.184,20		1		de 10													
				PLAZO INICIAL		240 días.		VR.MODIFICACION 2		\$ 1.109.815.167,06																	
				PLAZO ADICIONAL		120 días.		VR. VIGENTE:		\$ 5.625.668.702,40																	
PLAZO FINAL		380 días.		VR. EJECUTADO		\$ 5.062.446.840,86																					
FECHA TERMINACION		26 DE ABRIL		VR. PRESENTE ACTA		\$ 563.221.861,54				DIA		MES		Año													
												26/abr/2022															
ITEMS				DESCRIPCION				MODIFICATORIA 5				ACUMLADO ACTA PARCIAL				PRESENTE ACTA				ACUMULADAS FINAL							
				UNIDAD		CANT		Vr.UNIT		V. TOTAL		CANT.		VR. TOTAL		CANT.		VR. TOTAL		CANT.		VR. TOTAL					
10,21				SUMINISTRO E INSTALACION DE APLIQUE LED EN PARED 3W				UND		0,00		\$ 93.899,00		\$ -		0,00		\$ -		0,00		\$ -					
10,22				SUMINISTRO E INSTALACION DE LAMPARA DE EMERGENCIA HALOGENA 2X5 4W 90 MIN AUTONOMA				UND		47,00		\$ 217.451,00		\$ 10.220.197,00		0,00		\$ -		47,00		\$ 10.220.197,00					
10,23				SUMINISTRO E INSTALACION DE TIMBRE				UND		1,00		\$ 39.042,00		\$ 39.042,00		0,00		\$ -		1,00		\$ 39.042,00					
10,24				PLANTA ELECTRICA 75KVA				UND		0,00		\$ 43.500.000,00		\$ -		0,00		\$ -		0,00		\$ -					
				SUBTOTAL CAP. 3,0 MAMPOSTERIA:						\$ 249.095.768,64				\$ 233.712.105,64				\$ 15.383.663,00				\$ 249.095.768,64					
11,0				INSTALACIONES DE VOZ Y DATOS																							
11,1				ACOMETIDA ELECTRICA VOZ Y DATOS Tuberia MT 1Ø3/4" 1x(UTP Cat 6)				ML		0,00		\$ 41.513,00		\$ -		0,00		\$ -				0,00		\$ -			
11,2				PUNTO DE VOZ Y DATOS CAT 6 CERTIFICADOS Y MARCADOS E IDENTIFICADOS.				UND		42,00		\$ 143.320,00		\$ 6.019.440,00		47,00		\$ 6.736.040,00		-5,00		-\$ 716.600,00		42,00		\$ 6.019.440,00	
11,3				CAJA DE PASO				UND		0,00		\$ 135.228,00		\$ -		0,00		\$ -						0,00		\$ -	
11,4				SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PATCH PANEL 19" PARA CAT 6 PARA 48 PUERTOS UTP, RJ 45 CAT 6, ELEMENTOS DE FIJACIÓN Y MARCACIÓN DE PUERTOS.				UND		3,00		\$ 359.287,00		\$ 1.077.861,00		0,00		\$ -		3,00		\$ 1.077.861,00		3,00		\$ 1.077.861,00	
11,5				GABINETE CON RACK 19"x43" ALT.CERRADO"				UND		2,00		\$ 1.532.266,00		\$ 3.064.532,00		0,00		\$ -		2,00		\$ 3.064.532,00		2,00		\$ 3.064.532,00	
11,6				SALIDA PARA TOMA SENCILLO RJ 45, CATEGORIA 6 PARA DATOS SOBRE MUROS EN CAJA O CANALETA				UND		42,00		\$ 72.154,00		\$ 3.030.468,00		35,00		\$ 2.525.390,00		7,00		\$ 505.078,00		42,00		\$ 3.030.468,00	
11,7				SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PACTH CORD DE 4 PARES NIVEL 6 PARA LA RED DE DATOS 1M, CERTIFICADO DE FABRICA				UND		42,00		\$ 25.204,00		\$ 1.058.568,00		47,00		\$ 1.184.588,00		-5,00		-\$ 126.020,00		42,00		\$ 1.058.568,00	
11,8				CERTIFICACION PUNTO RED				PTO		42,00		\$ 7.511,00		\$ 315.462,00		0,00		\$ -		42,00		\$ 315.462,00		42,00		\$ 315.462,00	
				SUBTOTAL CAP. 3,0 MAMPOSTERIA:						\$ 14.566.331,00				\$ 10.446.018,00				\$ 4.120.313,00				\$ 14.566.331,00					
12,0				RED ELECTRICA DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN																							
12,1				CUADRILLA DE LINEA ENERGIZADA PARA TRABAJOS DE CONEXION EN MEDIA TENSIÓN				GLB		1,00		\$ 2.824.383,00		\$ 2.824.383,00		0,00		\$ -		1,00		\$ 2.824.383,00		1,00		\$ 2.824.383,00	
12,2				PREVENCION DE CIRCUITO Y CORTE DE ENERGIA EN EL CTO DE MEDIA TENSION PARA LA EIECUCION DE LOS TRABAJOS				GLB		1,00		\$ 543.626,00		\$ 543.626,00		0,00		\$ -		1,00		\$ 543.626,00		1,00		\$ 543.626,00	
12,3				POSTE CONCRETO 12 M X 510 KGF PARA INSTALACION DE PUNTO DE CONEXIÓN				UND		2,00		\$ 1.380.313,00		\$ 2.760.626,00		0,00		\$ -		2,00		\$ 2.760.626,00		2,00		\$ 2.760.626,00	
12,4				POSTE CONCRETO 12 M X 750 KG PARA INSTALACIÓN DEL TRANSFORMADOR				UND		1,00		\$ 1.958.951,00		\$ 1.958.951,00		0,00		\$ -		1,00		\$ 1.958.951,00		1,00		\$ 1.958.951,00	
12,5				ACOMETIDA AÉREA EN MEDIA TENSIÓN EN CABLE 3 No 1/0 AL AISLADO THW ECOLOGICO XLPE TK 15KV				ML		128,38		\$ 66.125,00		\$ 8.489.127,50		0,00		\$ -		128,38		\$ 8.489.127,50		128,38		\$ 8.489.127,50	
12,6				RETENIDA TERMINAL BANDERA POSTE A POSTE CON VARILLA DE ANCLAJE 754 SEGÚN NORMA ENERTOLIMA, INCLUYE POSTE CONCRETO 8M X 510 KGF PARA RETENIDA				UND		3,00		\$ 2.812.977,00		\$ 8.438.931,00		0,00		\$ -		3,00		\$ 8.438.931,00		3,00		\$ 8.438.931,00	
12,7				ESTRUCTURA DE LINEAMIENTO DISPOSICION EN SEMIBANDERA, CIRCUITO TRIFASICO SEGUN ENERTOLIMA 523				UND		2,00		\$ 734.389,00		\$ 1.468.778,00		0,00		\$ -		2,00		\$ 1.468.778,00		2,00		\$ 1.468.778,00	
12,8				FINAL DEL CIRCUITO, DISPOSICION DE BANDERA 564				UND		3,00		\$ 1.334.354,00		\$ 4.003.062,00		0,00		\$ -		3,00		\$ 4.003.062,00		3,00		\$ 4.003.062,00	
12,9				CIRCUITO SIMPLE CONSTRUCCION BANDERA EN ANGULO SEGÚN ENERTOLIMA 530				UND		2,00		\$ 764.712,00		\$ 1.529.424,00		0,00		\$ -		2,00		\$ 1.529.424,00		2,00		\$ 1.529.424,00	
12,10				ESTRUCTURA DE DERIVACIÓN CON CORTACIRCUITOS 717, EN PUNTO DE CONEXIÓN PROYECTO				UND		1,00		\$ 2.275.607,00		\$ 2.275.607,00		0,00		\$ -		1,00		\$ 2.275.607,00		1,00		\$ 2.275.607,00	
12,11				ESTRUCTURA PARA PROTECCIONES DE TRANSFORMADOR				UND		1,00		\$ 1.992.194,00		\$ 1.992.194,00		0,00		\$ -		1,00		\$ 1.992.194,00		1,00		\$ 1.992.194,00	
12,12				SISTEMA DE PUESTA A TIERRA CON 1 VARRILLA DE COBRE 5/8" X 2,4 MTS				UND		2,00		\$ 1.066.948,00		\$ 2.133.896,00		0,00		\$ -		2,00		\$ 2.133.896,00		2,00		\$ 2.133.896,00	
12,13				TRANSFORMADOR MONOFASICO 75 KVA 13200				UND		0,00		\$ 9.981.765,00		\$ -		0,00		\$ -				\$ -		0,00		\$ -	
12,14				MONTAJE BARRERA DE PROTECCION EN M.T SEGUN NORMA ENERTOLIMA				UND		0,00		\$ 813.844,00		\$ -		0,00		\$ -				\$ -		0,00		\$ -	
12,15				MEDIDA SEMIDIRECTA EN POSTE CON TC'S DE 200/5 A TIPO EXTERIOR SEGUN DIAGRAMA UNIFILAR				UND		2,00		\$ 4.326.676,00		\$ 8.653.352,00		0,00		\$ -		2,00		\$ 8.653.352,00		2,00		\$ 8.653.352,00	
12,16				MEDIDA DIRECTA EN POSTE EN CAJA DE POLICARBONATO, MEDIDA RED RCI				UND		0,00		\$ 2.780.398,00		\$ -		0,00		\$ -				\$ -		0,00		\$ -	
12,17				ACOMETICA TRIFASICA EN (CABLE 3NO4/0+4/0+1/0T) CU THHN/THWN, DESDE LOS BORNES DEL TRANSFORMADOR HASTA EL TABLERO GENERAL DE ACOMETIDAS				ML		35,00		\$ 225.110,00		\$ 7.878.850,00		0,00		\$ -		35,00		\$ 7.878.850,00		35,00		\$ 7.878.850,00	

MUNICIPIO DE ROVIRA

ACTA FINAL

 DEPARTAMENTO DEL TOLIMA			OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO MIRANDA SEDE LAURA MARÍA ZARATE DE GIL UBICADA EN EL MUNICIPIO DE ROVIRA, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.					ACTA FINAL						
			CONTRATISTA:		CONSORCIO MIRANDA ROVIRA 2019 DHM.		CONTRATO No.		1448 de 2019				Parcial	
			INTERVENTOR:		CONSORCIO FRANCISCO MIRANDA-ROVIRA.		VR CONTRATO INICIAL:		\$ 3.915.853.351,14				Final	
			SUPERVISOR		ELIZABETH ARCINIEGAS SANCHEZ		VR. ANTICIPO (30%):		\$ 1.174.756.005,00					
			FECHA DE INICIO		15/08/2019		VR.MODIFICACION 1		\$ 600.000.184,20		1		de 10	
			PLAZO INICIAL		240 días.		VR.MODIFICACION 2		\$ 1.109.815.167,06					
			PLAZO ADICIONAL		120 días.		VR. VIGENTE:		\$ 5.625.668.702,40					
			PLAZO FINAL		380 días.		VR. EJECUTADO		\$ 5.062.446.840,86					
			FECHA TERMINACION		26 DE ABRIL		VR. PRESENTE ACTA		\$ 563.221.861,54		DIA		MES Año	
											26/abr/2022			
ITEMS	DESCRIPCION	MODIFICATORIA 5				ACUMULADO ACTA PARCIAL		PRESENTE ACTA		ACUMULADAS FINAL				
		UNIDAD	CANT	Vr.UNIT	V. TOTAL	CANT.	VR. TOTAL	CANT.	VR. TOTAL	CANT.	VR. TOTAL			
12.18	ACOMETIDA TRIFASICA EN CABLE (3NO 4+4T) CU THHN/THWN, DESDE LOS BORNES DEL TRANSFORMADOR HASTA EL TABLERO TRANSFERENCIA BCI	ML	0,00	\$ 42.502,00	\$ -	0,00	\$ -		\$ -	0,00	\$ -			
12.19	CAJA DE INSPECCION SB 275	UND	1,00	\$ 1.402.952,00	\$ 1.402.952,00	0,00	\$ -	1,00	\$ 1.402.952,00	1,00	\$ 1.402.952,00			
12.20	ESTRUCTURA DE SUBTERRACION B.T. EN POSTE EN DUCTO IMC 3", PARA ACOMETIDA PRINCIPAL DEL COLEGIO	UND	1,00	\$ 853.858,00	\$ 853.858,00	0,00	\$ -	1,00	\$ 853.858,00	1,00	\$ 853.858,00			
12.21	ESTRUCTURA DE SUBTERRARIZACION B.T. EN POSTE DUCTO IMC 1 1/2" PARA ACOMETIDA RED CONTRA INCENDIOS	UND	1,00	\$ 418.789,00	\$ 418.789,00	0,00	\$ -	1,00	\$ 418.789,00	1,00	\$ 418.789,00			
12.22	CANALIZACION 2 DUCTO 3" PVC INCLUYE EXCAVACION, RELLENO, COMPACTACIÓN PARA ACOMETIDA PRINCIPAL DEL COLEGIO	ML	35,00	\$ 54.666,00	\$ 1.913.310,00	0,00	\$ -	35,00	\$ 1.913.310,00	35,00	\$ 1.913.310,00			
12.23	CANALIZACION 1 DUCTO 1 1/2" PVC INCLUYE EXCAVACION, RELLENO Y COMPACTACIÓN PARA ACOMETIDA RED BCI	ML	105,00	\$ 34.591,00	\$ 3.632.055,00	0,00	\$ -	105,00	\$ 3.632.055,00	105,00	\$ 3.632.055,00			

SUBTOTAL CAP. 3,0 MAMPOSTERIA:				\$ 63.171.771,50	\$ -	\$ 63.171.771,50	\$ 63.171.771,50
--------------------------------	--	--	--	------------------	------	------------------	------------------

13.0	OBRAS EXTERIORES COMPLEMENTARIAS										
13.1	POCETA	UND	1,00	\$ 563.041,00	\$ 563.041,00	1,00	\$ 563.041,00		\$ -	1,00	\$ 563.041,00
13.2	ANDEN EN CONCRETO 2500 PSI	M2	106,72	\$ 60.547,00	\$ 6.461.575,84	106,72	\$ 6.461.575,84		\$ -	106,72	\$ 6.461.575,84
13.3	SARDINEL EN CONCRETO A LA VISTA PREFABRICADO	ML	50,46	\$ 63.524,00	\$ 3.205.421,04	0,00	\$ -	50,46	\$ 3.205.421,04	50,46	\$ 3.205.421,04
13.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE GRAMA SINTETICA	M2	0,00	\$ 118.609,00	\$ -	0,00	\$ -		\$ -	0,00	\$ -
13.5	SUMINISTRO E INSTALACION DE PARQUE DE LAS EXPERIENCIAS SEGUN DISEÑO	UND	0,00	\$ 15.411.119,00	\$ -	0,00	\$ -		\$ -	0,00	\$ -
13.6	SUMINISTRO E INSTALACION DE CARCAMO EN CONCRETO	ML	87,65	\$ 52.558,00	\$ 4.606.708,70	87,65	\$ 4.606.708,70		\$ -	87,65	\$ 4.606.708,70
13.7	SUMINISTRO E INSTALACION DE REJILLA EN POLIPROPILENO PARA CARCAMO.	ML	0,00	\$ 101.312,00	\$ -	0,00	\$ -		\$ -	0,00	\$ -
13.8	CONCRETO DE 3000 PSI PARA TANQUE ALMACENAMIENTO DE AGUA	M3	0,00	\$ 672.077,00	\$ -	0,00	\$ -		\$ -	0,00	\$ -
13.9	AIRE ACONDICIONADO INVERTER 12000 BTU	UND	1,00	\$ 3.302.111,00	\$ 3.302.111,00	0,00	\$ -	1,00	\$ 3.302.111,00	1,00	\$ 3.302.111,00
13.10	INSTALACION DE ACOMETIDA DOMICILIARIA	UND	1,00	\$ 98.742,00	\$ 98.742,00	0,00	\$ -	1,00	\$ 98.742,00	1,00	\$ 98.742,00
13.11	ACOMETIDA DE GAS DOMICILIARIA 3/4", INCLUYE ACCESORIOS PARA INSTALACION DE ESTUFAS	ML	8,00	\$ 34.594,00	\$ 276.752,00	0,00	\$ -	8,00	\$ 276.752,00	8,00	\$ 276.752,00
13.12	SUMINISTRO E INSTALACION DE GABINETE INCENDIO TIPO III	UND	4,00	\$ 1.532.266,00	\$ 6.129.064,00	4,00	\$ 6.129.064,00		\$ -	4,00	\$ 6.129.064,00
13.13	CAMPANA EXTRACTORA EN ACERO INOXIDABLE, LABERINTO DE GRASAS, SISTEMA RECOLECTOR DE GRASAS	M2	0,00	\$ 1.383.775,00	\$ -	0,00	\$ -		\$ -	0,00	\$ -
13.14	DUCTO EN ACERO GALVANIZADO 0.30 X 0.30 GRAFILADO Y ANILLADO	ML	0,00	\$ 148.262,00	\$ -	0,00	\$ -		\$ -	0,00	\$ -
13.15	CUCHILLA EN STANDING SEAM ROFF	ML	32,90	\$ 167.654,00	\$ 5.515.816,60	32,90	\$ 5.515.816,60		\$ -	32,90	\$ 5.515.816,60
13.16	ASEO GENERAL	GLB	1,00	\$ 3.459.437,00	\$ 3.459.437,00	0,00	\$ -	1,00	\$ 3.459.437,00	1,00	\$ 3.459.437,00
13.17	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA SIAMESA DE 4" X 2 1/2"	UND	1,00	\$ 3.953.642,00	\$ 3.953.642,00	1,00	\$ 3.953.642,00		\$ -	1,00	\$ 3.953.642,00
13.18	SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPO ACCES POINT	UND	4,00	\$ 3.237.044,00	\$ 12.948.176,00	0,00	\$ -	4,00	\$ 12.948.176,00	4,00	\$ 12.948.176,00
13.19	SUMINISTRO TRANSPORTE E INTALACION SISTEMA DE APANTALLAMIENTO INLCUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION Y FUNCIONAMIENTO	GLB	1,00	\$ 44.478.468,00	\$ 44.478.468,00	1,00	\$ 44.478.468,00		\$ -	1,00	\$ 44.478.468,00

SUBTOTAL CAP. 3,0 MAMPOSTERIA:				\$ 94.998.955,18	\$ 71.708.316,14	\$ 23.290.639,04	\$ 94.998.955,18
--------------------------------	--	--	--	------------------	------------------	------------------	------------------

VALOR COSTOS DIRECTOS				\$ 2.751.449.356,88	\$ 2.570.894.306,83	\$ 180.555.050,05	\$ 2.751.449.356,88
-----------------------	--	--	--	---------------------	---------------------	-------------------	---------------------

ITEM NP	NO PREVISTO NP										
NP. 1	TALA DE ARBOL,INCLUYE RAIZ, RETIRO DE RAMAS Y TRONCOS PROVENIENTE DE LA TALA HASTA 6 MTS DE ALTURA	GLB	1,00	\$ 320.501,49	\$ 320.501,49	1,00	\$ 320.501,49		\$ -	1,00	\$ 320.501,49
NP. 2	DEMOLICION MECANICA DE CONCRETO REFORZADO; INCLUYE, PLACA ENTREPISO, COLUMNAS Y VIGAS.	M3	15,14	\$ 141.062,09	\$ 2.135.680,04	15,14	\$ 2.135.680,04		\$ -	15,14	\$ 2.135.680,04
NP. 3	DESMONTE DE ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES	UND	4,00	\$ 128.590,84	\$ 514.363,36	4,00	\$ 514.363,36		\$ -	4,00	\$ 514.363,36
NP. 4	DESMONTE DE CIELO RASOS	M2	1034,61	\$ 6.000,00	\$ 6.207.660,00	1034,61	\$ 6.207.660,00		\$ -	1034,61	\$ 6.207.660,00
NP. 5	CERRAMIENTO LAMINA GALVANIZADA (MANO DE OBRA)	M2	194,57	\$ 21.964,31	\$ 4.273.595,80	194,570	\$ 4.273.595,80		\$ -	194,57	\$ 4.273.595,80
NP. 6	DESMONTE DE PUERTAS, VENTANAS, REJAS Y MARCOS DE CHANCHAS	UND	58,00	\$ 26.460,21	\$ 1.534.692,18	58,00	\$ 1.534.692,18		\$ -	58,00	\$ 1.534.692,18
NP. 7	CONCRETO DE 3000 PSI PARA VIGAS DE CIMENTACIÓN 0,40 X 0,40	ML	731,97	\$ 90.320,47	\$ 66.111.874,43	731,97	\$ 66.111.874,43		\$ -	731,97	\$ 66.111.874,43
NP. 8	CONCRETO DE 3500 PSI PARA COLUMNAS A LA VISTA DE 0,40 X 0,20 M	ML	6,10	\$ 75.979,00	\$ 463.471,90	6,10	\$ 463.471,90		\$ -	6,10	\$ 463.471,90
NP. 9	CONCRETO DE 3500 PSI PARA COLUMNAS A LA VISTA DE 0,40 X 0,40 M;	ML	734,40	\$ 124.389,56	\$ 91.351.692,86	734,40	\$ 91.351.692,86		\$ -	734,40	\$ 91.351.692,86
NP. 10	CONCRETO DE 3500 PSI PARA COLUMNAS A LA VISTA DE 0,45 X 0,45 M	ML	16,32	\$ 146.218,40	\$ 2.386.284,29	16,32	\$ 2.386.284,29		\$ -	16,32	\$ 2.386.284,29

MUNICIPIO DE ROVIRA					ACTA FINAL											
 DEPARTAMENTO DEL TOLIMA					OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO MIRANDA SEDE LAURA MARÍA ZARATE DE GIL UBICADA EN EL MUNICIPIO DE ROVIRA, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.					ACTA FINAL						
					CONTRATISTA:		CONSORCIO MIRANDA ROVIRA 2019 DHM.		CONTRATO No.		1448 de 2019				Parcial	
					INTERVENTOR:		CONSORCIO FRANCISCO MIRANDA-ROVIRA.		VR CONTRATO INICIAL:		\$		3.915.853.351,14		Final	
					SUPERVISOR:		ELIZABETH ARCINIEGAS SANCHEZ		VR. ANTICIPO (30%):		\$		1.174.756.005,00		X	
					FECHA DE INICIO		15/08/2019		VR.MODIFICACION 1		\$		600.000.184,20			
					PLAZO INICIAL		240 días.		VR.MODIFICACION 2		\$		1.109.815.167,06		1	
					PLAZO ADICIONAL		120 días.		VR. VIGENTE:		\$		5.625.668.702,40		de	
PLAZO FINAL		380 días.		VR. EJECUTADO		\$		5.062.446.840,86		10						
FECHA TERMINACION		26 DE ABRIL		VR. PRESENTE ACTA		\$		563.221.861,54		DIA						
										MES						
										Año						
										26/abr/2022						
ITEMS	DESCRIPCION	MODIFICATORIA 5				ACUMLADO ACTA PARCIAL		PRESENTE ACTA		ACUMULADAS FINAL						
		UNIDAD	CANT	Vr.UNIT	V. TOTAL	CANT.	VR. TOTAL	CANT.	VR. TOTAL	CANT.	VR. TOTAL					
NP. 11	CONCRETO DE 3500 PSI PARA COLUMNAS A LA VISTA DE 0,50 X 0,45 M	ML	15,62	\$ 159.187,35	\$ 2.486.506,41	15,62	\$ 2.486.506,41		\$	15,62	\$ 2.486.506,41					
NP. 12	CONCRETO DE 3500 PSI PARA VIGA ENTREPISO A LA VISTA DE 0,20 X 0,50 M	ML	9,38	\$ 86.329,93	\$ 809.774,74	9,38	\$ 809.774,74		\$	9,38	\$ 809.774,74					
NP. 13	CONCRETO DE 3500 PSI PARA VIGA ENTREPISO A LA VISTA DE 0,40 X 0,50 M	ML	1412,29	\$ 144.477,02	\$ 204.043.450,58	1412,29	\$ 204.043.450,58		\$	1412,29	\$ 204.043.450,58					
NP. 14	CONCRETO DE 3500 PSI PARA VIGA ENTREPISO A LA VISTA DE 0,40 X 0,60 M	ML	36,39	\$ 171.255,16	\$ 6.231.975,27	36,39	\$ 6.231.975,27		\$	36,39	\$ 6.231.975,27					
NP. 15	PLACA ALIGERADA EN CASETON RECUPERABLE H=0,50 MTS de 3500 psi	M2	1188,89	\$ 157.752,26	\$ 187.550.084,39	1188,89	\$ 187.550.084,39		\$	1188,89	\$ 187.550.084,39					
NP. 16	MAMPOSTERIA EN BLOQUE ESTRUCTURAL NO. 20 A LA VISTA, INCLUYE GROUTING Y REFUERZO "HORIZONTAL CADA 3 HILADAS Y VERTICAL CADA 0,5 m"	M2	0,00	\$ 78.758,52	\$ -	0,00	\$ -		\$	0,00	\$ -					
NP. 17	CONCRETO CICLOPEO PARA BASE DE VIGAS DE AMARRE Y ZAPATAS (60% conc 40% piedra mediana de rio, diametro max 4"	M3	24,32	\$ 401.683,40	\$ 9.768.940,29	24,32	\$ 9.768.940,29		\$	24,32	\$ 9.768.940,29					
NP. 18	CONCRETO PARA CUNETAS PERIMETRALES - 3000 PSI (175KG/CM2); INCLUYE PIEDRA FILTRO BASE	ML	48,16	\$ 52.643,68	\$ 2.535.319,63	48,16	\$ 2.535.319,63		\$	48,16	\$ 2.535.319,63					
NP. 19	CONCRETO DE 3000 PSI PARA VIGAS DE CONFINAMIENTO 0,12 X 0,20 M	ML	323,26	\$ 35.966,81	\$ 11.626.631,00	323,26	\$ 11.626.631,00		\$	323,26	\$ 11.626.631,00					
NP. 20	MURO EN CONCRETO DE 3000 PSI REFORZADO H= 1 a 2 m E=0,20 M, Incluye acero	ML	121,05	\$ 555.715,50	\$ 67.269.361,28	107,75	\$ 59.878.345,13	13,30	\$ 7.391.016,15	121,05	\$ 67.269.361,28					
NP. 21	CONCRETO DE 4000 PSI PARA TANQUE ENTERRADO DE SUMINISTRO DE AGUA PARA CONSUMO Y R.C.I. CON ROCIADORES;	M3	139,07	\$ 1.123.462,86	\$ 156.239.979,94	139,07	\$ 156.239.979,94		\$	139,07	\$ 156.239.979,94					
NP. 22	ACCESORIOS EN PVC 2 A 4".	UND	121,00	\$ 40.893,43	\$ 4.948.105,03	121,00	\$ 4.948.105,03		\$	121,00	\$ 4.948.105,03					
NP. 23	ACCESORIOS EN PVC 6".	UND	12,00	\$ 88.473,43	\$ 1.061.681,16	12,00	\$ 1.061.681,16		\$	12,00	\$ 1.061.681,16					
NP. 24	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA SANITARIA DE 8"	ML	13,90	\$ 93.939,66	\$ 1.305.761,27	13,90	\$ 1.305.761,27		\$	13,90	\$ 1.305.761,27					
NP. 25	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBO PVC 1 1/2".	ML	75,00	\$ 26.768,41	\$ 2.007.630,75	70,00	\$ 1.873.788,70	5,00	\$ 133.842,05	75,00	\$ 2.007.630,75					
NP. 26	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA C900 4", INCLUYE LUBRICANTE, TRANSPORTE.	ML	72,00	\$ 137.169,50	\$ 9.876.204,00	72,00	\$ 9.876.204,00		\$	72,00	\$ 9.876.204,00					
NP. 27	SUMINISTRO E INSTALACION DE CODO C900 4", INCLUYE LUBRICANTE, RESTRICTOR, TRANSPORTE	UND	9,00	\$ 360.077,25	\$ 3.240.695,25	9,00	\$ 3.240.695,25		\$	9,00	\$ 3.240.695,25					
NP. 28	SUMINISTRO E INSTALACION DE TEE C900 DE 4", LUBRICANTE Y TRANSPORTE.	UND	3,00	\$ 371.407,36	\$ 1.114.222,08	3,00	\$ 1.114.222,08		\$	3,00	\$ 1.114.222,08					
NP. 29	SUMINISTRO E INSTALACION DE CHEQUE RANURADO DE 4", INCLUYE UNION	UND	1,00	\$ 427.801,20	\$ 427.801,20	1,00	\$ 427.801,20		\$	1,00	\$ 427.801,20					
NP. 30	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA 1 1/2" INCLUYE ACCESORIOS, SOPORTES Y PINTURA	ML	158,40	\$ 86.284,80	\$ 13.667.512,32	158,40	\$ 13.667.512,32		\$	158,40	\$ 13.667.512,32					
NP. 31	EXCAVACION MANUAL, RELLENOS, CAMA DE ARENA PARA TUBERIA.	M3	26,00	\$ 54.413,82	\$ 1.414.759,32	26,00	\$ 1.414.759,32		\$	26,00	\$ 1.414.759,32					
NP. 32	SUMINISTRO E INSTALACION DE ROCIADORES DE 1/2" UP RIGHT RESPUESTA RAPIDA. INCLUYE ESCUDO	UND	169,00	\$ 64.648,62	\$ 10.925.616,78	169,00	\$ 10.925.616,78		\$	169,00	\$ 10.925.616,78					
NP. 33	SUMINISTRO E INSTALACION DE STRAP DE DERIVACION 2 1/2" X 1". INCLUYE NIPLE GALVANIZADO DE 1", REDUCCION COPA DE 1"	UND	169,00	\$ 49.692,60	\$ 8.398.049,40	169,00	\$ 8.398.049,40		\$	169,00	\$ 8.398.049,40					
NP. 34	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE 2 1/2" INCLUYE ACCESORIOS, SOPORTES Y PINTURA.	ML	162,00	\$ 80.886,87	\$ 13.103.672,94	162,00	\$ 13.103.672,94		\$	162,00	\$ 13.103.672,94					
NP. 35	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE 1" ROSCADA SCH 40. INCLUYE ACCESORIOS, SOPORTES, PINTURA Y TRANSPORTE.	ML	249,35	\$ 36.695,22	\$ 9.149.953,11	249,35	\$ 9.149.953,11		\$	249,35	\$ 9.149.953,11					
NP. 36	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA MARIPOSA 2 1/2", INCLUYE ACCESORIOS Y TRANSPORTE.	UND	3,00	\$ 388.355,76	\$ 1.165.067,28	0,00	\$ -	3,00	\$ 1.165.067,28	3,00	\$ 1.165.067,28					
NP. 37	SUMINISTRO E INSTALACION PUESTA EN MARCHA EQUIPOS RED CONTRA INCENDIOS BOMBA PRINCIPAL DE 50 HP, BOMBA JOCKEY 2HP, DOS TABLEROS DE CONTROL. INCLUYE ACCESORIOS, PASA MUROS, CONEXIONES ELECTRICAS Y PUESTA EN MARCHA.	UND	0,00	\$ 54.675.744,56	\$ -	0,00	\$ -		\$	0,00	\$ -					
NP. 38	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE 4". INCLUYE ACCESORIOS, SOPORTES Y PINTURA	ML	84,80	\$ 94.800,00	\$ 8.039.040,00	84,80	\$ 8.039.040,00		\$	84,80	\$ 8.039.040,00					
NP. 39	SUMINISTRO E INSTALACION DE ADACTADOR KIT DE 4" ACERO SHC X C900 PVC	UND	8,00	\$ 624.000,00	\$ 4.992.000,00	5,00	\$ 3.120.000,00	3,00	\$ 1.872.000,00	8,00	\$ 4.992.000,00					
NP. 40	ANCLAJE CON ACERO DE REFUERZO PARA COLUMNETAS, VIGUETAS, DINTELES Y DOVELAS; INCLUYE ADITIVO DE ALTA CALIDAD Y RESISTENCIA.	UND	900,00	\$ 12.876,40	\$ 11.588.760,00	900,00	\$ 11.588.760,00		\$	900,00	\$ 11.588.760,00					
NP. 41	SUMINISTRO E INSTALACION FLANCHE EN LAMINA GALVANIZADA CAL. 20	MI	347,10	\$ 87.823,46	\$ 30.483.522,97	347,10	\$ 30.483.522,97		\$	347,10	\$ 30.483.522,97					
NP. 42	LIMPIEZA Y/O LAVADO LADRILLO A LA VISTA	M2	5560,57	\$ 12.010,20	\$ 66.783.573,43	5560,57	\$ 66.783.573,43		\$	5560,57	\$ 66.783.573,43					
NP. 43	LAVAPLATOS EN ACERO INOXIDABLE	UND	9,00	\$ 192.302,70	\$ 1.730.724,30	9,00	\$ 1.730.724,30		\$	9,00	\$ 1.730.724,30					

MUNICIPIO DE ROVIRA				ACTA FINAL													
 DEPARTAMENTO DEL TOLIMA				OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO MIRANDA SEDE LAURA MARÍA ZARATE DE GIL UBICADA EN EL MUNICIPIO DE ROVIRA, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.						ACTA FINAL							
				CONTRATISTA:		CONSORCIO MIRANDA ROVIRA 2019 DHM.		CONTRATO No.		1448 de 2019				Parcial Final		X	
				INTERVENTOR:		CONSORCIO FRANCISCO MIRANDA-ROVIRA.		VR CONTRATO INICIAL:		\$ 3.915.853.351,14							
				SUPERVISOR:		ELIZABETH ARCINIEGAS SANCHEZ		VR. ANTICIPO (30%)		\$ 1.174.756.005,00		1		de		10	
				FECHA DE INICIO		15/08/2019		VR.MODIFICACION 1		\$ 600.000.184,20							
				PLAZO INICIAL		240 días.		VR.MODIFICACION 2		\$ 1.109.815.167,06		DIA		MES		Año	
				PLAZO ADICIONAL		120 días.		VR. VIGENTE:		\$ 5.625.668.702,40							
PLAZO FINAL		380 días.		VR. EJECUTADO		\$ 5.062.446.840,86											
FECHA TERMINACION		26 DE ABRIL				VR. PRESENTE ACTA		\$ 563.221.861,54		26/abr/2022							
ITEMS	DESCRIPCION	MODIFICATORIA 5				ACUMLADO ACTA PARCIAL		PRESENTE ACTA		ACUMULADAS FINAL							
		UNIDAD	CANT	Vr.UNIT	V. TOTAL	CANT.	VR. TOTAL	CANT.	VR. TOTAL	CANT.	VR. TOTAL						
NP. 44	Enchape mamposteria - ladrillo a la vista	ML	869,35	\$ 39.508,14	\$ 34.346.401,51	869,35	\$ 34.346.401,51		\$ -		\$ -	869,35	\$ 34.346.401,51				
NP. 45	MAMPOSTERIA EN BLOQUE ESTRUCTURAL NO. 6 A LA VISTA, INCLUYE GROUTING Y REFUERZO "HORIZONTAL Y VERTICAL CADA 0,5 m"	M2	2643,92	\$ 87.619,12	\$ 231.658.368,70	2643,92	\$ 231.658.368,70		\$ -		\$ -	2643,92	\$ 231.658.368,70				
NP. 46	IMPERMEABILIZACIÓN CON MANTO ASFALTICO	M2	112,40	\$ 53.487,03	\$ 6.011.942,17	83,28	\$ 4.454.399,86	29,12	\$ 1.557.542,31	112,40	\$ 6.011.942,17						
NP. 47	CANAL EN LAMINA GALVANIZADA CAL 18 LONG. DE DESARROLLO 1,2 MTS	ML	95,00	\$ 195.040,99	\$ 18.528.894,05	95,00	\$ 18.528.894,05		\$ -	95,00	\$ 18.528.894,05						
NP. 48	CABLE EXTRA RESISTENTE SUPER GX PARA SOPORTE DE ESPACIADOR ANGULAR PARA RED COMPACTA 15 KV ECOLOGICO XLPE TK 15KV	ML	35,00	\$ 38.321,18	\$ 1.341.241,30	0,00	\$ -	35,00	\$ 1.341.241,30	35,00	\$ 1.341.241,30						
NP. 49	ESPACIADORES ANGULARES 15 KV PARA RED COMPACTA	UND	3,00	\$ 150.883,11	\$ 452.649,33	0,00	\$ -	3,00	\$ 452.649,33	3,00	\$ 452.649,33						
NP. 50	RETIRO DE POSTE EXISTENTES EN BAJA TENSION	UND	2,00	\$ 485.106,50	\$ 970.213,00	0,00	\$ -	2,00	\$ 970.213,00	2,00	\$ 970.213,00						
NP. 51	TRASPORTE DE POSTES RETIRADOS Y DEVOLUCION A CELSIA	GLB	1,00	\$ 1.386.226,61	\$ 1.386.226,61	0,00	\$ -	1,00	\$ 1.386.226,61	1,00	\$ 1.386.226,61						
NP. 52	REEMPLAZO DE ESTRUCTURAS BAJA TENSION Y VESTIDA DE POSTE DE CONCRETO PARA REDES EXISTENTES SEGÚN NORMA ENERTOLIMA	UND	2,00	\$ 373.130,90	\$ 746.261,80	0,00	\$ -	2,00	\$ 746.261,80	2,00	\$ 746.261,80						
NP. 53	CERTIFICACION RETIE DE REDES DE M.T., TRANSFORMADOR Y B.T. HASTA TABLERO GENERAL	GLB	1,00	\$ 2.900.000,00	\$ 2.900.000,00	0,00	\$ -	1,00	\$ 2.900.000,00	1,00	\$ 2.900.000,00						
NP. 54	SOLICITUD DE REVISION DE OBRA ELECTRICA PARA APROBACION ANTE CELSIA	GLB	1,00	\$ 520.000,00	\$ 520.000,00	0,00	\$ -	1,00	\$ 520.000,00	1,00	\$ 520.000,00						
NP. 55	SOLICITUD DE REVISION DE MEDIDA Y PUESTA EN SERVICIO DE PROYECTO	GLB	1,00	\$ 330.000,00	\$ 330.000,00	0,00	\$ -	1,00	\$ 330.000,00	1,00	\$ 330.000,00						
NP. 56	TRANSFORMADOR TRIFASICO 75 KVA 13200	UND	1,00	\$ 10.005.710,92	\$ 10.005.710,92	0,00	\$ -	1,00	\$ 10.005.710,92	1,00	\$ 10.005.710,92						
NP. 57	POSTE CONCRETO 12 M X 1050 KG PARA INSTALACIÓN DEL TRANSFORMADOR	UND	3,00	\$ 2.362.268,35	\$ 7.086.805,05	0,00	\$ -	3,00	\$ 7.086.805,05	3,00	\$ 7.086.805,05						
NP. 58	ACCESORIOS DE CUBIERTAS CL 26 (LATERALES, TAPA PANEL, GOTEROS) COLOR BLANCO/BLANCO, MAXIMO 610 MM DESARROLLO.	ML	168,51	\$ 39.317,16	\$ 6.625.334,63	168,51	\$ 6.625.334,63		\$ -	168,51	\$ 6.625.334,63						
NP. 59	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACOMETIDA DEL CONTADOR VOLUMETRICO DE 1 1/2"; INCLUYE ACCESORIOS PARA SU CORRECTA INSTALACION, TUBO PVC DE 1 1/2", DEMOLICION Y REPOSICION DE CONCRETO DE 3500 PSI	UND	1,00	\$ 1.411.487,43	\$ 1.411.487,43	1,00	\$ 1.411.487,43		\$ -	1,00	\$ 1.411.487,43						
NP. 60	ESPEJO BISELADO INCOLORO 4 mm	M2	17,60	\$ 243.535,00	\$ 4.286.216,00	0,00	\$ -	17,60	\$ 4.286.216,00	17,60	\$ 4.286.216,00						
NP. 61	SUMINISTRO E INSTALACION DE CERRADURA TIPO MANIJA, INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION	UND	45,00	\$ 91.337,70	\$ 4.110.196,50	45,00	\$ 4.110.196,50		\$ -	45,00	\$ 4.110.196,50						
NP. 62	SUMINISTRO E INSTALACION DE CERRADURA PRINCIPAL, INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION	UND	7,00	\$ 173.775,40	\$ 1.216.427,80	8,00	\$ 1.390.203,20	-1,00	-\$ 173.775,40	7,00	\$ 1.216.427,80						
NP. 63	SUMINISTRO E INSTALACION DE BRAKER DE FUERZA DE 40 AMPERIOS PARA TABLEROS DE 18 CIRCUITOS	UND	6,00	\$ 182.890,65	\$ 1.097.343,90	0,00	\$ -	6,00	\$ 1.097.343,90	6,00	\$ 1.097.343,90						
NP. 64	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO GENERAL DE ACOMETIDAS; INCLUYE, BREAKER DE 200 Amp, 7 BREAKER DRX DE 40 Amp, BARRAJE TRIFASICO, CABLE 1.0 Y TERMINALES DE COBRE	UND	1,00	\$ 5.600.224,21	\$ 5.600.224,21	1,00	\$ 5.600.224,21		\$ -	1,00	\$ 5.600.224,21						
NP. 65	SUMINSITRO E INSTALACION DE PELICULA DE SEGURIDAD 4 MICRAS	M2	201,93	\$ 69.153,00	\$ 13.964.065,29	0,00	\$ -	201,93	\$ 13.964.065,29	201,93	\$ 13.964.065,29						
NP. 66	TAPA SUPERBOARD, INCLUYE GOTERO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRETA INSTALACION	ML	292,94	\$ 58.600,07	\$ 17.166.304,51	146,62	\$ 8.591.942,26	146,32	\$ 8.574.362,24	292,94	\$ 17.166.304,51						
NP. 67	BARANDA METALICA. PASAMANOS EN TUBO DE 2" Y TUBO A.N. 1 1/2", PANEL MALLA ONDULADA 1", MARCO ANGULO 1 1/4" Y PLATINA 1" PISA MALLA, PARALES PLATINA METALICA 3/16"x3", ANTICORROSIVO Y PINTURA DE ACEITE	ML	232,00	\$ 262.801,70	\$ 60.969.994,40	232,00	\$ 60.969.994,40		\$ -	232,00	\$ 60.969.994,40						
NP. 68	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA MARIPOSA 4", INCLUYE ACCESORIOS Y TRANSPORTE.	UND	5,00	\$ 559.488,19	\$ 2.797.440,95	2,00	\$ 1.118.976,38	3,00	\$ 1.678.464,57	5,00	\$ 2.797.440,95						
NP. 69	VIDRIOS PARA LAS LUCETAS VERTICALES DE LAS PUERTAS	M2	10,67	\$ 130.491,22	\$ 1.392.341,32	0,00	\$ -	10,67	\$ 1.392.341,32	10,67	\$ 1.392.341,32						
NP. 70	SUMINISTRO E INSTALACION DE FILTRO, INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU INSTALACION	ML	51,04	\$ 149.283,86	\$ 7.619.448,21	0,00		51,04	\$ 7.619.448,21	51,04	\$ 7.619.448,21						
NP. 71	SUMINISTRO E INSTALACION DE DIVISIONES METALICO PARA BAÑOS EN LAMINA GALVANIZADA	M2	64,35	\$ 407.569,40	\$ 26.227.090,89	0,00		64,35	\$ 26.227.090,89	64,35	\$ 26.227.090,89						
NP. 72	SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPO RED CINTRA INCENDIO MARCA BARNES; INCLUYE: BOMBA PRINCIPAL DE 30 HP, BOMBA JOCKEY DE 2 HP, TABLEROS DE CONTROL, ACCESORIOS PARA LA INSTALACION, FLOTADOR DE MERCURIO, VALVULA DE SALIDA DE 4" BASTAGO ACENDENTE, INSTALACIONES ELECTRICAS DENTRO DEL CUARTO DE MAQUINAS Y PASAMURO.	GLB	1,00	\$ 41.005.070,00	\$ 41.005.070,00	0,00		1,00	\$ 41.005.070,00	1,00	\$ 41.005.070,00						

MUNICIPIO DE ROVIRA	ACTA FINAL
----------------------------	-------------------



MUNICIPIO DE ROVIRA	ACTA FINAL
----------------------------	-------------------

	OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO MIRANDA SEDE LAURA MARÍA ZARATE DE GIL UBICADA EN EL MUNICIPIO DE ROVIRA, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.	ACTA FINAL
---	--	-------------------

 DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	CONTRATISTA:	CONSORCIO MIRANDA ROVIRA 2019 DHM.	CONTRATO No.	1448 de 2019			Parcial	
	INTERVENTOR:	CONSORCIO FRANCISCO MIRANDA-ROVIRA.	VR CONTRATO INICIAL:	\$	3.915.853.351,14		Final	X
	SUPERVISOR	ELIZABETH ARCINIEGAS SANCHEZ	VR. ANTICIPO (30%):	\$	1.174.756.005,00			
	FECHA DE INICIO	15/08/2019	VR.MODIFICACION 1	\$	600.000.184,20	1	de	10
	PLAZO INICIAL	240 días.	VR.MODIFICACION 2	\$	1.109.815.167,06			
	PLAZO ADICIONAL	120 días.	VR. VIGENTE:	\$	5.625.668.702,40			
	PLAZO FINAL	380 días.	VR. EJECUTADO	\$	5.062.446.840,86		DIA	MES Año
	FECHA TERMINACION	26 DE ABRIL	VR. PRESENTE ACTA	\$	563.221.861,54	26/abr/2022		

ITEMS	DESCRIPCION	MODIFICATORIA 5				ACUMLADO ACTA PARCIAL		PRESENTE ACTA		ACUMULADAS FINAL	
		UNIDAD	CANT	Vr.UNIT	V. TOTAL	CANT.	VR. TOTAL	CANT.	VR. TOTAL	CANT.	VR. TOTAL
NP. 73	SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPO DE PRESION CONSTANTEPARA SUMISNITRO DE AGUA POTABLE MARCA BARNES; INCLUYE: 2 BOMBA DE 3 HP,TABLEROS DE CONTROL, ACCESORIOS PARA LA INSTALACION, FLOTADOR DE MERCURIO, VALVULA DE SALIDA DE 2" BASTAGO ACENDENTE, INSTALACIONES ELECTRICAS DENTRO DEL CUARTO DE MAQUINAS Y PASAMURO.	GLB	1,00	\$ 26.471.070,00	\$ 26.471.070,00	0,00		1,00	\$ 26.471.070,00	1,00	\$ 26.471.070,00
NP. 74	ACOMETIDA VOZ Y DATOS Tuberia SCH40 Ø 3/4" Y cable (UTP Cat 6)	ML	2035,15	\$ 41.495,90	\$ 84.450.181,98	1964,83	\$ 81.532.475,75	70,31	\$ 2.917.706,23	2035,15	\$ 84.450.181,98
NP. 75	SUMINISTRO DE SWITCH BASE 10/100 PARA RED DE DATOS TIPO RACK DE 24 PUERTOS.	UND	1,00	\$ 881.723,33	\$ 881.723,33		\$ -	1,00	\$ 881.723,33	1,00	\$ 881.723,33
NP. 76	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJILLA METÁLICA PARA CÁRCAMO. INCLUYE ANTICORROSIVO Y PINTURA BASE ACEITE	ML	87,65	\$ 196.000,00	\$ 17.179.400,00		\$ -	87,65	\$ 17.179.400,00	87,65	\$ 17.179.400,00
NP. 77	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ENCHAPE PARA ESCALERAS, INCLUYE HUELLA, CONTRAHUELLA, Y FILO/BORDE EN GRANITO LAVADO , EMBOQUILLADOS LO NECESARIO PARA SU TERMINACIÓN	ML	100,64	\$ 68.752,00	\$ 6.919.201,28		\$ -	100,64	\$ 6.919.201,28	100,64	\$ 6.919.201,28
NP. 78	PINTURA TIPO GRIS BASALTO PARA ELEMENTOS ESTRUCTURALES VISIBLES (COLUMNETAS) INCLUYE TRABAJO EN ALTURA	ML	585,59	\$ 3.854,00	\$ 2.256.858,44			585,59	\$ 2.256.858,44	585,59	\$ 2.256.858,44
NP. 79	ACOMETIDA TRIFASICA EN CABLE (3No 2+ 1No 4) CU THHN/THWN, DESDE LOS BORNES DEL TRANSFORMADOR HASTA EL TABLERO TRANSFERENCIA RCI	ML	105,00	\$ 188.112,81	\$ 19.751.845,05			105,00	\$ 19.751.845,05	105,00	\$ 19.751.845,05
NP. 80	TABLERO DE TRANSFERENCIA INCLUYE; CABLE (3No 4o + 1No 4o)DESDE PLANTA ELECTRICA A TABLERO TGD	UND	1,00	\$ 4.320.291,22	\$ 4.320.291,22		\$ -	1,00	\$ 4.320.291,22	1,00	\$ 4.320.291,22

COSTOS INDIRECTOS										
					COSTOS DIRECTOS		\$	4.454.739.821,12		
					ADMINISTRACION	17%	\$	757.305.769,59	\$	4.454.739.821,12
					IMPREVISTOS	3%	\$	133.642.194,63	\$	757.305.769,59
					UTILIDAD	5%	\$	222.736.991,06	\$	133.642.194,63
					TOTAL AIU		\$	1.113.684.955,28	\$	222.736.991,06
							\$	1.012.489.368,17	\$	1.113.684.955,28
CERTIFICACION RETIE					UND	1,00	\$	2.573.926,00	\$	2.573.926,00
TRAMITES DE LEGALIZACION ANTE ENERTOLIMA					UND	1,00	\$	1.450.000,00	\$	1.450.000,00
DISEÑO Y CERTIFICACION RETILAB					UND	1,00	\$	4.500.000,00	\$	4.500.000,00
ITEMS SUMINISTRO										
PLANTA ELECTRICA 75KVA					UND	1,00	\$	43.500.000,00	\$	43.500.000,00
ADMINISTRACION SUMINISTRO										
TOTAL SUMINISTRO										
VALOR TOTAL PRESUPUESTO										
AMORTIZACION DE ANTICIPO										
VALOR A GIRAR										

MUNICIPIO DE ROVIRA	ACTA FINAL
----------------------------	-------------------

MUNICIPIO DE ROVIRA	ACTA FINAL
----------------------------	-------------------



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO MIRANDA SEDE LAURA MARÍA ZARATE DE GIL UBICADA EN EL MUNICIPIO DE ROVIRA, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.	ACTA FINAL
--	-------------------

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO MIRANDA SEDE LAURA MARÍA ZARATE DE GIL UBICADA EN EL MUNICIPIO DE ROVIRA, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.	ACTA FINAL
--	-------------------

[illegible]

CONTRATISTA:	CONSORCIO MIRANDA ROVIRA 2019 DHM.	CONTRATO No.	1448 de 2019	Parcial	
INTERVENTOR:	CONSORCIO FRANCISCO MIRANDA-ROVIRA.	VR CONTRATO INICIAL:	\$ 3.915.853.351,14		Final

SUPERVISOR	ELIZABETH ARCINIEGAS SANCHEZ	VR. ANTICIPO (30%)	\$ 1.174.756.005,00		
FECHA DE INICIO	15/08/2019	VR.MODIFICACION 1	\$ 600.000.184,20	1	de 10

PLAZO INICIAL	240 días.	VR.MODIFICACION 2	\$	1.109.815.167,06			
PLAZO ADICIONAL	120 días.	VR. VIGENTE:	\$	5.625.668.702,40			
PLAZO FINAL	380 días.	VR. EJECUTADO	\$	5.062.446.840,86			
					DIA	MES	Año

FECHA TERMINACION	26 DE ABRIL	VR. PRESENTE ACTA	\$ 563.221.861,54	26/abr/2022
-------------------	-------------	-------------------	-------------------	-------------

ITEMS	DESCRIPCION
-------	-------------

MODIFICATORIA 5			
UNIDAD	CANT	Vr.UNIT	V. TOTAL

MODIFICATORIA 5				ACUMLADO ACTA PARCIAL	
UNIDAD	CANT	Vr.UNIT	V. TOTAL	CANT.	VR. TOTAL

MODIFICATORIA 5				ACUMLADO ACTA PARCIAL		PRESENTE ACTA	
UNIDAD	CANT	Vr.UNIT	V. TOTAL	CANT.	VR. TOTAL	CANT.	VR. TOTAL

MODIFICATORIA 5				ACUMLADO ACTA PARCIAL		PRESENTE ACTA		ACUMLADAS FINAL	
UNIDAD	CANT	VR.UNIT	V. TOTAL	CANT.	VR. TOTAL	CANT.	VR. TOTAL	CANT.	VR. TOTAL

BALANCE DEL CONTRATO			
VALOR DEL CONTRATO	\$	3.915.853.351,14	
ADICION 1	\$	600.000.184,20	
ADICION 2	\$	1.109.815.167,06	
ACTA PARCIAL 1			\$ 1.501.965.516,00
ACTA PARCIAL 2			\$ 817.023.975,83
ACTA PARCIAL 3			\$ 2.048.596.133,71
ACTA PARCIAL 4			\$ 548.562.583,62
ACTA PARCIAL 5			\$ 146.298.631,70
PRESENTE ACTA			\$ 563.221.861,54
SUMAS IGUALES		\$ 5.625.668.702,40	\$ 5.625.668.702,40

BALANCE DEL ANTICIPO		
ANTICIPO 30%	\$	1.174.756.005,00
ACTA PARCIAL 1		\$ 352.426.801,50
ACTA PARCIAL 2		\$ 411.164.601,75
ACTA PARCIAL 3		\$ 411.164.601,75
ACTA PARCIAL 4		
ACTA PARCIAL 5		
SALDO PENDIENTE DE AMORTIZACION		\$ -
SUMAS IGUALES	\$	1.174.756.005,00 \$ 1.174.756.005,00

R.L. DIEGO FERNANDO POLANIA LISCANO
C.C. No. 12.131.436 de Neiva.


R.L. LUIS FRANCISCO ESPAÑA RAMIREZ
Consortorio Francisco Miranda - Rovira

CONSORCIO MIRANDA ROVIRA 2019 DHM
R.L. DIEGO FERNANDO POLANIA
Arquitecto

MODELO DE CONFORMACIÓN PARA CONSORCIOS

Señores
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA – Tolima
Ciudad

REFERENCIA: Proceso de Contratación licitación Publica No. 027 de 2019

Los suscritos, **DIEGO FERNANDO POLANIA LISCANO** y **HUGO FERNELI DIAZ PLAZAS**, debidamente autorizados para actuar en nombre de **DIEGO FERNANDO POLANIA LISCANO** y **HUGO FERNELI DIAZ PLAZAS**, respectivamente, manifestamos por este documento, que hemos convenido asociarnos en **CONSORCIO** el cual se denominara **CONSORCIO MIRANDA ROVIRA 2019 DHM** para acceder a la presente licitación pública de la referencia, cuyo objeto es **CONSTRUCCION DE LA INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO MIRANDA SEDE LAURA MARIA ZARATE DE GIL UBICADA EN EL MUNICIPIO DE ROVIRA, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**, y por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. La duración de este consorcio será igual al término de ejecución y un año más a la ejecución del contrato.
2. El consorcio está integrado por:

NOMBRE	PARTICIPACION (%)
Diego Fernando Polania Liscano	80%
Hugo Ferneli Díaz Plazas	20%

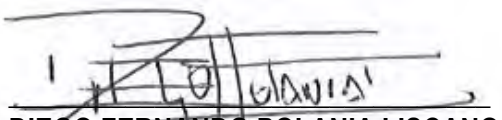
- (1) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los miembros, debe ser igual al 100%.
3. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria e ilimitada
4. Los miembros del consorcio no podrán ceder a ningún integrante, ni a terceros la participación en el consorcio, sin autorización previa y escrita del Municipio.
5. El representante del Consorcio es **DIEGO FERNANDO POLANIA LISCANO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 12.131.436 de Neiva, quien está expresamente para representarnos legalmente, para firmar y presentar la propuesta, actuar en todas las actuaciones que se causen con ocasión de la **licitación Publica No. 027 de 2019**, firmar el contrato y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto a la ejecución y liquidación del contrato con amplias y suficientes facultades.

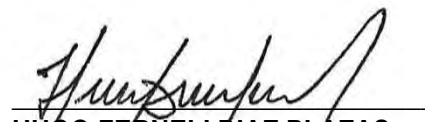
CONSORCIO MIRANDA ROVIRA 2019 DHM
R.L. DIEGO FERNANDO POLANIA
Arquitecto

6. La sede del Consorcio es:

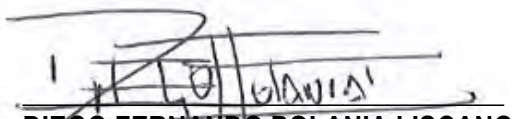
Dirección: Calle 46 No. 16 – 24 / oficina 907
Torre empresarial San Juan Plazas
Celular: 317 4045050
Ciudad: Neiva – Huila

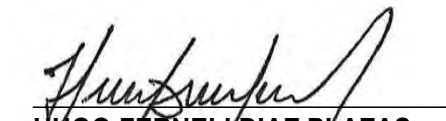
En constancia, se firma en Neiva, a los 17 días del mes de abril de 2019.


DIEGO FERNANDO POLANIA LISCANO
C.C. No. 12.131.436 de Neiva.
Arquitecto
Integrante del Consorcio


HUGO FERNELI DIAZ PLAZAS
C.C 12.110.283 Neiva
Ingeniero Civil
Integrante del Consorcio

Aceptación,


DIEGO FERNANDO POLANIA LISCANO
C.C. No. 12.131.436 de Neiva.
Arquitecto
R.L. Consorcio Miranda Rovira 2019 DHM


HUGO FERNELI DIAZ PLAZAS
C.C 12.110.283 Neiva
R.L. Suplente Consorcio
Miranda Rovira 2019 DHM



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT.800113389-7



CERTIFICACIÓN DE OBRA CONTRATO No. 1993

El Suscrito **JUAN MANUEL RODRIGUEZ ACEVEDO**, en calidad de **SECRETARIO DE EDUCACIÓN**, facultado para suscribir el presente documento.

CERTIFICA:

Que el **CONSORCIO INFRAESTRUCTURA 2018 GRUPO 1**, identificado con NIT.901.189.766-3, representado legalmente por el Ingeniero **JULIO CESAR CASTRO**, ejecutó el **Contrato de Obra Pública N° 1993** del 31 de Agosto de 2018, con la **ALCALDÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ - TOLIMA**, con las siguientes características:

INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD CONTRATANTE			
Razón Social	ALCALDÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ		
Dirección	Calle 9 N° 2-59 Palacio Municipal	Identificación	NIT. 800.113.389-7
Teléfonos	(8) 2611182 - 2611686 - 2611763	Ciudad Domicilio	Ibagué - Tolima
Correo Electrónico	contratación@ibague.gov.co		
INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA			
Nombre	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA 2018 GRUPO 1	Identificación	NIT. 901.189.766-3
INTEGRANTES Y % DE PARTICIPACIÓN			
JCC PROYECTOS INTEGRALES S.A.S.	65%	NIT. 901.035.672-9	
JULIO CESAR CASTRO	5%	NIT. 14.232.725-8	
HUGO FERNELI DIAZ PLAZAS	10%	NIT. 12.110.283-3	
DIEGO FERNANDO POLANÍA LISCANO	20%	NIT. 12.131.436-3	
REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA			
JULIO CESAR CASTRO	Identificación	NIT. 14.232.725 - 8	
ESPECIFICACIONES CONTRACTUALES			
Número del contrato	1993		
Fecha del Contrato	31 DE AGOSTO DE 2018		
Clase de contrato	CONTRATO DE CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN		
Objeto del contrato	CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS SEGÚN LOS GRUPOS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN: GRUPO 1: INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIUOAD ARKALÁ SEDE PRINCIPAL Y GRUPO 2: INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIUDAD DE IBAGUÉ SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ - TOLIMA (INCLUYE LA ACTUALIZACIÓN DE TODOS LOS ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS, ASÍ COMO EL TRÁMITE DE LA CORRESPONDIENTE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN Y DEMÁS PERMISOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA).		
Obra Ejecutada (GRUPO 1):	CONSTRUCCIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIUDAD ARKALA SEDE PRINCIPAL EN LA CIUDAD DE IBAGUÉ.		
Valor del contrato	Valor inicial:	\$2.976.681.153,00	VALOR FINAL EJECUTADO: \$4.253.081.153,00
	Vr. Adición N° 01:	\$1.276.400.000,00	
	Vr. Adición N° 02:	\$,00	
	Vr. Total Contratado:	\$4.253.081.153,00	
	Vr. Obras NO Ejecutadas:	\$0,00	
Valor Ejecutado en S.M.M.L.V.(Año 2020 \$877.803,00):			4.845,14 (SMMLV)



CERTIFICACIÓN DE OBRA CONTRATO No. 1993

Valor ejecutado por Fase	Valor Fase 1: (Estudios Técnicos y Diseños, así como el trámite de la Licencia de Construcción)	\$89.488.000,00	101,95 (SMMLV)
	Valor Fase 2: (Construcción de Aulas de Formación, Baterías Sanitarias y Espacios Complementarios)	\$4.163.593.153,00	4.743,20 (SMMLV)
Plazo del Contrato:	CONTRATO INICIAL:	CIENTO DOCE (112) DÍAS CALENDARIO contados a partir de la fecha del acta de inicio. FASE 1: 56 DÍAS (Estudios Técnicos y Diseños, así como el trámite de la Licencia de Construcción). FASE 2: 56 DÍAS (Construcción de Aulas de Formación, Baterías Sanitarias y Espacios Complementarios).	
	ACTA DE PRORROGA No. 1	SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO. Una vez terminado el Plazo Inicial.	
	ACTA DE PRORROGA No. 2	SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO. Una vez terminado el plazo de la prórroga 1.	
	ACTA DE PRORROGA No. 3	SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO. Una vez terminado el plazo de la prórroga 2.	
	PLAZO TOTAL DEL CONTRATO:	DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS (292) DÍAS FASE 1: 56 DÍAS (Actualización de Estudios Técnicos y Diseños, así como el trámite de la Licencia de Construcción). FASE 2: 236 DÍAS (Construcción de Aulas de Formación, Baterías Sanitarias y Espacios Complementarios).	
	PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN:	DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS (292) DÍAS CALENDARIO.	
Fecha de Iniciación:	01 DE OCTUBRE DE 2018		
Acta de Suspensión No. 1	31 DE OCTUBRE DE 2018	Días de suspensión:	Treinta y cinco (35) días
Acta de Reinicio No. 1:	05 DE DICIEMBRE DE 2018		
Acta de Suspensión No.2:	12 DE DICIEMBRE DE 2018	Días de suspensión:	Ciento ochenta y un (181) días
Acta de Reinicio No. 2:	11 DE JUNIO DE 2019		
Acta de Suspensión No. 3:	01 DE AGOSTO DE 2019	Días de suspensión:	Sesenta y un (61) días
Acta de Reinicio No. 3:	01 DE OCTUBRE DE 2019		
Prorroga No. 1:	01 DE OCTUBRE DE 2019		
Prorroga No. 2:	02 DE DICIEMBRE DE 2019		
Adición No. 1:	27 DE DICIEMBRE DE 2019		
Acta de Suspensión No. 4:	11 DE ENERO DE 2020	Días de suspensión:	Treinta (30) días
Acta de Reinicio No. 4:	10 DE FEBRERO DE 2020		
Prorroga No. 3:	05 DE JUNIO DE 2020		
Acta de Suspensión No. 5:	17 DE MARZO DE 2020	Días de suspensión:	Setenta y Seis (76) días
Acta de Reinicio No. 5:	01 DE JUNIO DE 2020		
Acta de Suspensión No. 6:	13 DE JULIO DE 2020	Días de suspensión:	Setenta (70) días
Acta de Reinicio No. 6:	21 DE SEPTIEMBRE DE 2020		
Fecha de Terminación Fase 1:	30 DE JUNIO DE 2019		



CERTIFICACIÓN DE OBRA CONTRATO No. 1993

Fecha de Terminación Fase 2:	15 DE OCTUBRE DE 2020
Fecha de Terminación Contrato:	15 DE OCTUBRE DE 2020
Fecha Acta final de Obra:	15 DE OCTUBRE DE 2020
Fecha Acta de Liquidación:	05 DE FEBRERO DE 2021

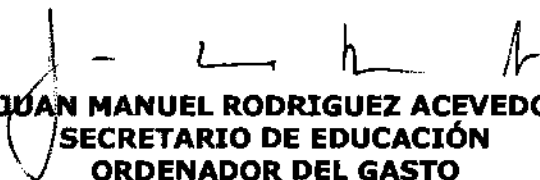
ÁREA INTERVENIDA / CONSTRUIDA / BAJO CUBIERTA				
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	ÁREA INTERVENIDA	NIVELES	ÁREA CONSTRUIDA	ÁREA BAJO CUBIERTA
I.E. Ciudad Arkalá Sede Principal	3.444,13 m2	Primer Piso:	360,63 m2	360,63 m2
		Segundo Piso:	430,04 m2	430,04 m2
		Sótano 1:	422,00 m2	422,00 m2
		Sótano 2:	361,00 m2	361,00 m2
		Sótano 3:	471,91 m2	471,91 m2
		Exterior:	710,55 m2	0,00
		Cancha:	688,00 m2	0,00
TOTAL AREAS:	3.444,13 m2	TOTAL:	3.444,13 m2	2.045,58 m2

Que la obra objeto del Contrato en mención fue recibida por la Interventoría y por la entidad contratante, dentro del plazo pactado para su ejecución, con los precios estipulados y los estándares de calidad exigida, por lo que se califica como **a satisfacción** en cuanto a la ejecución y calidad.

SANCIONES: A la fecha NO se ha declarado ningún tipo de sanción por incumplimiento del Contratista, ni se ha hecho efectiva con posterioridad a la terminación y liquidación de los trabajos, la garantía de estabilidad y/o calidad de los mismos.

La presente información fue tomada de los documentos que reposan en la entidad contratante.

Para constancia se firma en el Municipio de Ibagué, Departamento del Tolima, a los Nueve (09) días del mes de Febrero del año Dos mil Veintiuno (2021).


JUAN MANUEL RODRIGUEZ ACEVEDO
SECRETARIO DE EDUCACIÓN
ORDENADOR DEL GASTO
MUNICIPIO DE IBAGUÉ

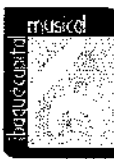
Proyectó: 
Arq. Carlos Hernando Díaz Botero
Profesional Universitario
Supervisor - Secretaría de Educación

 Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7	PROCESO: GESTION CONTRACTUAL FORMATO: ACTA DE RECIBO FINAL	Código: FOR-09-PRO-GC-01	
		Versión: 01	
		Fecha: 26/10/2017 Página 1 de 3	

CONTRATO No. y FECHA :	CONTRATO DE OBRA No. 1993 DE 31 DE AGOSTO DE 2018
CONTRATISTA:	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA 2018 GRUPO 1 - NIT: 901.189.766-3
SECRETARIA EJECUTORA:	SECRETARIA DE EDUCACION
OBJETO DEL CONTRATO:	CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS SEGÚN LOS GRUPOS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACION: GRUPO 1: INSTITUCION EDUCATIVA CIUDAD ARKALA SEDE PRINCIPAL Y GRUPO 2: INSTITUCION EDUCATIVA CIUDAD DE IBAGUE SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE – TOLIMA (INCLUYE LA ACTUALIZACION DE TODOS LOS ESTUDIOS TECNICOS Y DISEÑOS, ASI COMO EL TRAMITE DE LA CORRESPONDIENTE LICENCIA DE CONSTRUCCION Y DEMAS PERMISOS NECESARIOS PARA LA EJECUCION DE LA OBRA).
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES PESOS MCTE. (\$2.976.681.153).
VALOR ADICIONAL No. 1:	MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$1.276.400.000)
VALOR TOTAL:	CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES OCHENTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$4.253.081.153)
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	EL PLAZO PARA EJECUTAR EL CONTRATO ES DE 112 DÍAS PARA EFECTOS FISCALES Y/O HASTA CULMINAR LAS OBRAS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE INICIO Y DIVIDIDO EN DOS (2) FASES, ASÍ: FASE 1 (PLAZO = 56 DÍAS): ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS, ASÍ COMO EL TRÁMITE DE LA CORRESPONDIENTE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN.

 Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7	PROCESO: GESTION CONTRACTUAL	Código: FOR-09-PRO-GC-01	
		Versión: 01	
	FORMATO: ACTA DE RECIBO FINAL	Fecha: 26/10/2017	
		Página 2 de 3	

	FASE 2 (PLAZO = 56 DÍAS): CONSTRUCCIÓN DE AULAS DE FORMACIÓN, BATERÍAS SANITARIAS Y ESPACIOS COMPLEMENTARIOS. (Según Acta Modificatoria No. 1 del 07/Sep/2018 al Contrato 1993)
PRORROGA No. 01: (01/Oct/2019)	SESENTA (60) DÍAS, UNA VEZ TERMINADO EL PLAZO INICIAL
PRORROGA No. 02: (02/Dic/2019)	SESENTA (60) DÍAS, una vez terminado el plazo de la Prorroga No. 01
PRORROGA No. 03: (05/Jun/2020)	SESENTA (60) DÍAS, una vez terminado el plazo de la Prorroga No. 02
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	EL PLAZO PARA EJECUTAR EL CONTRATO ES DE 292 DÍAS PARA EFECTOS FISCALES Y/O HASTA CULMINAR LAS OBRAS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE INICIO Y DIVIDIDO EN DOS (2) FASES, ASÍ: FASE 1 (PLAZO = 56 DÍAS): ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS, ASÍ COMO EL TRÁMITE DE LA CORRESPONDIENTE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN. FASE 2 (PLAZO = 236 DÍAS): CONSTRUCCIÓN DE AULAS DE FORMACIÓN, BATERÍAS SANITARIAS Y ESPACIOS COMPLEMENTARIOS.
FECHA ACTA DE INICIO	01 DE OCTUBRE DE 2018
FECHA ACTA DE SUSPENSION 01	31 DE OCTUBRE DE 2018
FECHA ACTA DE REINICIO 01	05 DE DICIEMBRE DE 2018
FECHA ACTA DE SUSPENSION 02	12 DE DICIEMBRE DE 2018
FECHA ACTA DE REINICIO 02	11 DE JUNIO DE 2019
FECHA ACTA DE SUSPENSION 03	01 DE AGOSTO DE 2019
FECHA ACTA DE REINICIO 03	01 DE OCTUBRE DE 2019
FECHA DE SUSPENSION 04	11 DE ENERO DE 2020
FECHA DE REINICIO 04	10 DE FEBRERO DE 2020
FECHA DE SUSPENSION 05	17 DE MARZO DE 2020
FECHA DE REINICIO 05	01 DE JUNIO DE 2020
FECHA DE SUSPENSION 06	13 DE JULIO DE 2020
FECHA DE REINICIO 06	21 DE SEPTIEMBRE DE 2020
FECHA DE TERMINACIÓN:	15 DE OCTUBRE DE 2020

 Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7	PROCESO: GESTION CONTRACTUAL	Código: FOR-09-PRO-GC-01	
	FORMATO: ACTA DE RECIBO FINAL	Versión: 01	
		Fecha: 26/10/2017	
		Página 3 de 3	

En Ibagué, a los quince (15) días del mes de octubre de 2020 se reunieron en las instalaciones de la Secretaría de Educación de la Alcaldía Municipal de Ibagué, el Ingeniero **JULIO CESAR CASTRO**, representante legal del Consorcio Infraestructura 2018 Grupo 1, quien es EL CONTRATISTA, el Arquitecto **DIEGO MAURICIO LAMPREA GODOY**, representante legal del Consorcio Interv Arkalá y Ciudad Ibagué, quien es EL INTERVENTOR y el Arquitecto **CARLOS HERNANDO DÍAZ BOTERO**, Profesional Universitario de la Secretaría de Educación Municipal, en calidad de Supervisor del contrato descrito en el encabezado de la presente acta con el fin de oficializar la entrega del proyecto cuyo objeto es CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS SEGÚN LOS GRUPOS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACION: GRUPO 1: INSTITUCION EDUCATIVA CIUDAD ARKALA SEDE PRINCIPAL Y GRUPO 2: INSTITUCION EDUCATIVA CIUDAD DE IBAGUE SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE – TOLIMA (INCLUYE LA ACTUALIZACION DE TODOS LOS ESTUDIOS TECNICOS Y DISEÑOS, ASI COMO EL TRAMITE DE LA CORRESPONDIENTE LICENCIA DE CONSTRUCCION Y DEMAS PERMISOS NECESARIOS PARA LA EJECUCION DE LA OBRA)., del cual se deja constancia:

1. No hay compromisos pendientes.

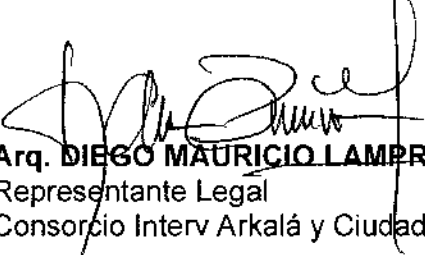
En constancia se firma por los que en ella intervinieron

POR EL CONTRATISTA



Ing. JULIO CESAR CASTRO
Representante Legal
Consorcio Infraestructura 2018 Grupo 1

POR LA INTERVENTORIA



Arq. DIEGO MAURICIO LAMPREA G.
Representante Legal
Consorcio Interv Arkalá y Ciudad Ibagué

POR EL SUPERVISOR



Arq. CARLOS HERNANDO DIAZ
Profesional Universitario
Secretaría de Educación Municipal

CONTRATO DE OBRA No. 1993						ACTA DE BALANCE Y AVANCE DE OBRA No. 06 FINAL										FECHA PRESENTE ACTA:		15 de Octubre de 2020			
CONTRATANTE: ALCALDÍA MUNICIPAL DE IBAGUE NIT. 900.113.389-7						CONTRATO DE OBRA No. 1993 DEL 31 DE AGOSTO DE 2018 ACTA MODIFICATORIA No.1 DEL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2018 PLAZO INICIAL: FASE 1 = 56 DÍAS Y FASE 2 = 56 DÍAS. TOTAL: CIENTO DOCE (112) DÍAS ACTA DE PRORROGA No. 1 DEL 01/OCT/2019: SESENTA (60) DÍAS ACTA DE PRORROGA No. 2 DEL 02/DIC/2019: SESENTA (60) DÍAS ACTA ADICIONAL No. 01 DEL 27/DIC/2019 ACTA DE PRORROGA No. 3 DEL 05/JUN/2020: SESENTA (60) DÍAS PLAZO TOTAL: DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS (292) DÍAS										FECHA SUSPENSIÓN 1: REINICIO 1: SUSPENSIÓN 2: REINICIO 2: SUSPENSIÓN 3: REINICIO 3: SUSPENSIÓN 4: REINICIO 4: SUSPENSIÓN 5: REINICIO 5: SUSPENSIÓN 6: REINICIO 6:		01 de Octubre de 2018 31 de Octubre de 2018 05 de Diciembre de 2018 12 de Diciembre de 2018 11 de Junio de 2019 01 de Agosto de 2019 01 de Octubre de 2019 11 de Enero de 2020 10 de Febrero de 2020 17 de Marzo de 2020 01 de Junio de 2020 13 de Julio de 2020 21 de Septiembre de 2020			
CONTRATISTA: CONSORCIO INFRAESTRUCTURA 2018 GRUPO 1 R.L. ING. JULIO CESAR CASTRO NIT. 901.189.766-3						INTERVENIENTOR: CONSORCIO INTERV. ARKALA Y CIUDAD IBAGUE R.L. ARQ. DIEGO MAURICIO LAMPREA GODOY NIT. 901.213.039-1										TERMINACIÓN FASE 1: TERMINACIÓN FASE 2:		30 de Junio de 2019 15 de Octubre de 2020			
SUPERVISOR: ARQ. CARLOS HERNANDO DÍAZ ROTERO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL						OBJETO CONTRATO: CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS SEGÚN LOS GRUPOS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACION: GRUPO 1: INSTITUCION EDUCATIVA CIUDAD ARKALA SEDE PRINCIPAL Y GRUPO 2: INSTITUCION EDUCATIVA CIUDAD DE IBAGUE SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE - TOLIMA (INCLUYE LA ACTUALIZACION DE TODOS LOS ESTUDIOS TECNICOS Y DISEÑOS, ASI COMO EL TRAMITE DE LA CORRESPONDIENTE LICENCIA DE CONSTRUCCION Y DEMAS PERMISOS NECESARIOS PARA LA EJECUCION DE LA OBRA)															
CONDICIONES ACTUALIZADAS 04						CONDICIONES ACTUALIZADAS BALANCE No. 05		AVANCE DE OBRA No. 01		AVANCE DE OBRA No. 02		AVANCE DE OBRA No. 03		AVANCE DE OBRA No. 04		AVANCE DE OBRA No. 05		AVANCE DE OBRA No. 06		ACUMULADO	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	V/UNITARIO	V/TOTAL	CANT.	V/TOTAL	CANT.	V/TOTAL	CANT.	V/TOTAL	CANT.	V/TOTAL	CANT.	V/TOTAL	CANT.	V/TOTAL	CANT.	V/TOTAL	CANT.	V/TOTAL
FASE 1 ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS																					
A.1	Estudios técnicos y diseños para obtención de licencia de construcción, incluye costo de la misma, así como de los demás permisos e impuestos para obtenerla	GL	1.00	\$ 61,700,000.00	\$ 61,700,000.00	1.00	\$ 61,700,000.00	1.00	\$ 61,700,000.00		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -	1.00	\$ 61,700,000.00
	VALOR COSTO DIRECTO	GL	1.00	\$ 11,723,000.00	\$ 11,723,000.00	1.00	\$ 11,723,000.00	1.00	\$ 11,723,000.00		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -	1.00	\$ 11,723,000.00
	IVA																				
	COSTO TOTAL FASE 1 - ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS				\$ 73,423,000.00		\$ 73,423,000.00		\$ 73,423,000.00												\$ 73,423,000.00
FASE 2 CONSTRUCCIÓN																					
1 TRABAJOS PRELIMINARES																					
1.01 PRELIMINARES																					
1.01.01	Cerramiento provisional en tela de polipropileno h=2.00 Mts	ML	87.94	\$ 8,348	\$ 734,123.00	87.94	\$ 734,123.00	87.94	\$ 734,123.00		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -	87.94	\$ 734,123.00
1.01.02	Demolición construcción existente, incluye (desmonte de tejas, cerchas, puertas, ventanas, marcos, rejas, canales, lavamanos, sanitarios, cableado, muros, placa de piso, columnas, vigas, cimientos, elementos en concreto reforzado y retiro de escombros).	M2	151.21	\$ 13,610,612.00	\$ 13,610,612.00	151.21	\$ 13,610,612.00	151.21	\$ 13,610,612.00		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -	151.21	\$ 13,610,612.00
1.01.03	Valla de dimensiones de 4 m de ancho x 2 m de alto, a blanco y negro, lamina galvanizada cal. #2, de acuerdo con la información suministrada por el SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	GLB	1.00	\$ 1,896,488.00	\$ 1,896,488.00	1.00	\$ 1,896,488.00	1.00	\$ 1,896,488.00		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -	1.00	\$ 1,896,488.00
1.01.04	Localización y replanteo manual incluye nivelación materiales de estacas, puentes y/o equipo de topografía	M2	2,693.74	\$ 6,481,853.00	\$ 6,481,853.00	2,693.74	\$ 6,481,853.00	2,693.74	\$ 6,481,853.00		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -	2,693.74	\$ 6,481,853.00
1.01.05	Descapote y limpieza incluye cargue y retiro	M2	135.00	\$ 1,217,295.00	\$ 1,217,295.00	135.00	\$ 1,217,295.00	135.00	\$ 1,217,295.00		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -	135.00	\$ 1,217,295.00
1.01.06	Campamento 72 M2	UND	1.00	\$ 3,990,210.00	\$ 3,990,210.00	1.00	\$ 3,990,210.00	1.00	\$ 3,990,210.00		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -	1.00	\$ 3,990,210.00
1.01.07	Beño provisional 8 M2	UND	-	\$ -	\$ -	-	\$ -	-	\$ -		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -	-	\$ -
1.01.08	Trámite ante Corporación Autónoma CORTOLIMA para solicitar autorización de aprovechamiento forestal de árboles (Incluye pago tarifa de evaluación y realización del Plan de Compensación Forestal)	GLB	-	\$ -	\$ -	-	\$ -	-	\$ -		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -	-	\$ -
1.01.09	Tala de árboles (Incluye disposición final de residuos)	UND	3.00	\$ 1,325,700.00	\$ 1,325,700.00	3.00	\$ 1,325,700.00	3.00	\$ 1,325,700.00		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -	3.00	\$ 1,325,700.00
1.02 REDES PROVISIONALES																					
1.02.01	Provisional de acueducto L=25.00 m, servicio del mismo durante la ejecución de la obra y tramite ante la empresa para la consecución del servicio provisional.	GLB	-	\$ -	\$ -	-	\$ -	-	\$ -		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -	-	\$ -
1.02.02	Provisional de energía, servicio del mismo durante la ejecución de la obra y tramite ante la empresa para la consecución del servicio provisional.	GLB	1.00	\$ 2,149,353.00	\$ 2,149,353.00	1.00	\$ 2,149,353.00	1.00	\$ 2,149,353.00		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -	1.00	\$ 2,149,353.00
2 RED ELECTRICA																					
2.01 RED MEDIA TENSION																					
2.01.01	Estructura protecciones transformador en poste	UND	-	\$ -	\$ -	-	\$ -	-	\$ -		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -	-	\$ -
2.02 SUBESTACIÓN TIPO POSTE - EQUIPO MEDIDA - ACOMETIDA R.T. - TABLERO GENERAL																					
2.02.01	Transformador en aceite 75 KVA 13200/208 - 120 V. de acuerdo a Norma Técnica	UND	-	\$ -	\$ -	-	\$ -	-	\$ -		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -	-	\$ -
2.02.02	Sistema de puesta a tierra Subestación	UND	-	\$ -	\$ -	-	\$ -	-	\$ -		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -	-	\$ -
2.02.03	Estructura bajante del transformador	UND	-	\$ -	\$ -	-	\$ -	-	\$ -		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -	-	\$ -
2.02.04	Equipo de medida en baja tensión Activa - Reactiva, (incluye cableado) clase 0.5 bornera cortocircuitable y TC's	UND	-	\$ -	\$ -	-	\$ -	-	\$ -		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -	-	\$ -
2.02.05	Tablero de distribución general de acometidas de acuerdo a diagrama unifilar	UND	1.00	\$ 12,442,922.00	\$ 12,442,922.00	1.00	\$ 12,442,922.00	1.00	\$ 12,442,922.00		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -	1.00	\$ 12,442,922.00
2.03 RED MEDIA TENSION																					
2.03.01	Ducto PVC 2" X 3" (incluye apertura y cierre zanja + accesorios)	ML	-	\$ -	\$ -	-	\$ -	-	\$ -		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -	-	\$ -
2.03.02	Ducto PVC 2" (incluye apertura y cierre zanja + accesorios)	ML	48.00	\$ 1,058,208.00	\$ 1,058,208.00	48.00	\$ 1,058,208.00	48.00	\$ 1,058,208.00		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -	48.00	\$ 1,058,208.00
2.03.03	Ducto PVC 1" (incluye apertura y cierre zanja + accesorios)	ML	64.00	\$ 718,976.00	\$ 718,976.00	64.00	\$ 718,976.00	64.00	\$ 718,976.00		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -	64.00	\$ 718,976.00
2.03.04	Ducto PVC 1 1/2" (incluye apertura y cierre zanja + accesorios)	ML	-	\$ -	\$ -	-	\$ -	-	\$ -		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -	-	\$ -
2.03.05	Caja de inspección baja tensión SB274	UND	2.00	\$ 873,493.00	\$ 873,493.00	2.00	\$ 873,493.00	2.00	\$ 873,493.00		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -	2.00	\$ 873,493.00
2.03.06	Cable Cu 3 x No 250 por fase + 1 No 250 neutro	ML	-	\$ -	\$ -	-	\$ -	-	\$ -		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -	-	\$ -
2.03.07	Cable Cu 3 x No 2 por fase + 1 No 2 neutro + 1 No 8 tierra	ML	-	\$ -	\$ -	-	\$ -	-	\$ -		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -	-	\$ -
2.03.08	Cable Cu 3 x No 6 por fase + 1 No 6 neutro + 1 No 10 tierra	ML	-	\$ -	\$ -	-	\$ -	-	\$ -		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -	-	\$ -
2.03.09	Cable Cu 3 x No 8 por fase + 1 No 8 neutro + 1 No 8 tierra	ML	-	\$ -	\$ -	-	\$ -	-	\$ -		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -	-	\$ -

CONTRATO DE OBRA No. 1993						ACTA DE BALANCE Y AVANCE DE OBRA No. 06 FINAL										FECHA PRESENTE ACTA:				15 de Octubre de 2020	
CONTRATANTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE IBAGUE NIT. 800.113.389-7						CONTRATO DE OBRA No. 1993 DEL 31 DE AGOSTO DE 2018 ACTA MODIFICATORIA No.1 DEL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2018 PLAZO INICIAL: FASE 1 = 56 DÍAS Y FASE 2 = 56 DÍAS. TOTAL: CIENTO DOCE (112) DÍAS ACTA DE PRORROGA No. 1 DEL 01/01/2019: SESENTA (60) DÍAS ACTA DE PRORROGA No. 2 DEL 02/DIC/2019: SESENTA (60) DÍAS ACTA ADICIONAL No. 01 DEL 27/DIC/2019 ACTA DE PRORROGA No. 3 DEL 05/JUN/2020: SESENTA (60) DÍAS PLAZO TOTAL: DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS (292) DÍAS										FECHA: SUSPENSIÓN 1: REINICIO 1: SUSPENSIÓN 2: REINICIO 2: SUSPENSIÓN 3: REINICIO 3: SUSPENSIÓN 4: REINICIO 4: SUSPENSIÓN 5: REINICIO 5: SUSPENSIÓN 6: REINICIO 6: TERMINACIÓN FASE 1: TERMINACIÓN FASE 2:				01 de Octubre de 2018 31 de Octubre de 2018 05 de Diciembre de 2018 12 de Diciembre de 2018 11 de Junio de 2019 01 de Agosto de 2019 01 de Octubre de 2019 11 de Enero de 2020 10 de Febrero de 2020 17 de Marzo de 2020 01 de Junio de 2020 13 de Julio de 2020 21 de Septiembre de 2020 30 de Junio de 2019 15 de Octubre de 2020	
CONTRATISTA: CONSORCIO INFRAESTRUCTURA 2018 GRUPO 1 R.L. ING. JULIO CESAR CASTRO NIT. 901.189.766-3						OBJETO CONTRATO: CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS SEGÚN LOS GRUPOS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACION: GRUPO 1: INSTITUCION EDUCATIVA CIUDAD ARKALA SEDE PRINCIPAL Y GRUPO 2: INSTITUCION EDUCATIVA CIUDAD DE IBAGUE SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE - TOLIMA (INCLUYE LA ACTUALIZACION DE TODOS LOS ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS, ASI COMO EL TRAMITE DE LA CORRESPONDIENTE LICENCIA DE CONSTRUCCION Y DEMAS PERMISOS NECESARIOS PARA LA EJECUCION DE LA OBRA)															
INTERVENTOR: CONSORCIO INTERV. ARKALA Y CIUDAD IBAGUE R.L. ARQ. DIEGO MAURICIO LAMPREA GODOY NIT. 901.213.039-1																					
SUPERVISOR: ARQ. CARLOS HERNANDO DÍAZ BOTERO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL																					
CONDICIONES ACTUALIZADAS 04						CONDICIONES ACTUALIZADAS BALANCE No. 05		AVANCE DE OBRA No. 01		AVANCE DE OBRA No. 02		AVANCE DE OBRA No. 03		AVANCE DE OBRA No. 04		AVANCE DE OBRA No. 05		AVANCE DE OBRA No. 06		ACUMULADO	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	V/UNITARIO	V/TOTAL	CANT.	V/TOTAL	CANT.	V/TOTAL	CANT.	V/TOTAL	CANT.	V/TOTAL	CANT.	V/TOTAL	CANT.	V/TOTAL	CANT.	V/TOTAL	CANT.	V/TOTAL
2.03.10	Luminaria tipo pedestal 85w fluorescente	UND	12.00	\$ 997,575	\$ 11,970,900.00	7.00	\$ 4,185,025.00		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -	7.00	\$ 4,185,025.00		\$ -	7.00	\$ 4,185,025.00
2.04 TABLEROS GENERALES Y PARCIALES																					
2.04.01	Tablero trifásico 12 circuitos 208-120 V	UND	8.00	\$ 551,058	\$ 4,408,474.00	2.00	\$ 1,102,106.00		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -	2.00	\$ 1,102,106.00		\$ -	2.00	\$ 1,102,106.00
2.04.02	Tablero trifásico 30 circuitos 208-120 V	UND	-	\$ 606,232	\$ -	-	\$ -		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -	-	\$ -		\$ -	-	\$ -
2.04.03	Interruptor monopolar 15 A. - 30 A.	UND	36.00	\$ 15,236	\$ 548,506.00	56.00	\$ 854,336.00		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -	56.00	\$ 854,336.00		\$ -	56.00	\$ 854,336.00
2.04.04	Interruptor bipolar 15 A. - 50 A.	UND	-	\$ 42,761	\$ -	-	\$ -		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -	-	\$ -		\$ -	-	\$ -
2.04.05	Interruptor trifásico tipo industrial 3 x 20 A. hasta 3 x 100 A.	UND	8.00	\$ 238,626	\$ 1,909,008.00	7.00	\$ 1,670,382.00		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -	7.00	\$ 1,670,382.00		\$ -	7.00	\$ 1,670,382.00
2.05 INSTALACIONES INTERNAS																					
2.05.01	Salida iluminación en tubería EMT	UND	38.00	\$ 84,634	\$ 3,216,172.00	56.00	\$ 4,747,864.00		\$ -		\$ -		\$ -	38.00	\$ 3,216,172.00	18.00	\$ 1,524,492.00		\$ -	56.00	\$ 4,747,864.00
2.05.02	Salida toma general	UND	-	\$ 64,445	\$ -	-	\$ -		\$ -		\$ -		\$ -	-	\$ -	-	\$ -		\$ -	-	\$ -
2.05.03	Salida toma regulable	UND	-	\$ 101,090	\$ -	-	\$ -		\$ -		\$ -		\$ -	-	\$ -	-	\$ -		\$ -	-	\$ -
2.05.04	Salida toma especial GFCI	UND	11.00	\$ 108,886	\$ 1,197,746.00	11.00	\$ 1,197,746.00		\$ -		\$ -		\$ -	11.00	\$ 1,197,746.00	-	\$ -		\$ -	11.00	\$ 1,197,746.00
2.05.05	Luminaria fluorescente 2x32 W.	UND	-	\$ 116,288	\$ -	-	\$ -		\$ -		\$ -		\$ -	-	\$ -	-	\$ -		\$ -	-	\$ -
2.05.06	Luminaria tipo plafón 1x25W.	UND	-	\$ 350,387	\$ -	-	\$ -		\$ -		\$ -		\$ -	-	\$ -	-	\$ -		\$ -	-	\$ -
2.06 RED VOZ-DATOS																					
2.06.01	Gabinete principal centro de cableado	UND	-	\$ 2,409,416	\$ -	-	\$ -		\$ -		\$ -		\$ -	-	\$ -	-	\$ -		\$ -	-	\$ -
2.06.02	Patch panel de 48 puertos cat 6.	UND	-	\$ 2,043,500	\$ -	-	\$ -		\$ -		\$ -		\$ -	-	\$ -	-	\$ -		\$ -	-	\$ -
2.06.03	Patch panel de 24 puertos cat 6.	UND	-	\$ 1,059,774	\$ -	-	\$ -		\$ -		\$ -		\$ -	-	\$ -	-	\$ -		\$ -	-	\$ -
2.06.04	Canaleta portacables 10x4 cm con división	ML	-	\$ 38,139	\$ -	-	\$ -		\$ -		\$ -		\$ -	-	\$ -	-	\$ -		\$ -	-	\$ -
2.06.05	Troquel de dos servicios para canaleta 10x4 cm.	UND	-	\$ 21,738	\$ -	-	\$ -		\$ -		\$ -		\$ -	-	\$ -	-	\$ -		\$ -	-	\$ -
2.06.06	Cable UTP Categoría 6	ML	-	\$ 4,737	\$ -	-	\$ -		\$ -		\$ -		\$ -	-	\$ -	-	\$ -		\$ -	-	\$ -
2.06.07	Salida toma red datos cat 6 (incluye face plate angulado y jack RJ 45 Cat. 6)	UND	-	\$ 52,812	\$ -	-	\$ -		\$ -		\$ -		\$ -	-	\$ -	-	\$ -		\$ -	-	\$ -
2.06.08	Salida toma red voz cat 6 (incluye face plate angulado y jack RJ 45 Cat. 6)	UND	-	\$ 40,096	\$ -	-	\$ -		\$ -		\$ -		\$ -	-	\$ -	-	\$ -		\$ -	-	\$ -
2.06.09	Access Point	UND	-	\$ 305,185	\$ -	-	\$ -		\$ -		\$ -		\$ -	-	\$ -	-	\$ -		\$ -	-	\$ -
2.06.10	UPS trifásica 6 KVA	UND	-	\$ 4,610,490	\$ -	-	\$ -		\$ -		\$ -		\$ -	-	\$ -	-	\$ -		\$ -	-	\$ -
2.07 SISTEMA DE PROTECCION EXTERNA - TIERRAS ESPECIALES																					
2.07.01	Puntos captadoras tipo Franklin	UND	-	\$ 197,316	\$ -	-	\$ -		\$ -		\$ -		\$ -	-	\$ -	-	\$ -		\$ -	-	\$ -
2.07.02	Bajante en cobre (incluye ducto galvanizado 3/4", accesorios de instalación y conexión Cu - Al)	UND	-	\$ 342,966	\$ -	-	\$ -		\$ -		\$ -		\$ -	-	\$ -	-	\$ -		\$ -	-	\$ -
2.07.03	Sistema de puesta a tierra Incluye varilla Cu-Cu 2,4 m, ; fuso de puesta a tierra; soldadura cadweld y tratamiento tierra	UND	-	\$ 348,296	\$ -	-	\$ -		\$ -		\$ -		\$ -	-	\$ -	-	\$ -		\$ -	-	\$ -
2.07.04	Anillo equipotencial superior en alambirón de aluminio 8 mm (incluye accesorios de instalación)	ML	-	\$ 17,412	\$ -	-	\$ -		\$ -		\$ -		\$ -	-	\$ -	-	\$ -		\$ -	-	\$ -
2.07.05	Anillo equipotencial inferior	ML	-	\$ 33,696	\$ -	-	\$ -		\$ -		\$ -		\$ -	-	\$ -	-	\$ -		\$ -	-	\$ -
2.07.06	Conexión a SPT en barrajes equipotenciales	GLB	-	\$ 651,243	\$ -	-	\$ -		\$ -		\$ -		\$ -	-	\$ -	-	\$ -		\$ -	-	\$ -
2.07.07	Accesorios, herramientas y soportes sistema SIPRA	UND	-	\$ 2,875,777	\$ -	-	\$ -		\$ -		\$ -		\$ -	-	\$ -	-	\$ -		\$ -	-	\$ -
2.08 SISTEMA DE SONIDO Y TV																					
2.08.01	Cable sonido 2x16 polarizado	ML	-	\$ 9,912	\$ -	-	\$ -		\$ -		\$ -		\$ -	-	\$ -	-	\$ -		\$ -	-	\$ -
2.08.02	Parlante en techo	UND	-	\$ 204,845	\$ -	-	\$ -		\$ -		\$ -		\$ -	-	\$ -	-	\$ -		\$ -	-	\$ -
2.08.03	Tubería PVC 1/2"	ML	-	\$ 4,870	\$ -	-	\$ -		\$ -		\$ -		\$ -	-	\$ -	-	\$ -		\$ -	-	\$ -
2.08.04	Amplificador sonido	UND	-	\$ 2,183,968	\$ -	-	\$ -		\$ -		\$ -		\$ -	-	\$ -	-	\$ -		\$ -	-	\$ -
2.08.05	Caja de distribución 15x15	UND	-	\$ 38,285	\$ -	1.00	\$ 38,285.00		\$ -		\$ -		\$ -	-	\$ -	2.00	\$ 76,570.00		\$ -	2.00	\$ 76,570.00
2.08.06	Salida de TV	UND	-	\$ 67,310	\$ -	8.00	\$ 538,480.00		\$ -		\$ -		\$ -	-	\$ -	8.00	\$ 538,480.00		\$ -	8.00	\$ 538,480.00
2.08.07	Cable coaxial RG-6	ML	-	\$ 8,594	\$ -	-	\$ -		\$ -		\$ -		\$ -	-	\$ -	-	\$ -		\$ -	-	\$ -
2.09 SISTEMA CCTV																					
2.09.01	Cable UTP Categoría SE	ML	-	\$ 2,640	\$ -	-	\$ -		\$ -		\$ -		\$ -	-	\$ -	-	\$ -		\$ -	-	\$ -
2.09.02	Cámara tipo bala lente varifocal	UND	-	\$ 882,032	\$ -	-	\$ -		\$ -		\$ -		\$ -	-	\$ -	-	\$ -		\$ -	-	\$ -
2.09.03	Consola monitoreo y grabación	UND	-	\$ 4,073,536	\$ -	-	\$ -		\$ -		\$ -		\$ -	-	\$ -	-	\$ -		\$ -	-	\$ -
2.1 SISTEMA ALARMA CONTRA INCENDIO																					
2.10.01	Cable incendio para estaciones manuales -sensores y sirenas con luz estroboscópica	ML	-	\$ 7,088	\$ -	-	\$ -		\$ -		\$ -		\$ -	-	\$ -	-	\$ -		\$ -	-	\$ -
2.10.02	Tubería EMT 3/4"	ML	-	\$ 13,376	\$ -	-	\$ -		\$ -		\$ -		\$ -	-	\$ -	-	\$ -		\$ -	-	\$ -
2.10.03	Sirena con luz estroboscópica	UND	-	\$ 333,684	\$ -	-	\$ -		\$ -		\$ -		\$ -	-	\$ -	-	\$ -		\$ -	-	\$ -
2.10.04	Estación manual	UND	-	\$ 804,224	\$ -	-	\$ -		\$ -		\$ -		\$ -	-	\$ -	-	\$ -		\$ -	-	\$ -
2.10.05	Panel monitoreo	UND	-	\$ 5,075,958	\$ -	-	\$ -		\$ -		\$ -		\$ -	-	\$ -	-	\$ -		\$ -	-	\$ -
2.10.06	Software de programación	UND	-	\$ 4,753,880	\$ -	-	\$ -		\$ -		\$ -		\$ -	-	\$ -	-	\$ -		\$ -	-	\$ -
3 RED HIDRAULICA																					

CONTRATO DE OBRA No. 1993						ACTA DE BALANCE Y AVANCE DE OBRA No. 06 FINAL						FECHA PRESENTE ACTA:						15 de Octubre de 2020			
CONTRATANTE: CALDIA MUNICIPAL DE IBAGUE NIT. 800.113.389-7						CONTRATO DE OBRA No. 1993 DEL 31 DE AGOSTO DE 2018 ACTA MODIFICATORIA No.1 DEL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2018 PLAZO INICIAL: FASE 1 = 56 DÍAS Y FASE 2 = 56 DÍAS. TOTAL: CIENTO DOCE (112) DÍAS ACTA DE PRORROGA No. 1 DEL 01/OCT/2019: SESENTA (60) DÍAS ACTA DE PRORROGA No. 2 DEL 02/DIC/2019: SESENTA (60) DÍAS ACTA ADICIONAL No. 01 DEL 27/DIC/2019 ACTA DE PRORROGA No. 3 DEL 05/JUN/2020: SESENTA (60) DÍAS PLAZO TOTAL: DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS (292) DÍAS						FECHA: SUSPENSIÓN 1: REINICIO 1: SUSPENSIÓN 2: REINICIO 2: SUSPENSIÓN 3: REINICIO 3: SUSPENSIÓN 4: REINICIO 4: SUSPENSIÓN 5: REINICIO 5: SUSPENSIÓN 6: REINICIO 6: TERMINACIÓN FASE 1: TERMINACIÓN FASE 2:						01 de Octubre de 2018 31 de Octubre de 2018 05 de Diciembre de 2018 12 de Diciembre de 2018 11 de Junio de 2019 01 de Agosto de 2019 01 de Octubre de 2019 11 de Enero de 2020 10 de Febrero de 2020 17 de Marzo de 2020 01 de Junio de 2020 13 de Julio de 2020 21 de Septiembre de 2020 30 de Junio de 2019 15 de Octubre de 2020			
CONTRATISTA: CONSORCIO INFRAESTRUCTURA 2013 GRUPO 1 R.L. ING. JULIO CESAR CASTRO NIT. 901.189.766-3						OBJETO CONTRATO: CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS SEGUN LOS GRUPOS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACION: GRUPO 1: INSTITUCION EDUCATIVA CIUDAD ARKALA SEDE PRINCIPAL Y GRUPO 2: INSTITUCION EDUCATIVA CIUDAD DE IBAGUE SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE – TOLIMA (INCLUYE LA ACTUALIZACION DE TODOS LOS ESTUDIOS TECNICOS Y DISEÑOS, ASI COMO EL TRAMITE DE LA CORRESPONDIENTE LICENCIA DE CONSTRUCCION Y DEMAS PERMISOS NECESARIOS PARA LA EJECUCION DE LA OBRA)															
INTERVENTOR: CONSORCIO INTERV. ARKALA Y CIUDAD IBAGUE R.L. ARQ. DIEGO MAURICIO LAMPREA GODOY NIT. 903.213.039-1																					
SUPERVISOR: ARQ. CARLOS HERNANDO DIAZ BOTERO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL																					
CONDICIONES ACTUALIZADAS 04						CONDICIONES ACTUALIZADAS BALANCE No. 05		AVANCE DE OBRA No. 01		AVANCE DE OBRA No. 02		AVANCE DE OBRA No. 03		AVANCE DE OBRA No. 04		AVANCE DE OBRA No. 05		AVANCE DE OBRA No. 06		ACUMULADO	
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	V/UNITARIO	V/TOTAL	CANT	V/TOTAL	CANT	V/TOTAL	CANT	V/TOTAL	CANT	V/TOTAL	CANT	V/TOTAL	CANT	V/TOTAL	CANT	V/TOTAL	CANT	V/TOTAL
3.01 ACOMETIDA GENERAL DESDE RED PRINCIPAL A TANQUE ALMACENAMIENTO AGUA																					
3.01.01	Excavación a mano +/- 2.00 Mts	M3	191.10	\$ 23,590	\$ 4,508,049.00	177.54	\$ 4,188,169.00							191.10	\$ 4,508,049.00	177.54	\$ 4,188,169.00			177.54	\$ 4,188,169.00
3.01.02	Conexión a red de acueducto	UND	1.00	\$ 946,423	\$ 946,423.00	1.00	\$ 946,423.00							1.00	\$ 946,423.00					1.00	\$ 946,423.00
3.01.03	Tubería 2" PVC-P RDE 21	ML	19.33	\$ 26,577	\$ 513,733.00									19.33	\$ 513,733.00						
3.01.04	Medidor	UND		\$ 3,454,979	\$ -										\$ -						
3.01.05	Suministro, extendida y compact. Recebo	M3	175.05	\$ 69,172	\$ 12,170,215.00	158.30	\$ 10,949,928.00							175.05	\$ 12,170,215.00	147.75	\$ 10,200,287.00			158.30	\$ 10,949,928.00
3.01.06	Suministro y conformación de capa de arena	M3	18.05	\$ 67,570	\$ 1,219,639.00	19.24	\$ 1,300,047.00							18.05	\$ 1,219,639.00	1.19	\$ 80,408.00			19.24	\$ 1,300,047.00
3.01.07	Carga a mano y retiro de sobrantes a distancia no mayor 8 km	M3	191.10	\$ 23,029	\$ 4,400,942.00	177.54	\$ 4,088,569.00							191.10	\$ 4,400,942.00	177.54	\$ 4,088,569.00			177.54	\$ 4,088,569.00
3.02 RED GENERAL DE SUMINISTRO																					
3.02.01	Excavación a mano +/- 2.00 Mts	M3	18.65	\$ 23,590	\$ 438,354.00	27.20	\$ 641,648.00							18.65	\$ 438,354.00	27.20	\$ 641,648.00			27.20	\$ 641,648.00
3.02.02	Tubería 2" PVC-P RDE 21	ML	6.00	\$ 26,577	\$ 159,462.00									6.00	\$ 159,462.00						
3.02.03	Tubería 1 3/4" PVC-P RDE 21	ML	5.00	\$ 15,309	\$ 76,545.00	5.00	\$ 76,545.00							5.00	\$ 76,545.00					5.00	\$ 76,545.00
3.02.04	Tubería 1/2" PVC-P RDE 9	ML	125.40	\$ 7,302	\$ 915,671.00	66.16	\$ 626,140.00							125.40	\$ 915,671.00	39.24	\$ 286,531.00			66.16	\$ 626,140.00
3.02.05	Tubería 1" PVC-P RDE 13.5	ML	68.10	\$ 17,608	\$ 1,207,608.00	58.03	\$ 731,642.00							68.10	\$ 1,207,608.00	10.07	\$ 176,966.00			58.03	\$ 731,642.00
3.02.06	Tubería 3/4" PVC-P RDE 11	ML	107.80	\$ 15,254	\$ 1,642,217.00	124.90	\$ 1,903,898.00							107.80	\$ 1,642,217.00	16.10	\$ 244,981.00			124.90	\$ 1,903,898.00
3.02.07	Tubería 1 1/2" PVC-P RDE 21	ML	56.40	\$ 22,244	\$ 1,254,566.00	61.69	\$ 1,372,232.00							56.40	\$ 1,254,566.00	5.29	\$ 117,670.00			61.69	\$ 1,372,232.00
3.02.08	Suministro e instalación de puntos hidráulicos para sanitarios de 1/2"	UND	16.00	\$ 57,709	\$ 923,344.00	16.00	\$ 923,344.00							16.00	\$ 923,344.00					16.00	\$ 923,344.00
3.02.09	Suministro e instalación de puntos hidráulicos para lavamanos, orinal duchas y lavaplatos de 1/2"	UND	33.00	\$ 57,709	\$ 1,904,397.00	33.00	\$ 1,904,397.00							33.00	\$ 1,904,397.00					33.00	\$ 1,904,397.00
3.02.10	Suministro e instalación de llave de paso de 1"	UND	5.00	\$ 76,435	\$ 382,175.00	4.00	\$ 305,740.00								\$ -	4.00	\$ 305,740.00			4.00	\$ 305,740.00
3.02.11	Suministro e instalación de llave terminal de 1/2" tipo pesado	UND	7.00	\$ 30,386	\$ 212,702.00	7.00	\$ 212,702.00								\$ -	7.00	\$ 212,702.00			7.00	\$ 212,702.00
3.02.12	Suministro, extendida y compact. Recebo	M3	16.47	\$ 69,172	\$ 1,139,263.00	24.48	\$ 1,693,331.00								\$ -	24.48	\$ 1,693,331.00			24.48	\$ 1,693,331.00
3.02.13	Suministro y conformación de capa de arena	M3	2.18	\$ 67,570	\$ 147,303.00	2.72	\$ 183,790.00								\$ -	2.72	\$ 183,790.00			2.72	\$ 183,790.00
3.02.14	Carga a mano y retiro de sobrantes a distancia no mayor 8 km	M3	18.65	\$ 23,029	\$ 426,491.00	27.20	\$ 626,389.00								\$ -	27.20	\$ 626,389.00			27.20	\$ 626,389.00
3.03 TANQUE ALMACENAMIENTO DE AGUA																					
3.03.01	Suministro e instalación de tanque de 1000 Litros (incluye accesorios y aditamentos)	UN		\$ 556,026	\$ -		\$ -								\$ -		\$ -				\$ -
3.03.02	Suministro e instalación de válvula de paso R.W de Ø1"	UN		\$ 76,435	\$ -		\$ -								\$ -		\$ -				\$ -
3.03.03	Suministro e instalación de cheque de Ø1"	UN	2.00	\$ 92,572	\$ 185,144.00	2.00	\$ 185,144.00								\$ -	2.00	\$ 185,144.00			2.00	\$ 185,144.00
4 RED SANITARIA																					
4.01 CONEXIÓN RED PRINCIPAL ALCANTARILLADO																					
4.01.01	Excavación a mano +/- 2.00 Mts	M3		\$ 23,590	\$ -		\$ -								\$ -		\$ -				\$ -
4.01.02	Suministro e instalación de Tubería NOVAFORT de Ø 110 mm	ML		\$ 22,349	\$ -		\$ -								\$ -		\$ -				\$ -
4.01.03	Suministro y conformación de capa de arena	M3		\$ 67,570	\$ -		\$ -								\$ -		\$ -				\$ -
4.01.04	Recebo extendido y compactado	M3		\$ 69,172	\$ -		\$ -								\$ -		\$ -				\$ -
4.01.05	Carga a mano y retiro de sobrantes a distancia no mayor 8 km	M3		\$ 23,029	\$ -		\$ -								\$ -		\$ -				\$ -
4.02 RED GENERAL DESAGÜES																					
4.02.01	Excavación a mano +/- 2.00 Mts	M3	231.52	\$ 23,590	\$ 5,461,757.00	230.13	\$ 5,428,767.00			7.88	\$ 185,965.00			223.64	\$ 5,275,592.00	1.39	\$ 32,790.00			230.13	\$ 5,428,767.00
4.02.02	Caja de inspección 60 x 60 h= 70 a 150 (incluye excavación)	UND	2.00	\$ 225,872	\$ 451,744.00	2.00	\$ 451,744.00							2.00	\$ 451,744.00					2.00	\$ 451,744.00
4.02.03	Suministro e instalación de Tubería PVC-S 4"	ML	39.30	\$ 17,025	\$ 669,933.00	20.10	\$ 342,209.00							39.30	\$ 669,933.00	15.20	\$ 258,724.00			20.10	\$ 342,209.00
4.02.04	Suministro e instalación de Tubería PVC-S 4"	ML	58.02	\$ 38,651	\$ 2,242,331.00	61.29	\$ 2,372,785.00			11.28	\$ 455,309.00			46.24	\$ 1,757,222.00	3.37	\$ 130,254.00			61.39	\$ 2,372,785.00
4.02.05	Suministro e instalación de Tubería de re ventilación de 2"	ML	22.20	\$ 20,389	\$ 452,636.00	22.51	\$ 460,995.00							22.20	\$ 452,636.00	0.41	\$ 8,359.00			22.61	\$ 460,995.00
4.02.06	Suministro e instalación de puntos sanitarios 2"	UND	38.00	\$ 71,747	\$ 2,726,386.00	39.00	\$ 2,798,133.00							38.00	\$ 2,726,386.00	1.00	\$ 21,747.00			39.00	\$ 2,798,133.00
4.02.07	Suministro e instalación de puntos sanitarios 4"	UND	14.00	\$ 120,565	\$ 1,687,910.00	16.00	\$ 1,929,040.00							14.00	\$ 1,687,910.00	2.00	\$ 241,130.00			16.00	\$ 1,929,040.00
4.02.08	Recebo extendido y compactado	M3	237.04	\$ 69,172	\$ 16,404,811.00	275.94	\$ 19,226,722.00			7.13	\$ 493,196.00			271.91	\$ 19,211,615.00	1.10	\$ 76,289.00			275.94	\$ 19,226,722.00
4.02.09	Suministro y conformación de capa de arena	M3	4.46	\$ 67,570	\$ 301,714.00	4.10	\$ 283,118.00			0.75	\$ 50,678.00			3.73	\$ 252,036.00	0.29	\$ 19,596.00			4.19	\$ 283,118.00
4.02.10	Carga a mano y retiro de sobrantes a distancia no mayor 8 km	M3	231.52	\$ 23,029	\$ 5,331,674.00	230.13	\$ 5,169,564.00			10.24	\$ 235,817.00			221.28	\$ 5,095,857.00	1.39	\$ 32,010.00			230.13	\$ 5,299,664.00
5 RED DESAGUE PLUVIAL																					
5.01 DESCOLE A QUEBRADA																					
5.01.01	Excavación a mano +/- 2.00 Mts	M3		\$ 23,590	\$ -		\$ -								\$ -		\$ -				\$ -
5.01.02	Suministro e instalación de Tubería PVC-S 4"	ML		\$ 38,651	\$ -		\$ -								\$ -		\$ -				\$ -
5.01.03	Suministro y conformación de capa de arena	M3		\$ 67,570	\$ -		\$ -								\$ -		\$ -				\$ -
5.01.04	Recebo extendido y compactado	M3		\$ 69,172	\$ -		\$ -								\$ -		\$ -				\$ -
5.01.05	Carga a mano y retiro de sobrantes a distancia no mayor 8 km	M3		\$ 23,029	\$ -		\$ -								\$ -		\$ -				\$ -
5.02 RED GENERAL DE DESAGUE PLUVIAL																					
5.02.01	Excavación a mano +/- 2.00 Mts	M3	47.51	\$ 23,590	\$ 1,120,761.00	70.69	\$ 1,667,577.00			4.52	\$ 106,627.00			42.99	\$ 1,014,134.00	23.18	\$ 546,836.00			70.69	\$ 1,667,577.00

CONTRATO DE OBRA No. 1993							ACTA DE BALANCE Y AVANCE DE OBRA No. 06 FINAL										FECHA PRESENTE ACTA:				15 de Octubre de 2020	
CONTRATANTE: CALDIA MUNICIPAL DE IBAGUE NIT. 890.133.389-7							CONTRATO DE OBRA No. 1993 DEL 31 DE AGOSTO DE 2018 ACTA MODIFICATORIA No.1 DEL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2018 PLAZO INICIAL: FASE 1 = 56 DÍAS Y FASE 2 = 56 DÍAS. TOTAL: CIENTO DOCE (112) DÍAS ACTA DE PRORROGA No. 1 DEL 01/OCT/2019: SESENTA (60) DÍAS ACTA DE PRORROGA No. 2 DEL 02/DIC//2019: SESENTA (60) DÍAS ACTA ADICIONAL No. 01 DEL 27/DIC/2019 ACTA DE PRORROGA No. 3 DEL 05/JUN/2020: SESENTA (60) DÍAS PLAZO TOTAL: DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS (292) DÍAS										FECHA SUSPENSIÓN 1: REINICIO 1: SUSPENSIÓN 2: REINICIO 2: SUSPENSIÓN 3: REINICIO 3: SUSPENSIÓN 4: REINICIO 4: SUSPENSIÓN 5: REINICIO 5: SUSPENSIÓN 6: REINICIO 6: TERMINACIÓN FASE 1: TERMINACIÓN FASE 2:				01 de Octubre de 2018 31 de Octubre de 2018 05 de Diciembre de 2018 12 de Diciembre de 2018 11 de Junio de 2019 01 de Agosto de 2019 01 de Octubre de 2019 11 de Enero de 2020 10 de Febrero de 2020 17 de Marzo de 2020 01 de Junio de 2020 13 de Julio de 2020 21 de Septiembre de 2020 30 de Junio de 2019 15 de Octubre de 2020	
CONTRATISTA: CONSORCIO INFRAESTRUCTURA 2018 GRUPO 1 R.L. ING. JULIO CESAR CASTRO NIT. 901.189.766-3							OBJETO CONTRATO: CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS SEGÚN LOS GRUPOS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACION: GRUPO 1: INSTITUCION EDUCATIVA CIUDAD ARKALA SEDE PRINCIPAL Y GRUPO 2: INSTITUCION EDUCATIVA CIUDAD DE IBAGUE SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE – TOLIMA (INCLUYE LA ACTUALIZACION DE TODOS LOS ESTUDIOS TECNICOS Y DISEÑOS, ASI COMO EL TRAMITE DE LA CORRESPONDIENTE LICENCIA DE CONSTRUCCION Y ULTIMAS PERMISOS NECESARIOS PARA LA EJECUCION DE LA OBRA)															
INTERVENIOR: CONSORCIO INTERV ARKALA Y CIUDAD IBAGUE R.L. ARQ. DIEGO MAURICIO LAMPREA GODOY NIT. 901.213.039-1																						
SUPERVISOR: ARQ. CARLOS HERNANDO DIAZ BOTERO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL																						
CONDICIONES ACTUALIZADAS 04							CONDICIONES ACTUALIZADAS BALANCE No. 05		AVANCE DE OBRA No. 01		AVANCE DE OBRA No. 02		AVANCE DE OBRA No. 03		AVANCE DE OBRA No. 04		AVANCE DE OBRA No. 05		AVANCE DE OBRA No. 06		ACUMULADO	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	V/UNITARIO	V/TOTAL	CANT.	V/TOTAL	CANT.	V/TOTAL	CANT.	V/TOTAL	CANT.	V/TOTAL	CANT.	V/TOTAL	CANT.	V/TOTAL	CANT.	V/TOTAL	CANT.	V/TOTAL	
5.02.02	Suministro e instalación de Tubería PVC-S 4"	ML	195.00	\$ 38.651	\$ 7,536,945.00	239.44	\$ 9,254,595.00			70.44	\$ 2,722,576.00			224.56	\$ 4,814,369.00	45.44	\$ 1,717,650.00			239.44	\$ 9,254,595.00	
5.02.03	Suministro e instalación de bajantes de 4"	ML	18.90	\$ 34,833	\$ 658,344.00	22.20	\$ 773,293.00							18.90	\$ 658,344.00	3.30	\$ 114,949.00			22.20	\$ 773,293.00	
5.02.04	Caja de inspección 60 x 60 h= 30 a 150 Cmts (incluye excavación)	UND	5.00	\$ 219,298	\$ 1,096,465.00	5.00	\$ 1,096,465.00			4.00	\$ 877,172.00			1.00	\$ 219,293.00					5.00	\$ 1,096,465.00	
5.02.05	Recebo extendido y compactado	M3	40.55	\$ 59,172	\$ 2,404,975.00	62.24	\$ 4,305,265.00			2.45	\$ 169,471.00			38.10	\$ 2,635,453.00	21.69	\$ 1,500,341.00			62.24	\$ 4,305,265.00	
5.02.06	Suministro y conformación de capa de arena	M3	8.46	\$ 67,570	\$ 470,487.00	8.45	\$ 570,967.00			2.07	\$ 139,670.00			4.89	\$ 330,427.00	1.49	\$ 100,680.00			8.45	\$ 570,967.00	
5.02.07	Cargue a mano y retiro de sobrantes a distancia no mayor 8 km	M3	47.51	\$ 23,029	\$ 1,094,108.00	70.69	\$ 1,627,920.00			5.88	\$ 135,411.00			41.63	\$ 958,697.00	38.18	\$ 533,812.00			70.69	\$ 1,627,920.00	
6 SISTEMA CONTRAINCENDIOS																						
6.01 RED SUMINISTRO CONTRAINCENDIOS																						
6.01.01	Excavación a mano +/- 2.00 Mts	M3	6.08	\$ 23,590	\$ 143,427.00	6.08	\$ 143,427.00							6.08	\$ 143,427.00					6.08	\$ 143,427.00	
6.01.02	Tubería A.C. SCH 40 RAN Ø4"	ML	-	\$ 145,580	\$ -	1.00	\$ 145,580.00								\$ -	1.00	\$ 145,580.00			1.00	\$ 145,580.00	
6.01.03	Accesorios A.C. Acoples Unión Ranurada Ø4"	UND	-	\$ 97,181	\$ -	-	\$ -								\$ -	-	\$ -			-	\$ -	
6.01.04	Accesorios A.C. SCH 40 RAN Ø4"	UND	1.00	\$ 124,407	\$ 124,407.00	3.00	\$ 373,221.00							1.00	\$ 124,407.00	2.00	\$ 248,814.00			3.00	\$ 373,221.00	
6.01.05	Soporteria 4"	UND	-	\$ 35,392	\$ -	-	\$ -								\$ -	-	\$ -			-	\$ -	
6.01.06	Suministro e instalación sistema de inyección de 4" cuerpo en hierro completo, placa adaptadores y tapas en bronce con cheque incorporado (Incluye muro de empujamiento)	UND	1.00	\$ 2,067,385	\$ 2,067,385.00	1.00	\$ 2,067,385.00							1.00	\$ 2,067,385.00					1.00	\$ 2,067,385.00	
6.01.07	Recebo extendido y compactado	M3	5.63	\$ 63,177	\$ 359,438.00	5.30	\$ 366,612.00							5.62	\$ 389,438.00	0.33	\$ 22,826.00			5.30	\$ 366,612.00	
6.01.08	Suministro y conformación de capa de arena	M3	0.45	\$ 67,570	\$ 30,407.00	0.78	\$ 52,705.00							0.45	\$ 30,407.00	0.33	\$ 22,298.00			0.78	\$ 52,705.00	
6.01.09	Cargue a mano y retiro de sobrantes a distancia no mayor 8 km	M3	6.08	\$ 23,029	\$ 140,016.00	6.08	\$ 140,016.00							6.08	\$ 140,016.00					6.08	\$ 140,016.00	
6.01.10	SISTEMA DE PROTECCIÓN EXTERNA (APANTALLAMIENTO), INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION SEGUN DISEÑO	GLB	-	\$ 10,532,687	\$ -	-	\$ -								\$ -	-	\$ -			-	\$ -	
6.02 GABINETES																						
6.02.01	Gabinete contraincendio CLASE II Salida Ø1½"	UND	5.00	\$ 1,041,531	\$ 5,207,655.00	5.00	\$ 5,207,655.00							5.00	\$ 5,207,655.00					5.00	\$ 5,207,655.00	
7 EDIFICIO DE AULAS																						
7.01 CIMENTOS																						
7.01.01	Excavación a mano +/- 2.00 Mts	M3	467.42	\$ 23,590	\$ 11,026,438.00	500.10	\$ 11,797,359.00	200.01	\$ 4,713,580.00	88.12	\$ 2,078,751.00	82.33	\$ 1,941,929.00	96.97	\$ 2,287,601.00	37.88	\$ 770,920.00			500.10	\$ 11,797,359.00	
7.01.02	Hierro refuerzo Zapatas	KG	8,336.74	\$ 3,694	\$ 30,795,918.00	9,357.84	\$ 34,567,861.00	1,580.15	\$ 5,837,074.00	1,726.88	\$ 6,379,095.00			3,028.71	\$ 18,579,749.00	1,071.40	\$ 3,771,943.00			9,357.84	\$ 34,567,861.00	
7.01.03	Hierro refuerzo Vigas de cimentación	KG	5,830.78	\$ 3,694	\$ 21,538,901.00	5,076.88	\$ 18,753,995.00	2,186.37	\$ 8,076,451.00	1,674.63	\$ 6,194,883.00			1,769.18	\$ 6,537,567.00	-754.90	\$ -2,784,906.00			5,076.88	\$ 18,753,995.00	
7.01.04	Solado en concreto sobre 1500 psi e=0.05	M2	336.67	\$ 20,204	\$ 7,206,161.00	373.81	\$ 7,552,457.00	59.39	\$ 1,206,917.00	38.23	\$ 772,359.00	67.68	\$ 1,266,387.00	186.17	\$ 3,762,379.00	17.14	\$ 346,293.00			373.81	\$ 7,552,457.00	
7.01.05	Zapatas en concreto 28 Mpa	M3	44.04	\$ 387,943	\$ 17,032,725.00	49.81	\$ 19,285,441.00	24.98	\$ 14,685,916.00	16.67	\$ 9,798,511.00			7.39	\$ 4,347,398.00	0.77	\$ 452,716.00			49.81	\$ 19,285,441.00	
7.01.06	Viga cimentación conc. impermeabilizado 28 Mpa en sitio sec.(0,40*0,55)	ML	-	\$ 121,066	\$ -	-	\$ -								\$ -		\$ -			-	\$ -	
7.01.07	Viga cimentación conc. impermeabilizado 28 Mpa en sitio sec.(0,40*0,60)	ML	-	\$ 169,261	\$ -	-	\$ -								\$ -		\$ -			-	\$ -	
7.01.08	Viga cimentación conc. impermeabilizado 28 Mpa en sitio sec.(0,40*0,80)	ML	-	\$ 225,682	\$ -	-	\$ -								\$ -		\$ -			-	\$ -	
7.01.09	Suministro, extendida y compact. Recebo	M3	507.42	\$ 60,172	\$ 30,699,756.00	730.71	\$ 50,544,624.00			180.38	\$ 11,477,530.00			327.04	\$ 22,541,727.00	223.29	\$ 15,445,367.00			730.71	\$ 50,544,624.00	
7.01.10	Cargue a mano y retiro de sobrantes a distancia no mayor 8 km	M3	577.66	\$ 23,029	\$ 13,302,932.00	618.41	\$ 14,241,364.00	260.01	\$ 5,987,829.00	314.85	\$ 7,250,734.00	82.32	\$ 1,805,747.00	-79.33	\$ -1,831,388.00	-40.75	\$ -938,492.00			618.41	\$ 14,241,364.00	
7.02 ESTRUCTURAS EN CONCRETO																						
7.02.01	Hierro refuerzo para columnas	KG	31,409.34	\$ 3,694	\$ 116,025,102.00	30,375.85	\$ 112,939,992.00	6,761.71	\$ 24,777,757.00	21,455.09	\$ 79,255,101.00			3,192.34	\$ 11,793,243.00	-835.49	\$ -3,086,300.00			30,375.85	\$ 112,939,992.00	
7.02.02	Hierro refuerzo Muro de Contención	KG	22,076.60	\$ 3,694	\$ 81,550,960.00	18,178.27	\$ 67,150,529.00	5,054.85	\$ 18,672,161.00	6,951.58	\$ 25,679,137.00	2,373.73	\$ 9,507,359.00	7,496.44	\$ 27,691,847.00	-3,898.33	\$ -14,400,431.00			18,178.27	\$ 67,150,529.00	
7.02.03	Hierro refuerzo para vigas de amarre	KG	23,137.00	\$ 3,694	\$ 85,488,078.00	21,188.58	\$ 78,270,615.00			19,986.58	\$ 73,830,477.00			3,150.42	\$ 11,637,651.00	-1,948.42	\$ -7,197,465.00			21,188.58	\$ 78,270,615.00	
7.02.04	Hierro refuerzo viguetas	KG	10,893.43	\$ 3,694	\$ 40,203,390.00	10,238.07	\$ 37,819,433.00			9,448.36	\$ 34,902,242.00			1,435.07	\$ 5,303,149.00	-645.56	\$ -2,383,960.00			10,238.07	\$ 37,819,433.00	
7.02.05	Hierro refuerzo riostra	KG	2,757.67	\$ 3,694	\$ 6,492,853.00	5,647.92	\$ 20,863,416.00							1,757.67	\$ 6,492,853.00	3,890.25	\$ 14,370,585.00			5,647.92	\$ 20,863,416.00	
7.02.06	Hierro refuerzo placa maciza	KG	248.24	\$ 3,694	\$ 916,999.00	213.33	\$ 788,004.00							248.24	\$ 916,999.00	-34.92	\$ -128,995.00			213.32	\$ 788,004.00	
7.02.07	Hierro refuerzo viga canal	KG	1,097.50	\$ 3,694	\$ 4,054,165.00	1,097.50	\$ 4,054,165.00							1,097.50	\$ 4,054,165.00	0.00	\$ -			1,097.50	\$ 4,054,165.00	
7.02.08	Columnas 0.40 x1.00 concreto 28 Mpa	ML	-	\$ 686,212	\$ -	-	\$ -							0.00	\$ -	0.00	\$ -			-	\$ -	
7.02.09	Columnas 0.40 x1.10 concreto 28 Mpa	ML	-	\$ 768,038	\$ -	-	\$ -							0.00	\$ -	0.00	\$ -			-	\$ -	
7.02.10	Zapata Muro de contención impermeabilizado en concreto 28 Mpa	M3	-	\$ 529,687	\$ -	-	\$ -							0.00	\$ -	0.00	\$ -			-	\$ -	
7.02.11	Bastago muro de contención impermeabilizado en concreto 28 Mpa	M3	79.01	\$ 642,589	\$ 51,349,267.00	79.29	\$ 50,950,882.00			78.67	\$ 50,354,726.00			1.24	\$ 794,561.00	-0.62	\$ -308,405.00			79.29	\$ 50,950,882.00	
7.02.12	Viga en elevación 0.20 x0.25 concreto premezclado de 28 mpa, incluye sistema de andamios, formaleta, costo sistema de bombeo, acabado liso para caras externas.	ML	-	\$ 79,819	\$ -	-	\$ -							0.00	\$ -	0.00	\$ -			-	\$ -	
7.02.13	Viga en elevación 0.30 x0.45 concreto premezclado de 28 mpa, incluye sistema de andamios, formaleta, costo sistema de bombeo, acabado liso para caras externas.	ML	-	\$ 114,710	\$ -	-	\$ -							0.00	\$ -	0.00	\$ -			-	\$ -	

CONTRATO DE OBRA No. 1993						ACTA DE BALANCE Y AVANCE DE OBRA No. 06 FINAL						FECHA PRESENTE ACTA:				15 de Octubre de 2020					
CONTRATANTE: ALCALDÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ NIT. 800.113.389-7						CONTRATO DE OBRA No. 1993 DEL 31 DE AGOSTO DE 2018 ACTA MODIFICATORIA No.1 DEL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2018 PLAZO INICIAL: FASE 1 = 56 DÍAS Y FASE 2 = 56 DÍAS. TOTAL: CIENTO DOCE (112) DÍAS ACTA DE PRORROGA No. 1 DEL 01/OCT/2019: SESENTA (60) DÍAS ACTA DE PRORROGA No. 2 DEL 02/DIC/2019: SESENTA (60) DÍAS ACTA ADICIONAL No. 01 DEL 27/DIC/2019 ACTA DE PRORROGA No. 3 DEL 05/JUN/2020: SESENTA (60) DÍAS PLAZO TOTAL: DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS (292) DÍAS						FECHA: SUSPENSIÓN 1: REINICIO 1: SUSPENSIÓN 2: REINICIO 2: SUSPENSIÓN 3: REINICIO 3: SUSPENSIÓN 4: REINICIO 4: SUSPENSIÓN 5: REINICIO 5: SUSPENSIÓN 6: REINICIO 6: TERMINACIÓN FASE 1: TERMINACIÓN FASE 2:				01 de Octubre de 2018 31 de Octubre de 2018 05 de Diciembre de 2018 12 de Diciembre de 2018 11 de Junio de 2019 01 de Agosto de 2019 01 de Octubre de 2019 11 de Enero de 2020 10 de Febrero de 2020 17 de Marzo de 2020 01 de Junio de 2020 13 de Julio de 2020 21 de Septiembre de 2020 30 de Junio de 2019 15 de Octubre de 2020					
CONTRATISTA: CONSORCIO INFRAESTRUCTURA 2018 GRUPO 1 R.L. ING. JULIO CESAR CASTRO NIT. 901.189.766-3						OBJETO CONTRATO: CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS SEGÚN LOS GRUPOS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACION: GRUPO 1: INSTITUCION EDUCATIVA CIUDAD ARKALA SEDE PRINCIPAL Y GRUPO 2: INSTITUCION EDUCATIVA CIUDAD DE IBAGUE SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE – TOLIMA (INCLUYE LA ACTUALIZACION DE TODOS LOS ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS, ASI COMO EL TRAMITE DE LA CORRESPONDIENTE LICENCIA DE CONSTRUCCION Y DEMAS PERMISOS NECESARIOS PARA LA EJECUCION DE LA OBRA)															
INTERVENTOR: CONSORCIO INTERV ARKALA Y CIUDAD IBAGUE R.L. ARQ. DIEGO MAURICIO LAMPREA GODOY NIT. 901.213.039-1																					
SUPERVISOR: ARQ. CARLOS HERNANDO DÍAZ BOTERO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL																					
CONDICIONES ACTUALIZADAS 04						CONDICIONES ACTUALIZADAS BALANCE No. 05		AVANCE DE OBRA No. 01		AVANCE DE OBRA No. 02		AVANCE DE OBRA No. 03		AVANCE DE OBRA No. 04		AVANCE DE OBRA No. 05		AVANCE DE OBRA No. 06		ACUMULADO	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	V/UNITARIO	V/TOTAL	CANT.	V/TOTAL	CANT.	V/TOTAL	CANT.	V/TOTAL	CANT.	V/TOTAL	CANT.	V/TOTAL	CANT.	V/TOTAL	CANT.	V/TOTAL	CANT.	V/TOTAL
7.03.14	Viga en elevación 0,35 x0,45 concreto premezclado de 28 mpa, incluye sistema de andamios, formaleto, costo sistema de bombeo, acabado liso para caras externas.	ML	-	\$ 133,829	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	0,00	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -
7.03.15	Viga en elevación 0,40 x0,45 concreto premezclado de 28 mpa, incluye sistema de andamios, formaleto, costo sistema de bombeo, acabado liso para caras externas.	ML	-	\$ 152,947	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	0,00	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -
7.03.16	Viga en elevación 0,55 x0,45 concreto premezclado de 28 mpa, incluye sistema de andamios, formaleto, costo sistema de bombeo, acabado liso para caras externas.	ML	-	\$ 210,302	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	0,00	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -
7.03.17	Placa aligerada h=0.45 mts concreto 28 mpa, incluye torta inferior, torta superior, viguetas, nostras y malla electrosoldada	M2	-	\$ 207,116	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	0,00	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -
7.03.18	Placa Maciza h=0.10 mts concreto 28 mpa	M2	24.75	\$ 63,913	\$ 1,581,847.00	14.89	\$ 951,665.00	-	\$ -	190.25	\$ 12,159,448.00	-	\$ -	-165.50	\$ 10,577,502.00	-9.36	\$ 630,181.00	14.89	\$ 951,665.00	-	\$ -
7.03.19	Placa maciza en concreto 21 Mpa e=0.08 m, incluye malla electrosoldada	M2	59.60	\$ 116,345	\$ 8,111,532.00	77.21	\$ 8,998,439.00	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	69.00	\$ 8,111,532.00	7.61	\$ 886,907.00	77.21	\$ 8,998,439.00	-	\$ -
7.03.20	Placa cubierta maciza h=0.15 mts para tanques	M2	-	\$ 191,184	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	3.00	\$ -	0.00	\$ -	-	\$ -	-	\$ -
7.04 MAMPONERIA																					
7.04.01	Mampostería en bloque en concreto estructural, e = 0.12 a la vista (Incluye grafit horizontal)	M2	1,464.66	\$ 58,311	\$ 85,405,759.00	1,211.54	\$ 70,646,109.00	-	\$ -	189.12	\$ 11,027,776.00	-	\$ -	1,275.54	\$ 74,378,013.00	-253.12	\$ 14,759,680.00	-	\$ -	1,211.54	\$ 70,646,109.00
7.05 ESTRUCTURA METALICA PARA CUBIERTA																					
7.05.01	Suministro e instalación estructura metálica para cubierta. Incluye pintura en anticorrosivo y esmalte	KG	19,350.25	\$ 8,799	\$ 170,262,838.00	7,777.92	\$ 68,437,918.00	-	\$ -	7,564.44	\$ 66,559,508.00	-	\$ -	-	\$ -	213.48	\$ 1,878,410.00	7,777.92	\$ 68,437,918.00	-	\$ -
7.06 PAÑETES Y REVOCQUES																					
7.06.01	Pañeto impermeabilizado 1:3 (Incluye filos y dilataciones) Nivel -3.50	M2	5,315.66	\$ 17,303	\$ 91,165,261.00	4,916.99	\$ 86,028,872.00	-	\$ -	1,739.81	\$ 31,040,379.00	-	\$ -	2,581.85	\$ 46,222,861.00	601.99	\$ 10,765,632.00	4,916.99	\$ 86,028,872.00	-	\$ -
7.07 PISOS BASES																					
7.07.01	Suministro, extensión y compact. recebo	M3	245.24	\$ 60,172	\$ 16,963,741.00	422.24	\$ 29,207,185.00	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	245.24	\$ 16,963,741.00	177.00	\$ 12,143,444.00	422.24	\$ 29,207,185.00	-	\$ -
7.07.02	Placa de contrapiso en concreto de 3,000 psi e = 0.08 m, Incluye Acero de Refuerzo	M2	469.38	\$ 67,894	\$ 27,174,286.00	543.96	\$ 31,492,020.00	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	469.38	\$ 27,174,286.00	64.05	\$ 3,708,110.00	543.96	\$ 31,492,020.00	-	\$ -
7.08 PISOS ACABADOS																					
7.08.01	Alistado en mortero 3:3 impermeabilizado e=0.04 m	M2	1,568.58	\$ 30,162	\$ 47,311,510.00	1,509.73	\$ 45,536,476.00	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	444.00	\$ 13,391,928.00	1,065.73	\$ 32,144,548.00	1,509.73	\$ 45,536,476.00	-	\$ -
7.08.02	Suministro, transporte e instalación de Piso Cerámico, granillo o equivalente, para baños y cocina, tráfico 5. Incluye pegante para cerámica, boquilla blanca para cerámica, remates y todos los elementos necesarios para su correcta construcción y funcionamiento	M2	130.28	\$ 64,400	\$ 8,390,092.00	88.30	\$ 5,686,520.00	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	88.30	\$ 5,686,520.00	88.30	\$ 5,686,520.00	-	\$ -
7.08.03	Piso en Gres 30X30,30 color tradicional mosa y tradicional sahara, espesor de 12mm, tráfico 5 tipo. Alfa o equivalente. Incluye pegante, boquilla del color del gres, remates y todos los elementos necesarios para su correcta construcción y funcionamiento	M2	303.31	\$ 75,536	\$ 22,916,890.00	315.44	\$ 23,833,385.00	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	315.44	\$ 23,833,385.00	315.44	\$ 23,833,385.00	-	\$ -
7.08.04	Circulación peatonal en mortero terminado rustico, incluye cenefa en tableta de gres	M2	-	\$ 31,058	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -
7.08.05	Guardascobas en Gres, tipo Alfa o equivalente. Incluye boquilla y todos los elementos necesarios para su correcta construcción y funcionamiento	ML	-	\$ 18,658	\$ -	380.00	\$ 7,093,840.00	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	380.00	\$ 7,093,840.00	380.00	\$ 7,093,840.00
7.08.06	Adoquín peatonal en arcilla, Incluye adecuación y compactación de la sub-base, suministro e instalación de cama de arena e=0.04 m, patrón de colocación en espina de pescado	M2	-	\$ 95,322	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -
7.09 ENCHAPES Y ACCESORIOS																					
7.09.01	Enchape cerámico pared blanco de 30 x 60 cm, Incluye mortero adhesivo para enchapes tipo peacor o equivalente, boquilla del mismo color del enchape, moldura (win) y todos los elementos necesarios para su correcta construcción y funcionamiento	M2	195.00	\$ 76,440	\$ 14,905,800.00	202.07	\$ 15,446,231.00	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	202.07	\$ 15,446,231.00	202.07	\$ 15,446,231.00	-	\$ -
7.09.02	Win en aluminio	ML	40.00	\$ 16,221	\$ 648,840.00	42.00	\$ 681,282.00	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	42.00	\$ 681,282.00	42.00	\$ 681,282.00	-	\$ -
7.10 PINTURAS																					
7.10.01	Base acrílica para muros, Acabado Texturizado	M2	-	\$ 25,958	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -
7.11 CARPINTERIA METALICA																					

CONTRATO DE OBRA No. 1993						ACTA DE BALANCE Y AVANCE DE OBRA No. 06 FINAL										FECHA PRESENTE ACTA:				15 de Octubre de 2020	
CONTRATANTE: ALCALDÍA MUNICIPAL DE IBAGÜE NIT. 800.113.389-7						CONTRATO DE OBRA No. 1993 DEL 31 DE AGOSTO DE 2018 ACTA MODIFICATORIA No. 1 DEL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2018 PLAZO INICIAL: FASE 1 = 56 DÍAS Y FASE 2 = 56 DÍAS. TOTAL: CIENTO DOCE (112) DÍAS ACTA DE PRORROGA No. 1 DEL 01/OCT/2019: SESENTA (60) DÍAS ACTA DE PRORROGA No. 2 DEL 02/DIC//2019: SESENTA (60) DÍAS ACTA ADICIONAL No. 01 DEL 27/DIC/2019 ACTA DE PRORROGA No. 3 DEL 05/JUN/2020: SESENTA (60) DÍAS PLAZO TOTAL: DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS (292) DÍAS										FECHA SUSPENSIÓN 1: REINICIO 1: SUSPENSIÓN 2: REINICIO 2: SUSPENSIÓN 3: REINICIO 3: SUSPENSIÓN 4: REINICIO 4: SUSPENSIÓN 5: REINICIO 5: SUSPENSIÓN 6: REINICIO 6: TERMINACIÓN FASE 1: TERMINACIÓN FASE 2:				01 de Octubre de 2018 31 de Octubre de 2018 05 de Diciembre de 2018 12 de Diciembre de 2018 11 de Junio de 2019 01 de Agosto de 2019 01 de Octubre de 2019 11 de Enero de 2020 10 de Febrero de 2020 17 de Marzo de 2020 01 de Junio de 2020 13 de Julio de 2020 21 de Septiembre de 2020 30 de Junio de 2019 15 de Octubre de 2020	
CONTRATISTA: CONSORCIO INFRAESTRUCTURA 2018 GRUPO 1 R.L. ING. JULIO CESAR CASTRO NIT. 901.189.766-3						OBJETO CONTRATO: CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS SEGÚN LOS GRUPOS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACION: GRUPO 1: INSTITUCION EDUCATIVA CIUDAD ARKALA SEDE PRINCIPAL Y GRUPO 2: INSTITUCION EDUCATIVA CIUDAD DE IBAGUE SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE – TOLIMA (INCLUYE LA ACTUALIZACION DE TODOS LOS ESTUDIOS TECNICOS Y DISEÑOS, ASI COMO EL TRAMITE DE LA CORRESPONDIENTE LICENCIA DE CONSTRUCCION Y DEMAS PERMISOS NECESARIOS PARA LA EJECUCION DE LA OBRA)															
INTERVENTOR: CONSORCIO INTERV ARKALA Y CIUDAD IBAGUE R.L. ARQ. DIEGO MAURICIO LAMPREA GODOY NIT. 901.213.039-1																					
SUPERVISOR: ARQ. CARLOS HERNANDO DÍAZ BOTERO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL																					
CONDICIONES ACTUALIZADAS 04						CONDICIONES ACTUALIZADAS BALANCE No. 05		AVANCE DE OBRA No. 01		AVANCE DE OBRA No. 02		AVANCE DE OBRA No. 03		AVANCE DE OBRA No. 04		AVANCE DE OBRA No. 05		AVANCE DE OBRA No. 06		ACUMULADO	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	V/UNITARIO	V/TOTAL	CANT.	V/TOTAL	CANT.	V/TOTAL	CANT.	V/TOTAL	CANT.	V/TOTAL	CANT.	V/TOTAL	CANT.	V/TOTAL	CANT.	V/TOTAL	CANT.	V/TOTAL
7.11.01	Suministro, transporte e instalación de ventana metálica tipo reja, según diseño, en la parte superior tubo rectangular de 1 1/2" x 3/4" y en la parte inferior celosía en lámina cold rolled calibre 20, marco metálico en tubo rectangular de 3"x1 1/2" calibre 20, incluye aplicación de anticorrosivo y pintura esmalte	M2	238.35	\$ 325,862	\$ 77,569,208.00	235.10	\$ 76,610,156.00	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	58.35	\$ 22,272,668.00	-	\$ -	156.75	\$ 54,337,488.00	235.10	76,610,156.00
7.11.02	Marco y puerta con celosía, todo en lámina Cold Rolled, altura total =2,80 m, según diseño, dilataciones en lámina cada 50 cm, incluye cerradura doble manija, bisagras, anticorrosivo y acabado en pintura esmalte	M2	116.00	\$ 546,785	\$ 63,427,060.00	163.67	\$ 89,492,301.00	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	26.00	\$ 14,215,410.00	-	\$ -	137.67	\$ 75,275,891.00	163.67	89,492,301.00
7.11.03	Marco y puerta en lámina Cold Rolled, altura total =2,20 m, según diseño, dilataciones en lámina cada 50 cm, incluye cerradura doble manija, bisagras, anticorrosivo y acabado en pintura esmalte	M2	44.58	\$ 486,031	\$ 21,667,262.00	17.51	\$ 8,510,403.00	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	17.51	\$ 8,510,403.00	17.51	8,510,403.00
7.11.04	Suministro e instalación de división en acero inoxidable 304, incluye tabiques mayores, menores y puertas, según diseño	M2	50.00	\$ 767,708	\$ 38,385,400.00	45.00	\$ 34,546,860.00	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	45.00	\$ 34,546,860.00	45.00	34,546,860.00
7.11.05	Pasamanos sobre muro circulación, tubo de 2" (tipo aguas negras) incluye instalación, anticorrosivo y pintura, así como todo el equipo y herramienta necesaria para el montaje y su correcto funcionamiento	ML	-	\$ 64,951	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -
7.12 CIELOS RASOS																					
7.12.01	Suministro e instalación de cielo raso en dry wall, incluye estructura, tornillería y pintura en vinilo	M2	60.80	\$ 76,819	\$ 5,348,006.00	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -
7.13 APARATOS SANITARIOS																					
7.13.01	Sanitario línea acucacer marca corona o similar	UND	14.00	\$ 267,158	\$ 3,740,212.00	14.00	\$ 3,740,212.00	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	14.00	\$ 3,740,212.00	-	\$ -	14.00	3,740,212.00
7.13.02	Sanitario línea acucacer confort height alargado corona o similar	UND	2.00	\$ 417,845	\$ 835,690.00	2.00	\$ 835,690.00	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	2.00	\$ 835,690.00	-	\$ -	2.00	835,690.00
7.13.03	Meson en concreto 71 Mpa ±0.05 ±0.50 a 0.60 (incluye refuerzo) con granito pulido para lavamanos	ML	13.70	\$ 189,079	\$ 2,590,382.00	19.00	\$ 3,592,501.00	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	19.00	\$ 3,592,501.00	-	\$ -	19.00	3,592,501.00
7.13.04	Lavamanos acucacer blanco (incluye soporte)	UND	6.00	\$ 490,677	\$ 2,944,062.00	6.00	\$ 2,944,062.00	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	6.00	\$ 2,944,062.00	-	\$ -	6.00	2,944,062.00
7.13.05	Lavamanos de sobreponer	UND	13.00	\$ 195,951	\$ 2,547,493.00	13.00	\$ 2,547,493.00	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	13.00	\$ 2,547,493.00	-	\$ -	13.00	2,547,493.00
7.13.06	Grinal mediano Marca Corona o similar	UND	5.00	\$ 443,271	\$ 2,216,355.00	5.00	\$ 2,216,355.00	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	5.00	\$ 2,216,355.00	-	\$ -	5.00	2,216,355.00
7.13.07	Dispensador de jabón en acero inoxidable	UND	11.00	\$ 204,476	\$ 2,249,236.00	11.00	\$ 2,249,236.00	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	11.00	\$ 2,249,236.00	-	\$ -	11.00	2,249,236.00
7.13.08	Dispensador de papel en acero inoxidable	UND	16.00	\$ 337,152	\$ 5,337,152.00	16.00	\$ 3,337,152.00	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	16.00	\$ 3,337,152.00	-	\$ -	16.00	3,337,152.00
7.13.09	Dispensador de papel para manos en acero inoxidable	UND	11.00	\$ 260,321	\$ 2,863,531.00	11.00	\$ 2,863,531.00	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	11.00	\$ 2,863,531.00	-	\$ -	11.00	2,863,531.00
7.13.10	Grifería lavamanos de mesa tipo push	UND	19.00	\$ 136,380	\$ 2,590,840.00	19.00	\$ 2,590,840.00	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	19.00	\$ 2,590,840.00	-	\$ -	19.00	2,590,840.00
7.13.11	Suministro e instalación rejillas de piso con soco 3 x 2" plástica antileucoracha	UND	12.00	\$ 22,907	\$ 274,884.00	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -
7.13.12	Barra de seguridad L= 80" en acero inoxidable para discapacitados	UND	4.00	\$ 150,754	\$ 603,056.00	4.00	\$ 603,056.00	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	4.00	\$ 603,056.00	-	\$ -	4.00	603,056.00
7.14 CERRAJERIA																					
7.14.01	Cerradura tipo poma en aluminio satinado (incluye tope de resorte)	UND	-	\$ 39,973	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -
7.14.02	Cerradura tipo poma en aluminio satinado para baño (incluye tope de resorte)	UND	-	\$ 39,973	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -
7.15 ESPEJOS																					
7.15.01	Espejo 4 mm	M2	14.40	\$ 86,107	\$ 1,253,541.00	12.58	\$ 1,007,746.00	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	12.58	\$ 1,007,746.00	-	\$ -	12.58	1,007,746.00
7.16 CUBIERTA E IMPERMEABILIZACIONES																					
7.16.01	Suministro, transporte, construcción y montaje de estructura metálica en periferia para elementos de cubierta y cubierta termoaústica en calibre de 3 mm color blanco externo, tipo manoplas o equivalente. Incluye remates internos y externos de cubierta, tornillos autorroscantes y todo lo necesario para su correcta instalación. Incluye: suministro y transporte de láminas, platinas, uniones, soldaduras de acabado o presentación, anclajes y pernos a estructura de concreto. Todos los elementos deben llevar pintura anticorrosiva, 2 manos de esmalte base aceite mate, color por definir, ensayos a soldadura, obra falsa y todo el equipo y herramienta necesaria para el montaje	M2	-	\$ 232,606	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -

CONTRATO DE OBRA No. 1993						ACTA DE BALANCE Y AVANCE DE OBRA No. 06 FINAL										FECHA PRESENTE ACTA:				15 de Octubre de 2020	
CONTRATANTE ALCALDIA MUNICIPAL DE IBAGUE NIT. 800.113.389-7						CONTRATO DE OBRA No. 1993 DEL 31 DE AGOSTO DE 2018 ACTA MODIFICATORIA No.1 DEL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2018 PLAZO INICIAL: FASE 1 + 56 DÍAS Y FASE 2 + 56 DÍAS. TOTAL: CIENTO OCHO (112) DÍAS ACTA DE PRORROGA No. 1 DEL 01/OCT/2019: SESENTA (60) DÍAS ACTA DE PRORROGA No. 2 DEL 02/DIC//2019: SESENTA (60) DÍAS ACTA ADICIONAL No. 01 DEL 27/DIC/2019 ACTA DE PRORROGA No. 3 DEL 05/JUN/2020. SESENTA (60) DÍAS PLAZO TOTAL: DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS (292) DÍAS										FECHA: SUSPENSIÓN 1: REINICIO 1: SUSPENSIÓN 2: REINICIO 2: SUSPENSIÓN 3: REINICIO 3: SUSPENSIÓN 4: REINICIO 4: SUSPENSIÓN 5: REINICIO 5: SUSPENSIÓN 6: REINICIO 6: TERMINACIÓN FASE 1: TERMINACIÓN FASE 2:				01 de Octubre de 2018 31 de Octubre de 2018 05 de Diciembre de 2018 12 de Diciembre de 2018 11 de Junio de 2019 01 de Agosto de 2019 01 de Octubre de 2019 11 de Enero de 2020 10 de Febrero de 2020 17 de Marzo de 2020 01 de Junio de 2020 13 de Julio de 2020 21 de Septiembre de 2020 30 de Junio de 2019 15 de Octubre de 2020	
CONTRATISTA CONSORCIO INFRAESTRUCTURA 2018 GRUPO 1 R.L. ING. JULIO CESAR CASTRO NIT. 901.189.766-3						OBJETO CONTRATO: CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS SEGÚN LOS GRUPOS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACION: GRUPO 1: INSTITUCION EDUCATIVA CIUDAD ARKALA SEDE PRINCIPAL Y GRUPO 2: INSTITUCION EDUCATIVA CIUDAD DE IBAGUE SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE - TOLIMA (INCLUYE LA ACTUALIZACIÓN DE TODOS LOS ESTUDIOS TECNICOS Y DISEÑOS, ASI COMO EL TRAMITE DE LA CORRESPONDIENTE LICENCIA DE CONSTRUCCION Y DEMAS PERMISOS NECESARIOS PARA LA EJECUCION DE LA OBRA)															
INTERVENTOR CONSORCIO INTERV ARKALA Y CIUDAD IBAGUE R.L. ARQ. DIEGO MAURICIO LAMPREA GODOY NIT. 901.213.039-1																					
SUPERVISOR: ARQ. CARLOS HERNANDO DÍAZ BOTERO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL																					
CONDICIONES ACTUALIZADAS 04						CONDICIONES ACTUALIZADAS BALANCE No. 05		AVANCE DE OBRA No. 01		AVANCE DE OBRA No. 02		AVANCE DE OBRA No. 03		AVANCE DE OBRA No. 04		AVANCE DE OBRA No. 05		AVANCE DE OBRA No. 06		ACUMULADO	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	V/UNITARIO	V/TOTAL	CANT.	V/TOTAL	CANT.	V/TOTAL	CANT.	V/TOTAL	CANT.	V/TOTAL	CANT.	V/TOTAL	CANT.	V/TOTAL	CANT.	V/TOTAL	CANT.	V/TOTAL
7.16.02	Suministro e instalación de pérgola en policarbonato alveolar 6 mm (Incluye estructura metálica de soporte, anclajes a concreto, conector, u de remate, cinta sika multisical, tornillería, pintura estructura metálica y demás elementos para su correcta instalación y funcionamiento)	M2	-	\$ 263,409	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -
7.16.03	Canal en lamina galvanizada, según diseño (Incluye pintura wash primer, 2 manos de esmalte base aceite mate, color por definir, obra falsa y todo el equipo y herramienta necesaria para el montaje)	ML	37.00	\$ 99,310	\$ 3,177,920.00	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -
7.16.04	Impermeabilización placa de cubierta por medio de un sistema de recubrimiento elastico impermeable, incluye tela de polipropileno de filamentos continuos y recubrimiento protector	M2	-	\$ 54,169	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -
8 OBRAS EXTERIORES																					
8.01	Suministro, extendida y compact. Recebo	M4	330.85	\$ 69,172	\$ 15,968,356.00	731.00	\$ 15,978,792.00	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	250.85	\$ 15,968,355.00	0.15	\$ 10,376.00	-	\$ -	231.00	\$ 15,978,732.00
8.02	Adequación peatonal en arcilla, incluye adecuación y compactación de la sub-base, suministro e instalación de cama de arena e=0.04 m, patrón de colocación en espina de pescado	M2	363.70	\$ 92,618	\$ 31,635,167.00	49.84	\$ 4,616,081.00	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	49.84	\$ 4,616,081.00	0.00	\$ -	49.84	\$ 4,616,081.00
8.03	Escaleras de acceso y placas de circulación aéreas incluye barandas de protección	GLB	-	\$ 123,241,600	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -
8.04	Demolición, cargue y retiro de escombros de: Placa existente, bordillos de confinamiento de placa, graderías, placa circundante a la gradería, elementos en concreto de soporte del cerramiento perimetral; Desmonte de malla y tubos del cerramiento perimetral.	GLB	1.00	\$ 11,587,600	\$ 11,587,600.00	1.00	\$ 11,587,600.00	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	1.00	\$ 11,587,600.00	-	\$ -	1.00	\$ 11,587,600.00
8.05	Construcción de cancha multifuncional con dimensiones para espacio de juegos de 32.00m x 20.00m, en concreto de 3000 PSI, espesor de 0.10 m, reforzada, dilatada, sellada y demarcada en pintura tipo tráfico pesado o similar - tres colores. Incluye: Estudios y diseños considerando que el escenario sea cubierto (solo se construirá hasta nivel de pedestales en concreto, incluidos los pernos de soporte para la estructura metálica, dejando los mismos protegidos para evitar la corrosión y daños en sus estrías y tuercas de fijación, garantizando su funcionalidad al momento de instalar la estructura metálica); nivelación, conformación de capa de recebo compactado al 95% en el área de la placa multifuncional; Construcción de vigas de cimentación, zapatas, pedestales (incluidos los pernos) con sus respectivos refuerzos; Construcción de vigas áreas, huellas y contra huellas para una gradería al costado que da sobre la quebrada la Saposá, que constará de tres (3) gradas para sentarse, huellas de 0.80 m, contrahuellas de 0.40 m y una longitud de 32.00 m, dándole un acabado en concreto quemado, kit de canchas en tubo metálico debidamente pintado con anticorrosivo y pintura tipo esmalte con rodachines, tablero, canasta con malla, cancha de microfútbol con malla, contrapeso y sistema de fijación; kit de cancha de voleibol con cables de tensión arriba y abajo para la malla, malla, tubos de emporramiento, tubos de fijación de cables, dispositivo para tensar los cables con fijación de seguridad.	GLB	-	\$ 259,752,697	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -
8.06	Construcción de muro de cerramiento en ladrillo a la vista, incluye cimentación, elementos de confinamiento (dóvelas, vigacinta, columnas y grafiti), acero de refuerzo, hincado de tubos de soporte para la malla, diseño del cerramiento, suministro e instalación de malla eslabonada de 2" sobre ángulo de 1" 3/16 soportada en tubo galvanizado de 2" de acuerdo al diseño. El cerramiento será ubicado en el mismo lugar donde se encontraba el anterior completando el polígono cerrado que aísla el colegio.	GLB	-	\$ 58,700,000	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -

CONTRATO DE OBRA No. 1993						ACTA DE BALANCE Y AVANCE DE OBRA No. 06 FINAL										FECHA PRESENTE ACTA:						15 de Octubre de 2020	
CONTRATANTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE IBAGUE NIT. 800.113.389-7						CONTRATO DE OBRA No. 1993 DEL 31 DE AGOSTO DE 2018 ACTA MODIFICATORIA No.1 DEL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2018 PLAZO INICIAL: FASE 1 = 56 DÍAS Y FASE 2 = 56 DÍAS. TOTAL: CIENTO DOCE (112) DÍAS ACTA DE PRORROGA No. 1 DEL 01/OCT/2019: SESENTA (60) DÍAS ACTA DE PRORROGA No. 2 DEL 01/DIC/2019: SESENTA (60) DÍAS ACTA ADICIONAL No. 01 DEL 27/DIC/2019 ACTA DE PRORROGA No. 3 DEL 05/JUN/2020: SESENTA (60) DÍAS PLAZO TOTAL: DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS (292) DÍAS										FECHA: SUSPENSIÓN 1: REINICIO 1: SUSPENSIÓN 2: REINICIO 2: SUSPENSIÓN 3: REINICIO 3: SUSPENSIÓN 4: REINICIO 4: SUSPENSIÓN 5: REINICIO 5: SUSPENSIÓN 6: REINICIO 6: TERMINACIÓN FASE 1: TERMINACIÓN FASE 2:						01 de Octubre de 2018 31 de Octubre de 2018 05 de Diciembre de 2018 12 de Diciembre de 2018 11 de Junio de 2019 01 de Agosto de 2019 01 de Octubre de 2019 11 de Enero de 2020 10 de Febrero de 2020 17 de Marzo de 2020 01 de Junio de 2020 13 de Julio de 2020 21 de Septiembre de 2020 30 de Junio de 2019 15 de Octubre de 2020	
CONTRATISTA: CONSORCIO INFRAESTRUCTURA 2018 GRUPO 1 R.L. ING. JULIO CESAR CASTRO NIT. 901.189.766-3						OBJETO CONTRATO: CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS SEGÚN LOS GRUPOS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACION: GRUPO 1: INSTITUCION EDUCATIVA CIUDAD ARKALA SEDE PRINCIPAL Y GRUPO 2: INSTITUCION EDUCATIVA CIUDAD DE IBAGUE SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE – TOLIMA (INCLUYE LA ACTUALIZACION DE TODOS LOS ESTUDIOS TECNICOS Y DISEÑOS, ASI COMO EL TRAMITE DE LA CORRESPONDIENTE LICENCIA DE CONSTRUCCION Y DEMAS PERMISOS NECESARIOS PARA LA EJECUCION DE LA OBRA)																	
INTERVENTOR: CONSORCIO INTERV ARKALA Y CIUDAD IBAGUE R.L. ARQ. DIEGO MAURICIO LAMPREA GODOY NIT. 901.213.039-1																							
SUPERVISOR: ARQ. CARLOS HERNANDO DÍAZ BOTERO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL																							
CONDICIONES ACTUALIZADAS 04						CONDICIONES ACTUALIZADAS BALANCE No. 05		AVANCE DE OBRA No. 01		AVANCE DE OBRA No. 02		AVANCE DE OBRA No. 03		AVANCE DE OBRA No. 04		AVANCE DE OBRA No. 05		AVANCE DE OBRA No. 06		ACUMULADO			
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	V/UNITARIO	V/TOTAL	CANT.	V/TOTAL	CANT.	V/TOTAL	CANT.	V/TOTAL	CANT.	V/TOTAL	CANT.	V/TOTAL	CANT.	V/TOTAL	CANT.	V/TOTAL	CANT.	V/TOTAL		
8.07	Suministro e instalación de Malla Contra Impacto, (Incluye todos los elementos de fijación según diseño suministrado por la entidad contratante). Esta sera ubicada en toda la longitud (20.00) metros las canchas de microfútbol.	GLB	-	\$ 31,757,680	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -		
9 ASEO																							
9.01	Aseo general	M2	2,699.74	\$ 3,540	\$ 9,573,440.00	3,444.13	\$ 12,192,220.00	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	3,444.13	\$ 12,192,220.00	3,444.13	\$ 12,192,220.00		
INP. ITEM NO PREVISTOS																							
FASE 1 ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS																							
A-2	Estudios geotecnico de amenaza y riesgo: Estudio obligado porque el suelo esta en zona de amenaza media y requisito necesario para la adquisicion de licencia de construcción.	GL	1.00	\$ 13,500,000	\$ 13,500,000.00	1.00	\$ 13,500,000.00	-	\$ -	1.00	\$ 13,500,000.00	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	1.00	\$ 13,500,000.00		
A-3	Inspeccion RETIE Y RETILAP de transformación, distribución y uso final, incluye tramite de legalización ante el operador de la red	GL	-	\$ 10,000,000	-	1.00	-	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	1.00	-	1.00	-		
	VALOR COSTO DIRECTO	GL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
	IVA	GL	1.00	\$ 2,565,000	\$ 2,565,000	-	\$ -	1.00	\$ 2,565,000	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ 2,565,000		
COSTO TOTAL FASE 1 - ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS					\$ 16,065,000.00		\$ 16,065,000.00		\$ -		\$ 16,065,000.00		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -		\$ 16,065,000.00		
INP.01 OBRAS PRELIMINARES																							
INP.01.01	Demolición Cimentación y/o Estructura muro en concreto	M3	61.04	\$ 156,406	\$ 9,547,022.00	63.33	\$ 9,905,192.00	-	\$ -	40.89	\$ 6,395,441.00	-	\$ -	20.15	\$ 3,151,581.00	2.29	\$ 358,170.00	-	\$ -	63.33	\$ 9,905,192.00		
INP.01.02	Demolición de Andén en Concreto	M2	34.66	\$ 13,063	\$ 452,764.00	245.53	\$ 3,207,558.00	-	\$ -	29.47	\$ 385,000.00	-	\$ -	5.10	\$ 67,745.00	21.87	\$ 2,754,594.00	-	\$ -	245.53	\$ 3,207,558.00		
INP.01.03	Desmonte de redes eléctricas y redes de cámaras, existentes en las áreas donde se llevaron a cabo las demoliciones	GL	1.00	\$ 500,000	\$ 500,000.00	1.00	\$ 500,000.00	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	1.00	\$ 500,000.00	-	\$ -	-	\$ -	1.00	\$ 500,000.00		
INP.01.04	Excavación a máquina en material común y conglomerado, incluye traspedeo de material	M3	1,535.31	\$ 20,093	\$ 32,169,350.00	1,777.31	\$ 37,239,976.00	-	\$ -	1,950.00	\$ 28,286,350.00	-	\$ -	185.31	\$ 3,882,800.00	242.00	\$ 5,070,626.00	-	\$ -	1,777.31	\$ 37,239,976.00		
INP.01.05	Cargue a máquina, retiro y disposición final (Escombrera del municipio) de sobrantes hasta 8 km incluye traspedeo de material	M3	1,666.00	\$ 24,950	\$ 41,566,700.00	1,941.92	\$ 48,450,904.00	-	\$ -	-	\$ -	1,350.00	\$ 39,682,500.00	316.00	\$ 7,884,200.00	275.93	\$ 6,864,204.00	-	\$ -	1,941.92	\$ 48,450,904.00		
INP.01.06	Cerramiento Provisional En Teja De Zinc Ho2.44	ML	109.33	\$ 73,453	\$ 8,074,688.00	89.55	\$ 6,577,716.00	-	\$ -	82.71	\$ 6,001,845.00	-	\$ -	28.22	\$ 4,072,844.00	20.98	\$ 2,456,973.00	-	\$ -	89.55	\$ 6,577,716.00		
INP.01.07	Desmonte, cargue y retiro de Gavlon piedra media tonga	M3	36.00	\$ 39,674	\$ 1,428,264.00	36.00	\$ 1,428,264.00	-	\$ -	13.30	\$ 535,599.00	-	\$ -	72.50	\$ 892,665.00	-	\$ -	-	\$ -	36.00	\$ 1,428,264.00		
INP.01.08	Desmonte de malla eslabonada de cerramiento	M2	-	\$ 10,916	-	5.18	\$ 56,545.00	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	5.18	\$ 56,545.00	-	\$ -	5.18	\$ 56,545.00		
INP.01.09	Desmonte de adoquin de Arcilla	M2	-	\$ 9,097	-	20.72	\$ 188,490.00	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	20.72	\$ 188,490.00	-	\$ -	20.72	\$ 188,490.00		
INP.01.10	Demolición de mata en bloque y viga cinta en concreto	ML	-	\$ 16,374	-	3.45	\$ 56,490.00	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	3.45	\$ 56,490.00	-	\$ -	3.45	\$ 56,490.00		
INP.01.11	Demolición Bordillo	ML	-	\$ 10,916	-	3.45	\$ 37,660.00	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	3.45	\$ 37,660.00	3.45	\$ 37,660.00		
INP.01.12	Demolición de Placa de contrapiso E= 10 m	M2	-	\$ 13,645	-	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -		
INP.01.13	Acondicionamiento puerta y riel sótano 03, acceso parqueaderos. Incluye demolicion viga de Concreto existente, ajuste de niveles y concreto para viga.	UN	-	\$ 560,214	\$ -	1.00	\$ 560,214.00	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	1.00	\$ 560,214.00	1.00	\$ 560,214.00		
INP.01.14	Acondicionamiento, adecuación y reposición de redes electricas, sanitarias e hidráulicas, en áreas circundantes al proyecto a ejecutar, incluye materiales, accesorios, demolicion, acondicionamiento de pozos y cajas de inspeccion existentes, limpieza de todas las redes y aseo	UN	-	\$ 1,057,836	\$ -	1.00	\$ 1,057,836.00	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	1.00	\$ 1,057,836.00	1.00	\$ 1,057,836.00		
INP.01.15	Desmonte, mantenimiento e instalacion de Canchas Multifuncionales Existentes: Incluye reposicion de tableros acrilicos, aros, malla, contrapeso, ruedas con freno y pintura general.	UN	-	\$ 1,884,787	\$ -	1.00	\$ 1,884,787.00	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	1.00	\$ 1,884,787.00	-	\$ -	1.00	\$ 1,884,787.00		
INP.01.16	Suministro e inst. de porton en tubo galv. De 2" y malla eslabonada Cal. 10 hueco 2" para ingreso alterno bloque existente.	UN	-	\$ 385,756	\$ -	1.00	\$ 385,756.00	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	1.00	\$ 385,756.00	-	\$ -	1.00	\$ 385,756.00		
INP.01.17	Instalación Arotapa en pozo de Inspección existente. Incluye aseo y limpieza.	UN	-	\$ 328,779	\$ -	1.00	\$ 328,779.00	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	1.00	\$ 328,779.00	-	\$ -	1.00	\$ 328,779.00		
INP.01.18	Suministro e inst. de plastico negro Cal 6 para protección de subrasante según requerimiento de estudio geotecnico.	M2	-	\$ 3,806	\$ -	635.00	\$ 3,806,190.00	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	635.00	\$ 3,806,190.00	-	\$ -	635.00	\$ 3,806,190.00		
INP.02 CIMENTACION																							
INP.02.01	Excavación Manual en Caisson (Diámetro De Excavación promedio=1.35 M) incluye fractura y explotación de roca en espacios confinados	M3	24.85	\$ 694,634	\$ 9,806,655.00	24.85	\$ 9,806,655.00	-	\$ -	24.85	\$ 9,806,655.00	-	\$ -	0.00	\$ 1,381.00	-	\$ -	-	\$ -	24.85	\$ 9,806,655.00		
INP.02.02	Cargue a máquina, retiro y disposición final (Escombrera del municipio) de sobrantes hasta 8 km incluye traspedeo de material	M3	24.85	\$ 24,950	\$ 620,008.00	24.85	\$ 620,008.00	-	\$ -	12.31	\$ 806,123.00	-	\$ -	7.46	\$ 186,116.00	-	\$ -	1.00	\$ -	24.85	\$ 620,008.00		

CONTRATO DE OBRA No. 1993				ACTA DE BALANCE Y AVANCE DE OBRA No. 06 FINAL										FECHA PRESENTE ACTA:				15 de Octubre de 2020	
CONTRATANTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE IBAGUE NIT. 800.113.389-7				CONTRATO DE OBRA No. 1993 DEL 31 DE AGOSTO DE 2018 ACTA MODIFICATORIA No.1 DEL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2018 PLAZO INICIAL: FASE 1 = 56 DIAS Y FASE 2 = 56 DIAS. TOTAL: CIENTO DOCE (112) DIAS ACTA DE PRORROGA No. 1 DEL 01/OCT/2019: SESENTA (60) DIAS ACTA DE PRORROGA No. 2 DEL 02/DIC//2019: SESENTA (60) DIAS ACTA ADICIONAL No. 01 DEL 27/DIC/2019 ACTA DE PRORROGA No. 3 DEL 05/JUN/2020: SESENTA (60) DIAS PLAZO TOTAL: DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS (292) DIAS										FECHA SUSPENSION 1: REINICIO 1: SUSPENSION 2: REINICIO 2: SUSPENSION 3: REINICIO 3: SUSPENSION 4: REINICIO 4: SUSPENSION 5: REINICIO 5: SUSPENSION 6: REINICIO 6: TERMINACIÓN FASE 1: TERMINACIÓN FASE 2:				01 de Octubre de 2018 31 de Octubre de 2018 05 de Diciembre de 2018 12 de Diciembre de 2018 11 de Junio de 2019 01 de Agosto de 2019 01 de Octubre de 2019 11 de Enero de 2020 10 de Febrero de 2020 17 de Marzo de 2020 01 de Junio de 2020 13 de Julio de 2020 21 de Septiembre de 2020 30 de Junio de 2019 15 de Octubre de 2020	
CONTRATISTA: CONSORCIO INFRAESTRUCTURA 2018 GRUPO 1 R.L. ING. JULIO CESAR CASTRO NIT. 901.189.766-3				OBJETO CONTRATO: CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS SEGUN LOS GRUPOS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACION: GRUPO 1: INSTITUCION EDUCATIVA CIUDAD ARKALA SEDE PRINCIPAL Y GRUPO 2: INSTITUCION EDUCATIVA CIUDAD DE IBAGUE SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE - TOLIMA (INCLUYE LA ACTUALIZACION DE TODOS LOS ESTUDIOS TECNICOS Y DISEÑOS, ASI COMO EL TRAMITE DE LA CORRESPONDIENTE LICENCIA DE CONSTRUCCION Y DEMAS PERMISOS NECESARIOS PARA LA EJECUCION DE LA OBRA)															
INTERVENTOR: CONSORCIO INTERV ARKALA Y CIUDAD IBAGUE R.L. ARQ. DIEGO MAURICIO LAMPREA GODOY NIT. 901.213.039-1																			
SUPERVISOR: ARQ. CARLOS HERNANDO DIAZ BOTERO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL																			
CONDICIONES ACTUALIZADAS 04				CONDICIONES ACTUALIZADAS BALANCE No. 05		AVANCE DE OBRA No. 01		AVANCE DE OBRA No. 02		AVANCE DE OBRA No. 03		AVANCE DE OBRA No. 04		AVANCE DE OBRA No. 05		AVANCE DE OBRA No. 06		ACUMULADO	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	V/UNITARIO	V/TOTAL	CANT.	V/TOTAL	CANT.	V/TOTAL	CANT.	V/TOTAL	CANT.	V/TOTAL	CANT.	V/TOTAL	CANT.	V/TOTAL	CANT.	V/TOTAL
INP.02.03	Pedestales en concreto 4000 PSI	M3	-	\$ 785,057	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -
INP.02.04	Concreto viga de cimentación 4000 PSI	M3	55.63	\$ 701,345	\$ 39,015,822.00	55.97	\$ 39,254,790.00	-	\$ -	40.77	\$ 28,593,836.00	-	\$ -	14.86	\$ 10,421,987.00	0.34	\$ 238,457.00	-	\$ -
INP.02.05	Concreto ciclopeo Cimentación 60% Cto 3000 psi y 40% piedra.	M3	79.79	\$ 191,944	\$ 31,492,792.00	108.49	\$ 42,738,985.00	-	\$ -	25.62	\$ 10,092,845.00	-	\$ -	54.17	\$ 21,339,946.00	28.70	\$ 11,305,194.00	0.00	\$ -
INP.02.06	Concreto 4000 PSI impermeabilizado (TANQUE DE AGUA)	M3	42.22	\$ 852,757	\$ 36,003,402.00	42.22	\$ 36,003,402.00	-	\$ -	-	\$ -	45.05	\$ 38,976,765.00	-	\$ -	3.43	\$ 2,923,365.00	-	\$ -
INP.02.07	Cinta de dilatación PVC 0-22	Ml	32.10	\$ 39,503	\$ 1,267,950.00	32.10	\$ 1,267,950.00	-	\$ -	-	\$ -	37.50	\$ 1,481,250.00	-	\$ -	5.40	\$ 213,300.00	-	\$ -
INP.02.08	Concreto constructivo de CAISSON (e=0,10m) (Incluye suministro, formaleta y vaciado)	M3	6.21	\$ 1,516,668	\$ 9,418,508.00	6.21	\$ 9,418,508.00	-	\$ -	6.21	\$ 9,418,508.00	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -
INP.02.09	Concreto Fuste de CAISSON de 28 Mpa (Incluye suministro, formaleta y vaciado)	M3	17.74	\$ 824,183	\$ 14,621,006.00	17.74	\$ 14,621,006.00	-	\$ -	17.14	\$ 14,124,436.00	-	\$ -	0.60	\$ 496,570.00	-	\$ -	-	\$ -
INP.02.10	Excavación en roca mediante medio mecanico para cimentación con uso de compresor, cuña hidráulica y excavadora, metodo amigable con el medio ambiente	M3	110.24	\$ -	\$ 12,150,685.00	118.31	\$ 13,050,894.00	-	\$ -	110.24	\$ 12,150,685.00	-	\$ -	-	\$ -	8.07	\$ 890,209.00	-	\$ -
INP.03 DESAGÜES E INSTALACIONES SUBTERRÁNEAS																			
INP.03.01	Tubería PVC-Sanitaria de 8"	Ml	3.30	\$ 75,925	\$ 250,553.00	3.30	\$ 250,553.00	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	3.30	\$ 250,553.00	-	\$ -	-	\$ -
INP.03.02	Tubería PVC-Sanitaria de 8"	Ml	80.66	\$ 85,640	\$ 6,899,164.00	80.66	\$ 6,907,722.00	-	\$ -	35.78	\$ 3,064,199.00	-	\$ -	44.71	\$ 3,828,964.00	0.17	\$ 14,559.00	-	\$ -
INP.03.03	Tubería PVC-Sanitaria de 3"	Ml	7.70	\$ 32,514	\$ 250,358.00	16.70	\$ 542,884.00	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	7.70	\$ 250,358.00	9.00	\$ 292,626.00	-	\$ -
INP.03.04	Tubería PVC-ALL de 6"	Ml	22.22	\$ 37,993	\$ 842,871.00	22.22	\$ 842,871.00	-	\$ -	27.24	\$ 1,412,625.00	-	\$ -	15.01	\$ 569,754.00	-	\$ -	-	\$ -
INP.03.05	Accesorio PVC-Sanitario de 6"	UN	36.00	\$ 52,452	\$ 1,888,272.00	36.00	\$ 1,888,272.00	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	35.00	\$ 1,888,272.00	-	\$ -	-	\$ -
INP.04 ESTRUCTURAS EN CONCRETO																			
INP.04.01	Columnas en concreto 4000 PSI	M3	113.46	\$ 913,283	\$ 103,621,089.00	118.84	\$ 108,534,552.00	-	\$ -	100.95	\$ 92,191,535.00	-	\$ -	4.06	\$ 3,707,929.00	5.38	\$ 4,913,463.00	0.00	\$ -
INP.04.02	Pantallas en concreto 4000 PSI	M3	48.74	\$ 913,283	\$ 44,513,433.00	55.60	\$ 50,778,535.00	-	\$ -	13.79	\$ 12,580,978.00	-	\$ -	25.99	\$ 23,736,225.00	5.96	\$ 8,186,212.00	0.00	\$ -
INP.04.03	Concreto Escalera 4000 PSI	M3	41.62	\$ 1,046,873	\$ 43,485,533.00	51.42	\$ 53,774,799.00	-	\$ -	36.02	\$ 37,634,007.00	-	\$ -	5.02	\$ 5,245,011.00	0.58	\$ 506,520.00	9.80	\$ 10,338,266.00
INP.04.04	Placa aligerada h=0.60 mts concreto 28 mpa, incluye torta inferior, torta superior, viguetas, riostras y caseton de guadua	M2	755.79	\$ 290,333	\$ 219,359,734.00	741.97	\$ 215,348,631.00	-	\$ -	740.78	\$ 214,997,442.00	-	\$ -	-	\$ -	15.05	\$ 4,362,292.00	13.82	\$ 4,011,203.00
INP.04.05	Placa aligerada h=0.50 mts concreto 28 mpa, incluye torta inferior, torta superior, viguetas, riostras y caseton de guadua	M2	576.91	\$ 278,536	\$ 160,691,994.00	548.80	\$ 152,862,203.00	-	\$ -	546.91	\$ 152,335,764.00	-	\$ -	-	\$ -	30.00	\$ 8,356,170.00	28.11	\$ 7,823,751.00
INP.04.06	Vigas en concreto 4000 PSI a Nivel de placa	M3	152.53	\$ 929,472	\$ 141,772,364.00	146.12	\$ 137,678,593.00	-	\$ -	141.21	\$ 131,250,741.00	-	\$ -	-	\$ -	11.32	\$ 10,521,623.00	4.41	\$ 4,096,971.00
INP.04.07	Viga inclinada de 4000 PSI	M3	5.12	\$ 967,591	\$ 4,954,066.00	5.12	\$ 4,954,066.00	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	2.16	\$ 2,089,597.00	2.96	\$ 2,864,069.00	-	\$ -
INP.04.08	Placa Maciza h=0.20 mts concreto 28 mpa	M2	4.50	\$ 154,178	\$ 694,701.00	20.59	\$ 3,178,549.00	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	4.50	\$ 694,701.00	16.09	\$ 2,483,947.00	0.00	\$ -
INP.04.09	Malla electrosoldada	KG	10,324.85	\$ 4,701	\$ 48,107,118.00	15,324.88	\$ 72,042,261.00	-	\$ -	5,356.08	\$ 25,178,925.00	-	\$ -	1,083.08	\$ 5,119,773.00	3,788.24	\$ 17,608,751.00	5,091.43	\$ 23,394,831.00
INP.04.10	Tapa tanque o ptar en lamina alfajor (Valor Promedio)	UN	3.00	\$ 448,451	\$ 1,330,353.00	3.00	\$ 1,330,353.00	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	3.00	\$ 1,330,353.00	-	\$ -	-	\$ -
INP.04.11	Suministro e inst. de Tubo galvanizado tipo pesado de 2" incluye tapón y varillas de anclaje para cerramiento	UN	49.00	\$ 94,205	\$ 4,616,045.00	41.00	\$ 3,862,405.00	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	49.00	\$ 4,516,045.00	8.00	\$ 753,640.00	-	\$ -
INP.04.12	Suministro e inst. de Modulo Tipo para Cerramiento en malla eslabonada Cal.10 de 5"x5 y angulo de 1" 3/16"	UN	49.00	\$ 194,692	\$ 9,536,968.00	41.00	\$ 7,979,912.00	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	49.00	\$ 9,536,968.00	8.00	\$ 1,557,056.00	-	\$ -
INP.04.13	Mensula en Platina de 1/2" para estructura	UN	-	\$ 921,537	\$ -	7.00	\$ 6,450,759.00	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	7.00	\$ 6,450,759.00	-	\$ -
INP.04.14	Junta de dilatación constructiva entre edificios. Incluye canal en lamina y dilataciones en aluminio según diseño	Ml	4.05	\$ 188,003	\$ 761,412.00	4.05	\$ 761,412.00	-	\$ -	7.00	\$ 976,006.00	-	\$ -	2.05	\$ 385,406.00	-	\$ -	-	\$ -
INP.04.15	Filtro incluye: geotextil nt-1000, tubo sanitario perforado 4" y triturado de 3/4"	Ml	114.30	\$ 124,411	\$ 13,077,177.00	114.30	\$ 13,077,177.00	-	\$ -	71.28	\$ 8,155,216.00	-	\$ -	22.22	\$ 2,542,212.00	20.80	\$ 2,379,749.00	-	\$ -
INP.04.16	Bordillo de .120 * .10 Concreto 4000 PSI a nivel de placas	Ml	281.08	\$ 30,977	\$ 8,707,015.00	305.81	\$ 9,473,076.00	-	\$ -	281.08	\$ 8,706,953.00	-	\$ -	-	\$ -	0.00	\$ 62.00	24.73	\$ 766,051.00
INP.04.17	Suministro e inst. de Platina 1/2" de soporte con argolla para mantenimiento. Incluye aislamiento polimerico y chazos expansivos.	UN	-	\$ 86,946	\$ -	35.00	\$ 3,043,110.00	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	35.00	\$ 3,043,110.00	-	\$ -
INP.05 MAMPOSTERIA																			
INP.05.01	Alfaja en concreto a= 25 Mt	M2	178.86	\$ 57,488	\$ 10,203,504.00	146.42	\$ 7,885,293.00	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	78.86	\$ 4,139,204.00	67.56	\$ 3,545,089.00	-	\$ -
INP.05.02	Poyo en concreto alfajado h=.08 Mts	Ml	68.14	\$ 44,730	\$ 3,048,515.00	71.98	\$ 3,220,313.00	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	36.14	\$ 1,706,345.00	39.84	\$ 1,513,958.00	-	\$ -
INP.05.03	Suministro e Instalacion de Gargola prefabricada	UN	44.00	\$ 48,755	\$ 2,145,220.00	48.00	\$ 2,096,465.00	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	14.00	\$ 582,570.00	29.30	\$ 1,413,635.00	-	\$ -
INP.05.04	Columneta de Cto 3000 psi para reforzamiento no estructural	Ml	40.20	\$ 45,445	\$ 1,827,889.00	114.53	\$ 5,562,936.00	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	40.20	\$ 1,827,889.00	74.33	\$ 3,675,247.00	-	\$ -
INP.05.05	Viguela de Cto 3000 psi para reforzamiento no estructural	Ml	5.32	\$ 58,825	\$ 312,949.00	123.39	\$ 7,258,417.00	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	5.32	\$ 312,949.00	118.07	\$ 6,945,468.00	-	\$ -
INP.05.06	Mamposteria en ladrillo prensado tipo liviano de 0.12x0.24x0.06 a la vista (Incluye dovelas)	M2	-	\$ 82,547	\$ -	93.58	\$ 7,724,748.00	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	93.58	\$ 7,724,748.00	-	\$ -
INP.06 INSTALACION HIDROSANITARIA																			
INP.06.01	Recamara H.G. 1/2" para golpe de ariete	UN	51.00	\$ 42,623	\$ 2,175,265.00	50.00	\$ 2,130,650.00	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	50.00	\$ 2,130,650.00	-	\$ -
INP.06.02	Salida rejilla de Piso en 3"	UN	3.00	\$ 99,668	\$ 298,936.00	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -
INP.06.03	Salida Poceta de aseo en 3"	UN	2.00	\$ 99,668	\$ 199,336.00	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -
INP.06.04	Tubería PVC-Sanitaria de 6"	Ml	-	\$ 83,640	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -
INP.06.05	Accesorio en PVC-Sanitario de 6"	UN	-	\$ 52,452	\$ -	30.00	\$ 1,573,560.00	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	30.00	\$ 1,573,560.00	-	\$ -
INP.06.06	Tubería PVC-Sanitaria de 3"	Ml	13.50	\$ 32,514	\$ 438,939.00	20.80	\$ 676,291.00	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	20.80	\$ 676,291.00	0.00	\$ -
INP.06.07	Accesorio en PVC-Sanitario de 3"	UN	9.00	\$ 35,632	\$ 320,598.00	8.00	\$ 284,976.0												

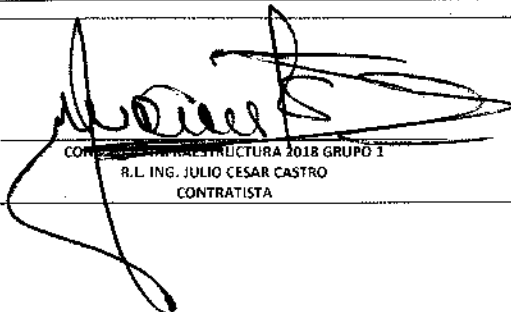
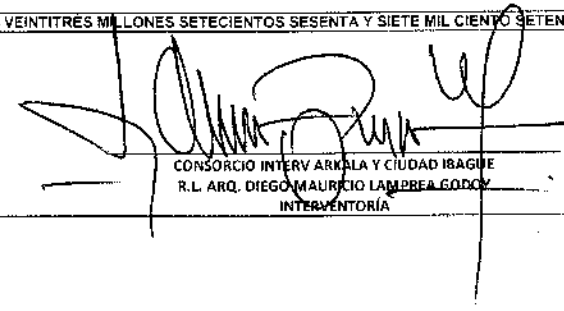
CONTRATO DE OBRA No. 1993							ACTA DE BALANCE Y AVANCE DE OBRA No. 06 FINAL								FECHA PRESENTE ACTA:				15 de Octubre de 2020			
CONTRATANTE: ALCALDÍA MUNICIPAL DE IBAGÜE NIT. 800.113.389-7							CONTRATO DE OBRA No. 1993 DEL 31 DE AGOSTO DE 2018 ACTA MODIFICATORIA No.1 DEL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2018 PLAZO INICIAL: FASE 1 = 56 DÍAS Y FASE 2 = 56 DÍAS. TOTAL: CIENTO DOCE (112) DÍAS ACTA DE PRORROGA No. 1 DEL 01/OCT/2019: SESENTA (60) DÍAS ACTA DE PRORROGA No. 2 DEL 02/DIC//2019: SESENTA (60) DÍAS ACTA ADICIONAL No. 01 DEL 27/DIC/2019 ACTA DE PRORROGA No. 3 DEL 05/JUN/2020: SESENTA (60) DÍAS PLAZO TOTAL: DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS (292) DÍAS								FECHA: SUSPENSIÓN 1: REINICIO 1: SUSPENSIÓN 2: REINICIO 2: SUSPENSIÓN 3: REINICIO 3: SUSPENSIÓN 4: REINICIO 4: SUSPENSIÓN 5: REINICIO 5: SUSPENSIÓN 6: REINICIO 6:				01 de Octubre de 2018 31 de Octubre de 2018 05 de Diciembre de 2018 12 de Diciembre de 2018 13 de Junio de 2019 01 de Agosto de 2019 01 de Octubre de 2019 11 de Enero de 2020 10 de Febrero de 2020 17 de Marzo de 2020 01 de Junio de 2020 13 de Julio de 2020 21 de Septiembre de 2020			
CONTRATISTA: CONSORCIO INFRAESTRUCTURA 2018 GRUPO 1 R.L. ING. JULIO CESAR CASTRO NIT. 901.189.766-3							OBJETO CONTRATO: CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS SEGÚN LOS GRUPOS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACION: GRUPO 1: INSTITUCION EDUCATIVA CIUDAD ARKALA SDF PRINCIPAL Y GRUPO 2: INSTITUCION EDUCATIVA CIUDAD DE IBAGUE SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE – TOLIMA (INCLUYE LA ACTUALIZACION DE TODOS LOS ESTUDIOS TECNICOS Y DISEÑOS, ASI COMO EL TRAMITE DE LA CORRESPONDIENTE LICENCIA DE CONSTRUCCION Y DEMAS PERMISOS NECESARIOS PARA LA EJECUCION DE LA OBRA)								TERMINACIÓN FASE 1: TERMINACIÓN FASE 2:				30 de Junio de 2019 15 de Octubre de 2020			
INTERVENTOR: CONSORCIO INTER ARKALA Y CIUDAD IBAGUE R.L. ARQ. DIEGO MAURICIO LAMPREA GODOY NIT. 901.213.039-1																						
SUPERVISOR: ARQ. CARLOS HERNANDO DIAZ BOTERO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL																						
CONDICIONES ACTUALIZADAS 04							CONDICIONES ACTUALIZADAS BALANCE No. 05		AVANCE DE OBRA No. 01		AVANCE DE OBRA No. 02		AVANCE DE OBRA No. 03		AVANCE DE OBRA No. 04		AVANCE DE OBRA No. 05		AVANCE DE OBRA No. 06		ACUMULADO	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	V/UNITARIO	V/TOTAL	CANT.	V/TOTAL	CANT.	V/TOTAL	CANT.	V/TOTAL	CANT.	V/TOTAL	CANT.	V/TOTAL	CANT.	V/TOTAL	CANT.	V/TOTAL	CANT.	V/TOTAL	
INP.06.08	Tubería PVC Sanitaria para bajante 6" incluye accesorios	ML	25.60	\$ 93,214	\$ 2,386,278.00	25.60	\$ 2,386,278.00											25.60	\$ 2,386,278.00			
INP.06.09	Abrazadera Metalica	UN	90.00	\$ 25,628	\$ 2,306,520.00	90.00	\$ 2,306,520.00											90.00	\$ 2,306,520.00			
INP.06.10	Desinfección del Sistema de Agua Potable	UN	1.00	\$ 535,535	\$ 535,535.00	1.00	\$ 535,535.00											1.00	\$ 535,535.00			
INP.06.11	Sum. e Instalación equipo de presión constante y red contra incendios (Moto bombas, Tableros electricos, tanque Hidroacumulador y Accesorios) según diseño	UN	1.00	\$ 33,394,535	\$ 33,394,535.00	1.00	\$ 33,394,535.00											1.00	\$ 33,394,535.00			
INP.06.12	Cheque R.W. de 2	UN		\$ 6,697,267	\$ -		\$ -												\$ -			
INP.06.13	Válvula paso directo R.W. Ø=2"	UN	3.00	\$ 321,395	\$ 964,185.00	2.00	\$ 642,790.00											2.00	\$ 642,790.00			
INP.06.14	Válvula paso directo R.W. Ø=1 1/2"	UN	1.00	\$ 327,330	\$ 327,330.00	2.00	\$ 654,660.00											2.00	\$ 654,660.00			
INP.06.15	Válvula paso directo R.W. Ø=1"	UN	2.00	\$ 214,742	\$ 429,484.00	7.00	\$ 1,503,194.00											7.00	\$ 1,503,194.00			
INP.06.16	Válvula paso directo R.W. Ø=1/2"	UN	9.00	\$ 95,545	\$ 859,905.00	1.00	\$ 95,145.00											1.00	\$ 95,145.00			
INP.07	PAÑETES																					
INP.07.01	Corta gotera	ML	295.96	\$ 9,588	\$ 2,822,580.00	395.22	\$ 3,197,328.00															
INP.07.02	Malla para pañete	M2	369.90	\$ 10,887	\$ 4,027,101.00	469.90	\$ 5,113,801.00															
INP.08	PISOS																					
INP.08.01	Suministro e Inst. de Plastico Cal 6 para impermeabilización	M2	469.38	\$ 5,994	\$ 2,813,464.00	869.69	\$ 5,332,802.00															
INP.08.02	Bordillo de 10 * 70 Concreto 2500 PSI	ML	33.50	\$ 2,576	\$ 923,796.00	11.72	\$ 323,191.00															
INP.08.03	Piso en baldosin de marmol alta	M2	787.44	\$ 88,641	\$ 69,799,469.00	780.52	\$ 69,186,073.00															
INP.08.04	Guardaescoba para baldosin de marmol alta	ML	439.93	\$ 80,576	\$ 35,451,308.00	435.13	\$ 35,304,335.00															
INP.08.05	Destronque, Pulido y Cristalizado de Piso Baldosin	M2	787.44	\$ 33,343	\$ 26,257,187.00	780.52	\$ 26,026,439.00															
INP.08.06	Cenefa en gravilla lavada	ML	324.37	\$ 28,498	\$ 9,386,610.00	449.10	\$ 12,996,056.00															
INP.08.07	Guardaescoba en gravilla lavada	ML	362.33	\$ 21,010	\$ 7,619,452.00	365.32	\$ 5,473,373.00															
INP.08.08	Piso en Gravilla lavada	M2	113.28	\$ 74,477	\$ 8,436,735.00	123.00	\$ 9,160,671.00															
INP.08.09	Gradas en Tableta sahara y gravilla lavada	ML	416.54	\$ 90,099	\$ 37,529,837.00	331.28	\$ 29,847,997.00															
INP.08.10	Corte de concreto	ML	271.69	\$ 8,256	\$ 2,243,079.00	384.10	\$ 3,171,130.00															
INP.08.11	Suministro e Inst. de Dilatacion en vidrio de 15*5mm	ML		\$ 6,996	\$ -	1,964.30	\$ 13,624,385.00															
INP.08.12	Grano Pulido y brillado travertino No 2	ML		\$ 66,401	\$ -	37.39	\$ 2,482,733.00															
INP.08.13	Suministro e Inst. de Dilatacion plastica para Piso perlato claro.	ML		\$ 7,405	\$ -	372.24	\$ 2,756,437.00															
INP.09	CUBIERTA E IMPERMEABILIZACIONES																					
INP.09.01	Suministro e Inst. Teja standig Seam doble foil Lam Cal 26 con aislante en lana de roca.	M2	351.15	\$ 136,503	\$ 47,932,326.00	351.15	\$ 47,932,326.00															
INP.09.02	Suministro e Inst. de remate de Cubierta en Lam. Cal 26 standing seam	ML	80.88	\$ 76,295	\$ 6,170,740.00	80.88	\$ 6,170,740.00															
INP.09.03	Cúpula tragante de 6"4" en aluminio	UN	12.00	\$ 27,927	\$ 335,124.00	18.00	\$ 502,686.00															
INP.09.04	Alistado terrazas Ex-08 Mts	M2	124.53	\$ 61,491	\$ 7,657,474.00	292.48	\$ 14,295,428.00															
INP.09.05	Meda Caha en Mortero 1:3 para Alistado impermeabilizado en Placa	ML	133.50	\$ 75,067	\$ 3,345,445.00	234.04	\$ 5,866,681.00															
INP.09.06	Sikafill 12 años	M2	151.88	\$ 40,463	\$ 6,145,520.00	206.92	\$ 8,372,604.00															
INP.09.07	Recubrimiento Epoxico Sikaguard-63N	M2		\$ 136,394	\$ -		\$ -															
INP.09.08	Suministro e inst. Sikatop 121 para recubrimiento tanque	M2	135.58	\$ 45,594	\$ 6,181,635.00	137.47	\$ 5,257,807.00															
INP.09.09	Suministro e inst. rejilla de piso pvc con soso 6 x 4	UN	5.00	\$ 19,166	\$ 95,980.00	5.00	\$ 95,980.00															
INP.09.10	Suministro e Inst. Teja standig Seam un foil Lam Cal 26	M2		\$ 60,033	\$ -		\$ -															
INP.09.11	Cúpula tragante de 6"6" en aluminio	UN		\$ 129,435	\$ -	1.00	\$ 129,435.00															
INP.09.12	Suministro e Instalación de SUPERBOARD 8mm, incluye estructura, tornilleria y dilatacion.	UN		\$ 94,500	\$ -	33.37	\$ 3,153,465.00															
INP.10	CARPINTERIA EN LAMINA																					
INP.10.01	Baranda Metalica Baranda tubo C.R. C 16 EN 1-1/2" Y 3/4" y platina de 1 1/2" * 3/16 según Deseño	ML	174.00	\$ 178,590	\$ 31,074,660.00	168.04	\$ 30,010,264.00															
INP.10.02	Posamazo en Tubo Redondo de 1 1/2" Cal. 16 incluye anclajes	ML	63.70	\$ 62,753	\$ 3,999,145.00		\$ -															
INP.10.03	Escalera de galo según diseño	UN	7.00	\$ 192,885	\$ 1,350,197.00		\$ -															
INP.11	ENCHAPES Y ACCESORIOS																					
INP.11.01	Muro en concreto 3000 Psi para poceta aseo	UN	2.00	\$ 45,559	\$ 91,118.00	2.00	\$ 91,118.00															
INP.12	APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS																					
INP.12.01	Lavaplatos Porcela Sencilla. Incluye Griferia	UN		\$ 218,313	\$ -		\$ -															
INP.12.02	Tapa registro plastica de 20*20	UN	16.00	\$ 13,802	\$ 220,832.00	16.00	\$ 220,832.00															
INP.12.03	Rejilla de Piso con soso de 3" aluminio anticuarcacha	UN		\$ 18,972	\$ -	15.00	\$ 284,580.00															
INP.13	PINTURA																					
INP.13.01	Estuco acrilico y Pintura antibacterial (3 manos)	M2	3,376.09	\$ 18,377	\$ 62,042,406.00	2,769.15	\$ 50,888,670.00															
INP.13.02	Filos y Dilataciones en estuco	ML	2,954.43	\$ 8,601	\$ 25,411,052.00	2,989.46	\$ 25,715,786.00															
INP.13.03	Acronal y Estuco plastica fachada	M2	1,481.06	\$ 18,731	\$																	

CONTRATO DE OBRA No. 1993						ACTA DE BALANCE Y AVANCE DE OBRA No. 06 FINAL						FECHA PRESENTE ACTA:				15 de Octubre de 2020			
CONTRATANTE: ALCALDÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ NIT. 800.113.389-7						CONTRATO DE OBRA No. 1993 DEL 31 DE AGOSTO DE 2018 ACTA MODIFICATORIA No.1 DEL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2018 PLAZO INICIAL: FASE 1 = 56 DÍAS Y FASE 2 = 56 DÍAS. TOTAL: CIENTO OCHO (112) DÍAS ACTA DE PRORROGA No. 1 DEL 03/OCT/2019: SESENTA (60) DÍAS ACTA DE PRORROGA No. 2 DEL 02/DIC//2019: SESENTA (60) DÍAS ACTA ADICIONAL No. 01 DEL 27/DIC/2019 ACTA DE PRORROGA No. 3 DEL 05/JUN/2020. SESENTA (60) DÍAS PLAZO TOTAL: DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS (292) DÍAS						FECHA SUSPENSIÓN 1: REINICIO 1: SUSPENSIÓN 2: REINICIO 2: SUSPENSIÓN 3: REINICIO 3: SUSPENSIÓN 4: REINICIO 4: SUSPENSIÓN 5: REINICIO 5: SUSPENSIÓN 6: REINICIO 6: TERMINACIÓN FASE 1: TERMINACIÓN FASE 2:				01 de Octubre de 2018 31 de Octubre de 2018 05 de Diciembre de 2018 12 de Diciembre de 2018 11 de Junio de 2019 01 de Agosto de 2019 01 de Octubre de 2019 11 de Enero de 2020 10 de Febrero de 2020 17 de Marzo de 2020 01 de Junio de 2020 13 de Julio de 2020 21 de Septiembre de 2020 30 de Junio de 2019 15 de Octubre de 2020			
CONTRATISTA: CONSORCIO INFRAESTRUCTURA 2018 GRUPO 1 R.L. ING. JULIO CESAR CASTRO NIT. 901.189.766-3						CONTRATISTA: CONSORCIO INTERV ARKALA Y CIUDAD IBAGUÉ R.L. ARQ. DIEGO MAURICIO LAMPREA GODOY NIT. 901.213.039-1						OBJETO CONTRATO: CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS SEGÚN LOS GRUPOS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACION: GRUPO 1: INSTITUCION EDUCATIVA CIUDAD ARKALA SEDE PRINCIPAL Y GRUPO 2: INSTITUCION EDUCATIVA CIUDAD DE IBAGUÉ SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ – TOLIMA (INCLUYE LA ACTUALIZACION DE TODOS LOS ESTUDIOS TECNICOS Y DISEÑOS, ASÍ COMO EL TRAMITE DE LA CORRESPONDIENTE LICENCIA DE CONSTRUCCION Y DEMAS PERMISOS NECESARIOS PARA LA EJECUCION DE LA OBRA)							
SUPERVISOR: ARQ. CARLOS HERNANDO DÍAZ BOTERO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL																			
CONDICIONES ACTUALIZADAS No. 04						CONDICIONES ACTUALIZADAS BALANCE No. 05		AVANCE DE OBRA No. 01		AVANCE DE OBRA No. 02		AVANCE DE OBRA No. 03		AVANCE DE OBRA No. 04		AVANCE DE OBRA No. 05		ACUMULADO	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT.	V/UNITARIO	V/TOTAL	CANT.	V/TOTAL	CANT.	V/TOTAL	CANT.	V/TOTAL	CANT.	V/TOTAL	CANT.	V/TOTAL	CANT.	V/TOTAL	CANT.	V/TOTAL
INP.13.04	Pintura Koraza Fachada	M2	1,832.06	\$ 21,474	\$ 39,481,656.00	2,034.75	\$ 43,694,222.00		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -	2,034.75	\$ 43,694,222.00		
INP.13.05	Hidrotravado de fachadas	M2	-	\$ 14,467	\$ -	135.30	\$ 1,957,385.00		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -	135.30	\$ 1,957,385.00		
INP.14	CERRADURAS, VIDRIOS Y ESPEJOS																		
INP.14.01	Suministro e Inst. Cerradura de palanca para Aulas	UN	18.00	\$ 69,858	\$ 1,257,444.00	-	\$ -		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -	-	\$ -		
INP.14.02	Suministro e Inst. Cerradura de palanca para baños	UN	7.00	\$ 69,858	\$ 489,006.00	-	\$ -		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -	-	\$ -		
INP.14.03	Suministro e Inst. Cerradura de palanca para acceso discapacitado	UN	2.00	\$ 69,858	\$ 139,716.00	-	\$ -		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -	-	\$ -		
INP.14.04	Suministro e Inst. Cerradura de palanca depósitos y aseop	UN	8.00	\$ 69,858	\$ 558,864.00	-	\$ -		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -	-	\$ -		
INP.14.05	Vidrio crudo flotado 5 mm	M2	98.38	\$ 51,539	\$ 5,070,407.00	104.96	\$ 5,409,533.00		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -	104.96	\$ 5,409,533.00		
INP.15	OBRAS EXTERIORES																		
INP.15.01	Tierra negra para zonas verdes	M3	25.33	\$ 85,145	\$ 2,156,723.00	52.65	\$ 4,482,884.00		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -	52.65	\$ 4,482,884.00		
INP.15.02	Suministro e instalación de grama trensada	M2	136.52	\$ 11,681	\$ 1,594,690.00	351.00	\$ 4,100,031.00		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -	351.00	\$ 4,100,031.00		
INP.15.03	Bordillo de 10 * 20 Concreto 2500 PSI	ML	51.30	\$ 27,576	\$ 1,414,649.00	224.43	\$ 6,188,882.00		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -	224.43	\$ 6,188,882.00		
INP.15.04	Cuneta en concreto de 3000 PSI E=10	ML	45.00	\$ 39,634	\$ 1,783,590.00	63.61	\$ 2,521,119.00		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -	50.00	\$ 1,981,700.00	13.61	\$ 539,419.00
INP.15.05	Carcano para aguas lluvias 4x22 Mts Incluye rejilla marco y sobremarzo en Angulo de 1"1/4" y platina e 1"1/4" diagonal y malla de cerdo, incluye alistado.	ML	35.40	\$ 350,733	\$ 12,415,948.00	45.25	\$ 15,870,668.00		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -	42.36	\$ 14,856,545.00	2.89	\$ 1,014,123.00
INP.15.06	Muros de contencion materias	ML	34.90	\$ 203,043	\$ 7,086,201.00	82.83	\$ 16,818,052.00		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -	63.78	\$ 12,950,383.00	19.05	\$ 3,867,969.00
INP.15.07	Suministro e inst. placa de concreto 3000 PSI e=0.12 incluye alistado	M2	925.70	\$ 75,057	\$ 69,480,113.00	976.33	\$ 73,290,401.00		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -	157.99	\$ 11,898,255.00	818.34	\$ 61,422,146.00
INP.15.08	Suministro e inst. de sardinet prefabricado	ML	56.80	\$ 66,398	\$ 3,767,998.00	63.18	\$ 4,191,235.00		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -	63.18	\$ 4,191,235.00	-	\$ -
INP.15.09	Módulos en Concreto Según Diseño	UN	-	\$ 371,649	\$ -	4.00	\$ 1,486,596.00		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -	4.00	\$ 1,486,596.00	-	\$ -
INP.16	OBRAS ELECTRICAS																		
INP.16.01	MEDIA TENSION Y TRANSFORMADOR																		
INP.16.01.01	Desmonte de transformador trifásico de 45 kva existente	UN	1.00	\$ 480,102	\$ 480,102.00	1.00	\$ 480,102.00		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -	-	\$ -	1.00	\$ 480,102.00
INP.16.01.02	Transformador trifásico de 112,5 kva 13200/208-120 v, se utiliza el sistema de puesta a tierra del transformador existente y se equipotencia con el apantallamiento del edificio proyectado.	UN	1.00	\$ 8,955,678	\$ 8,955,678.00	1.00	\$ 8,955,678.00		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -	-	\$ -	1.00	\$ 8,955,678.00
INP.16.02	BAJA TENSION DESDE TRANSFORMADOR HASTA TABLEROS DE DISTRIBUCION																		
INP.16.02.01	Desmonte de Acometida Existente entre Transformador y Tablero TG1 Existente Incluyendo Tubo Bajante de 3" y Cable 3 X 1/0 + 1 X 1/0 Cu Thwn, incluye Además Diligencias Ante energotoliva	UN	1.00	\$ 320,202	\$ 320,202.00	1.00	\$ 320,202.00		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -	1.00	\$ 320,202.00	-	\$ -
INP.16.02.02	Desmonte de los transformadores de Corriente existentes de 150/5	UN	3.00	\$ 60,088	\$ 180,114.00	3.00	\$ 180,114.00		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -	3.00	\$ 180,114.00	-	\$ -
INP.16.02.03	Tubo Bajante Galvanizado lmc de 2" X 8 M	UN	4.00	\$ 222,906	\$ 891,224.00	4.00	\$ 891,224.00		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -	4.00	\$ 891,224.00	-	\$ -
INP.16.02.04	Curva Galvanizada lmc de 2"	UN	2.00	\$ 56,783	\$ 113,566.00	2.00	\$ 113,566.00		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -	2.00	\$ 113,566.00	-	\$ -
INP.16.02.05	Capacete de 2"	UN	2.00	\$ 25,824	\$ 51,624.00	2.00	\$ 51,624.00		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -	2.00	\$ 51,624.00	-	\$ -
INP.16.02.06	Transformadores de Corriente de 250/5 A Tipo Ventana	UN	3.00	\$ 141,968	\$ 425,904.00	3.00	\$ 425,904.00		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -	3.00	\$ 425,904.00	-	\$ -
INP.16.02.07	Cableado acometida General entre Transformador y Tablero General en [2x 2/0 + 1x 2/0 N + 1x4T] Por Tubo Independiente Cu thwn	ML	9.00	\$ 324,505	\$ 2,920,545.00	10.00	\$ 3,245,050.00		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -	10.00	\$ 3,245,050.00	-	\$ -
INP.16.02.08	Tablero TG2 Incluyendo todos los Accesorios Según Diagrama Unifilar, los Cuales Son: Una Transferencia Automatida de 150 Amperios con todos Sus Componentes Incluyendo los Respetivos contactos y ensamble para El Deslastre de Carga de La Bomba contra Incendio de Manera Que Cuando La Presion Se Baje en La Tuberia contra Incendio, La Planta Se encienda y A Su Vez Desconecte La energia Del Tablero TG2 y A La Inversa, Cuando Todo Se Normalice La Planta Se Apague Pero No entre La Carga Del Tablero TG2 Hasta Que Manualmente Se Haga Un Reseteo en El Tablero. Incluye Además 8 Breakers de 3 X 30 A, Un Breaker de 3 X 15a y Dos Breakers de 2 X 15 A. Incluye Además El Barraje de Cobre de 300 A y Un Dos Clase 2	UN	1.00	\$ 9,740,152	\$ 9,740,152.00	1.00	\$ 9,740,152.00		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -	1.00	\$ 9,740,152.00	-	\$ -
INP.16.02.09	Tubo Galvanizado lmc de 2" entre tablero TG y Tablero TG1 Existente	ML	3.00	\$ 103,071	\$ 311,013.00	3.00	\$ 311,013.00		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -	3.00	\$ 311,013.00	-	\$ -
INP.16.02.10	Cableado entre Tablero TG y Tablero TG1 con 3 X 1/0 + 1 X 1/0 Cu Thwn+ St Reutilizando Cable Desmontado de La Acometida Anterior	ML	5.00	\$ 20,012	\$ 100,060.00	5.00	\$ 100,060.00		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -	5.00	\$ 100,060.00	-	\$ -
INP.16.02.11	Caja de Inspeccion Tipo SB-275	UN	1.00	\$ 1,093,476	\$ 1,093,476.00	1.00	\$ 1,093,476.00		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -	1.00	\$ 1,093,476.00	-	\$ -

CONTRATO DE OBRA No. 1993				ACTA DE BALANCE Y AVANCE DE OBRA No. 06 FINAL										FECHA PRESENTE ACTA:				15 de Octubre de 2020	
CONTRATANTE: ALCALDÍA MUNICIPAL DE IBAGUE NIT. 800.113.389-7				CONTRATO DE OBRA No. 1993 DEL 31 DE AGOSTO DE 2018 ACTA MODIFICATORIA No. 1 DEL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2018 PLAZO INICIAL: FASE 1 = 56 DÍAS Y FASE 2 = 56 DÍAS. TOTAL: CIENTO DOCE (112) DÍAS ACTA DE PRORROGA No. 1 DEL 01/OCT/2019: SESENTA (60) DÍAS ACTA DE PRORROGA No. 2 DEL 02/DIC/2019: SESENTA (60) DÍAS ACTA ADICIONAL No. 01 DEL 27/DIC/2019 ACTA DE PRORROGA No. 3 DEL 05/JUN/2020: SESENTA (60) DÍAS PLAZO TOTAL: DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS (292) DÍAS										FECHA SUSPENSIÓN 1: REINICIO 1: SUSPENSIÓN 2: REINICIO 2: SUSPENSIÓN 3: REINICIO 3: SUSPENSIÓN 4: REINICIO 4: SUSPENSIÓN 5: REINICIO 5: SUSPENSIÓN 6: REINICIO 6: TERMINACIÓN FASE 1: TERMINACIÓN FASE 2:				01 de Octubre de 2018 31 de Octubre de 2018 05 de Diciembre de 2018 12 de Diciembre de 2018 11 de Junio de 2019 01 de Agosto de 2019 01 de Octubre de 2019 11 de Enero de 2020 10 de Febrero de 2020 17 de Marzo de 2020 01 de Junio de 2020 13 de Julio de 2020 21 de Septiembre de 2020 30 de Junio de 2019 15 de Octubre de 2020	
CONTRATISTA: CONSORCIO INFRAESTRUCTURA 2013 GRUPO 1 R.L. ING. JULIO CESAR CASTRO NIT. 901.189.766-3				OBJETO CONTRATO: CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS SEGÚN LOS GRUPOS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACION: GRUPO 1: INSTITUCION EDUCATIVA CIUDAD ARKALA SEDE PRINCIPAL Y GRUPO 2: INSTITUCION EDUCATIVA CIUDAD DE IBAGUE SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE - TOLEMA (INCLUYE LA ACTUALIZACION DE TODOS LOS ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS, ASI COMO EL TRAMITE DE LA CORRESPONDIENTE LICENCIA DE CONSTRUCCION Y DEMAS PERMISOS NECESARIOS PARA LA EJECUCION DE LA OBRA)															
INTERVENIOR: CONSORCIO INTERV. ARIKALA Y CIUDAD IBAGUE R.L. ARQ. DIFGO MAURICIO LAMPREA GODOY NIT. 901.219.059-1																			
SUPERVISOR: ARQ. CARLOS HERNANDO DÍAZ BOTERO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL																			
CONDICIONES ACTUALIZADAS 04				CONDICIONES ACTUALIZADAS BALANCE No. 05		AVANCE DE OBRA No. 01		AVANCE DE OBRA No. 02		AVANCE DE OBRA No. 03		AVANCE DE OBRA No. 04		AVANCE DE OBRA No. 05		AVANCE DE OBRA No. 06		ACUMULADO	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	V/UNITARIO	V/TOTAL	CANT.	V/TOTAL	CANT.	V/TOTAL	CANT.	V/TOTAL	CANT.	V/TOTAL	CANT.	V/TOTAL	CANT.	V/TOTAL	CANT.	V/TOTAL
INP.16.02.12	Excavación para la acometida General entre Caja 1-Caja 2, e Ingreso a la Placa para llegar al TG2 Proyectado,	ML	24.00	\$ 14,295	\$ 343,080.00	24.00	\$ 343,080.00		\$ -		\$ -	24.00	\$ 343,080.00		\$ -	24.00	\$ 343,080.00		\$ -
INP.16.02.13	Relevo en relleno de Zanja para la Acometida General entre Caja 1-Caja 2, E Ingreso A la Placa para llegar al TG2 Proyectado,	ML	24.00	\$ 47,254	\$ 1,134,096.00	24.00	\$ 1,134,096.00		\$ -		\$ -	24.00	\$ 1,134,096.00		\$ -	24.00	\$ 1,134,096.00		\$ -
INP.16.02.14	Relevo en arena de para la Acometida General entre Caja 1-Caja 2, E Ingreso A la Placa para llegar al TG2 Proyectado, Incluye Cnta de Aviso (Peligro alta Tension)	ML	24.00	\$ 21,137	\$ 507,288.00	24.00	\$ 507,288.00		\$ -		\$ -	24.00	\$ 507,288.00		\$ -	24.00	\$ 507,288.00		\$ -
INP.16.02.15	Entubado de Acometida General entre Caja de Inspección 1 - Caja 2 E Ingreso al Edificio en 2 Tubos conduit Pvc de 2" Orientado al Tablero TG2	ML	24.00	\$ 29,581	\$ 719,544.00	24.00	\$ 719,544.00		\$ -		\$ -	24.00	\$ 719,544.00		\$ -	24.00	\$ 719,544.00		\$ -
INP.16.02.16	Entubado de Acometida General entre Inreso al Edificio y Tablero TG2 en Tubo Galvanizado EMT de 2" Sobre Puceto en Placa, incluyendo Soportería	ML	9.00	\$ 44,146	\$ 397,494.00	15.60	\$ 688,990.00		\$ -		\$ -	9.00	\$ 397,494.00	6.60	\$ 292,496.00	0.00	\$ -	15.60	\$ 688,990.00
INP.16.02.17	Entubado entre Tablero TG2 y Id-Cafetería en Tubo Pvc de 1"	ML	26.00	\$ 11,749	\$ 305,474.00	26.00	\$ 305,474.00		\$ -		\$ -	26.00	\$ 305,474.00		\$ -	26.00	\$ 305,474.00		\$ -
INP.16.02.18	Entubado entre Tablero TG2 y Id-Cafetería en Tubo Galvanizado Emt de 1" Incluyendo Soportería	ML	9.00	\$ 18,379	\$ 165,411.00	9.00	\$ 165,411.00		\$ -		\$ -	9.00	\$ 165,411.00		\$ -	9.00	\$ 165,411.00		\$ -
INP.16.02.19	Entubado entre Id-Cafetería y Id-Portería en Tubo Pvc de 3/4"	ML	28.00	\$ 12,495	\$ 349,860.00		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -
INP.16.02.20	Entubado entre TG2 y Tablero de Aulas existentes en Tubo Pvc de 1"	ML	38.00	\$ 11,749	\$ 446,462.00	38.00	\$ 446,462.00		\$ -		\$ -		\$ -	38.00	\$ 446,462.00		\$ -	38.00	\$ 446,462.00
INP.16.02.21	Entubado entre Planta Eléctrica y Tablero TG2 en tubo emt de 2" Sobrepuerto Incluidos Soportes	ML	43.00	\$ 33,760	\$ 1,451,680.00	43.00	\$ 1,451,680.00		\$ -		\$ -	43.00	\$ 1,451,680.00		\$ -	43.00	\$ 1,451,680.00		\$ -
INP.16.02.22	Entubado entre Planta Eléctrica y Bomba contra Incendio en Tubo Galvanizado lmc de 1 1/4" sobrepuerto Incluidos Soportes	ML	53.00	\$ 22,276	\$ 1,180,628.00	53.00	\$ 1,180,628.00		\$ -		\$ -	53.00	\$ 1,180,628.00	20.00	\$ 445,520.00		\$ -	53.00	\$ 1,180,628.00
INP.16.02.23	Entubado entre Tablero TG2 y Bomba contra Incendio para Señales en Tubo Galvanizado lmc 2 X 3/4" Incluidos Soportes	ML	12.00	\$ 25,193	\$ 302,316.00	12.00	\$ 302,316.00		\$ -		\$ -	12.00	\$ 302,316.00		\$ -	12.00	\$ 302,316.00		\$ -
INP.16.02.24	Entubado entre Tablero TG2 y Bomba Jockey en Tubo Galvanizado Emt de 3/4" Incluidos Soportes	ML	12.00	\$ 11,894	\$ 142,008.00	24.00	\$ 284,016.00		\$ -		\$ -	12.00	\$ 142,008.00		\$ -	12.00	\$ 142,008.00		\$ -
INP.16.02.25	Entubado entre Tablero TG2 y Equipos de Presión en Tubo Galvanizado Emt de 1" Incluidos Soportes	ML	11.00	\$ 18,329	\$ 201,619.00	11.00	\$ 201,619.00		\$ -		\$ -	11.00	\$ 201,619.00		\$ -	11.00	\$ 201,619.00		\$ -
INP.16.02.26	Entubado entre Tablero TG2 y Cuarto de Maquinas Ascensor en Tubo Galvanizado emt de 1" Sobrepuerto Incluido Soportes	ML	35.00	\$ 15,127	\$ 529,445.00	35.00	\$ 529,445.00		\$ -		\$ -	35.00	\$ 529,445.00	0.53	\$ 8,017.00	0.00	\$ -	35.53	\$ 537,462.00
INP.16.02.27	Entubado entre Tablero TG2 y Tablero de control Cancha en Tubo Galvanizado emt de 3/4" Incluidos Soportes	ML	38.00	\$ 11,894	\$ 449,692.00	38.00	\$ 449,692.00		\$ -		\$ -		\$ -	38.00	\$ 449,692.00		\$ -	38.00	\$ 449,692.00
INP.16.02.28	Entubado entre Tablero TG2 y Tablero TD-2 en Tubo Galvanizado emt de 1" sobrepuerto Incluidos Soportes	ML	14.00	\$ 15,127	\$ 211,778.00	14.00	\$ 211,778.00		\$ -		\$ -	14.00	\$ 211,778.00		\$ -	14.00	\$ 211,778.00		\$ -
INP.16.02.29	Entubado entre Tablero TG2 y Tablero TD-1 en Tubo Galvanizado Emt de 1" Sobrepuerto Incluidos Soportes	ML	10.00	\$ 15,127	\$ 151,270.00	10.25	\$ 155,052.00		\$ -		\$ -	10.00	\$ 151,270.00	0.25	\$ 3,782.00	0.00	\$ -	10.25	\$ 155,052.00
INP.16.02.30	Entubado entre Tablero TG2 y Tablero TD-1 en Tubo Galvanizado Emt de 1" Sobrepuerto Incluidos Soportes	ML	53.10	\$ 15,127	\$ 803,244.00	10.00	\$ 151,270.00		\$ -		\$ -		\$ -	10.00	\$ 151,270.00		\$ -	10.00	\$ 151,270.00
INP.16.02.31	Entubado entre Tablero TG2 y Tablero TD-S2 en Tubo Galvanizado Emt de 3/4" Sobrepuerto Incluidos Soportes	ML	15.00	\$ 11,894	\$ 177,510.00	15.00	\$ 177,510.00		\$ -		\$ -		\$ -	15.00	\$ 177,510.00		\$ -	15.00	\$ 177,510.00
INP.16.02.32	Entubado entre Tablero TG2 y Tablero Regulado TD-Reg1 en Tubo Galvanizado Emt de 3/4" Sobrepuerto Incluidos Soportes	ML	14.00	\$ 11,894	\$ 166,516.00	21.90	\$ 259,165.00		\$ -		\$ -		\$ -	21.90	\$ 259,165.00	0.00	\$ -	21.90	\$ 259,165.00
INP.16.02.33	Cableado entre Tablero General TG y Tablero Proyectado TG2 en Cable de Cobre Bajo contenido de Halogenuros 3 X 2/0 ~ 1 X 2/0 + 4t	ML	40.00	\$ 145,263	\$ 5,810,520.00	40.00	\$ 5,810,520.00		\$ -		\$ -		\$ -	40.00	\$ 5,810,520.00		\$ -	40.00	\$ 5,810,520.00
INP.16.02.34	Cableado entre Planta Eléctrica y Tablero Proyectado TG2 en Cable de Cobre Bajo contenido de Halogenuros 3 X 2/0 + 1 X 2/0 + 4t	ML	47.00	\$ 145,263	\$ 6,827,361.00	47.00	\$ 6,827,361.00		\$ -		\$ -		\$ -	47.00	\$ 6,827,361.00		\$ -	47.00	\$ 6,827,361.00
INP.16.02.35	Cableado entre Planta Eléctrica y Bomba contra Incendio en Cable de Cobre Bajo contenido de Halogenuros 3 X 6 + 1 X 8+ 8t	ML	57.00	\$ 36,834	\$ 2,099,538.00	15.00	\$ 552,510.00		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -	15.00	\$ 552,510.00		\$ -
INP.16.02.36	Cableado de Señales entre Tablero TG2 Bomba contra Incendio en encauchetado de Cobre 3 X 12	ML	38.00	\$ 8,634	\$ 328,092.00	38.00	\$ 328,092.00		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -	38.00	\$ 328,092.00		\$ -
INP.16.02.37	Cableado entre Tablero TG2 y Bomba Jockey en Cable de Cobre Bajo contenido de Halogenuros 3 X 10 + 1 X 10+ 10t	ML	19.00	\$ 17,433	\$ 331,227.00	19.00	\$ 331,227.00		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -	19.00	\$ 331,227.00		\$ -
INP.16.02.38	Cableado entre Tablero TG2 y Equipos de Presión en Cable de Cobre Bajo contenido de Halogenuros 3 X 6 + 1 X 8+ 8t	ML	19.00	\$ 36,834	\$ 699,846.00	19.00	\$ 699,846.00		\$ -		\$ -		\$ -	19.00	\$ 699,846.00		\$ -	19.00	\$ 699,846.00
INP.16.02.39	Cableado entre Tablero TG2 y Cuarto de Maquinas Ascensor en Cable de Cobre Bajo contenido de Halogenuros 3 X 6 + 1 X 8+ 6t	ML	39.00	\$ 34,792	\$ 1,356,888.00	39.53	\$ 1,375,328.00		\$ -		\$ -		\$ -	39.53	\$ 1,375,328.00	0.00	\$ -	39.53	\$ 1,375,328.00
INP.16.02.40	Cableado entre Tablero TG2 y Tablero de Cancha en Cable de Cobre Bajo contenido de Halogenuros 2 X 10 + 1 X 10+ 10t	ML	42.00	\$ 14,632	\$ 614,544.00	42.00	\$ 614,544.00		\$ -		\$ -		\$ -	42.00	\$ 614,544.00		\$ -	42.00	\$ 614,544.00

CONTRATO DE OBRA No. 1993						ACTA DE BALANCE Y AVANCE DE OBRA No. 06 FINAL						FECHA PRESENTE ACTA:				15 de Octubre de 2020					
CONTRATANTE: ALCALDÍA MUNICIPAL DE IBAGÜE NIT. 800.113.389-7						CONTRATO DE OBRA No. 1993 DEL 31 DE AGOSTO DE 2018 ACTA MODIFICATORIA No.1 DEL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2018 PLAZO INICIAL: FASE 1 = 56 DÍAS Y FASE 2 = 56 DÍAS. TOTAL: CIENTO DOCE (112) DÍAS ACTA DE PRORROGA No. 1 DEL 01/OCT/2019: SESENTA (60) DÍAS ACTA DE PRORROGA No. 2 DEL 02/DICI//2019: SESENTA (60) DÍAS ACTA ADICIONAL No. 01 DEL 27/DIC/2019 ACTA DE PRORROGA No. 3 DEL 05/JUN/2020: SESENTA (60) DÍAS PLAZO TOTAL: DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS (292) DÍAS						FECHA: SUSPENSION 1: REINICIO 1: SUSPENSION 2: REINICIO 2: SUSPENSION 3: REINICIO 3: SUSPENSION 4: REINICIO 4: SUSPENSION 5: REINICIO 5: SUSPENSION 6: REINICIO 6: TERMINACIÓN FASE 1: TERMINACIÓN FASE 2:				01 de Octubre de 2018 31 de Octubre de 2018 05 de Diciembre de 2018 12 de Diciembre de 2018 11 de Junio de 2019 01 de Agosto de 2019 01 de Octubre de 2019 11 de Enero de 2020 10 de Febrero de 2020 17 de Marzo de 2020 01 de Junio de 2020 13 de Julio de 2020 21 de Septiembre de 2020 30 de Junio de 2019 15 de Octubre de 2020					
CONTRATISTA: CONSORCIO INFRAESTRUCTURA 2018 GRUPO 1 R.L. ING. JULIO CESAR CASTRO NIT. 901.189.766-3						OBJETO CONTRATO: CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS SEGÚN LOS GRUPOS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACION: GRUPO 1: INSTITUCION EDUCATIVA CIUDAD ARKALA SEDE PRINCIPAL Y GRUPO 2: INSTITUCION EDUCATIVA CIUDAD DE IBAGUE SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE – TOLIMA (INCLUYE LA ACTUALIZACION DE TODOS LOS ESTUDIOS TECNICOS Y DISEÑOS, ASI COMO EL TRAMITE DE LA CORRESPONDIENTE LICENCIA DE CONSTRUCCION Y DEMAS PERMISOS NECESARIOS PARA LA EJECUCION DE LA OBRA)															
INTERVENTOR: CONSORCIO INTERV ARKALA Y CIUDAD IBAGUE R.L. ARQ. DIEGO MAURICIO LAMPREA GODOY NIT. 901.213.039-1																					
SUPERVISOR: ARQ. CARLOS HERNANDO DÍAZ BOTERO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL																					
CONDICIONES ACTUALIZADAS 04						CONDICIONES ACTUALIZADAS BALANCE No. 05		AVANCE DE OBRA No. 01		AVANCE DE OBRA No. 02		AVANCE DE OBRA No. 03		AVANCE DE OBRA No. 04		AVANCE DE OBRA No. 05		AVANCE DE OBRA No. 06		ACUMULADO	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	V/UNITARIO	V/TOTAL	CANT.	V/TOTAL	CANT.	V/TOTAL	CANT.	V/TOTAL	CANT.	V/TOTAL	CANT.	V/TOTAL	CANT.	V/TOTAL	CANT.	V/TOTAL	CANT.	V/TOTAL
INP.16.02.41	Cableado entre Tablero TG2 y Tablero Regulado T-Reg1 en Cable de Cobre Bajo contenido de Halogenuros 2 X 8 + 1 X 8+ 8t	ML	19.00	\$ 24,562	\$ 466,578.00	26.90	\$ 663,408.00		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -	26.90	\$ 663,408.00	0.00	\$ -	26.90	\$ 663,408.00
INP.16.02.42	Cableado entre Tablero TG2 y Tablero Td-2 en Cable de Cobre Bajo contenido de Halogenuros 3 X 8 + 1 X 8+ 8t	ML	18.00	\$ 24,562	\$ 443,916.00	18.00	\$ 443,916.00		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -	18.00	\$ 443,916.00		\$ -	18.00	\$ 443,916.00
INP.16.02.43	Cableado entre Tablero TG2 y Tablero Td-1 en Cable de Cobre Bajo contenido de Halogenuros 3 X 8 + 1 X 8+ 8t	ML	14.00	\$ 24,662	\$ 345,268.00	14.25	\$ 351,434.00		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -	14.25	\$ 351,434.00	0.00	\$ -	14.25	\$ 351,434.00
INP.16.02.44	Cableado entre Tablero TG2 y Tablero Td-51 en Cable de Cobre Bajo contenido de Halogenuros 3 X 8 + 1 X 8+ 8t	ML	14.00	\$ 24,662	\$ 345,268.00	14.00	\$ 345,268.00		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -	14.00	\$ 345,268.00		\$ -	14.00	\$ 345,268.00
INP.16.02.45	Cableado entre Tablero TG2 y Tablero Td-52 en Cable de Cobre Bajo contenido de Halogenuros 3 X 10 + 1 X 10+ 10t	ML	19.00	\$ 17,433	\$ 331,227.00	19.00	\$ 331,227.00		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -	19.00	\$ 331,227.00		\$ -	19.00	\$ 331,227.00
INP.16.02.46	Cableado entre Tablero TG2 y Tablero Td-Cafeteria en Cable de Cobre Bajo contenido de Halogenuros 3 X 8 + 1 X 8+ 8t	ML	39.00	\$ 24,662	\$ 961,818.00	19.00	\$ 468,578.00		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -	19.00	\$ 468,578.00		\$ -	19.00	\$ 468,578.00
INP.16.02.47	Cableado entre Tablero TG2 y Tablero Td-Aulas Existentes en Cable de Cobre Bajo contenido de Halogenuros 3 X 8 + 1 X 8+ 8t	ML	42.00	\$ 24,662	\$ 1,035,804.00	42.00	\$ 1,035,804.00		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -	42.00	\$ 1,035,804.00		\$ -	42.00	\$ 1,035,804.00
INP.16.02.48	Cableado entre Tablero Tablero Td-Cafeteria y Tablero Td-Porteria en Cable de Cobre Bajo contenido de Halogenuros 3 X 10 + 1 X 10+ 10t	ML	14.00	\$ 11,832	\$ 402,288.00		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -
INP.16.02.49	Tablero de Distribucion Trifasico Td-51 de 12 Circuitos con Espacio para Totalizador Incluyendo Totalizador de 3 X 15 A, 3 Automaticos de 1 X 15 A y 3 Automaticos de 1 X 20 A	UN	1.00	\$ 692,272	\$ 692,272.00	1.00	\$ 692,272.00		\$ -		\$ -		\$ -	1.00	\$ 692,272.00		\$ -		\$ -	1.00	\$ 692,272.00
INP.16.02.50	Tablero de Distribucion Trifasico Td-51 de 12 Circuitos con Espacio para Totalizador Incluyendo Totalizador de 3 X 30 A, 3 Automaticos de 1 X 15 A y 3 Automaticos de 1 X 20 A	UN	1.00	\$ 692,272	\$ 692,272.00	1.00	\$ 692,272.00		\$ -		\$ -		\$ -	1.00	\$ 692,272.00		\$ -		\$ -	1.00	\$ 692,272.00
INP.16.02.51	Tablero de Distribucion Trifasico Td-1 de 12 Circuitos con Espacio para Totalizador Incluyendo Totalizador de 3 X 30 A, 2 Automaticos de 1 X 15 A y 3 Automaticos de 1 X 20 A	UN	1.00	\$ 679,906	\$ 679,906.00	1.00	\$ 679,906.00		\$ -		\$ -		\$ -	1.00	\$ 679,906.00		\$ -		\$ -	1.00	\$ 679,906.00
INP.16.02.52	Tablero de Distribucion Trifasico Td-2 de 12 Circuitos con Espacio para Totalizador Incluyendo Totalizador de 3 X 30 A, 2 Automaticos de 1 X 15 A y 3 Automaticos de 1 X 20 A	UN	1.00	\$ 679,906	\$ 679,906.00	1.00	\$ 679,906.00		\$ -		\$ -		\$ -	1.00	\$ 679,906.00		\$ -		\$ -	1.00	\$ 679,906.00
INP.16.02.53	Tablero de Distribucion Trifasico Td-Reg1 de 8 Circuitos , 2 Automaticos de 1 X 15 A	UN	1.00	\$ 357,272	\$ 357,272.00	1.00	\$ 357,272.00		\$ -		\$ -		\$ -	1.00	\$ 357,272.00		\$ -		\$ -	1.00	\$ 357,272.00
INP.16.02.54	Tablero de Distribucion Trifasico Td-Cafet de 12 Circuitos con Espacio para Totalizador Incluyendo Totalizador de 3 X 30 A	UN	1.00	\$ 618,076	\$ 618,076.00	1.00	\$ 618,076.00		\$ -		\$ -		\$ -	1.00	\$ 618,076.00		\$ -		\$ -	1.00	\$ 618,076.00
INP.16.02.55	Tablero de Distribucion Trifasico Td-Aulas de 12 Circuitos con Espacio para Totalizador Incluyendo Totalizador de 3 X 30 A	UN	1.00	\$ 618,076	\$ 618,076.00	1.00	\$ 618,076.00		\$ -		\$ -		\$ -	1.00	\$ 618,076.00		\$ -		\$ -	1.00	\$ 618,076.00
INP.16.02.56	Caja de Paso Metalica con pintura electrostática, de 50 X 50 * 15 cm	UN	3.00	\$ 190,009	\$ 570,099.00	4.00	\$ 760,012.00		\$ -		\$ -		\$ -	3.00	\$ 570,099.00	1.00	\$ 190,009.00		\$ -	4.00	\$ 760,012.00
INP.16.02.57	Caja de paso Metalica con pintura electrostática, de 30 X 30 * 15 cm	UN	2.00	\$ 112,070	\$ 224,140.00	2.00	\$ 224,140.00		\$ -		\$ -		\$ -	2.00	\$ 224,140.00		\$ -		\$ -	2.00	\$ 224,140.00
INP.16.02.58	Breaker Termomagnético de 3 X 30 con Coffre	UN	2.00	\$ 255,123	\$ 510,246.00		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -
INP.16.02.59	Breaker Termomagnético de 3 X 15 con Coffre	UN	1.00	\$ 255,123	\$ 255,123.00		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -
INP.16.02.60	Control con contactor de 16 A para Luces de Cancha	UN	1.00	\$ 294,250	\$ 294,250.00		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -
INP.16.03 SALIDAS ELECTRICAS																					
INP.16.03.01	Salida para Tomacorriente Normal en tubo pvc y Cable Bajo contenido de Halogenuros	UN	106.00	\$ 73,547	\$ 7,795,582.30	107.00	\$ 7,869,529.00		\$ -		\$ -		\$ -	76.00	\$ 5,589,572.00	31.00	\$ 2,279,957.00		\$ -	107.00	\$ 7,869,529.00
INP.16.03.02	Salida para Tomacorriente Regulada en tubo pvc y Cable Bajo contenido de Halogenuros	UN	13.00	\$ 154,936	\$ 2,014,168.00	13.00	\$ 2,014,168.00		\$ -		\$ -		\$ -	13.00	\$ 2,014,168.00		\$ -		\$ -	13.00	\$ 2,014,168.00
INP.16.03.03	Salida para Iluminacion en tubo pvc y Cable Bajo contenido de Halogenuros	UN	259.00	\$ 76,799	\$ 19,824,954.00	190.00	\$ 14,591,810.00		\$ -		\$ -		\$ -	196.00	\$ 14,764,614.00	4.00	\$ 302,196.00		\$ -	190.00	\$ 14,591,810.00
INP.16.03.04	Luminaria Led de 18 Watios, 2000 Lumenes Marca Philips de la Referencia Especifica en Plano, o su Equivalente en Lumenes Marca Sylvania	UN	90.00	\$ 66,431	\$ 5,978,790.00	59.00	\$ 3,919,429.00		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -	59.00	\$ 3,919,429.00		\$ -	59.00	\$ 3,919,429.00
INP.16.03.05	Luminaria Led de 32 Watios, 4000 Lumenes Marca Philips de la Referencia Especifica en Plano, o su Equivalente en Lumenes Marca Sylvania	UN	69.00	\$ 96,431	\$ 6,075,253.00	96.00	\$ 9,257,376.00		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -	96.00	\$ 9,257,376.00		\$ -	96.00	\$ 9,257,376.00
INP.16.03.06	Lampara Panel Led de 30 X 30, 24 Watios Sylvania	UN	13.00	\$ 57,491	\$ 745,603.00	18.00	\$ 1,033,758.00		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -	14.00	\$ 1,333,758.00		\$ -	18.00	\$ 1,033,758.00
INP.16.03.07	Lampara Led Tipo Bola de 13 Watios Sylvania	UN	25.00	\$ 43,311	\$ 1,098,275.00	30.00	\$ 1,317,930.00		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -	30.00	\$ 1,317,930.00		\$ -	30.00	\$ 1,317,930.00
INP.16.03.08	Reflector Led de 150 W	UN	12.00	\$ 276,491	\$ 3,317,772.00	3.00	\$ 829,293.00		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -	3.00	\$ 829,293.00		\$ -	3.00	\$ 829,293.00
INP.16.03.09	Lampara de Emergencia con Autonomia de 90 Minutos	UN	33.00	\$ 96,491	\$ 3,182,223.00	27.00	\$ 2,603,637.00		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -	27.00	\$ 2,603,637.00		\$ -	27.00	\$ 2,603,637.00
INP.16.03.10	Tendido de Tubería para Iluminacion Cancha en Emt de 3/4 Sooprepuesta, Incluyendo Soportes	MI	70.00	\$ 11,343	\$ 794,010.00		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -

CONTRATO DE OBRA No. 1993						ACTA DE BALANCE Y AVANCE DE OBRA No. 06 FINAL						FECHA PRESENTE ACTA:						15 de Octubre de 2020			
CONTRATANTE: ALCALDÍA MUNICIPAL DE IBAGUE NIT. 800.113.389-7						CONTRATO DE OBRA No. 1993 DEL 31 DE AGOSTO DE 2018 ACTA MODIFICATORIA No. 1 DEL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2018 PLAZO INICIAL: FASE 1 = 56 DÍAS Y FASE 2 = 56 DÍAS TOTAL: CIENTO DOCE (112) DÍAS ACTA DE PRORROGA No. 1 DEL 01/OCT/2019: SESENTA (60) DÍAS ACTA DE PRORROGA No. 2 DEL 02/DIC/2019: SESENTA (60) DÍAS ACTA ADICIONAL No. 01 DEL 27/DIC/2019 ACTA DE PRORROGA No. 3 DEL 05/JUN/2020: SESENTA (60) DÍAS PLAZO TOTAL: DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS (292) DÍAS						FECHA SUSPENSIÓN 1: REINICIO 1: SUSPENSIÓN 2: REINICIO 2: SUSPENSIÓN 3: REINICIO 3: SUSPENSIÓN 4: REINICIO 4: SUSPENSIÓN 5: REINICIO 5: SUSPENSIÓN 6: REINICIO 6: TERMINACIÓN FASE 1: TERMINACIÓN FASE 2:						01 de Octubre de 2018 31 de Octubre de 2018 05 de Diciembre de 2018 12 de Diciembre de 2018 11 de Junio de 2019 01 de Agosto de 2019 01 de Octubre de 2019 11 de Enero de 2020 10 de Febrero de 2020 17 de Marzo de 2020 01 de Junio de 2020 13 de Julio de 2020 21 de Septiembre de 2020 30 de Junio de 2019 15 de Octubre de 2020			
CONTRATISTA: CONSORCIO INFRAESTRUCTURA 2018 GRUPO 1 R.L. ING. JULIO CESAR CASTRO NIT. 901.189.766-3						OBJETO CONTRATO: CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS SEGUN LOS GRUPOS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACION: GRUPO 1: INSTITUCION EDUCATIVA CIUDAD ARKALA SEDE PRINCIPAL Y GRUPO 2: INSTITUCION EDUCATIVA CIUDAD DE IBAGUE SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE – TOLIMA (INCLUYE LA ACTUALIZACION DE TODOS LOS ESTUDIOS TECNICOS Y DISEÑOS, ASI COMO EL TRAMITE DE LA CORRESPONDIENTE LICENCIA DE CONSTRUCCION Y DEMAS PERMISOS NECESARIOS PARA LA EJECUCION DE LA OBRA)															
INTERVENITOR: CONSORCIO INTERARKAL Y CIUDAD IBAGUE R.L. ARQ. DIEGO MAURICIO LAMPREA GODOY NIT. 901.213.039-1																					
SUPERVISOR: ARQ. CARLOS HERNANDO DIAZ SOTERO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL																					
CONDICIONES ACTUALIZADAS 04						CONDICIONES ACTUALIZADAS BALANCE No. 05		AVANCE DE OBRA No. 01		AVANCE DE OBRA No. 02		AVANCE DE OBRA No. 03		AVANCE DE OBRA No. 04		AVANCE DE OBRA No. 05		AVANCE DE OBRA No. 06		ACUMULADO	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	V/UNITARIO	V/TOTAL	CANT.	V/TOTAL	CANT.	V/TOTAL	CANT.	V/TOTAL	CANT.	V/TOTAL	CANT.	V/TOTAL	CANT.	V/TOTAL	CANT.	V/TOTAL	CANT.	V/TOTAL
INP.16.03.11	Soldado para lampara, Incluye Caja y Cableado Según la Longitud de Tubería	UN	9.00	\$ 39,842	\$ 358,578.00	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -
INP.16.03.12	Luminaria de 100 W Marca Sylvania, 12000 Lumenes, Led Hig Bay Gco 15. Incluyendo Soportes	UN	9.00	\$ 461,431	\$ 4,152,879.00	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -
INP.16.04	APANTALLAMIENTO																				
INP.16.04.01	Varilla de cobre de 5/8 X 2.4 m con una soldadura cadweld de 150 gr	UN	3.00	\$ 277,427	\$ 2,239,416.00	6.00	\$ 1,664,362.00	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	8.00	\$ 2,219,416.00	2.00	\$ 554,854.00	-	\$ -	6.00	\$ 1,664,362.00
INP.16.04.02	Cable de Cobre No 2/0 Embolvente interconectando Todas las Varillas, enterrado 50 cm	ML	234.00	\$ 36,913	\$ 8,638,110.00	189.25	\$ 6,986,164.00	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	234.00	\$ 8,638,110.00	44.75	\$ 1,651,946.00	-	\$ -	189.25	\$ 6,986,164.00
INP.16.04.03	Bajante en Cobre Desnudo No 2 en Tubo Galvanizado linc Ø 1"	ML	125.00	\$ 34,509	\$ 4,313,625.00	71.71	\$ 2,457,386.00	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	125.00	\$ 4,313,625.00	53.79	\$ 1,856,239.00	-	\$ -	71.71	\$ 2,457,386.00
INP.16.04.04	Alambiron Galvanizado de 8 mm instalado en Cubierta en Disposición a la Vista	ML	130.00	\$ 5,767	\$ 687,310.00	82.42	\$ 435,755.00	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	130.00	\$ 687,310.00	47.58	\$ 251,555.00	-	\$ -	82.42	\$ 435,755.00
INP.16.04.05	Grapa Snap Incluyendo Chazo de Fijacion	UN	116.00	\$ 5,724	\$ 779,984.00	107.00	\$ 719,468.00	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	116.00	\$ 779,984.00	9.00	\$ 60,516.00	-	\$ -	107.00	\$ 719,468.00
INP.16.04.06	Conexion Cable-Cable Mediante conector de Compresion	UN	14.00	\$ 9,075	\$ 127,022.00	14.00	\$ 127,022.00	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	14.00	\$ 127,022.00	-	\$ -	-	\$ -	14.00	\$ 127,022.00
INP.16.04.07	Mástil con 1 Tubos conduit Galvanizado Ø 1 1/2" X 0.8m y su respectivo Rancho para instalar pararrayos Tipo Franklin en Forma Vertical, incluye punta captadora de 0.6 cm	UN	8.00	\$ 263,046	\$ 2,104,368.00	8.00	\$ 2,104,368.00	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	8.00	\$ 2,104,368.00	-	\$ -	-	\$ -	8.00	\$ 2,104,368.00
INP.16.04.08	Punta Captadora de 0.6 cm con Flander	UN	1.00	\$ 161,567	\$ 161,567.00	1.00	\$ 161,567.00	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	1.00	\$ 161,567.00	-	\$ -	-	\$ -	1.00	\$ 161,567.00
INP.16.04.09	Caja de Paso de 30 X 30 en Mamposteria	UN	4.00	\$ 358,465	\$ 1,433,860.00	4.00	\$ 1,433,860.00	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	4.00	\$ 1,433,860.00	-	\$ -	-	\$ -	4.00	\$ 1,433,860.00
INP.17	EQUIPOS ESPECIALES																				
INP.17.01	Suministro e instalación de ascensor autoportado de cinco (5) pisos	GL	-	\$ 38,222,758	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -
INP.18	ESCALERA DE EMERGENCIA																				
INP.18.01	Excavación a mano +/- 2.00 Mts	M3	-	\$ 23,590	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -
INP.18.02	Suministro, extendida y compact Recebo	M3	-	\$ 69,172	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -
INP.18.03	Solado en concreto pobre 1500 psi eo 0.05	M2	-	\$ 20,204	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -
INP.18.04	Concreto Zapatas 4000 PSI	M3	-	\$ 587,943	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -
INP.18.05	Pedestales en concreto 4000 PSI	M3	-	\$ 785,057	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -
INP.18.06	Concreto vigas de cimentación 4000 PSI	M3	-	\$ 791,345	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -
INP.18.07	Acero de 60000 PSI - 420 Mpa	KG	-	\$ 3,694	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -
INP.18.08	Estructura Metalica en perfil estructural para altura del edificio	KG	-	\$ 12,044	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -
INP.19	RED CONTRA INCENDIOS																				
INP.19.01	Suministro e Inst. Tubería A795 SCH 10 mech rojo ranurada Ø=3"	ML	31.67	\$ 116,520	\$ 6,025,755.00	47.87	\$ 2,194,962.00	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	51.67	\$ 6,025,755.00	31.67	\$ 6,025,755.00	-	\$ -	47.87	\$ 2,194,962.00
INP.19.02	Suministro e Inst. Union mech 1G rígida ranurada Ø=3"	UN	33.00	\$ 66,314	\$ 2,194,962.00	33.00	\$ 2,194,962.00	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	33.00	\$ 2,194,962.00	33.00	\$ 2,194,962.00	-	\$ -	33.00	\$ 2,194,962.00
INP.19.03	Suministro e Inst. Accesorio L30R ranurado Ø=3"	UN	32.00	\$ 93,511	\$ 2,995,552.00	32.00	\$ 2,995,552.00	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	32.00	\$ 2,995,552.00	32.00	\$ 2,995,552.00	-	\$ -	32.00	\$ 2,995,552.00
INP.19.04	Suministro e Inst. soporteria tipo pera para tubería Ø=3"	UN	12.00	\$ 27,056	\$ 324,672.00	12.00	\$ 324,672.00	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	12.00	\$ 324,672.00	12.00	\$ 324,672.00	-	\$ -	12.00	\$ 324,672.00
INP.19.05	Suministro e Inst. Tubería mech rojo UL FM SCH 10 ranurada Ø=1-1/2"	ML	2.00	\$ 81,697	\$ 123,394.00	3.04	\$ 123,394.00	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	2.00	\$ 123,394.00	2.00	\$ 123,394.00	-	\$ -	3.04	\$ 123,394.00
INP.19.06	Suministro e Inst. Accesorios A.C Acople Union Ranurada Ø=1-1/2"	UN	15.00	\$ 39,672	\$ 595,065.00	18.00	\$ 595,065.00	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	15.00	\$ 595,065.00	15.00	\$ 595,065.00	-	\$ -	18.00	\$ 595,065.00
INP.19.07	Suministro e Inst. Accesorio A.C. SCH 40 RAN Ø=3 * 1-1/2"	UN	8.00	\$ 83,319	\$ 666,552.00	8.00	\$ 666,552.00	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	8.00	\$ 666,552.00	8.00	\$ 666,552.00	-	\$ -	8.00	\$ 666,552.00
INP.19.08	Suministro e Inst. Tubería mech rojo UL-FM SCH 40 ranurada Ø=1"	ML	4.00	\$ 58,549	\$ 234,196.00	4.00	\$ 234,196.00	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	4.00	\$ 234,196.00	4.00	\$ 234,196.00	-	\$ -	4.00	\$ 234,196.00
INP.19.09	Suministro e Inst. Manómetro glicerina 100 lb	UN	1.00	\$ 93,885	\$ 93,885.00	1.00	\$ 93,885.00	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	1.00	\$ 93,885.00	1.00	\$ 93,885.00	-	\$ -	1.00	\$ 93,885.00
INP.19.10	Suministro e Inst. Válvula Desaceleradora de Ø=1"	UN	1.00	\$ 520,067	\$ 520,067.00	1.00	\$ 520,067.00	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	1.00	\$ 520,067.00	1.00	\$ 520,067.00	-	\$ -	1.00	\$ 520,067.00
INP.19.11	Accesorios A.C. Acoples Union Ranurada Ø1"	UN	-	\$ 41,199	\$ -	3.00	\$ 5,000.00	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	3.00	\$ 5,000.00
INP.19.12	Accesorios A.C. SCH 40 RAN Ø1"	UN	-	\$ 34,081	\$ -	2.00	\$ 3,000.00	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	2.00	\$ 3,000.00
INP.19.13	Tubería C 900 Ø 4"	ML	-	\$ 162,280	\$ -	8.00	\$ 800.00	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	8.00	\$ 800.00
INP.19.14	Accesorios C 900 Ø4"	UN	-	\$ 384,513	\$ -	4.00	\$ 1,538,372.00	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	4.00	\$ 1,538,372.00
VALOR COSTO DIRECTO FASE 2 CONSTRUCCION						3,330,874,522.00	3,330,874,522.00	108,254,160.00	1,133,168,645.00	252,708,878.00	328,520,966.00	688,210,400.00	339,013,738.00	3,330,874,522.00							
Administración 18%						\$69,557,414.00	\$69,557,414.00	19,485,749.00	203,969,996.00	45,487,582.00	149,133,763.00	120,457,872.00	61,022,472.00	\$69,557,414.00							
Increravistos 3%						\$9,928,236.00	\$9,928,236.00	3,247,629.00	33,604,999.00	7,581,260.00	24,855,627.00	20,078,312.00	10,170,413.00	\$9,928,236.00							
Utilidades 4%						\$33,234,081.00	\$33,234,081.00	4,330,166.00	45,328,886.00	10,168,347.00	33,140,836.00	28,788,476.00	13,860,390.00	\$33,234,081.00							
Iva sobre la utilidad 16%						-	-	-	-	-	-	-	-	-							
COSTO TOTAL FASE 2 - CONSTRUCCION						4,163,593,153.00	4,163,593,153.00	135,317,700.00	1,418,458,308.00	315,885,845.00	1,035,654,131.00	876,513,600.00	423,787,171.00	4,163,593,153.00							
COSTO FASE 1 - ESTUDIOS Y DISEÑOS						75,200,000.00	75,200,000.00	61,700,000.00	13,500,000.00	-	-	-	-	75,200,000.00							
IVA 19% SOBRE ESTUDIOS Y DISEÑOS						14,288,000.00	14,288,000.00	11,723,000.00	2,565,000.00	-	-	-	-								

CONTRATO DE OBRA No. 1993						ACTA DE BALANCE Y AVANCE DE OBRA No. 06 FINAL										FECHA PRESENTE ACTA:				15 de Octubre de 2020			
CONTRATANTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE IBAGUE NIT. 800.113.389-7						CONTRATO DE OBRA No. 1993 DEL 31 DE AGOSTO DE 2018 ACTA MODIFICATORIA No. 1 DEL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2018 PLAZO INICIAL: FASE 1 = 56 DÍAS Y FASE 2 = 56 DÍAS. TOTAL: CIENTO DOCE (112) DÍAS ACTA DE PRORROGA No. 1 DEL 01/OCT/2019: SESENTA (60) DÍAS ACTA DE PRORROGA No. 2 DEL 02/DIC/2019: SESENTA (60) DÍAS ACTA ADICIONAL No. 01 DEL 27/DIC/2019 ACTA DE PRORROGA No. 3 DEL 05/JUN/2020: SESENTA (60) DÍAS PLAZO TOTAL: DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS (292) DÍAS										FECHA: 01 de Octubre de 2018 SUSPENSIÓN 1: 31 de Octubre de 2018 REINICIO 1: 05 de Diciembre de 2018 SUSPENSIÓN 2: 17 de Diciembre de 2018 REINICIO 2: 11 de Junio de 2019 SUSPENSIÓN 3: 01 de Agosto de 2019 REINICIO 3: 01 de Octubre de 2019 SUSPENSIÓN 4: 11 de Enero de 2020 REINICIO 4: 10 de Febrero de 2020 SUSPENSIÓN 5: 17 de Marzo de 2020 REINICIO 5: 01 de Junio de 2020 SUSPENSIÓN 6: 13 de Julio de 2020 REINICIO 6: 21 de Septiembre de 2020				30 de Junio de 2019			
CONTRATISTA: CONSORCIO INFRAESTRUCTURA 2018 GRUPO 1 R.L. ING. JULIO CESAR CASTRO NIT. 901.189.766-3						OBJETO CONTRATO: CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS SEGUN LOS GRUPOS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACION: GRUPO 1: INSTITUCION EDUCATIVA CIUDAD ARKALA SEDE PRINCIPAL Y GRUPO 2: INSTITUCION EDUCATIVA CIUDAD DE IRAGUE SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE - TOLIMA (INCLUYE LA ACTUALIZACION DE TODOS LOS ESTUDIOS TECNICOS Y DISEÑOS, ASI COMO EL TRAMITE DE LA CORRESPONDIENTE LICENCIA DE CONSTRUCCION Y DEMAS PERMISOS NECESARIOS PARA LA EJECUCION DE LA OBRA)										TERMINACIÓN FASE 1: TERMINACIÓN FASE 2:				15 de Octubre de 2020			
INTERVENTOR: CONSORCIO INTERV ARKALA Y CIUDAD IBAGUE R.L. ARQ. DIEGO MAURICIO LAMPREA GODOY NIT. 901.213.039-1						SUPERVISOR: ARQ. CARLOS HERNANDO DIAZ BOTERO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL																	
CONDICIONES ACTUALIZADAS 04						CONDICIONES ACTUALIZADAS BALANCE No. 05				AVANCE DE OBRA No. 01		AVANCE DE OBRA No. 02		AVANCE DE OBRA No. 03		AVANCE DE OBRA No. 04		AVANCE DE OBRA No. 05		AVANCE DE OBRA No. 06		ACUMULADO	
ITEM	DESCRIPCION	UND.	CANT	V/UNITARIO	V/TOTAL	CANT.	V/TOTAL	CANT.	V/TOTAL	CANT.	V/TOTAL	CANT.	V/TOTAL	CANT.	V/TOTAL	CANT.	V/TOTAL	CANT.	V/TOTAL	CANT.	V/TOTAL	CANT.	V/TOTAL
ITEM	DESCRIPCION	UN		V/UNITARIO		CANT.	V/TOTAL																
A-3	Inspeccion RETE Y RETILAP de transformacion, distribucion y uso final, incluye tramite de legalizacion ante el operador de la red	GL		\$ 10,000,000		1.00	\$ 10,000,000.00																
	VALOR COSTO DIRECTO IVA	GL	1.00	\$ 1,900,000		1.00	\$ 1,900,000																
INP.19	RED CONTRA INCENDIOS																						
INP.19.01	Suministro e Inst. Tuberia A795 SCH 10 mech rojo ranurada Ø=3"	ML	-	\$ 116,620	\$	47.87	\$ 5,582,596.00																
INP.19.02	Suministro e Inst. Union mech 1G rigida ranurada Ø=3"	UN	-	\$ 66,514	\$	39.00	\$ 2,194,962.00																
INP.19.03	Suministro e Inst. Accesorio 130N ranurada Ø=3"	UN	-	\$ 93,611	\$	32.00	\$ 2,995,552.00																
INP.19.04	Suministro e Inst. soportes tipo para para tuberia Ø=3"	UN	-	\$ 27,056	\$	12.00	\$ 324,672.00																
INP.19.05	Suministro e Inst. Tuberia mech rojo U-FM SCH 10 ranurada Ø=1-1/2"	ML	-	\$ 61,637	\$	3.04	\$ 187,559.00																
INP.19.06	Suministro e Inst. Accesorio A.C. Acople Union Ranurada Ø=1-1/2"	UN	-	\$ 39,671	\$	18.00	\$ 714,078.00																
INP.19.07	Suministro e Inst. Accesorio A.C. SCH 40 RAN Ø=3 * 1-1/2"	UN	-	\$ 83,319	\$	8.00	\$ 666,552.00																
INP.19.08	Suministro e Inst. Tuberia mech rojo J.S. FM SCH 40 ranurada Ø=1"	ML	-	\$ 58,549	\$	4.00	\$ 234,196.00																
INP.19.09	Suministro e Inst. Manómetro glicerina 100 lb	UN	-	\$ 93,885	\$	2.00	\$ 93,885.00																
INP.19.10	Suministro e Inst. Válvula Desaceleradora de Ø=1"	UN	-	\$ 520,067	\$	1.00	\$ 520,067.00																
INP.19.11	Accesorio A.C. Acoples Union Ranurada Ø1"	UN	-	\$ 41,199	\$	5.00	\$ 205,995.00																
INP.19.12	Accesorio A.C. SCH 40 RAN Ø1"	UN	-	\$ 34,031	\$	7.00	\$ 238,217.00																
INP.19.13	Tuberia C. 900 Ø 4"	ML	-	\$ 162,280	\$	8.00	\$ 1,298,240.00																
BALANCE DEL CONTRATO																							
VALOR DEL CONTRATO..... 2,976,681,153.00																							
VALOR CONTRATO ADICIONAL..... 1,276,400,000.00																							
VALOR ACTA PARCIAL No. 01..... 208,740,700.00																							
VALOR ACTA PARCIAL No. 02..... 1,432,528,306.00																							
VALOR ACTA PARCIAL No. 03..... 315,885,845.00																							
VALOR ACTA PARCIAL No. 04..... 1,035,651,131.00																							
VALOR ACTA PARCIAL No. 05..... 836,513,000.00																							
VALOR ACTA FINAL No. 06..... 423,767,171.00																							
VALOR OBRAS POR EJECUTAR.....																							
SUMAS IGUALES..... 4,253,081,153.00																							
VALOR NETO A CANCELAR																							
VALOR ACTA No. 06 FINAL..... 423,767,171.00																							
MENOS AMORTIZACION ANTICIPO.....																							
VALOR NETO A CANCELAR..... 423,767,171.00																							
SON: CUATROCIENTOS VEINTITRES MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CIENTO SETENTA Y UN MIL PESOS MONEDA CORRIENTE.																							
 CONSORCIO INFRAESTRUCTURA 2018 GRUPO 1 R.L. ING. JULIO CESAR CASTRO CONTRATISTA						 CONSORCIO INTERV ARKALA Y CIUDAD IBAGUE R.L. ARQ. DIEGO MAURICIO LAMPREA GODOY INTERVENTORIA						 ALCALDIA MUNICIPAL DE IBAGUE ARQ. CARLOS HERNANDO DIAZ BOTERO SUPERVISOR											

 Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7	PROCESO: GESTION CONTRACTUAL	Código: FOR-28-PRO-GC-02	
	FORMATO: ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO OBRA PUBLICA	Versión: 02	
		Fecha: 2019/04/25	
		Página: 1 de 6	

Contrato No. 1993	del 31 de Agosto de 2018	Clase de Contrato: Obra
--------------------------	---------------------------------	--------------------------------

OBJETO DEL CONTRATO
CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS SEGÚN LOS GRUPOS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACION: GRUPO 1: INSTITUCION EDUCATIVA CIUDAD ARKALA SEDE PRINCIPAL Y GRUPO 2: INSTITUCION EDUCATIVA CIUDAD DE IBAGUE SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE - TOLIMA (INCLUYE LA ACTUALIZACION DE TODOS LOS ESTUDIOS TECNICOS Y DISEÑOS, ASI COMO EL TRAMITE DE LA CORRESPONDIENTE LICENCIA DE CONSTRUCCION Y DEMAS PERMISOS NECESARIOS PARA LA EJECUCION DE LA OBRA).

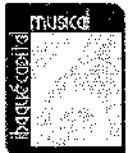
DATOS DE LAS PARTES		
ENTIDAD CONTRATANTE:	ALCALDIA MUNICIPAL DE IBAGUE	NIT No. 800113389-7
ORDENADOR DEL GASTO	JUAN MANUEL RODRIGUEZ ACEVEDO	C.C. No. 80.086.562 de Bogotá
Que de acuerdo al Decreto No. 1000-0018 del 20/Ene/2021 "Por medio del cual se hace un nombramiento ordinario en la Planta de Empleos de la Administración Central Municipal", en su ARTÍCULO PRIMERO, Nombra al Doctor JUAN MANUEL RODRIGUEZ ACEVEDO identificado con cédula de ciudadanía No. 80.086.562 de Bogotá, en el cargo de SECRETARIO DE DESPACHO, CÓDIGO 020 GRADO 19 adscrito a la Secretaría de Educación; debidamente delegado como ORDENADOR DEL GASTO tal y como se estipula en el Decreto No. 1000-0005 del 07/Ene/2021, Artículo Quinto: DELEGAR en el Secretario (a) de Educación Municipal, la capacidad para contratar y comprometer en nombre de la entidad territorial, sin consideración de la cuantía, así como para poder ordenar el gasto que afecten las apropiaciones del Presupuesto General del Municipio.		
CONTRATISTA: CONSORCIO INFRAESTRUCTURA 2018 GRUPO 1		
NIT: 901.189.766-3		
Representante Legal: JULIO CESAR CASTRO		
Identificación: Cédula de Ciudadanía No. 14.232.725 de Ibagué		

VIGENCIA DEL CONTRATO			
	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	31/08/2018	
	PLAZO INICIAL	CUATRO (04) MESES (Fase 1: 02 meses Fase 2: 02 meses)	✓
	ACTA MODIFICATORIA NO. 1 DEL 07/09/2018	Ciento doce (112) días. (Fase 1: 56 días y Fase 2: 56 días)	✓
	FECHA ACTA DE INICIO	01/10/2018	
	PLAZO PRORROGA No. 1 (01/10/2019)	Sesenta (60) días	✓
	PLAZO PRORROGA No. 2 (02/12/2019)	Sesenta (60) días	✓
	PLAZO PRORROGA No. 3 (05/06/2020)	Sesenta (60) días	✓
	PLAZO TOTAL	Doscientos Noventa y Dos (292) días	✓
	ACTA RECIBO FINAL	15/10/2020	

 Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7	PROCESO: GESTION CONTRACTUAL	Código: FOR-28-PRO-GC-02	
		Versión: 02	
	FORMATO: ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO OBRA PUBLICA	Fecha: 2019/04/25	
		Página: 2 de 6	

GARANTÍAS O PÓLIZAS					
SEGÚN LEGALIZACION CONTRATO					
ASEGURADORA: SEGUROS CONFIANZA					
Garantía No. y Fecha de Expedición	Amparos Pactados	Valores Amparados (\$)	Vigencia de los amparos		Fecha Aprobación (dd/mm/aaaa)
			Desde (dd/mm/aaaa)	Hasta (dd/mm/aaaa)	
Póliza 17 GU048287 Certificado 17 GU088322	Cumplimiento	\$ 297.668.115,30	07-09-2018	28-06-2019	19/09/2018
	Pago Salarios, Prestaciones Sociales, Indemnizaciones	\$ 297.668.115,30	07-09-2018	28-12-2021	
	Estabilidad y Calidad del servicio	\$ 893.004.345,90	07-09-2018	07-09-2023	
Póliza 17 RE004231 Certificado 17 RE012516	Responsabilidad Civil Extracontractual	\$ 312.496.800,00	07-09-2018	28-12-2018	19/09/2018
SEGÚN ACTA DE RECIBO FINAL					
ASEGURADORA: SEGUROS CONFIANZA					
Garantía No. y Fecha de Expedición	Amparos Pactados	Valores Amparados (\$)	Vigencia de los amparos		Fecha Aprobación (dd/mm/aaaa)
			Desde (dd/mm/aaaa)	Hasta (dd/mm/aaaa)	
Póliza 17 GU048287 Certificado 17 GU095615	Cumplimiento	\$ 425.308.115,30	21-09-2020	22-04-2021	07/12/2020
	Pago Salarios, Prestaciones Sociales, Indemnizaciones	\$ 425.308.115,30	21-09-2020	22-10-2023	
	Estabilidad y Calidad del servicio	\$1.275.924346,00	15-10-2020	15-10-2025	
Póliza 17 RE004231 Certificado 17 RE014685	Responsabilidad Civil Extracontractual	\$ 351.121.200,00	11-08-2020	22-10-2020	07/12/2020
PAGOS EFECTUADOS					
Valor pagado	No. Orden de Pago	Fecha	Amortización del Anticipo		
\$ 208.740.700,00	68156	11/10/2019	N/A		
\$ 1.432.523.306,00	71465	27/11/2019	N/A		
\$ 315.885.845,00	75635	26/12/2019	N/A		
\$ 1.035.651.131,00	76580	29/05/2020	N/A		
\$ 836.513.000,00	82423	15/12/2020	N/A		
ESTADO FINANCIERO					
CONCEPTO			VALOR		
Valor Inicial del Contrato			\$ 2.976.681.153,00		
Valor Adición No. 1			\$ 1.276.400.000,00		

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PISANI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

 Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7	PROCESO: GESTION CONTRACTUAL FORMATO: ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO OBRA PUBLICA	Código: FOR-28-PRO-GC-02	
		Versión: 02	
		Fecha: 2019/04/25	
		Página: 3 de 6	

Valor Adición No. 2	\$ 0,00
Valor Total del Contrato	\$ 4.253.081.153,00
Valor ejecutado y recibido por el Contratista	\$ 3.829.313.982,00
Saldo recursos no ejecutados reintegrados y legalizados a la Alcaldía	\$ 0,00
Rendimientos financieros a favor de la ALCALDIA DE IBAGUÉ	\$ 0,00
Rendimientos pagados a favor de la ALCALDIA DE IBAGUE	\$ 0,00
Valor ejecutado y no pagado a Favor del CONTRATISTA	\$ 423.767.171,00
Saldo no ejecutado a favor de la Alcaldía por liberar.	\$ 0,00

Si el contrato establece anticipo, diligencie el siguiente recuadro:		
ANTICIPO		
Valor del Anticipo	N/A	
Valor Amortizado	N/A	

CDP	FECHA
1031-1998	07/02/2018
1031-807	30/01/2019
1031-5685	27/12/2019
1031-91	31/01/2020
1031-1339	19/05/2020
REGISTRO PRESUPUESTAL	FECHA
1031 - 4937	07/09/2018
1031 - 651	30/01/2019
1031 - 7843	30/12/2019
1031 - 544	31/01/2020
1031 - 2094	22/05/2020

MANIFESTACIONES
- Que el municipio de Ibagué celebró el Contrato de Obra pública No. 1993 del 31 de agosto de 2018, cuyo objeto es: CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS SEGÚN LOS GRUPOS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN: GRUPO 1: INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIUDAD ARKALA SEDE PRINCIPAL Y GRUPO 2: INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIUDAD IBAGUE SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE – TOLIMA (INCLUYE LA ACTUALIZACION DE TODOS LOS ESTUDIOS TECNICOS Y DISEÑOS, ASÍ COMO EL TRAMITE DE LA CORRESPONDIENTE LIENCIA DE CONSTRUCCION Y DEMÁS PERMISOS NECESARIOS PARA LA EJECUCION DE LA OBRA). - Que el valor del referido contrato es de DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES PESOS (\$2.976.681.153) MCTE acorde a lo estipulado en la CLAUSULA SEXTA del contrato No. 1993 de 31/08/2018 - Que de conformidad con la CLAUSULA DECIMA del contrato No. 1993 del 31 de agosto de 2018 y el OTRO SI MODIFICATORIO del 07/09/2019 se estipulo que el plazo para ejecutar el contrato es de 112 días para efectos fiscales y/o HASTA CULMINAR LAS OBRAS, contados a partir de la fecha del acta de inicio y dividido en dos (2) fases, así: FASE 1 (PLAZO = 56 DIAS): Actualización de estudios técnicos y diseños, así como el trámite de la correspondiente licencia de construcción. FASE 2 (PLAZO = 56 DIAS): Construcción de aulas de formación, baterías sanitarias y espacios complementarios. - Que acorde a lo anterior, se suscribe acta de inicio el día 01/10/2018. - Que el día 31/10/2018 se firmó acta de suspensión No.01, debido a que por requerimiento de normatividad del nuevo POT, se debe realizar estudio de mitigación de riegos, así como trámite para la licencia de construcción

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PiSAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

 Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7	PROCESO: GESTION CONTRACTUAL	Código: FOR-28-PRO-GC-02	
		Versión: 02	
	FORMATO: ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO OBRA PUBLICA	Fecha: 2019/04/25	
		Página: 4 de 6	

6. Que el día 05/12/2018 se firmó acta de reinicio No. 01, teniendo en cuenta que ya fueron superados los motivos de la suspensión.
7. Que el día 12/12/2018 se firmó el acta de suspensión No. 02, debido a que se realizó la radicación del Proyecto Fase 1, para revisión por parte de la Entidad Contratante (Supervisión) e Interventoría para posteriormente iniciar el trámite de la expedición de la Licencia de Construcción ante curaduría.
8. Que el día 11/06/2019 se firmó el acta de reinicio No. 02, debido a que se obtuvo y se legalizó la correspondiente licencia de construcción.
9. Que el día 01/08/2019 se firmó el acta de suspensión No. 03, debido a que se requiere realizar trámites administrativos referentes al proceso de prórroga necesaria para la adecuada ejecución de las obras referentes al contrato.
10. Que el día 01/10/2019 se firmó el acta de reinicio No. 03, luego de haberse solucionado los motivos que generaron la suspensión.
11. Que el día 01/10/2019 se firmó Prórroga No. 01, prorrogando el plazo por SESENTA (60) días, una vez terminado el plazo inicial.
12. Que el día 02/12/2019 se firmó el prórroga No. 02, prorrogando el contrato en 60 días, una vez terminado el plazo de la Prórroga No. 01.
13. Que el día 27/12/2019 se firmó el Acta Adicional No. 01, por valor de \$1.276.400.000,00
14. Que el día 11/01/2020 se firmó el acta de suspensión No. 04, debido a que se requería la adquisición de productos de vital importancia para el desarrollo del proyecto, los cuales no son suministrados en los tiempos establecidos por la temporada de vacaciones según certificaciones suministradas por el contratista.
15. Que el día 10/02/2020 se firmó el acta de reinicio No. 04, luego de haberse solucionado los motivos que generaron la suspensión.
16. Que el día 17/03/2020 se firmó el acta de suspensión No. 05, debido a la situación generada por la pandemia por Covid-19 la cual se declaró como emergencia sanitaria, motivo por el cual se adoptaron medidas para mitigar los efectos del virus como toque de queda en todo el territorio del Municipio de Ibagué, prohibiendo la libre circulación de todos sus habitantes.
17. Que el día 01/06/2020 se firmó el acta de reinicio No. 05, luego de cumplidos los requisitos exigidos por la Administración Municipal para la Re-activación del Sector Construcción, donde el Consorcio Infraestructura 2018 Grupo1, estableció los Protocolos de Bio-Seguridad, Movilidad Segura y Salud Pública para la apertura de la obra, los cuales fueron aprobados y autorizados por la Administración Municipal, según correo electrónico del 13/05/2020 mediante el cual se dio la debida autorización para la apertura de la obra.
18. Que el día 05/06/2020 se firmó el prórroga No. 03, prorrogando el contrato en 60 días, una vez terminado el plazo de la Prórroga No. 02.
19. Que el día 13/07/2020 se firmó el acta de suspensión No. 06, en razón al cumplimiento de los protocolos de Bioseguridad, el aislamiento y distanciamiento preventivo, los toques de queda ha disminuido el número de personas por cuadrilla de trabajo en todas las actividades impidiendo desarrollo normal de la obra por lo cual el rendimiento no es el mismo que antes del inicio de la pandemia, viendo afectada la programación de obra. Así mismo los proveedores de insumos y materiales anunciaron cierre de sus establecimientos y/o demoras en la entrega de los productos debido a inconvenientes con el transporte de los mismos.

 Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 809113389-7	PROCESO: GESTION CONTRACTUAL	Código: FOR-28-PRO-GC-02	
		Versión: 02	
	FORMATO: ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO OBRA PUBLICA	Fecha: 2019/04/25	
		Página: 5 de 6	

20. Que el día 21/09/2020 se firmó el acta de reinicio No. 06, luego de que se levantara las restricciones de movilización y transporte establecidas en los toques de queda.

21. Que el día 15/10/2020 se firmó el acta No. 6 final de obra y acta de recibo final, dejando constancia en ella que no existen compromisos pendientes por parte del Contratista y que se recibe la obra a satisfacción.

Las partes firmantes manifestamos estar totalmente de acuerdo con la presente Acta de Liquidación y dejamos las siguientes constancias, de acuerdo con lo estipulado en el convenio de la referencia.

1-) Que en la presente Acta de Liquidación están incluidos todos los valores correspondientes al contrato de la referencia.

2-) El Supervisor certifica que el objeto y las obligaciones del contrato fueron ejecutados (as) y recibidos (as) a entera satisfacción por parte del Municipio, según consta en la respectiva certificación de actividades la cual hace parte del presente acto.

3-) Que el Contratista manifiesta que el Municipio de Ibagué cumplió con todas sus obligaciones, y por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra el Municipio de Ibagué en relación con el CONTRATO DE OBRA No. 1993 DE 31 DE AGOSTO DE 2018 y la presente liquidación.

4-) El Supervisor deja constancia que verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF). De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con el artículo 1 de la Ley 828 de 2003.

5-) El Ordenador del Gasto suscribe la presente acta con ocasión del informe y certificación del Supervisor del contrato sobre la correcta ejecución del mismo.

Con base en lo anteriormente expuesto, las partes declaran que se encuentran a PAZ Y SALVO por todo concepto.

Forman parte de la presente Acta de Liquidación, los siguientes documentos:

Certificado Final de cumplimiento del contrato de obra

Certificado del supervisor

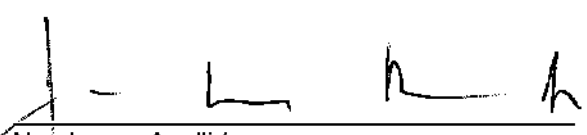
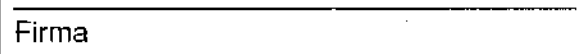
Acta de recibo final del contrato de obra

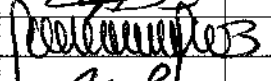
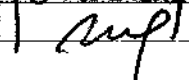
Paz y salvo seguridad social y aportes parafiscales

Certificado de pago FIC

Los cuales fueron radicados y reposan en el expediente carpeta Original del Contrato en la oficina de Contratación del Municipio de Ibagué.

 Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113399-7	PROCESO: GESTION CONTRACTUAL	Código: FOR-28-PRO-GC-02	
		Versión: 02	
	FORMATO: ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO OBRA PUBLICA	Fecha: 2019/04/25	
		Página: 6 de 6	

FIRMAS DEL ACTA	
De acuerdo con lo anterior, las partes expresan que aprueban la liquidación descrita en la presente acta a partir de la fecha de suscripción y se declaran a paz y salvo por todo concepto, renunciando a cualquier reclamación por la vía jurisdiccional, exceptuando aquellos valores que en el estado financiero se encuentra por pagar a favor de las partes. Para constancia de lo anterior, las partes acuerdan firmar la presente Acta de Liquidación. Dada en Ibagué a los: 05 FEB 2021	
SUPERVISOR  Nombres y Apellidos: CARLOS HERNANDO DIAZ BOTERO PROFESIONAL UNIVERSITARIO ADSCRITO A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN	EL ORDENADOR DEL GASTO O SU DELEGADO DE LA ALCALDIA DE IBAGUÉ  Nombres y Apellidos: JUAN MANUEL RODRIGUEZ ACEVEDO SECRETARIO DE EDUCACION MUNICIPAL
CONTRATISTA  CONSORCIO INFRAESTRUCTURA 2018 GRUPO 1 JULIO CESAR CASTRO CC. 14.232.725 de Ibagué Representante Legal	OBSERVACIONES  Firma

FUNCIONARIO / CONTRATISTA	NOMBRE Y CARGO / CATEGORÍA	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Carlos Hernando Diaz Botero - Supervisor		05 FEB 2021 05 FEB 2021
Revisó:	Abogado Oficina de contratación		
Aprobó:	Jefe Oficina de Contratacion		

 Findeter Financiera del Desarrollo	ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE OBRA SUSCRITO A TRAVÉS DE PATRIMONIOS AUTÓNOMOS	Código: ADTI-FO-003 Versión: 3 Fecha de aprobación: 15-Ago-18
--	--	---

CIUDAD Y FECHA	Bogotá D.C., Veinticinco (25) de mayo de 2021.
CONTRATO DE OBRA No.	68573-011-2020 (PAF-MEN-O-036-2020).
OBJETO DEL CONTRATO	"VALIDACIÓN Y/O AJUSTE DE DIAGNÓSTICOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS UBICADOS EN ZONAS RURALES Y DE FRONTERA PRIORIZADAS POR EL MEN Y VIABILIZADAS POR FINDETER GRUPO 16 NARIÑO 2".
CONTRATISTA	CONSORCIO GRUPO 16 INGELEC NIT. 901.411.960- 8 Representante Legal: CARMELO SANJUANES MEDINA C.C. 7.697.417. Integrantes: INGENIERÍA ELECTRÓNICA DEL HUILA S.A.S. NIT. 813.008.121-9. Participación 50%. DIEGO FERNANDO POLANIA LISCANO NIT. 12.131.436. Participación 50%.
INTERVENTOR	CONSORCIO NARIÑO MEJORAMIENTO GR6 052-2019 NIT 901.349.713-0 Representante Legal: MANUEL FERNANDO PIÑA PÉREZ.
SUPERVISOR DESIGNADO	ARQ. SEBASTIÁN RAMÍREZ HENAO. C.C. 1.030.549.158.

Entre los suscritos, **SAUL HERNANDO SUANCHA TALERO**, identificado con C.C. No. 19.472.461 de Bogotá, actuando en calidad de Representante Legal de **FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.**, sociedad de servicios financieros legalmente constituida mediante Escritura Pública número veinticinco (25) otorgada el día veintinueve (29) de marzo del año mil novecientos ochenta y cinco (1985) ante la Notaría Treinta y Tres (33) del Círculo Notarial de Bogotá D.C., con autorización de funcionamiento expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, todo lo cual consta en Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Superintendencia Financiera de Colombia, que hace parte integral del presente documento, entidad que actúa en calidad de vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO PA FINDETER (PAF)**, administrado por **FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.** quien en adelante y para efectos de este vínculo contractual se denominará el "**Contratante**" por una parte; y de la otra **CARMELO SANJUANES MEDINA**, identificado (a) con C.C. 7.697.417 de Neiva, en calidad de representante del **CONSORCIO GRUPO 16 INGELEC**, en adelante el "**Contratista**"; y **MANUEL FERNANDO PIÑA PÉREZ**, identificado (a) con C.C. No.74.189.973, en calidad de representante de **CONSORCIO NARIÑO MEJORAMIENTO GR6 052 2019**, quien actúa en calidad de "**Interventor**", se reunieron con el objeto de liquidar el **Contrato de Obra No. 68573-011-2020 (PAF-MEN-O-036-2020)**, en adelante el "**Contrato**", en cumplimiento de lo dispuesto en su Cláusula **TRIGÉSIMA NOVENA**, y teniendo como soporte el acta de terminación y el acta de entrega y recibo final del "**Contrato**", debidamente aprobada por el interventor y previas las siguientes,

CONSIDERACIONES:

I. GENERALIDADES DEL "CONTRATO"

- El día **VEINTIDÓS (22)** de **SEPTIEMBRE** de **2020**, el Patrimonio Autónomo **PA FINDETER PAF** y el "**Contratista**" suscribieron el "**Contrato**", por un plazo inicial de **TRES (03) MESES**, que se contabilizarán a partir de la suscripción del acta de inicio u emisión de la orden de inicio del respectivo contrato, cuyo detalle por proyecto es el siguiente:

No.	Nombre Proyecto	Plazo inicial
ETAPA I	VALIDACIÓN Y/O AJUSTE DE LOS DIAGNÓSTICOS	UN (1) MES
ETAPA II	EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO	DOS (2) MESES

	ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE OBRA SUSCRITO A TRAVÉS DE PATRIMONIOS AUTÓNOMOS	Código: ADTI-FO-003 Versión: 3 Fecha de aprobación: 15-Ago-18
---	--	---

2. Que el “Contrato” tuvo los siguientes documentos contractuales:

Documento Contractual	Fecha de Suscripción	Descripción
ACTA DE INICIO GLOBAL	25/09/2020	Suscripción Acta de Inicio Global
ACTA DE INICIO ETAPA I	25/09/2020	Suscripción Acta de Inicio del “Contrato” Etapa I
ACTA DE TERMINACIÓN ETAPA I	24/10/2020	Suscripción Acta de Terminación Etapa I
ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL ETAPA I	24/10/2020	Suscripción Acta de Entrega y Recibo Final Etapa I
ACTA DE INICIO ETAPA II	25/10/2020	Suscripción Acta de Inicio del “Contrato” Etapa II
OTROSÍ No. 1 - PRÓRROGA DEL PLAZO	22/12/2020	“PRORROGAR el término de ejecución del contrato en treinta (30) días más, contados a partir del veinticuatro (24) de diciembre de dos mil veinte (2020) y hasta el veintitrés (23) de enero de dos mil veintiuno (2021)”.
ACTA DE TERMINACIÓN	24/01/2021	Suscripción acta de terminación del “Contrato”.
ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL	16/02/2021	Suscripción acta de entrega y recibo final del “Contrato”
ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN POR INSTITUCIONES	01/02/2021	Suscripción acta de entrega y recibo San Agustín de Guabo
	01/02/2021	Suscripción acta de entrega y recibo Sede Integrada Robles
	01/02/2021	Suscripción acta de entrega y recibo Vuelta de Cajapí
	08/02/2021	Suscripción acta de entrega y recibo Mateplátano
	08/02/2021	Suscripción acta de entrega y recibo Puerto Rico
	08/02/2021	Suscripción acta de entrega y recibo Pañambí
	08/02/2021	Suscripción acta de entrega y recibo La Balsa
	08/02/2021	Suscripción acta de entrega y recibo Paloseco
	09/02/2021	Suscripción acta de entrega y recibo Sede Tambillo
	09/02/2021	Suscripción acta de entrega y recibo San Antonio las Varas
	10/02/2021	Suscripción acta de entrega y recibo El Coco Río Rosario
	11/02/2021	Suscripción acta de entrega y recibo Piñal Salado
	11/02/2021	Suscripción acta de entrega y recibo Sede Piñal Dulce
	16/02/2021	Suscripción acta de entrega y recibo Sede Pangus
	16/02/2021	Suscripción acta de entrega y recibo Sede Agropecuaria Bomboná

II. GARANTÍAS

El “Contratista” constituyó la(s) garantía(s) que se relacionan a continuación:

PÓLIZA INICIAL			
No. Fase / Etapa	ETAPA I Y II		
Compañía de Seguros	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS		
CUMPLIMIENTO		RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	
No. Póliza	NV-100030311	No. Póliza	NV-100004711
No. Anexo	0	No. Anexo	0
Fecha Expedición	22/09/2020	Fecha Expedición	22/09/2020

 Findeter Financiera del Desarrollo	ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE OBRA SUSCRITO A TRAVÉS DE PATRIMONIOS AUTÓNOMOS	Código: ADTI-FO-003 Versión: 3 Fecha de aprobación: 15-Ago-18
--	--	---

ÚLTIMA MODIFICACIÓN APROBADA A LA PÓLIZA(*)			
Compañía de Seguros		COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS	
CUMPLIMIENTO		RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	
No. Anexo	8	No. Anexo	7
Fecha Expedición	06/03/2021	Fecha Expedición	06/03/2021
Fecha Aprobación	09/03/2021	Fecha Aprobación	09/03/2021

AMPAROS ÚLTIMA MODIFICACIÓN APROBADA A LA PÓLIZA	VALOR	VIGENCIA
Cumplimiento	\$304.752.668	Desde 22/09/2020 y Hasta 16/08/2021
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	\$101.584.223	Desde 22/09/2020 y Hasta 23/01/2024
Estabilidad de la obra	\$293.984.740	Desde 16/02/2021 y Hasta 16/02/2024
Responsabilidad Civil Extracontractual	\$203.168.445	Desde 22/09/2020 y Hasta 16/06/2021
Calidad del Servicio	\$10.797.819	Desde 24/10/2020 y Hasta 24/10/2023

(*) Las pólizas señaladas anteriormente fueron debidamente aprobadas por el Patrimonio Autónomo PA FINDETER PAF, administrado por Fiduciaria LA PREVISORA S.A, las cuales cubren los riesgos amparados en las citadas pólizas de conformidad con la **CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA** del “Contrato”.

III. BALANCE FINANCIERO DEL “CONTRATO”

La información contenida en este balance financiero fue verificada por FIDUPREVISORA según registro en la herramienta PRISA del 07/05/2021 y por la Dirección de Planeación de Negocios Fiduciarios de FINDETER, según registro en la herramienta PRISA del 18/05/2021 y a partir del contenido del “cuadro de relación de control de pagos” presentado por el Contratista y aprobado por la Interventoría. (Anexo 4).

VALOR “CONTRATO”	\$1.015.842.225	VALOR CONTRATADO ETAPA I ESTUDIOS / FASE DIAGNÓSTICO	\$35.992.729	VALOR CONTRATADO ETAPA II OBRA / FASE EJECUCIÓN	\$979.849.496,00
(+) Otrosí No. <indicar número de otrosí en orden cronológico>	—	TOTAL EJECUTADO	\$35.992.729	TOTAL EJECUTADO	\$979.849.496,00
VALOR FINAL “CONTRATO”	\$1.015.842.225	TOTAL PAGADO	\$35.992.729	TOTAL PAGADO	\$979.849.496,00
Valor ejecutado según acta final	\$1.015.842.225	SALDO PDTE PAGO	0	SALDO PDTE PAGO	0
SALDO A FAVOR Patrimonio Autónomo Findeter PAF	0	% PAGADO	100%	% PAGADO	100%

	ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE OBRA SUSCRITO A TRAVÉS DE PATRIMONIOS AUTÓNOMOS	Código: ADTI-FO-003 Versión: 3 Fecha de aprobación: 15-Ago-18
---	--	---

FECHA FACTURA	FACTURA	CONCEPTO	FECHA DE PAGO	FUENTE	VALOR BRUTO PAGADO	AMORTIZ. ANTICIPO	RETEGARANTÍA
01-02-21	3	ACTA 1 ETAPA I	04-03-21	N1	\$35.992.729,00	N/A	N/A
01-02-21	4	ACTA 2 ETAPA II	04-03-21	N1	\$653.232.993,66	N/A	\$65.323.299,36
01-03-21	5	ACTA 3 ETAPA II	29-03-21	N1	\$326.616.502,34	N/A	\$32.661.650,23
TOTALES					\$1.015.842.225,00	N/A	\$97.984.949,59
VALOR A PAGAR Y/O AMORTIZAR Y/O DEVOLVER CONTRA ACTA DE LIQUIDACIÓN							\$97.984.949,59

*N1 los anteriores pagos fueron realizados con cargo al Contrato Interadministrativo No. CO1.PCCNTR.680087 (INTERNO 1229 DE 2018).

Con fundamento en las anteriores consideraciones, las partes

ACUERDAN:

CLÁUSULA PRIMERA: LIQUIDAR de mutuo acuerdo el **Contrato de Obra No. 68573-011-2020 (PAF-MEN-O-036-2020)**, suscrito entre el **“Contratista”** y el Patrimonio Autónomo **PA FINDETER PAF**, y, en consecuencia, declarar además que cesan todos los efectos, derechos y obligaciones entre las partes derivados del **“Contrato”**.

De igual manera, el **“Contratista”** asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o se tramiten en contra del Patrimonio Autónomo **PA FINDETER PAF**, por motivos que le sean imputables de acuerdo con lo establecido en la **CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA- INDEMNIDAD** del **“Contrato”**.

CLÁUSULA SEGUNDA: PAGAR a favor del **“Contratista”** la suma de **NOVENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE (\$97.984.949.59)**, por concepto de Retegarantia, una vez se suscriba la presente acta de liquidación por las partes, y previa presentación por el **“Contratista”** de la documentación requerida para el efecto.

CLÁUSULA TERCERA: CUMPLIMIENTO. El **“Interventor”** del **“Contrato”** declara que el **“Contratista”** cumplió a cabalidad las obligaciones contraídas en el **“Contrato”**, verificando que fuera ejecutado en condiciones de costo, calidad, cantidad y oportunidad contratada; así mismo que su ejecución corresponde con las obras relacionadas en el Acta de entrega y recibo final, así como que el manejo administrativo y financiero del **“Contrato”** se efectuó con base en los procedimientos establecidos para tal fin.

CLÁUSULA CUARTA: SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES. El **“Contratista”** manifiesta que cumplió con las cláusulas contractuales en lo relacionado con el pago de las obligaciones laborales del personal contratado durante el desarrollo del **“Contrato”**, en tal virtud, el interventor del **“Contrato”** verificó el cumplimiento de las obligaciones del **“Contratista”** con los Sistemas Generales de Seguridad Social y aportes parafiscales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes.

CLÁUSULA QUINTA: En virtud de lo anterior, las partes se declaran mutuamente a **PAZ** y **SALVO** por todo concepto con ocasión del **“Contrato”** que mediante el presente documento se da por liquidado; por tanto, las partes expresamente

 Financiera del Desarrollo	ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE OBRA SUSCRITO A TRAVÉS DE PATRIMONIOS AUTÓNOMOS	Código: ADTI-FO-003 Versión: 3 Fecha de aprobación: 15-Ago-18
--	--	---

renuncian a instaurar cualquier reclamación administrativa, judicial o extrajudicial que pueda surgir en virtud de la celebración, ejecución y liquidación del “Contrato”.

CLÁUSULA SEXTA: ANEXOS. Forman parte integral de la presente acta de liquidación los siguientes documentos:

Anexo No. 1	Copia del “Contrato” y sus modificaciones.
Anexo No. 2	Actas de Inicio, Terminación y Recibo Final del “Contrato” y/o de cada fase o etapa y/o proyecto.
Anexo No. 3	Copia de las garantías de Cumplimiento y de Responsabilidad Civil Extracontractual con sus anexos modificatorios.
Anexo No. 4	Balance financiero del “Contrato”.
Anexo No. 5	Certificado del revisor fiscal o representante legal del pago de las obligaciones del “Contratista” con el aporte a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA.
Anexo No. 6	Acta de entrega y recibo de la obra al municipio o cliente.
Anexo No. 7	Certificación de Interventoría sobre el recibo, calidad y funcionalidad de las obras.
Anexo No. 8	Acta Final de Obra.
Anexo No. 9	Certificado Actualizado de la Cámara de Comercio del “Contratista” y/o documento de constitución del Consorcio y sus modificaciones.
Anexo No. 10	Delegación supervisión.
Anexo No. 11	Solicitud liquidación a Fiduprevisora.

CLÁUSULA SÉPTIMA: PERFECCIONAMIENTO. La presente acta de liquidación requiere para su perfeccionamiento la firma de las partes contratantes.

 Financiera del Desarrollo	ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE OBRA SUSCRITO A TRAVÉS DE PATRIMONIOS AUTÓNOMOS	Código: ADTI-FO-003 Versión: 3 Fecha de aprobación: 15-Ago-18
--	--	---

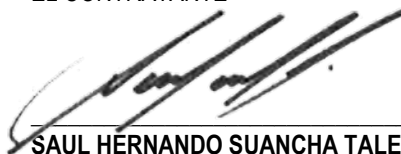
En constancia se firma en Bogotá D.C., a los veinticinco (25) días del mes de mayo de 2021

EL CONTRATISTA



CARMELO SANJUANES MEDINA
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA

EL CONTRATANTE



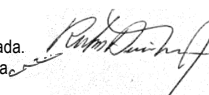
SAUL HERNANDO SUANCHA TALERO
REPRESENTANTE LEGAL FIDUCIARIA LA
PREVISORA S.A. actuando como Administrador y
vocero del PATRIMONIO AUTÓNOMO PA FINDETER -
PAF

INTERVENTOR



MANUEL FERNANDO PIÑA PÉREZ
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORÍA

Revisó: Sebastián Ramírez Henao-Supervisor Técnico de FINDETER.
Revisó: Rubén Darío Moscoso A. – Profesional Coordinación Contratación Derivada.
Revisó: Carlos Andrés Rúa Pérez – Abogado Coordinación Contratación Derivada.
Aprobó: Iván Alirio Ramírez R. – Coordinador Contratación Derivada.



 Banca de Desarrollo Territorial	ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGROINDUSTRIAL SAN LUIS ROBLES-SEDE INTEGRADA ROBLES	Código: GES-FO-024 Versión: 1 Fecha de aprobación: 18-Ago-2020
--	---	---

CONTRATO ☐
 PROYECTO ☐
 FASE/ETAPA ☒ No. II

INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	
TIPO DE CONTRATO	OBRA
OBJETO DEL CONTRATO	"VALIDACIÓN Y/O AJUSTE DE DIAGNÓSTICOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS UBICADOS EN ZONAS RURALES Y DE FRONTERA PRIORIZADAS POR EL MEN Y VIABILIZADAS POR FINDETER GRUPO 16 NARIÑO 2"
NÚMERO DEL CONTRATO	68573-011-2020
DESCRIPCIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA:	MEJORAMIENTOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS UBICADOS EN ZONAS RURALES Y DE FRONTERA PRIORIZADAS POR EL MEN Y VIABILIZADAS POR FINDETER GRUPO 16 NARIÑO 2
CONTRATISTA	CONSORCIO CGRUPO16 INGELEC
INTERVENTOR	CONSORCIO NARIÑO MEJORAMIENTO GR 6 052-2019
SUPERVISOR	ING. JAIME VARGAS SANDOVAL
PLAZO INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	TRES (3) MESES
VALOR INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	\$979.849.496,00
FECHA DE INICIO CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	25/09/2020

CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	
PLAZO EJECUTADO	CUATRO (4) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN	24-01-21

Una vez verificados los productos o servicios de la etapa II objeto del contrato de obra a desarrollar en la institución educativa AGROINDUSTRIAL SAN LUIS ROBLES-SEDE INTEGRADA ROBLES del Municipio de TUMACO del departamento de NARIÑO, se identificó que éstos se encuentran debidamente terminados, cumpliendo con los requerimientos, normas y especificaciones técnicas, y que NO se presentan faltantes o pendientes por ejecutar.

En consecuencia, el objeto de la intervención en la institución educativa AGROINDUSTRIAL SAN LUIS ROBLES-SEDE INTEGRADA ROBLES en la ETAPA No 2 se recibe a entera satisfacción de acuerdo con los siguientes componentes o cantidades.

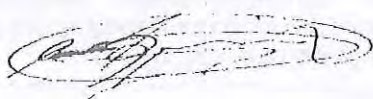
PRODUCTOS ENTREGADOS

ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANT/CONTRAC TUAL
1	ACTIVIDADES PRELIMINARES		
1.1	LOCALIZACION Y REPLANTEO	M2	64.00
1.2	EXCAVACION EN MATERIAL COMUN, A MANO.	M3	12.80
1.3	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL SELECCIONADO.	M3	12.80
2	CIMENTACION - CONCRETOS		
2.1	PLACA DE CONCRETO (3000 PSI) E=0,08 M, INCLUYE FORMALETA.	M2	64.00
3	ESTRUCTURA - CONCRETOS		
3.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTRUCTURA PREFABRICADA EN PLAQUETAS DE	M2	59.62
4	PISOS		
4.1	ALISTADO PARA INSTALACION CERAMICA, H=4 CM PROMEDIO ALISTADO +	M2	36.06
4.2	ENCHAPE CERAMICA PISO Y PARED, TIPO EGEO O SIMILAR.	M2	36.06
4.3	GUARDAESCOBA EN CERAMICA	ML	23.00
5	ESTUCO Y PINTURA		
5.1	ESTUCO INCLUYE FILOS Y DILATACIONES.	M2	60.05
5.2	PINTURA MUROS INTERNOS (3 MANOS DE PINTURA TIPO 1) INCLUYE FILOS Y	M2	57.99
5.3	GRANIPLAS ESGRAFIADO SIMILAR AL EXISTENTE, PARA EL TERCER PISO.	M2	60.54
6	INSTALACIONES ELECTRICAS		
6.1	SALIDA DE ILUMINACION COMPLETA INCLUYE SOPORTE Y LUMINARIA	UND	7.00
6.2	SALIDA DE INTERRUPTOR DOBLE, INCLUYE INTERRUPTOR, SUMINISTRO E	UND	1.00
6.3	SALIDA TOMACORRIENTE DOBLE POLO A TIERRA, GFCI INCLUYE SUMINISTRO E	UND	3.00
6.4	TUBERIA EMT 3/4	ML	49.36
6.5	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO TRIFASICO (F+N+T) DE 6 CIRCUITOS,	UND	1.00
6.6	ACOMETIDA DOMICILIARIAS ENERGIA ELECTRICA, INCLUYE SUMINISTRO E	ML	10.00
6.7	SUMINISTRO E INSTALACION PUESTA TIERRA (INCLUYE BARRAJE, VARILLA,	UND	1.00
6.8	SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTILADOR INSTITUCIONAL	UND	2.00
7	CARPINTERIA METALICA Y ALUMINIO		
7.1	SIPS VENTANA EN ALUMINIO CON VIDRIO 4 MM.	M2	7.04
7.2	PUERTA Y MARCO METALICO (0.97 X 1.95 M) CAL. 20 INCLUYE CERRADURA,	UND	1.00
8	CUBIERTA		
8.1	ESTRUCTURA CUBIERTA METALICA PEND=0.35 (INCLUYE ANTICORROSIVO)	M2	64.00
8.2	CUBIERTA TERMOACUSTICA UPVC 3mm (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION)	M2	64.00
9	ASEO Y MAQUINARIA		
9.1	ASEO Y LIMPIEZA GENERAL DE LA OBRA (INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS Y	GLB	1.00

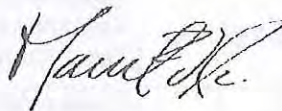
 Banca de Desarrollo Territorial	ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGROINDUSTRIAL SAN LUIS ROBLES-SEDE INTEGRADA ROBLES	Código: GES-FO-024 Versión: 1 Fecha de aprobación: 18-Ago-2020
--	---	--

Para constancia, se firma la presente acta de entrega y recibo a satisfacción de las obras descritas anteriormente las cuales hacen parte del objeto contractual, en original y dos (2) copias por los que en ella intervinieron a los 01 días del mes de febrero del año 2021.

QUIEN ENTREGA



Firma
Nombre: Carmelo Sanjuanes Medina
 REPRESENTANTE LEGAL
 CONTRATISTA DE OBRA

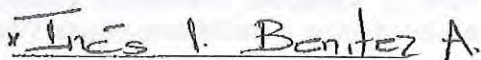


Firma
Nombre: Manuel Piña Pérez
 REPRESENTANTE LEGAL
 INTERVENTOR



Firma
Nombre: Sebastian Ramirez Henao
 SUPERVISOR
 En representación de
 FINDETER

QUIEN RECIBE



Firma
Nombre: Inés Lucrecia Benitez Arboleda
 Rectora
 INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGROINDUSTRIAL SAN LUIS ROBLES-SEDE INTEGRADA
 ROBLES

 Findeter Banca de Desarrollo Territorial	ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN	Código: GES-FO-024 Versión: 1 Fecha de aprobación: 18-Ago-2020
	CENTRO EDUCATIVO BAJO JAGUA SEDE VUELTA DE CAJAPI	

CONTRATO ☐
 PROYECTO ☐
 FASE/ETAPA ☒ No. II

INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	
TIPO DE CONTRATO	OBRA
OBJETO DEL CONTRATO	"VALIDACIÓN Y/O AJUSTE DE DIAGNÓSTICOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS UBICADOS EN ZONAS RURALES Y DE FRONTERA PRIORIZADAS POR EL MEN Y VIABILIZADAS POR FINDETER GRUPO 16 NARIÑO 2"
NÚMERO DEL CONTRATO	68573-011-2020
DESCRIPCIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA:	MEJORAMIENTOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS UBICADOS EN ZONAS RURALES Y DE FRONTERA PRIORIZADAS POR EL MEN Y VIABILIZADAS POR FINDETER GRUPO 16 NARIÑO 2
CONTRATISTA	CONSORCIO CGRUPO16 INGELEC
INTERVENTOR	CONSORCIO NARIÑO MEJORAMIENTO GR 6 052-2019
SUPERVISOR	ING. JAIME VARGAS SANDOVAL
PLAZO INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	TRES (3) MESES
VALOR INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	\$979.849.496,00
FECHA DE INICIO CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	25/09/2020

CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	
PLAZO EJECUTADO	CUATRO (4) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN	24-01-21

Una vez verificados los productos o servicios de la etapa II objeto del contrato de obra a desarrollar en el CENTRO EDUCATIVO BAJO JAGUA SEDE VUELTA DE CAJAPI - del Municipio de TUMACO del departamento de NARIÑO, se identificó que éstos se encuentran debidamente terminados, cumpliendo con los requerimientos, normas y especificaciones técnicas, y que **NO** se presentan faltantes o pendientes por ejecutar.

En consecuencia, el objeto de la intervención en CENTRO EDUCATIVO BAJO JAGUA SEDE VUELTA DE CAJAPI en la ETAPA No 2 se recibe a entera satisfacción de acuerdo con los siguientes componentes o cantidades.

PRODUCTOS ENTREGADOS

ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD CONTRACTUAL
1	ACTIVIDADES PRELIMINARES		
1.1	LOCALIZACION Y REPLANTEO	M2	64.00
1.2	EXCAVACION EN MATERIAL COMUN, A MANO.	M3	12.80
1.3	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL SELECCIONADO.	M3	12.80
2	CIMENTACION - CONCRETOS		
2.1	PLACA DE CONCRETO (3000 PSI) E=0,08 M, INCLUYE FORMALETA.	M2	64.00
3	ESTRUCTURA - CONCRETOS		
3.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTRUCTURA PREFABRICADA EN PLAQUETAS DE	M2	59.62
3.2	CONSTRUCCION MESON EN CONCRETO DE 2500 PSI, DE ESPESOR DE 10 CMS., Y DE	ML	3
3.3	POYO EN CONCRETO DE 2500 PSI, PARA MESON DE COCINA DIM: 3X0.60M	ML	3
4	PISOS		
4.1	ALISTADO PARA INSTALACION CERAMICA, H=4 CM PROMEDIO ALISTADO +	M2	35.41
4.2	ENCHAPE CERAMICA PISO Y PARED, TIPO EGEO O SIMILAR.	M2	35.41
4.3	GUARDAESCOBA EN CERAMICA	ML	18.85
5	ESTUCO Y PINTURA		
5.1	GRANIPLAST ESGRAFIADO INTERIOR	M2	51.25
5.2	GRANIPLAST ESGRAFIADO EXTERIOR	M2	55.35
6	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS		
6.1	ACOMETIDA HIDRAULICA SEGUN DISEÑO (INCLUYE ACCESORIOS)	ML	11.80
6.2	PUNTO HIDRAULICO EN PVC. 1/2" o 3/4" INCLUYE CONEXION A LA RED EXISTENTE, REGATA	UND.	2.00
6.3	LLAVE DE CORTE 1/2"	UND.	1.00
6.4	RED SANITARIA PISO 2"	ML	15.00
6.5	PUNTO SANITARIO DE 2" Y ACCESORIOS	UND.	3.00
7	INSTALACIONES ELECTRICAS		
7.1	SALIDA DE ILUMINACION COMPLETA INCLUYE SOPORTE Y LUMINARIA TIPO	UND.	7.00
7.2	SALIDA DE INTERRUPTOR DOBLE, INCLUYE INTERRUPTOR, SUMINISTRO E	UND.	1.00
7.3	SALIDA TOMACORRIENTE DOBLE POLO A TIERRA, GFCI INCLUYE SUMINISTRO E	UND.	4.00
7.4	TUBERIA EMT 3/4"	ML	35.50
7.5	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO TRIFASICO (F+N+T) DE 6 CIRCUITOS, CON	UND.	1.00
7.6	ACOMETIDA DOMICILIARIAS ENERGIA ELECTRICA, INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION	ML	6.00
7.7	SUMINISTRO E INSTALACION PUESTA TIERRA (INCLUYE BARRAJE, VARILLA,	UND.	1.00
7.8	SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTILADOR INSTITUCIONAL	UND.	2.00
8	APARATOS DE COCINA		
8.1	LAVAPLATOS EMPOTRAR ACERO INOXIDABLE 60 X 40 INCLUYE ACCESORIOS E	UND.	1.00
9	CARPINTERIA METALICA Y ALUMINIO		
9.1	VENTANA EN ALUMINIO CON VIDRIO 4 MM.	M2	7.04
9.2	PUERTA Y MARCO METALICO (0.97 X 1.95 M) CAL. 20 INCLUYE CERRADURA,	UND.	1.00
10	CUBIERTA		
10.1	ESTRUCTURA CUBIERTA METALICA PEND=0.35 (INCLUYE ANTICORROSIVO)	M2	64.00
10.2	CUBIERTA TERMOACUSTICA UPVC 3mm (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION)	M2	64.00
11	ASEO Y MAQUINARIA		
11.1	ASEO Y LIMPIEZA GENERAL DE LA OBRA (INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS Y	GLB	1.00

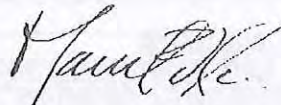
Para constancia, se firma la presente acta de entrega y recibo a satisfacción de las obras descritas anteriormente las cuales hacen parte del objeto contractual, en original y dos (2) copias por los que en ella intervinieron a los 01 días del mes de febrero del año 2021.

QUIEN ENTREGA



Firma

Nombre: Carmelo Sanjuanes Medina
REPRESENTANTE LEGAL
CONTRATISTA DE OBRA



Firma

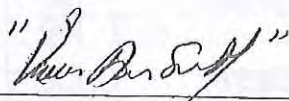
Nombre: Manuel Píña Pérez
REPRESENTANTE LEGAL
INTERVENTOR



Firma

Nombre: Jaime Vargas Sandoval
SUPERVISOR
En representación de
FINDETER

QUIEN RECIBE



Firma

Nombre: Víctor Alonso Sarmiento
Cargo: Director

CENTRO EDUCATIVO BAJO JAGUA SEDE VUELTA DE CAJAPI

 Findeter Banca de Desarrollo Territorial	ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN	Código: GES-FO-024 Versión: 1 Fecha de aprobación: 18-Ago-2020
	CENTRO EDUCATIVO SAN AGUSTIN EL GUABO	

CONTRATO ☐
 PROYECTO ☐
 FASE/ETAPA ☒ No. II

INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	
TIPO DE CONTRATO	OBRA
OBJETO DEL CONTRATO	“VALIDACIÓN Y/O AJUSTE DE DIAGNÓSTICOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS UBICADOS EN ZONAS RURALES Y DE FRONTERA PRIORIZADAS POR EL MEN Y VIABILIZADAS POR FINDETER GRUPO 16 NARIÑO 2”
NÚMERO DEL CONTRATO	68573-011-2020
DESCRIPCIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA:	MEJORAMIENTOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS UBICADOS EN ZONAS RURALES Y DE FRONTERA PRIORIZADAS POR EL MEN Y VIABILIZADAS POR FINDETER GRUPO 16 NARIÑO 2
CONTRATISTA	CONSORCIO CGRUPO16 INGÉLEC
INTERVENTOR	CONSORCIO NARIÑO MEJORAMIENTO GR 6 052-2019
SUPERVISOR	ING. JAIME VARGAS SANDOVAL
PLAZO INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	TRES (3) MESES
VALOR INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	\$979.849.496,00
FECHA DE INICIO CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	25/09/2020

CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	
PLAZO EJECUTADO	CUATRO (4) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN	24-01-21

Una vez verificados los productos o servicios de la etapa II objeto del contrato de obra a desarrollar en el CENTRO EDUCATIVO SAN AGUSTIN EL GUABO del Municipio de TUMACO del departamento de NARIÑO, se identificó que éstos se encuentran debidamente terminados, cumpliendo con los requerimientos, normas y especificaciones técnicas, y que **NO** se presentan faltantes o pendientes por ejecutar.

En consecuencia, el objeto de la intervención en CENTRO EDUCATIVO SAN AGUSTIN EL GUABO en la ETAPA No 2 se recibe a entera satisfacción de acuerdo con los siguientes componentes o cantidades.

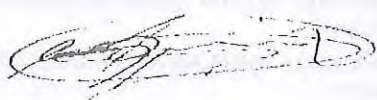
PRODUCTOS ENTREGADOS

ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANT/CONTRAC TUAL
1	ALISTADO PARA INSTALACION CERAMICA, H=4 CM PROMEDIO ALISTADO + PENDIENTADO	M2	147.8
2	APARATOS SANITARIOS (INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA	UN	1.00
3	CONSTRUCCIÓN MESON EN CONCRETO DE 2.500 PSI, DE ESPESOR DE 10 CMS., Y DE ANCHO 60 CMS.,	ML	1.00
4	CUBIERTA TERMOACUSTICA UPVC 3mm (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION)	M2	100.64
5	DESMONTE DE CUBIERTA AC (INCLUYE RETIRO DE ESTRUCTURA DE SOPORTE) (Con retro)	M2	38.91
6	ENCHAPE CERAMICA PISO, ANTIDESLIZANTE ALTO TRÁFICO.	M2	34.15
7	ENCHAPE CERAMICA PISO Y PARED, TIPO EGEO O SIMILAR	M2	114.45
8	MURO EN DRY WALL, DOBLE CARA DE ESPESOR DE 12 CMS., INCLUYE ESTUCADO Y PINTURA.	M2	28.34
9	PLACA DE CONCRETO (3000 PSI) E=0.08 M, INCLUYE FORMALETA	M2	81.75
10	PUERTA Y MARCO METALICO (0,90 X 2,1 M) CAL. 20 INCLUYE CERRADURA, PASADOR,	UN	1.00
11	PUNTO SANITARIO DE 2" Y ACCESORIOS	UN	2.00
12	PUNTO HIDRAULICO EN PVC. 1/2" o 3/4" INCLUYE CONEXIÓN A LA RED EXISTENTE, REGATAS Y RESANES.	UN	11.00
13	SANITARIO BLANCO LINEA INSTITUCIONAL SUMINISTRO E INSTALACION	UN	3.00
14	SUMINISTRO E INSTALACION DE CANAL EN LAMINA GALVANIZADA C 22 DESARROLLO 0.70 MTS	ML	30.00
15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA FLUORESCENTE TIPO HERMÉTICA 1.20 M DE LONGITUD,	UN	28.00
16	TUBERÍA PRESION PVC 1/2", INCLUYE ACCESORIOS	ML	75.40
17	TUBERIA EN PVC 4" INCLUYE ACCESORIOS	ML	12.00
18	VENTANA EN LAMINA CALIBRE 20 SUMINISTRO E INSTALACION .60x.40	M2	1.80
19	DESMONTE APARATOS SANITARIOS (Inodoros)	UN	3.00
20	DESMONTE DE ORINALES O LAVAMANOS	UN	1.00
21	ESTRUCTURA CUBIERTA METALICA PEND=0.35 (INCLUYE ANTICORROSIVO)	M2	100.64
22	CAMBIO CERRADURAS PUERTAS (Tipo Yale o similar cilíndrica de pomo, seguro interior de botón, incluye 2 llaves)	UN	1.00
23	SUMINISTRO INSTALACION LAVAMANOS DE EMPOTRAR	UN	1.00

 Banca de Desarrollo Territorial	ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN CENTRO EDUCATIVO SAN AGUSTIN EL GUABO	Código: GES-FO-024 Versión: 1 Fecha de aprobación: 18-Ago-2020
--	--	---

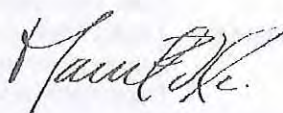
Para constancia, se firma la presente acta de entrega y recibo a satisfacción de las obras descritas anteriormente las cuales hacen parte del objeto contractual, en original y dos (2) copias por los que en ella intervinieron a los 01 días del mes de Febrero del año 2021.

QUIEN ENTREGA



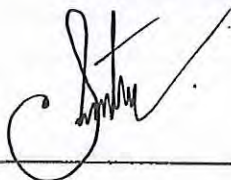
Firma

Nombre: Carmelo Sanjuanes Medina
 REPRESENTANTE LEGAL,
 CONTRATISTA DE OBRA



Firma

Nombre: Manuel Piña Pérez
 REPRESENTANTE LEGAL
 INTERVENTOR



Firma

Nombre: Sebastian Ramirez Henao
 SUPERVISOR
 En representación de
 FINDETER

QUIEN RECIBE



Firma

Nombre: Jorge Antonio Rincón
 Rector
 CENTRO EDUCATIVO SAN AGUSTIN EL GUABO

 Banca de Desarrollo Territorial	ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALTO MIRA Y FRONTERA- SEDE MATEPLATANO	Código: GES-FO-024 Versión: 1 Fecha de aprobación: 18-Ago-2020
--	---	--

CONTRATO ☐
 PROYECTO ☐
 FASE/ETAPA ☒ No. II

INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	
TIPO DE CONTRATO	OBRA
OBJETO DEL CONTRATO	"VALIDACIÓN Y/O AJUSTE DE DIAGNÓSTICOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS UBICADOS EN ZONAS RURALES Y DE FRONTERA PRIORIZADAS POR EL MEN Y VIABILIZADAS POR FINDETER GRUPO 16 NARIÑO 2"
NÚMERO DEL CONTRATO	68573-011-2020
DESCRIPCIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA:	MEJORAMIENTOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS UBICADOS EN ZONAS RURALES Y DE FRONTERA PRIORIZADAS POR EL MEN Y VIABILIZADAS POR FINDETER GRUPO 16 NARIÑO 2
CONTRATISTA	CONSORCIO CGRUPO16 INGELEC
INTERVENTOR	CONSORCIO NARIÑO MEJORAMIENTO GR 6 052-2019
SUPERVISOR	ING. JAIME VARGAS SANDOVAL
PLAZO INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	TRES (3) MESES
VALOR INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	\$979.849.496,00
FECHA DE INICIO CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	25/09/2020

CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	
PLAZO EJECUTADO	CUATRO (4) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN	24-01-21

Una vez verificados los productos o servicios de la etapa II objeto del contrato de obra a desarrollar en la institución educativa ALTO MIRA Y FRONTERA-SEDE MATEPLATANO del Municipio de TUMACO del departamento de NARIÑO, se identificó que éstos se encuentran debidamente terminados, cumpliendo con los requerimientos, normas y especificaciones técnicas, y que **NO** se presentan faltantes o pendientes por ejecutar.

En consecuencia, el objeto de la intervención en la institución educativa ALTO MIRA Y FRONTERA-SEDE MATEPLATANO en la ETAPA No 2 se recibe a entera satisfacción de acuerdo con los siguientes componentes o cantidades.

PRODUCTOS ENTREGADOS

ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD CONTRACTUAL
1	ACTIVIDADES PRELIMINARES		
1.1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO	M2	64.00
1.2	EXCAVACION EN MATERIAL COMUN, A MANO.	M3	12.80
1.3	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL SELECCIONADO.	M3	12.80
2	CIMENTACION - CONCRETOS		
2.1	PLACA DE CONCRETO (3000 PSI) E=0,08 M, INCLUYE FORMALETA.	M2	64.00
3	ESTRUCTURA - CONCRETOS		
3.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTRUCTURA PREFABRICADA EN PLAQUETAS DE	M2	59.62
3.2	CONSTRUCCION MESON EN CONCRETO DE 2.500 PSI, DE ESPESOR DE 10 CMS., Y DE	ML	3
3.3	POYO EN CONCRETO DE 2500 PSI, PARA MESON DE COCINA DIM: 3X0.60M	ML	3
4	PISOS		
4.1	ALISTADO PARA INSTALACION CERAMICA, H=4 CM PROMEDIO ALISTADO +	M2	35.41
4.2	ENCHAPE CERAMICA PISO Y PARED, TIPO EGEO O SIMILAR.	M2	35.41
4.3	GUARDAESCOBA EN CERAMICA	ML	18.85
5	ESTUCCO Y PINTURA		
5.1	GRANIPLAST ESGRAFIADO INTERIOR	M2	51.25
5.2	GRANIPLAST ESGRAFIADO EXTERIOR	M2	55.35
6	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS		
6.1	ACOMETIDA HIDRAULICA SEGUN DISEÑO (INCLUYE ACCESORIOS)	ML	11.80
6.2	PUNTO HIDRAULICO EN PVC. 1/2" o 3/4" INCLUYE CONEXION A LA RED EXISTENTE, REGAT	UND.	2.00
6.3	LLAVE DE CORTE 1/2"	UND	1.00
6.4	RED SANITARIA PISO 2"	ML	15.00
6.5	PUNTO SANITARIO DE 2" Y ACCESORIOS	UND	3.00
7	INSTALACIONES ELECTRICAS		
7.1	SALIDA DE ILUMINACION COMPLETA INCLUYE SOPORTE Y LUMINARIA TIPO	UND	7.00
7.2	SALIDA DE INTERRUPTOR DOBLE, INCLUYE INTERRUPTOR, SUMINISTRO E	UND	1.00
7.3	SALIDA TOMACORRIENTE DOBLE POLO A TIERRA, GFCI INCLUYE SUMINISTRO E	UND	4.00
7.4	TUBERIA EMT 3/4	ML	35.50
7.5	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO TRIFASICO (F+N+T) DE 6 CIRCUITOS, CON	UND	1.00
7.6	ACOMETIDA DOMICILIARIAS ENERGIA ELECTRICA, INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION	ML	6.00
7.7	SUMINISTRO E INSTALACION PUESTA TIERRA (INCLUYE BARRAJE, VARILLA,	UND	1.00
7.8	SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTILADOR INSTITUCIONAL	UND	2.00
8	APARATOS DE COCINA		
8.1	LAVAPLATOS EMPOTRAR ACERO INOXIDABLE 60 X 40 INCLUYE ACCESORIOS E	UND	1.00
9	CARPINTERIA METALICA Y ALUMINIO		
9.1	VENTANA EN ALUMINIO CON VIDRIO 4 MM.	M2	7.04
9.2	PUERTA Y MARCO METALICO (0.97 X 1.95 M) CAL. 20 INCLUYE CERRADURA,	UND	1.00
10	CUBIERTA		
10.1	ESTRUCTURA CUBIERTA METALICA PEND=0.35 (INCLUYE ANTICORROSIVO)	M2	64.00
10.2	CUBIERTA TERMOACUSTICA UPVC 3mm (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION)	M2	64.00
11	ASEO Y MAQUINARIA		
11.1	ASEO Y LIMPIEZA GENERAL DE LA OBRA (INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS Y	GLB	1.00

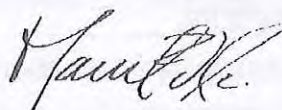
 Banca de Desarrollo Territorial	ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALTO MIRA Y FRONTERA- SEDE MATEPLATANO	Código: GES-FO-024 Versión: 1 Fecha de aprobación: 18-Ago-2020
--	---	---

Para constancia, se firma la presente acta de entrega y recibo a satisfacción de las obras descritas anteriormente las cuales hacen parte del objeto contractual, en original y dos (2) copias por los que en ella intervinieron a los 05 días del mes de Febrero del año 2021.

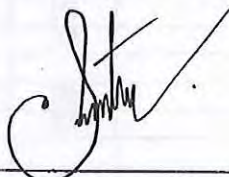
QUIEN ENTREGA



Firma
Nombre: Carmelo Sanjuanes Medina
 REPRESENTANTE LEGAL
 CONTRATISTA DE OBRA

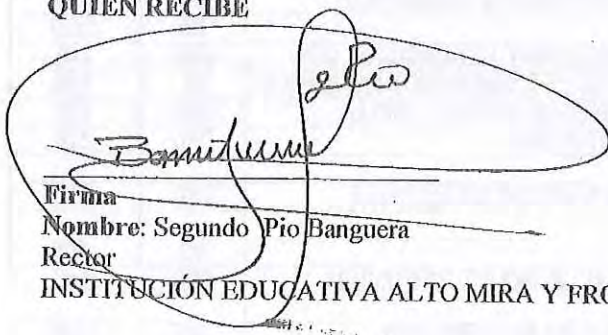


Firma
Nombre: Manuel Piña Pérez
 REPRESENTANTE LEGAL
 INTERVENTOR



Firma
Nombre: Sebastian Ramirez Henao
 SUPERVISOR
 En representación de
 FINDETER

QUIEN RECIBE



Firma
Nombre: Segundo Pio Banguera
 Rector
 INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALTO MIRA Y FRONTERA-SEDE MATEPLATANO

 Findeter Banca de Desarrollo Territorial	ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN	Código: GES-FO-024 Versión: 1 Fecha de aprobación: 18-Ago-2020
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALTO MIRA Y FRONTERA- SEDE PUERTO RICO	

CONTRATO ☐
 PROYECTO ☐
 FASE/ETAPA ☒ No. II

INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	
TIPO DE CONTRATO	OBRA
OBJETO DEL CONTRATO	“VALIDACIÓN Y/O AJUSTE DE DIAGNÓSTICOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS UBICADOS EN ZONAS RURALES Y DE FRONTERA PRIORIZADAS POR EL MEN Y VIABILIZADAS POR FINDETER GRUPO 16 NARIÑO 2”
NÚMERO DEL CONTRATO	68573-011-2020
DESCRIPCIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA:	MEJORAMIENTOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS UBICADOS EN ZONAS RURALES Y DE FRONTERA PRIORIZADAS POR EL MEN Y VIABILIZADAS POR FINDETER GRUPO 16 NARIÑO 2
CONTRATISTA	CONSORCIO CGRUPO16 INGELEC
INTERVENTOR	CONSORCIO NARIÑO MEJORAMIENTO GR 6 052-2019
SUPERVISOR	ING. JAIME VARGAS SANDOVAL
PLAZO INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	TRES (3) MESES
VALOR INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	\$979.849.496,00
FECHA DE INICIO CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	25/09/2020

CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	
PLAZO EJECUTADO	CUATRO (4) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN	24-01-21

Una vez verificados los productos o servicios de la etapa II objeto del contrato de obra a desarrollar en la institución educativa ALTO MIRA Y FRONTERA-SEDE PUERTO RICO del Municipio de TUMACO del departamento de NARIÑO, se identificó que éstos se encuentran debidamente terminados, cumpliendo con los requerimientos, normas y especificaciones técnicas, y que **NO** se presentan faltantes o pendientes por ejecutar.

En consecuencia, el objeto de la intervención en la institución educativa ALTO MIRA Y FRONTERA-SEDE PUERTO RICO en la ETAPA No 2 se recibe a entera satisfacción de acuerdo con los siguientes componentes o cantidades.

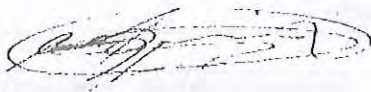
PRODUCTOS ENTREGADOS

ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANT/CONTRAC TUAL
1	ACTIVIDADES PRELIMINARES		
1.1	LOCALIZACION Y REPLANTEO	M2	64.00
1.2	EXCAVACION EN MATERIAL COMUN, A MANO.	M3	12.80
1.3	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL SELECCIONADO.	M3	12.80
2	CIMENTACION - CONCRETOS		
2.1	PLACA DE CONCRETO (3000 PSI) E=0,08 M, INCLUYE FORMALETA.	M2	64.00
3	ESTRUCTURA - CONCRETOS		
3.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTRUCTURA PREFABRICADA EN PLAQUETAS DE	M2	59.62
4	PISOS		
4.1	ALISTADO PARA INSTALACION CERAMICA, H=4 CM PROMEDIO ALISTADO +	M2	36.06
4.2	ENCHAPE CERAMICA PISO Y PARED, TIPO EGEO O SIMILAR.	M2	36.06
4.3	GUARDAESCOBA EN CERAMICA	ML	23.00
5	ESTUCO Y PINTURA		
5.1	ESTUCO INCLUYE FILOS Y DILATACIONES.	M2	60.05
5.2	PINTURA MUROS INTERNOS (3 MANOS DE PINTURA TIPO 1) INCLUYE FILOS Y	M2	57.99
5.3	GRANIPLAS ESGRAFIADO SIMILAR AL EXISTENTE, PARA EL TERCER PISO.	M2	60.54
6	INSTALACIONES ELECTRICAS		
6.1	SALIDA DE ILUMINACION COMPLETA INCLUYE SOPORTE Y LUMINARIA	UND	7.00
6.2	SALIDA DE INTERRUPTOR DOBLE, INCLUYE INTERRUPTOR, SUMINISTRO E	UND	1.00
6.3	SALIDA TOMACORRIENTE DOBLE POLO A TIERRA, GFCI INCLUYE SUMINISTRO E	UND	3.00
6.4	TUBERIA EMT 3/4	ML	49.36
6.5	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO TRIFASICO (F+N+T) DE 6 CIRCUITOS,	UND	1.00
6.6	ACOMETIDA DOMICILIARIAS ENERGIA ELECTRICA, INCLUYE SUMINISTRO E	ML	10.00
6.7	SUMINISTRO E INSTALACION PUESTA TIERRA (INCLUYE BARRAJE, VARILLA,	UND	1.00
6.8	SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTILADOR INSTITUCIONAL	UND	2.00
7	CARPINTERIA METALICA Y ALUMINIO		
7.1	SIPS VENTANA EN ALUMINIO CON VIDRIO 4 MM.	M2	7.04
7.2	PUERTA Y MARCO METALICO (0.97 X 1.95 M) CAL. 20 INCLUYE CERRADURA,	UND	1.00
8	CUBIERTA		
8.1	ESTRUCTURA CUBIERTA METALICA PEND=0.35 (INCLUYE ANTICORROSIVO)	M2	64.00
8.2	CUBIERTA TERMOACUSTICA UPVC 3mm (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION)	M2	64.00
9	ASEO Y MAQUINARIA		
9.1	ASEO Y LIMPIEZA GENERAL DE LA OBRA (INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS Y	GLB	1.00

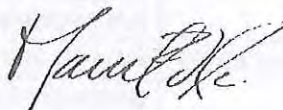
 Banca de Desarrollo Territorial	ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALTO MIRA Y FRONTERA- SEDE PUERTO RICO	Código: GES-FO-024 Versión: 1 Fecha de aprobación: 18-Ago-2020
--	---	---

Para constancia, se firma la presente acta de entrega y recibo a satisfacción de las obras descritas anteriormente las cuales hacen parte del objeto contractual, en original y dos (2) copias por los que en ella intervinieron a los 08 días del mes de Febrero del año 2021.

QUIEN ENTREGA



Firma
Nombre: Carmelo Sanjuanes Medina
 REPRESENTANTE LEGAL
 CONTRATISTA DE OBRA

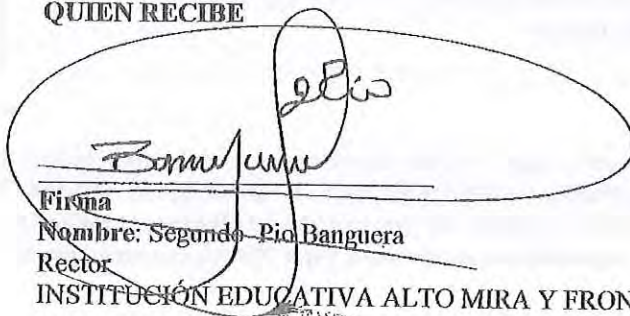


Firma
Nombre: Manuel Pifia Pérez
 REPRESENTANTE LEGAL
 INTERVENTOR



Firma
Nombre: Jaime Vargas Sandoval
 SUPERVISOR
 En representación de
 FINDETER

QUIEN RECIBE



Firma
Nombre: Segundo Pío Banguera
 Rector
 INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALTO MIRA Y FRONTERA-SEDE PUERTO RICO

 Findeter Banca de Desarrollo territorial	ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALTO MIRA Y FRONTERA- SEDE PAÑAMBI	Código: GES-FO-024 Versión: 1 Fecha de aprobación: 18-Ago-2020
--	--	---

CONTRATO ☐ PROYECTO ☐ FASE/ETAPA ☒ No. II

INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	
TIPO DE CONTRATO	OBRA
OBJETO DEL CONTRATO	"VALIDACIÓN Y/O AJUSTE DE DIAGNÓSTICOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS UBICADOS EN ZONAS RURALES Y DE FRONTERA PRIORIZADAS POR EL MEN Y VIABILIZADAS POR FINDETER GRUPO 16 NARIÑO 2"
NÚMERO DEL CONTRATO	68573-011-2020
DESCRIPCIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA:	MEJORAMIENTOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS UBICADOS EN ZONAS RURALES Y DE FRONTERA PRIORIZADAS POR EL MEN Y VIABILIZADAS POR FINDETER GRUPO 16 NARIÑO 2
CONTRATISTA	CONSORCIO CGRUPO16 INGELEC
INTERVENTOR	CONSORCIO NARIÑO MEJORAMIENTO GR 6 052-2019
SUPERVISOR	ING. JAIME VARGAS SANDOVAL
PLAZO INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	TRES (3) MESES
VALOR INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	\$979.849.496,00
FECHA DE INICIO CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	25/09/2020

CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	
PLAZO EJECUTADO	CUATRO (4) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN	24-01-21

Una vez verificados los productos o servicios de la etapa II objeto del contrato de obra a desarrollar en la institución educativa ALTO MIRA Y FRONTERA-SEDE PAÑAMBI del Municipio de TUMACO del departamento de NARIÑO, se identificó que éstos se encuentran debidamente terminados, cumpliendo con los requerimientos, normas y especificaciones técnicas, y que **NO** se presentan faltantes o pendientes por ejecutar.

En consecuencia, el objeto de la intervención en la institución educativa ALTO MIRA Y FRONTERA-SEDE PAÑAMBI en la ETAPA No 2 se recibe a entera satisfacción de acuerdo con los siguientes componentes o cantidades.

PRODUCTOS ENTREGADOS

ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANT/CONTRAC TUAL
1	ACTIVIDADES PRELIMINARES		
1.1	LOCALIZACION Y REPLANTEO	M2	64.00
1.2	EXCAVACION EN MATERIAL COMUN, A MANO.	M3	12.80
1.3	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL SELECCIONADO.	M3	12.80
2	CIMENTACION - CONCRETOS		
2.1	PLACA DE CONCRETO (3000 PSI) E=0,08 M, INCLUYE FORMALETA.	M2	64.00
3	ESTRUCTURA - CONCRETOS		
3.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTRUCTURA PREFABRICADA EN PLAQUETAS DE	M2	59.62
4	PISOS		
4.1	ALISTADO PARA INSTALACION CERAMICA, H=4 CM PROMEDIO ALISTADO +	M2	36.06
4.2	ENCHAPE CERAMICA PISO Y PARED, TIPO EGEO O SIMILAR.	M2	36.06
4.3	GUARDAESCOBA EN CERAMICA	ML	23.00
5	ESTUCO Y PINTURA		
5.1	ESTUCO INCLUYE FILOS Y DILATACIONES.	M2	60.05
5.2	PINTURA MUROS INTERNOS (3 MANOS DE PINTURA TIPO 1) INCLUYE FILOS Y	M2	57.99
5.3	GRANIPLAS ESGRAFIADO SIMILAR AL EXISTENTE, PARA EL TERCER PISO.	M2	60.54
6	INSTALACIONES ELECTRICAS		
6.1	SALIDA DE ILUMINACION COMPLETA INCLUYE SOPORTE Y LUMINARIA	UND	7.00
6.2	SALIDA DE INTERRUPTOR DOBLE, INCLUYE INTERRUPTOR, SUMINISTRO E	UND	1.00
6.3	SALIDA TOMACORRIENTE DOBLE POLO A TIERRA, GFCI INCLUYE SUMINISTRO E	UND	3.00
6.4	TUBERIA EMT 3/4	ML	49.36
6.5	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO TRIFASICO (F+N+T) DE 6 CIRCUITOS,	UND	1.00
6.6	ACOMETIDA DOMICILIARIAS ENERGIA ELECTRICA, INCLUYE SUMINISTRO E	ML	10.00
6.7	SUMINISTRO E INSTALACION PUESTA TIERRA (INCLUYE BARRAJE, VARILLA,	UND	1.00
6.8	SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTILADOR INSTITUCIONAL	UND	2.00
7	CARPINTERIA METALICA Y ALUMINIO		
7.1	SIPS VENTANA EN ALUMINIO CON VIDRIO 4 MM.	M2	7.04
7.2	PUERTA Y MARCO METALICO (0.97 X 1.95 M) CAL. 20 INCLUYE CERRADURA,	UND	1.00
8	CUBIERTA		
8.1	ESTRUCTURA CUBIERTA METALICA PEND=0.35 (INCLUYE ANTICORROSIVO)	M2	64.00
8.2	CUBIERTA TERMOACUSTICA UPVC 3mm (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION)	M2	64.00
9	ASEO Y MAQUINARIA		
9.1	ASEO Y LIMPIEZA GENERAL DE LA OBRA (INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS Y	GLB	1.00

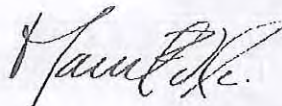
 Banca de Desarrollo Territorial	ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALTO MIRA Y FRONTERA- SEDE PAÑAMBI	Código: GES-FO-024 Versión: 1 Fecha de aprobación: 18-Ago-2020
--	---	--

Para constancia, se firma la presente acta de entrega y recibo a satisfacción de las obras descritas anteriormente las cuales hacen parte del objeto contractual, en original y dos (2) copias por los que en ella intervinieron a los 08 días del mes de febrero del año 2021.

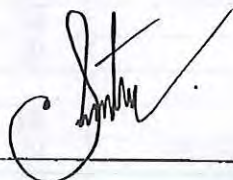
QUIEN ENTREGA



Firma
Nombre: Carmelo Sanjuanes Medina
 REPRESENTANTE LEGAL
 CONTRATISTA DE OBRA

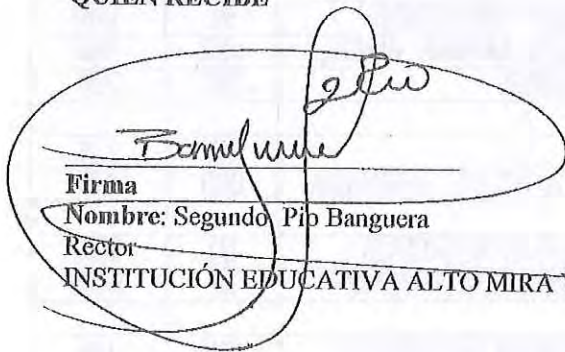


Firma
Nombre: Manuel Piña Pérez
 REPRESENTANTE LEGAL
 INTERVENTOR



Firma
Nombre: Sebastian Ramirez Henao
 SUPERVISOR
 En representación de
 FINDETER

QUIEN RECIBE



Firma
Nombre: Segundo Pío Banguera
 Rector
 INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALTO MIRA Y FRONTERA-SEDE PAÑAMBI

 Banca de Desarrollo Territorial	ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALTO MIRA Y FRONTERA- SEDE LA BALSA	Código: GES-FO-024 Versión: 1 Fecha de aprobación: 18-Ago-2020
--	--	--

CONTRATO ☐
 PROYECTO ☐
 FASE/ETAPA ☒ No. II

INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	
TIPO DE CONTRATO	OBRA
OBJETO DEL CONTRATO	"VALIDACIÓN Y/O AJUSTE DE DIAGNÓSTICOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS UBICADOS EN ZONAS RURALES Y DE FRONTERA PRIORIZADAS POR EL MEN Y VIABILIZADAS POR FINDETER GRUPO 16 NARIÑO 2"
NÚMERO DEL CONTRATO	68573-011-2020
DESCRIPCIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA:	MEJORAMIENTOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS UBICADOS EN ZONAS RURALES Y DE FRONTERA PRIORIZADAS POR EL MEN Y VIABILIZADAS POR FINDETER GRUPO 16 NARIÑO 2
CONTRATISTA	CONSORCIO CGRUPO16 INGELEC
INTERVENTOR	CONSORCIO NARIÑO MEJORAMIENTO GR 6 052-2019
SUPERVISOR	ING. JAIME VARGAS SANDOVAL
PLAZO INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	TRES (3) MESES
VALOR INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	\$979.849.496,00
FECHA DE INICIO CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	25/09/2020

CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	
PLAZO EJECUTADO	CUATRO (4) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN	24-01-21

Una vez verificados los productos o servicios de la etapa II objeto del contrato de obra a desarrollar en la institución educativa ALTO MIRA Y FRONTERA-SEDE LA BALSA del Municipio de TUMACO del departamento de NARIÑO, se identificó que éstos se encuentran debidamente terminados, cumpliendo con los requerimientos, normas y especificaciones técnicas, y que **NO** se presentan faltantes o pendientes por ejecutar.

En consecuencia, el objeto de la intervención en la institución educativa ALTO MIRA Y FRONTERA-SEDE LA BALSA en la ETAPA No 2 se recibe a entera satisfacción de acuerdo con los siguientes componentes o cantidades.

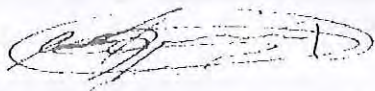
PRODUCTOS ENTREGADOS

ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANT/CONTRAC TUAL
1	ACTIVIDADES PRELIMINARES		
1.1	LOCALIZACION Y REPLANTEO	M2	64.00
1.2	EXCAVACION EN MATERIAL COMUN, A MANO.	M3	12.80
1.3	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL SELECCIONADO.	M3	12.80
2	CIMENTACION - CONCRETOS		
2.1	PLACA DE CONCRETO (3000 PSI) E=0,08 M, INCLUYE FORMALETA.	M2	64.00
3	ESTRUCTURA - CONCRETOS		
3.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTRUCTURA PREFABRICADA EN PLAQUETAS DE	M2	59.62
4	PISOS		
4.1	ALISTADO PARA INSTALACION CERAMICA, H=4 CM PROMEDIO ALISTADO +	M2	36.06
4.2	ENCHAPE CERAMICA PISO Y PARED, TIPO EGO O SIMILAR.	M2	36.06
4.3	GUARDAESCOBA EN CERAMICA	ML	23.00
5	ESTUCO Y PINTURA		
5.1	ESTUCO INCLUYE FILOS Y DILATACIONES.	M2	60.05
5.2	PINTURA MUROS INTERNOS (3 MANOS DE PINTURA TIPO 1) INCLUYE FILOS Y	M2	57.99
5.3	GRANIPLAS ESGRAFIADO SIMILAR AL EXISTENTE, PARA EL TERCER PISO.	M2	60.54
6	INSTALACIONES ELECTRICAS		
6.1	SALIDA DE ILUMINACION COMPLETA INCLUYE SOPORTE Y LUMINARIA	UND	7.00
6.2	SALIDA DE INTERRUPTOR DOBLE, INCLUYE INTERRUPTOR, SUMINISTRO E	UND	1.00
6.3	SALIDA TOMACORRIENTE DOBLE POLO A TIERRA, GFCI INCLUYE SUMINISTRO E	UND	3.00
6.4	TUBERIA EMT 3/4	ML	49.36
6.5	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO TRIFASICO (F+N+T) DE 6 CIRCUITOS,	UND	1.00
6.6	ACOMETIDA DOMICILIARIAS ENERGIA ELECTRICA, INCLUYE SUMINISTRO E	ML	10.00
6.7	SUMINISTRO E INSTALACION PUESTA TIERRA (INCLUYE BARRAJE, VARILLA,	UND	1.00
6.8	SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTILADOR INSTITUCIONAL	UND	2.00
7	CARPINTERIA METALICA Y ALUMINIO		
7.1	SIPS VENTANA EN ALUMINIO CON VIDRIO 4 MM.	M2	7.04
7.2	PUERTA Y MARCO METALICO (0.97 X 1.95 M) CAL. 20 INCLUYE CERRADURA,	UND	1.00
8	CUBIERTA		
8.1	ESTRUCTURA CUBIERTA METALICA PEND=0.35 (INCLUYE ANTICORROSIVO)	M2	64.00
8.2	CUBIERTA TERMOACUSTICA UPVC 3mm (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION)	M2	64.00
9	ASEO Y MAQUINARIA		
9.1	ASEO Y LIMPIEZA GENERAL DE LA OBRA (INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS Y	GLB	1.00

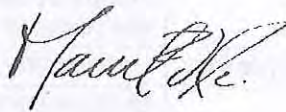
 Banca de Desarrollo Territorial	ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALTO MIRA Y FRONTERA- SEDE LA BALSA	Código: GES-FO-024 Versión: 1 Fecha de aprobación: 18-Ago-2020
--	--	--

Para constancia, se firma la presente acta de entrega y recibo a satisfacción de las obras descritas anteriormente las cuales hacen parte del objeto contractual, en original y dos (2) copias por los que en ella intervinieron a los 08 días del mes de febrero del año 2021.

QUIEN ENTREGA



Firma
Nombre: Carmelo Sanjuanes Medina
 REPRESENTANTE LEGAL
 CONTRATISTA DE OBRA

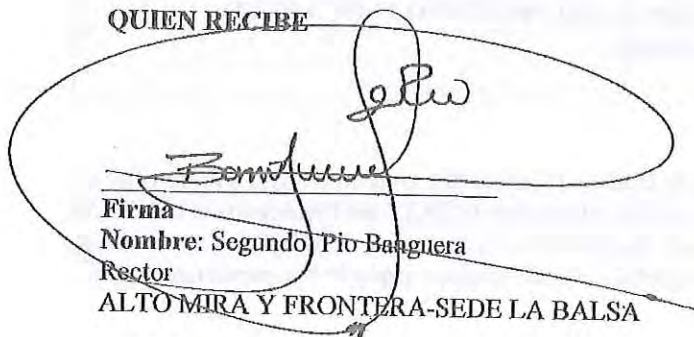


Firma
Nombre: Manuel Piña Pérez
 REPRESENTANTE LEGAL
 INTERVENTOR



Firma
Nombre: Jaime Vargas Sandoval
 SUPERVISOR
 En representación de
 FINDETER

QUIEN RECIBE



Firma
Nombre: Segundo Pio Baiguera
 Rector
 ALTO MIRA Y FRONTERA-SEDE LA BALSA

 Banca de Desarrollo Territorial	ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALTO MIRA Y FRONTERA- SEDE PALOSECO	Código: GES-FO-024 Versión: 1 Fecha de aprobación: 18-Ago-2020
--	--	---

CONTRATO ☐ PROYECTO ☐ FASE/ETAPA ☒ No. II

INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	
TIPO DE CONTRATO	OBRA
OBJETO DEL CONTRATO	"VALIDACIÓN Y/O AJUSTE DE DIAGNÓSTICOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS UBICADOS EN ZONAS RURALES Y DE FRONTERA PRIORIZADAS POR EL MEN Y VIABILIZADAS POR FINDETER GRUPO 16 NARIÑO 2"
NÚMERO DEL CONTRATO	68573-011-2020
DESCRIPCIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA:	MEJORAMIENTOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS UBICADOS EN ZONAS RURALES Y DE FRONTERA PRIORIZADAS POR EL MEN Y VIABILIZADAS POR FINDETER GRUPO 16 NARIÑO 2
CONTRATISTA	CONSORCIO CGRUPO16 INGELEC
INTERVENTOR	CONSORCIO NARIÑO MEJORAMIENTO GR 6 052-2019
SUPERVISOR	ING. JAIME VARGAS SANDOVAL
PLAZO INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	TRES (3) MESES
VALOR INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	\$979.849.496,00
FECHA DE INICIO CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	25/09/2020

CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	
PLAZO EJECUTADO	CUATRO (4) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN	24-01-21

Una vez verificados los productos o servicios de la etapa II objeto del contrato de obra a desarrollar en la institución educativa ALTO MIRA Y FRONTERA-SEDE PALOSECO del Municipio de TUMACO del departamento de NARIÑO, se identificó que éstos se encuentran debidamente terminados, cumpliendo con los requerimientos, normas y especificaciones técnicas, y que NO se presentan faltantes o pendientes por ejecutar.

En consecuencia, el objeto de la intervención en la institución educativa ALTO MIRA Y FRONTERA-SEDE PALOSECO en la ETAPA No 2 se recibe a entera satisfacción de acuerdo con los siguientes componentes o cantidades.

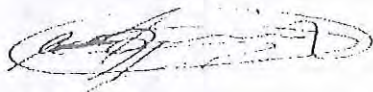
PRODUCTOS ENTREGADOS

ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANT/CONTRACTUAL
1	ACTIVIDADES PRELIMINARES		
1.1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO	M2	130.00
1.2	CORTE DE PLACAS DE CONCRETO E=0.15M	ML	127.20
1.3	DEMOLICIÓN DE PLACAS DE CONTRAPISO EXISTENTE (E=15cm)	M2	31.28
1.4	EXCAVACIÓN EN MATERIAL COMUN, A MANO.	M3	25.18
1.5	PERFILADO DE EXCAVACIÓN EN VIGAS (40x40cm)	ML	127.20
1.6	ABUSARDADO DE PLACA DE CONCRETO EXISTENTE ESP.0.15M	M2	104.48
1.7	CHAMPEADO DE VIGAS DE CIMENTACIÓN DIM: (40x40cm)	ML	120.40
1.8	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL SELECCIONADO.	M3	5.34
1.9	CONCRETO DE LIMPIEZA 2000 PSI (E= 10 cm)	M2	35.60
2	CIMENTACION - CONCRETOS		
2.1	ZAPATA F'C: 4000 PSI DIM: 1.2X1.2X0.5m	UND	8.00
2.2	VIGAS DE CIMENTACIÓN F'C: 4000PSI DIM:(0.4x0.4 m)	ML	60.20
2.3	PEDESTAL F'C: 3000 PSI DIM:(0.5X0.5m)	UND	8.00
2.4	PLACA DE CONCRETO (3000 PSI) E=0.15 M, INCLUYE FORMALETA.	M2	130.00
3	ESTRUCTURA METALICA		
3.1	COLUMNAS METALICAS- HEA 200	M2	27.20
3.2	VIGAS METALICAS- IPE 200	ML	48.00
3.3	VIGAS METALICAS- IPE 240	ML	10.09
3.4	CORREAS METALICAS- PHR 200 (160 X 60 E= 3 mm)	ML	126.00
4	CUBIERTA		
4.1	TEJA ARQUITECTÓNICA CUBIERTA GUERRERA AZUL DIM: 1,01X6X0,30MM/INCLUYE CABALLETES Y ACCESORIOS DE INSTALACIÓN	M2	135.20
5	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS		
5.1	PUNTOS DE DESAGÜE DIM. 2"	UND	2.00
6	ASEO Y MAQUINARIA		
6.1	ASEO Y LIMPIEZA GENERAL DE LA OBRA (INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS Y SOBRANTES).	GLB	1.00

 Banca de Desarrollo Territorial	ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALTO MIRA Y FRONTERA-SEDE PALOSECO	Código: GES-FO-024 Versión: 1 Fecha de aprobación: 18-Ago-2020
--	---	---

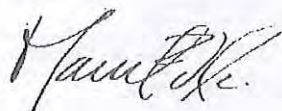
Para constancia, se firma la presente acta de entrega y recibo a satisfacción de las obras descritas anteriormente las cuales hacen parte del objeto contractual, en original y dos (2) copias por los que en ella intervinieron a los 08 días del mes de febrero del año 2021.

QUIEN ENTREGA



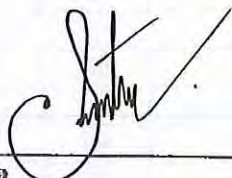
Firma

Nombre: Carmelo Sanjuanes Medina
 REPRESENTANTE LEGAL
 CONTRATISTA DE OBRA



Firma

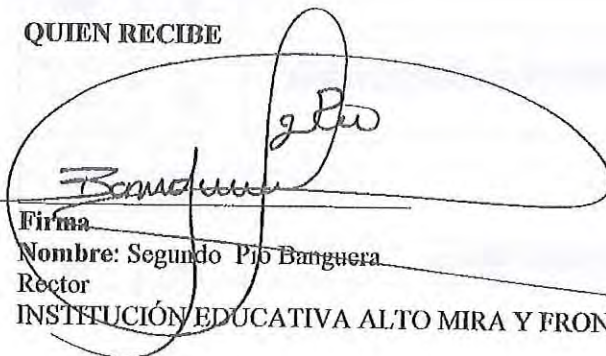
Nombre: Manuel Piña Pérez
 REPRESENTANTE LEGAL
 INTERVENTOR



Firma

Nombre: Sebastian Ramirez Henao
 SUPERVISOR
 En representación de
 FINDETER

QUIEN RECIBE



Firma

Nombre: Segundo Pío Banguera
 Rector
 INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALTO MIRA Y FRONTERA-SEDE PALOSECO

 Banca de Desarrollo Territorial	ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN	Código: GES-FO-024 Versión: 1 Fecha de aprobación: 18-Ago-2020
	CENTRO EDUCATIVO EL COCO RIO ROSARIO	

CONTRATO ☐ PROYECTO ☐ FASE/ETAPA ☒ No. II

INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	
TIPO DE CONTRATO	OBRA
OBJETO DEL CONTRATO	"VALIDACIÓN Y/O AJUSTE DE DIAGNÓSTICOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS UBICADOS EN ZONAS RURALES Y DE FRONTERA PRIORIZADAS POR EL MEN Y VIABILIZADAS POR FINDETER GRUPO 16 NARIÑO 2"
NÚMERO DEL CONTRATO	68573-011-2020
DESCRIPCIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA:	MEJORAMIENTOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS UBICADOS EN ZONAS RURALES Y DE FRONTERA PRIORIZADAS POR EL MEN Y VIABILIZADAS POR FINDETER GRUPO 16 NARIÑO 2
CONTRATISTA	CONSORCIO CGRUPO16 INGELEC
INTERVENTOR	CONSORCIO NARIÑO MEJORAMIENTO GR 6 052-2019
SUPERVISOR	ING. JAIME VARGAS SANDOVAL
PLAZO INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	TRES (3) MESES
VALOR INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	\$979.849.496,00
FECHA DE INICIO CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	25/09/2020

CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	
PLAZO EJECUTADO	CUATRO (4) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN	24-01-21

Una vez verificados los productos o servicios de la etapa II objeto del contrato de obra a desarrollar en el CENTRO EDUCATIVO EL COCO RIO ROSARIO - del Municipio de TUMACO del departamento de NARIÑO, se identificó que éstos se encuentran debidamente terminados, cumpliendo con los requerimientos, normas y especificaciones técnicas, y que NO se presentan faltantes o pendientes por ejecutar.

En consecuencia, el objeto de la intervención en CENTRO EDUCATIVO EL COCO RIO ROSARIO en la ETAPA No 2 se recibe a entera satisfacción de acuerdo con los siguientes componentes o cantidades.

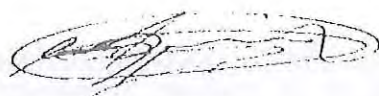
 Findeter Banco de Desarrollo Territorial	ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN CENTRO EDUCATIVO EL COCO RIO ROSARIO	Código: GES-FO-024 Versión: 1 Fecha de aprobación: 18-Ago-2020
--	--	---

PRODUCTOS ENTREGADOS

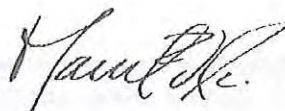
ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD CONTRACTUAL
1	COLUMNETAS Y VIGUETAS DE AMARRE 15*20CM CONCRETO 3.000 PSI, CON 4 VARILLAS DE 1/2" CON FLEJES DE 1/4" CADA 10 CMS. INCLUYE FORMALETA.	ML	70.26
2	CUBIERTA TERMOACUSTICA UPVC 3mm (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION)	M2	196.47
3	DESMONTE DE CUBIERTA AC (INCLUYE RETIRO DE ESTRUCTURA DE SOPORTE) (Con retiro)	M2	196.47
4	LAVAMANOS BLANCO DE COLGAR INCLUYE GRIFERIA SENCILLA	UN	2.00
5	MURO EN LADRILLO HUECO NO 4 DE ESPESOR 15 CMS.	M2	26.11
6	SANITARIO BLANCO LINEA INSTITUCIONAL SUMINISTRO E INSTALACION	UN	5.00
7	TUBERIA PRESION PVC 1/2", INCLUYE ACCESORIOS	ML	24.00
8	VENTANA EN LAMINA CALIBRE 20 SUMINISTRO E INSTALACION .60x.40	M2	40.32
9	VIGA DE CORONACION, CUCHILLA O CINTA (3000 PSI) (12CM X 10 CM)	ML	58.60
10	ESTRUCTURA CUBIERTA METALICA PEND=0.35 (INCLUYE ANTICORROSIVO)	M2	196.47

Para constancia, se firma la presente acta de entrega y recibo a satisfacción de las obras descritas anteriormente las cuales hacen parte del objeto contractual, en original y dos (2) copias por los que en ella intervinieron a los 10 días del mes de Febrero del año 2021.

QUIEN ENTREGA



Firma
Nombre: Carmelo Sanjuanes Medina
REPRESENTANTE LEGAL

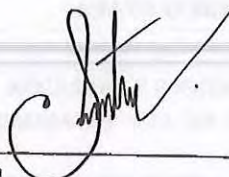


Firma
Nombre: Manuel Piña Pérez
REPRESENTANTE LEGAL

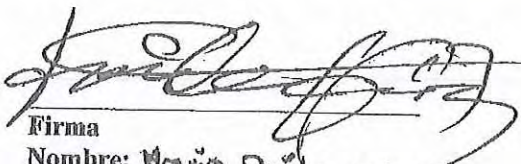
 Banca de Desarrollo Territorial	ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN CENTRO EDUCATIVO EL COCO RIO ROSARIO	Código: GES-FO-024 Versión: 1 Fecha de aprobación: 18-Ago-2020
--	---	--

CONTRATISTA DE OBRA

INTERVENTOR


Firma
Nombre: Sebastian Ramirez Henao
SUPERVISOR
En representación de
FINDETER

QUIEN RECIBE


Firma
Nombre: María Pantoja Díaz
Cargo: Directora
CENTRO EDUCATIVO EL COCO RIO ROSARIO

 Findeter Banca de Desarrollo Territorial	ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN	Código: GES-FO-024 Versión: 1 Fecha de aprobación: 18-Ago-2020
	CENTRO EDUCATIVO NERETE-SEDE TAMBILLO	

CONTRATO ☐
 PROYECTO ☐
 FASE/ETAPA ☒ No. II

INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	
TIPO DE CONTRATO	OBRA
OBJETO DEL CONTRATO	"VALIDACIÓN Y/O AJUSTE DE DIAGNÓSTICOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS UBICADOS EN ZONAS RURALES Y DE FRONTERA PRIORIZADAS POR EL MEN Y VIABILIZADAS POR FINDETER GRUPO 16 NARIÑO 2"
NÚMERO DEL CONTRATO	68573-011-2020
DESCRIPCIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA:	MEJORAMIENTOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS UBICADOS EN ZONAS RURALES Y DE FRONTERA PRIORIZADAS POR EL MEN Y VIABILIZADAS POR FINDETER GRUPO 16 NARIÑO 2
CONTRATISTA	CONSORCIO CGRUPO16 INGELEC
INTERVENTOR	CONSORCIO NARIÑO MEJORAMIENTO GR 6 052-2019
SUPERVISOR	ING. JAIME VARGAS SANDOVAL
PLAZO INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	TRES (3) MESES
VALOR INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	\$979.849.496,00
FECHA DE INICIO CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	25/09/2020

CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	
PLAZO EJECUTADO	CUATRO (4) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN	24-01-21

Una vez verificados los productos o servicios de la etapa II objeto del contrato de obra a desarrollar en el CENTRO EDUCATIVO NERETE-SEDE TAMBILLO del Municipio de TUMACO del departamento de NARIÑO, se identificó que éstos se encuentran debidamente terminados, cumpliendo con los requerimientos, normas y especificaciones técnicas, y que NO se presentan faltantes o pendientes por ejecutar.

En consecuencia, el objeto de la intervención en el CENTRO EDUCATIVO NERETE-SEDE TAMBILLO en la ETAPA No 2 se recibe a entera satisfacción de acuerdo con los siguientes componentes o cantidades.

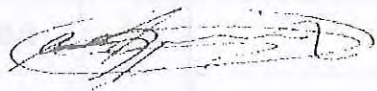
PRODUCTOS ENTREGADOS

ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD CONTRACTUAL
1	ACTIVIDADES PRELIMINARES		
1.1	LOCALIZACION Y REPLANTEO	M2	64.00
1.2	EXCAVACION EN MATERIAL COMUN, A MANO.	M3	12.80
1.3	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL SELECCIONADO.	M3	12.80
2	CIMENTACION - CONCRETOS		
2.1	PLACA DE CONCRETO (3000 PSI) E=0,08 M, INCLUYE FORMALETA.	M2	64.00
3	ESTRUCTURA - CONCRETOS		
3.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTRUCTURA PREFABRICADA EN PLAQUETAS DE	M2	59.62
3.2	CONSTRUCCION MESON EN CONCRETO DE 2.500 PSI, DE ESPESOR DE 10 CMS., Y DE	ML	3
3.3	POYO EN CONCRETO DE 2500 PSI, PARA MESON DE COCINA DIM: 3X0.60M	ML	3
4	PISOS		
4.1	ALISTADO PARA INSTALACION CERAMICA, H=4 CM PROMEDIO ALISTADO +	M2	35.41
4.2	ENCHAPE CERAMICA PISO Y PARED, TIPO EGEO O SIMILAR.	M2	35.41
4.3	GUARDAESCOBA EN CERAMICA	ML	18.85
5	ESTUCO Y PINTURA		
5.1	GRANIPLAST ESGRAFIADO INTERIOR	M2	51.25
5.2	GRANIPLAST ESGRAFIADO EXTERIOR	M2	55.35
6	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS		
6.1	ACOMETIDA HIDRAULICA SEGUN DISEÑO (INCLUYE ACCESORIOS)	ML	11.80
6.2	PUNTO HIDRAULICO EN PVC. 1/2" o 3/4" INCLUYE CONEXION A LA RED EXISTENTE, REGATA	UND.	2.00
6.3	LLAVE DE CORTE 1/2"	UND	1.00
6.4	RED SANITARIA PISO 2º	ML	15.00
6.5	PUNTO SANITARIO DE 2º Y ACCESORIOS	UND	3.00
7	INSTALACIONES ELECTRICAS		
7.1	SALIDA DE ILUMINACION COMPLETA INCLUYE SOPORTE Y LUMINARIA TIPO	UND	7.00
7.2	SALIDA DE INTERRUPTOR DOBLE, INCLUYE INTERRUPTOR, SUMINISTRO E	UND	1.00
7.3	SALIDA TOMACORRIENTE DOBLE POLO A TIERRA, GFCI INCLUYE SUMINISTRO E	UND	4.00
7.4	TUBERIA EMT 3/4	ML	35.50
7.5	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO TRIFASICO (F+N+T) DE 6 CIRCUITOS, CON	UND	1.00
7.6	ACOMETIDA DOMICILIARIAS ENERGIA ELECTRICA, INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION	ML	6.00
7.7	SUMINISTRO E INSTALACION PUESTA TIERRA (INCLUYE BARRAJE, VARILLA,	UND	1.00
7.8	SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTILADOR INSTITUCIONAL	UND	2.00
8	APARATOS DE COCINA		
8.1	LAVAPLATOS EMPOTRAR ACERO INOXIDABLE 60 X 40 INCLUYE ACCESORIOS E	UND	1.00
9	CARPINTERIA METALICA Y ALUMINIO		
9.1	VENTANA EN ALUMINIO CON VIDRIO 4 MM.	M2	7.04
9.2	PUERTA Y MARCO METALICO (0.97 X 1.95 M) CAL. 20 INCLUYE CERRADURA,	UND	1.00
10	CUBIERTA		
10.1	ESTRUCTURA CUBIERTA METALICA PEND=0.35 (INCLUYE ANTICORROSIVO)	M2	64.00
10.2	CUBIERTA TERMOACUSTICA UPVC 3mm (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION)	M2	64.00
11	ASEO Y MAQUINARIA		
11.1	ASEO Y LIMPIEZA GENERAL DE LA OBRA (INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS Y	GLB	1.00

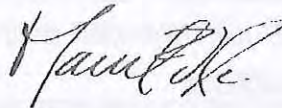
 Banca de Desarrollo Territorial	ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN CENTRO EDUCATIVO NERETE-SEDE TAMBILLO	Código: GES-FO-024 Versión: 1 Fecha de aprobación: 18-Ago-2020
--	--	--

Para constancia, se firma la presente acta de entrega y recibo a satisfacción de las obras descritas anteriormente las cuales hacen parte del objeto contractual, en original y dos (2) copias por los que en ella intervinieron a los 09 días del mes de febrero del año 2021.

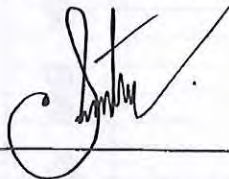
QUIEN ENTREGA



Firma
Nombre: Carmelo Sanjuanes Medina
 REPRESENTANTE LEGAL
 CONTRATISTA DE OBRA

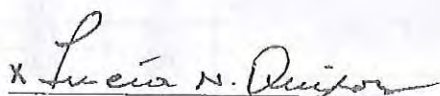


Firma
Nombre: Manuel Piña Pérez
 REPRESENTANTE LEGAL
 INTERVENTOR



Firma
Nombre: Sebastian Ramirez Henao
 SUPERVISOR
 En representación de
 FINDETER

QUIEN RECIBE

X 

Firma
Nombre: Lucia Nerina Quiroz
Cargo: Directora
 CENTRO EDUCATIVO NERETE-SEDE TAMBILLO

 Findeter Banca de Desarrollo Territorial	ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN	Código: GES-FO-024 Versión: 1 Fecha de aprobación: 18-Ago-2020
	CENTRO EDUCATIVO NERETE-SEDE SAN ANTONIO LAS VARAS	

CONTRATO ☐
 PROYECTO ☐
 FASE/ETAPA ☒ No. II

INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	
TIPO DE CONTRATO	OBRA
OBJETO DEL CONTRATO	"VALIDACIÓN Y/O AJUSTE DE DIAGNÓSTICOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS UBICADOS EN ZONAS RURALES Y DE FRONTERA PRIORIZADAS POR EL MEN Y VIABILIZADAS POR FINDETER GRUPO 16 NARIÑO 2"
NÚMERO DEL CONTRATO	68573-011-2020
DESCRIPCIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA:	MEJORAMIENTOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS UBICADOS EN ZONAS RURALES Y DE FRONTERA PRIORIZADAS POR EL MEN Y VIABILIZADAS POR FINDETER GRUPO 16 NARIÑO 2
CONTRATISTA	CONSORCIO CGRUPO16 INGELEC
INTERVENTOR	CONSORCIO NARIÑO MEJORAMIENTO GR 6 052-2019
SUPERVISOR	ING. JAIME VARGAS SANDOVAL
PLAZO INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	TRES (3) MESES
VALOR INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	\$979.849.496,00
FECHA DE INICIO CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	25/09/2020

CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	
PLAZO EJECUTADO	CUATRO (4) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN	24-01-21

Una vez verificados los productos o servicios de la etapa II objeto del contrato de obra a desarrollar en el CENTRO EDUCATIVO NERETE-SEDE SAN ANTONIO LAS VARAS del Municipio de TUMACO del departamento de NARIÑO, se identificó que éstos se encuentran debidamente terminados, cumpliendo con los requerimientos, normas y especificaciones técnicas, y que **NO** se presentan faltantes o pendientes por ejecutar.

En consecuencia, el objeto de la intervención en el CENTRO EDUCATIVO NERETE-SEDE SAN ANTONIO LAS VARAS en la ETAPA No 2 se recibe a entera satisfacción de acuerdo con los siguientes componentes o cantidades,

PRODUCTOS ENTREGADOS

ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANT/CONTRAC TUAL
1	ACTIVIDADES PRELIMINARES		
1.1	LOCALIZACION Y REPLANTEO	M2	64.00
1.2	EXCAVACION EN MATERIAL COMUN, A MANO.	M3	12.80
1.3	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL SELECCIONADO.	M3	12.80
2	CIMENTACION - CONCRETOS		
2.1	PLACA DE CONCRETO (3000 PSI) E=0,08 M, INCLUYE FORMALETA.	M2	64.00
3	ESTRUCTURA - CONCRETOS		
3.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTRUCTURA PREFABRICADA EN PLAQUETAS DE	M2	59.62
4	PISOS		
4.1	ALISTADO PARA INSTALACION CERAMICA, H=4 CM PROMEDIO ALISTADO +	M2	36.06
4.2	ENCHAPE CERAMICA PISO Y PARED, TIPO EGOO O SIMILAR.	M2	36.06
4.3	GUARDAESCOBA EN CERAMICA	ML	23.05
5	ESTUCO Y PINTURA		
5.1	GRANIPLAST ESGRAFIADO INTERIOR	M2	59.62
5.2	GRANIPLAST ESGRAFIADO EXTERIOR	M2	60.53
6	INSTALACIONES ELECTRICAS		
6.1	SALIDA DE ILUMINACION COMPLETA INCLUYE SOPORTE Y LUMINARIA TIPO	UND	7.00
6.2	SALIDA DE INTERRUPTOR DOBLE, INCLUYE INTERRUPTOR, SUMINISTRO E	UND	1.00
6.3	SALIDA TOMACORRIENTE DOBLE POLO A TIERRA, GFCI INCLUYE SUMINISTRO E	UND	12.00
6.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE CANALETA METALICA BLANCA 10X4	ML	28.50
6.5	TUBERIA EMT 3/4	ML	33.70
6.6	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO TRIFASICO (F+N+T) DE 6 CIRCUITOS, CON	UND	1.00
6.7	ACOMETIDA DOMICILIARIAS ENERGIA ELECTRICA, INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION	ML	2.17
6.8	SUMINISTRO E INSTALACION PUESTA TIERRA (INCLUYE BARRAJE, VARILLA,	UND	1.00
6.9	SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTILADOR INSTITUCIONAL	UND	2.00
7	CARPINTERIA METALICA Y ALUMINIO		
7.1	VENTANA EN ALUMINIO CON VIDRIO 4 MM.	M2	7.04
7.2	PUERTA Y MARCO METALICO (0.97 X 1.95 M) CAL. 20 INCLUYE CERRADURA,	UND	1.00
8	CUBIERTA		
8.1	ESTRUCTURA CUBIERTA METALICA PEND=0.35 (INCLUYE ANTICORROSIVO)	M2	64.00
8.2	CUBIERTA TERMOACUSTICA UPVC 3mm (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION)	M2	64.00
9	ASEO Y MAQUINARIA		
9.1	ASEO Y LIMPIEZA GENERAL DE LA OBRA (INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS Y	GLB	1.00

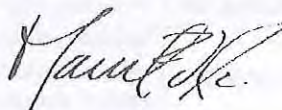
 Banca de Desarrollo Territorial	ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN CENTRO EDUCATIVO NERETE-SEDE SAN ANTONIO LAS VARAS	Código: GES-FO-024 Versión: 1 Fecha de aprobación: 18-Ago-2020
--	---	---

Para constancia, se firma la presente acta de entrega y recibo a satisfacción de las obras descritas anteriormente las cuales hacen parte del objeto contractual, en original y dos (2) copias por los que en ella intervinieron a los 09 días del mes de Febrero del año 2021.

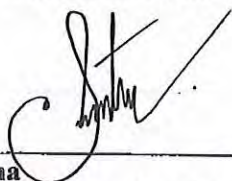
QUIEN ENTREGA



Firma
Nombre: Carmelo Sanjuanes Medina
 REPRESENTANTE LEGAL
 CONTRATISTA DE OBRA

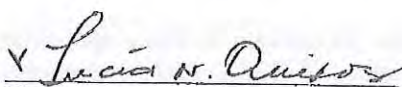


Firma
Nombre: Manuel Piña Pérez
 REPRESENTANTE LEGAL
 INTERVENTOR



Firma
Nombre: Sebastian Ramirez Henao
 SUPERVISOR
 En representación de
 FINDETER

QUIEN RECIBE



Firma
Nombre: Lucia Nerina Quiroz
 Cargo: Directora
 CENTRO EDUCATIVO NERETE-SEDE SAN ANTONIO LAS VARAS

 Findeter Banco de Desarrollo Territorial	ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN INSTITUCIÓN EDUCATIVA PIÑAL SALADO	Código: GES-FO-024 Versión: I Fecha de aprobación: 18-Ago-2020
--	--	---

CONTRATO ☐ PROYECTO ☐ FASE/ETAPA ☒ No. II

INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	
TIPO DE CONTRATO	OBRA
OBJETO DEL CONTRATO	"VALIDACIÓN Y/O AJUSTE DE DIAGNÓSTICOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS UBICADOS EN ZONAS RURALES Y DE FRONTERA PRIORIZADAS POR EL MEN Y VIABILIZADAS POR FINDETER GRUPO 16 NARIÑO 2"
NÚMERO DEL CONTRATO	68573-011-2020
DESCRIPCIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA:	MEJORAMIENTOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS UBICADOS EN ZONAS RURALES Y DE FRONTERA PRIORIZADAS POR EL MEN Y VIABILIZADAS POR FINDETER GRUPO 16 NARIÑO 2
CONTRATISTA	CONSORCIO CGRUPO16 INGELEC
INTERVENTOR	CONSORCIO NARIÑO MEJORAMIENTO GR 6 052-2019
SUPERVISOR	ING. JAIME VARGAS SANDOVAL
PLAZO INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	TRES (3) MESES
VALOR INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	\$979.849.496,00
FECHA DE INICIO CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	25/09/2020

CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	
PLAZO EJECUTADO	CUATRO (4) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN	24-01-21

Una vez verificados los productos o servicios de la etapa II objeto del contrato de obra a desarrollar en la INSTITUCIÓN EDUCATIVA PIÑAL SALADO - del Municipio de TUMACO del departamento de NARIÑO, se identificó que éstos se encuentran debidamente terminados, cumpliendo con los requerimientos, normas y especificaciones técnicas, y que NO se presentan faltantes o pendientes por ejecutar.

En consecuencia, el objeto de la intervención en la INSTITUCIÓN EDUCATIVA PIÑAL SALADO en la ETAPA No 2 se recibe a entera satisfacción de acuerdo con los siguientes componentes o cantidades.

PRODUCTOS ENTREGADOS

ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTI/CONTRA CTUAL
1	ACERO DE REFUERZO 60000PSI	KG	1060.0
2	ALISTADO PARA INSTALACION CERAMICA, H=4 CM PROMEDIO ALISTADO + PENDIENTADO	M2	69.36
3	CONCRETO DE 3.000 PSI PARA CARCAMO	M3	6.43
4	COLUMNETAS Y VIGUETAS DE AMARRE 15'20CM CONCRETO 3.000 PSI, CON 4 VARILLAS DE 1/2" CON FLEJES DE 1/4"	ML	54.00
5	CUBIERTA TERMOACUSTICA UPVC 3mm (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION)	M2	71.89
6	ENCHAPE CERAMICA PISO Y PARED, TIPO EGEO O SIMILAR	M2	69.36
7	MURO EN LADRILLO HUECO NO 4 DE ESPESOR 15 CMS.	M2	72.03
8	PANETE PARA FACHADA CON MORTERO 1:3 E=0,015M INCLUYE IMPERMEABILIZANTE	M2	55.68
9	PANETE CON MORTERO 1:5 IMPERMEABILIZADO E=0,015M INCLUYE FILOS Y DILATAIONES	M2	117.76
10	PUERTA Y MARCO METALICO (0,90 X 2,1 M) CAL. 20 INCLUYE CERRADURA, PASADOR, PINTURA Y	UN	2.00
11	SALIDA DE ILUMINACION COMPLETA INCLUYE SOPORTE Y LUMINARIA TIPO FLUORESCENTE 2X32 DE	UN	8.00
12	SALIDA DE INTERRUPTOR DOBLE, INCLUYE INTERRUPTOR, SUMINISTRO E INSTALACION Y ALAMBRE DESDE EL	UN	4.00
13	SALIDA TOMACORRIENTE DOBLE POLO A TIERRA, GFCI INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION	UN	8.00
14	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO TRIFASICO (F+N+T) DE 6 CIRCUITOS, CON TOTALIZADOR 3 X 60 A.	UN	1.00
15	VENTANA EN LAMINA CALIBRE 20 SUMINISTRO E INSTALACION. 60x40	M2	22.96
16	VIGA DE CORONACION, CUCHILLA O CINTA (3000 PSI) (12CM X 10 CM)	ML	14.88
17	ESTRUCTURA CUBIERTA METALICA PEND=0.35 (INCLUYE ANTICORROSIVO)	M2	71.89
18	TUBERIA EMT 3/4	ML	12.00

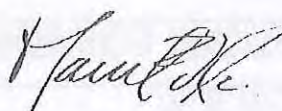
 Banca de Desarrollo Territorial	ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN INSTITUCIÓN EDUCATIVA PIÑAL SALADO	Código: GES-FO-024 Versión: 1 Fecha de aprobación: 18-Ago-2020
--	---	--

Para constancia, se firma la presente acta de entrega y recibo a satisfacción de las obras descritas anteriormente las cuales hacen parte del objeto contractual, en original y dos (2) copias por los que en ella intervinieron a los 11 días del mes de Febrero del año 2021.

QUIEN ENTREGA



Firma
Nombre: Carmelo Sanjuanes Medina
 REPRESENTANTE LEGAL
 CONTRATISTA DE OBRA

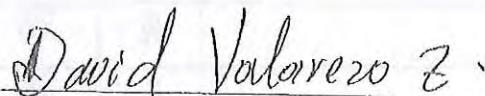


Firma
Nombre: Manuel Piña Pérez
 REPRESENTANTE LEGAL
 INTERVENTOR



Firma
Nombre: Sebastian Ramirez Henao
 SUPERVISOR
 En representación de
 FINDETER

QUIEN RECIBE



Firma
Nombre: David Valarezo Zambrano
 Rector
 INSTITUCIÓN EDUCATIVA PIÑAL SALADO

 Findeter Banca de Desarrollo territorial	ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN	Código: GES-FO-024 Versión: 1
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA PIÑAL DULCE	Fecha de aprobación: 18-Ago-2020

CONTRATO ☐
 PROYECTO ☐
 FASE/ETAPA ☒ No. II

INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	
TIPO DE CONTRATO	OBRA
OBJETO DEL CONTRATO	"VALIDACIÓN Y/O AJUSTE DE DIAGNÓSTICOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS UBICADOS EN ZONAS RURALES Y DE FRONTERA PRIORIZADAS POR EL MEN Y VIABILIZADAS POR FINDETER GRUPO 16 NARIÑO 2"
NÚMERO DEL CONTRATO	68573-011-2020
DESCRIPCIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA:	MEJORAMIENTOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS UBICADOS EN ZONAS RURALES Y DE FRONTERA PRIORIZADAS POR EL MEN Y VIABILIZADAS POR FINDETER GRUPO 16 NARIÑO 2
CONTRATISTA	CONSORCIO CGRUPO16 INGELEC
INTERVENTOR	CONSORCIO NARIÑO MEJORAMIENTO GR 6 052-2019
SUPERVISOR	ING. JAIME VARGAS SANDOVAL
PLAZO INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	TRES (3) MESES
VALOR INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	\$979.849.496,00
FECHA DE INICIO CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	25/09/2020

CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	
PLAZO EJECUTADO	CUATRO (4) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN	24-01-21

Una vez verificados los productos o servicios de la etapa II objeto del contrato de obra a desarrollar en la INSTITUCIÓN EDUCATIVA PIÑAL DULCE - del Municipio de TUMACO del departamento de NARIÑO, se identificó que éstos se encuentran debidamente terminados, cumpliendo con los requerimientos, normas y especificaciones técnicas, y que **NO** se presentan faltantes o pendientes por ejecutar.

En consecuencia, el objeto de la intervención en la INSTITUCIÓN EDUCATIVA PIÑAL DULCE en la ETAPA No 2 se recibe a entera satisfacción de acuerdo con los siguientes componentes o cantidades.

PRODUCTOS ENTREGADOS

ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTI/CONTRA CTUAL
1	ALISTADO PARA INSTALACION CERAMICA, H=4 CM PROMEDIO ALISTADO + PENDIENTADO	M2	133.7
2	COLUMNETAS Y VIGUETAS DE AMARRE 15*20CM CONCRETO 3.000 PSI, CON 4 VARILLAS DE 1/2" CON	ML	81.0
3	CUBIERTA TERMOACUSTICA UPVC 3mm (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION)	M2	25.2
4	ENCHAPE CERAMICA PISO, ANTIDESLIZANTE ALTO TRAFICO.	M2	24.6
5	ENCHAPE CERAMICA PISO Y PARED, TIPO EGE0 O SIMILAR	M2	94.5
6	ESTUCO INCLUYE FILOS Y DILATACIONES.	M2	137.6
7	PINTURA MUROS INTERNOS (3 MANOS DE PINTURA TIPO 1) INCLUYE FILOS Y DILATACIONES.	M2	85.8
8	MURO EN LADRILLO HUECO NO 4 DE ESPESOR 15 CMS.	M2	43.5
9	PANELE CON MORTERO 1:5 IMPERMEABILIZADO E=0,015M INCLUYE FILOS Y DILATACIONES	M2	137.6
10	PINTURA MUROS EXTERIORES, TIPO CORAZA	M2	51.8
11	PUERTA Y MARCO METALICO (0,90 X 2,1 M) CAL. 20 INCLUYE CERRADURA, PASADOR,	UNID	3.0
12	SALIDA DE ILUMINACION COMPLETA INCLUYE SOPORTE Y LUMINARIA TIPO	UNID	12.0
13	SALIDA DE INTERRUPTOR DOBLE, INCLUYE INTERRUPTOR, SUMINISTRO E INSTALACION Y	UNID	6.0
14	SALIDA TOMACORRIENTE DOBLE POLO A TIERRA, GFCI INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION	UNID	10.0
15	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO TRIFASICO (F+N+T) DE 6 CIRCUITOS, CON TOTALIZADOR 3	UNID	1.0
16	VENTANA EN LAMINA CALIBRE 20 SUMINISTRO E INSTALACION .60x.40	M2	40.3
17	ESTRUCTURA CUBIERTA METALICA PEND=0.35 (INCLUYE ANTICORROSIVO)	M2	25.2
18	IMPERMEABILIZACION SOBRE PLACA DE CONCRETO CON MANTO	M2	111.7

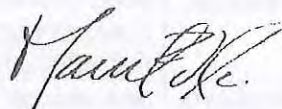
 Banca de Desarrollo Territorial	ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN INSTITUCIÓN EDUCATIVA PIÑAL DULCE	Código: GES-FO-024 Versión: 1 Fecha de aprobación: 18-Ago-2020
--	--	---

Para constancia, se firma la presente acta de entrega y recibo a satisfacción de las obras descritas anteriormente las cuales hacen parte del objeto contractual, en original y dos (2) copias por los que en ella intervinieron a los 41 días del mes de Febrero del año 2021.

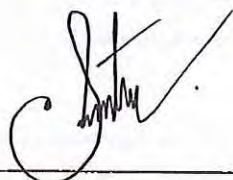
QUIEN ENTREGA



Firma
Nombre: Carmelo Sanjuanes Medina
 REPRESENTANTE LEGAL
 CONTRATISTA DE OBRA

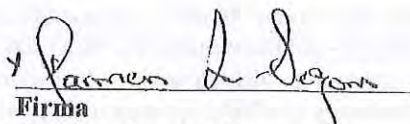


Firma
Nombre: Manuel Piña Pérez
 REPRESENTANTE LEGAL
 INTERVENTOR



Firma
Nombre: Sebastian Ramirez Henao
 SUPERVISOR
 En representación de
 FINDETER

QUIEN RECIBE



Firma
Nombre: Carmen Segura
 Rectora
 INSTITUCIÓN EDUCATIVA PIÑAL DULCE

 Findeter Banco de Desarrollo Territorial	ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA COMERCIAL PANGUS	Código: GES-FO-024 Versión: 1 Fecha de aprobación: 18-Ago-2020
--	--	---

CONTRATO ☐ PROYECTO ☐ FASE/ETAPA ☒ No. II

INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	
TIPO DE CONTRATO	OBRA
OBJETO DEL CONTRATO	"VALIDACIÓN Y/O AJUSTE DE DIAGNÓSTICOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS UBICADOS EN ZONAS RURALES Y DE FRONTERA PRIORIZADAS POR EL MEN Y VIABILIZADAS POR FINDETER GRUPO 16 NARIÑO 2"
NÚMERO DEL CONTRATO	68573-011-2020
DESCRIPCIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA:	MEJORAMIENTOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS UBICADOS EN ZONAS RURALES Y DE FRONTERA PRIORIZADAS POR EL MEN Y VIABILIZADAS POR FINDETER GRUPO 16 NARIÑO 2
CONTRATISTA	CONSORCIO CGRUPO16 INGELEC
INTERVENTOR	CONSORCIO NARIÑO MEJORAMIENTO GR 6 052-2019
SUPERVISOR	ING. JAIME VARGAS SANDOVAL
PLAZO INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	TRES (3) MESES
VALOR INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	\$979.849.496,00
FECHA DE INICIO CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	25/09/2020

CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	
PLAZO EJECUTADO	CUATRO (4) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN	24-01-21

Una vez verificados los productos o servicios de la etapa II objeto del contrato de obra a desarrollar en la INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA COMERCIAL PANGUS - del Municipio de LOS ANDES del departamento de NARIÑO, se identificó que éstos se encuentran debidamente terminados, cumpliendo con los requerimientos, normas y especificaciones técnicas, y que **NO** se presentan faltantes o pendientes por ejecutar.

En consecuencia, el objeto de la intervención en la INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA COMERCIAL PANGUS en la ETAPA No 2 se recibe a entera satisfacción de acuerdo con los siguientes componentes o cantidades.

Findeter Banca de Desarrollo Territorial	ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA COMERCIAL PANGUS	Código: GES-FO-024 Versión: 1 Fecha de aprobación: 18-Ago-2020
--	---	---

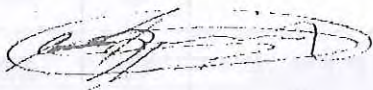
PRODUCTOS ENTREGADOS

ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD CONTRACTUAL
1	ACTIVIDADES PRELIMINARES		
1.1	LOCALIZACION Y REPLANTEO	M2	64.00
1.2	EXCAVACION EN MATERIAL COMUN, A MANO.	M3	12.80
1.3	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL SELECCIONADO.	M3	12.80
2	CIMENTACION - CONCRETOS		
2.1	PLACA DE CONCRETO (3000 PSI) E=0,08 M, INCLUYE FORMALETA.	M2	64.00
3	ESTRUCTURA - CONCRETOS		
3.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTRUCTURA PREFABRICADA EN PLAQUETAS DE	M2	59.62
3.2	CONSTRUCCION MESON EN CONCRETO DE 2.500 PSI, DE ESPESOR DE 10 CMS., Y DE	ML	3
3.3	POYO EN CONCRETO DE 2500 PSI, PARA MESON DE COCINA DIM: 3X0.60M	ML	3
4	PISOS		
4.1	ALISTADO PARA INSTALACION CERAMICA, H=4 CM PROMEDIO ALISTADO +	M2	35.41
4.2	ENCHAPE CERAMICA PISO Y PARED, TIPO EGEO O SIMILAR.	M2	35.41
4.3	GUARDAESCOBA EN CERAMICA	ML	18.85
5	ESTUCCO Y PINTURA		
5.1	GRANIPLAST ESGRAFIADO INTERIOR	M2	51.25
5.2	GRANIPLAST ESGRAFIADO EXTERIOR	M2	55.35
6	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS		
6.1	ACOMETIDA HIDRAULICA SEGUN DISEÑO (INCLUYE ACCESORIOS)	ML	11.80
6.2	PUNTO HIDRAULICO EN PVC. 1/2" o 3/4" INCLUYE CONEXION A LA RED EXISTENTE, REGATA,	UND.	2.00
6.3	LLAVE DE CORTE 1/2"	UND	1.00
6.4	RED SANITARIA PISO 2"	ML	15.00
6.5	PUNTO SANITARIO DE 2" Y ACCESORIOS	UND	3.00
7	INSTALACIONES ELECTRICAS		
7.1	SALIDA DE ILUMINACION COMPLETA INCLUYE SOPORTE Y LUMINARIA TIPO	UND	7.00
7.2	SALIDA DE INTERRUPTOR DOBLE, INCLUYE INTERRUPTOR, SUMINISTRO E	UND	1.00
7.3	SALIDA TOMACORRIENTE DOBLE POLO A TIERRA, GFCI INCLUYE SUMINISTRO E	UND	4.00
7.4	TUBERIA EMT 3/4	ML	35.50
7.5	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO TRIFASICO (F+N+T) DE 8 CIRCUITOS, CON	UND	1.00
7.6	ACOMETIDA DOMICILIARIAS ENERGIA ELECTRICA, INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION	ML	6.00
7.7	SUMINISTRO E INSTALACION PUESTA TIERRA (INCLUYE BARRAJE, VARILLA,	UND	1.00
7.8	SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTILADOR INSTITUCIONAL	UND	2.00
8	APARATOS DE COCINA		
8.1	LAVAPLATOS EMPOTRAR ACERO INOXIDABLE 60 X 40 INCLUYE ACCESORIOS E	UND	1.00
9	CARPINTERIA METALICA Y ALUMINIO		
9.1	VENTANA EN ALUMINIO CON VIDRIO 4 MM.	M2	7.04
9.2	PUERTA Y MARCO METÁLICO (0.97 X 1.95 M) CAL. 20 INCLUYE CERRADURA,	UND	1.00
10	CUBIERTA		
10.1	ESTRUCTURA CUBIERTA METALICA PEND=0.35 (INCLUYE ANTICORROSIVO)	M2	64.00
10.2	CUBIERTA TERMOACUSTICA UPVC 3mm (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION)	M2	64.00
11	ASEO Y MAQUINARIA		
11.1	ASEO Y LIMPIEZA GENERAL DE LA OBRA (INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS Y	GLB	1.00

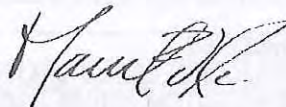
 Findeter Banca de Desarrollo Territorial	ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA COMERCIAL PANGUS	Código: GES-FO-024 Versión: 1 Fecha de aprobación: 18-Ago-2020
---	---	--

Para constancia, se firma la presente acta de entrega y recibo a satisfacción de las obras descritas anteriormente las cuales hacen parte del objeto contractual, en original y dos (2) copias por los que en ella intervinieron a los 16 días del mes de Febrero del año 2021.

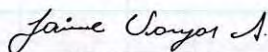
QUIEN ENTREGA



Firma
Nombre: Carmelo Sanjuanes Medina
 REPRESENTANTE LEGAL
 CONTRATISTA DE OBRA

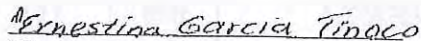


Firma
Nombre: Manuel Piña Pérez
 REPRESENTANTE LEGAL
 INTERVENTOR



Firma
Nombre: Jaime Vargas Sandoval
 SUPERVISOR
 En representación de
 FINDETER

QUIEN RECIBE



Firma
Nombre: Ernestina García Tinoco
 Cargo: Rectora
 INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA COMERCIAL PANGUS

 Findeter Banca de Desarrollo Territorial	ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN	Código: GES-FO-024 Versión: 1 Fecha de aprobación: 18-Ago-2020
	SEDE INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIA BOMBONA	

CONTRATO ☐
 PROYECTO ☐
 FASE/ETAPA ☒ No. II

INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	
TIPO DE CONTRATO	OBRA
OBJETO DEL CONTRATO	"VALIDACIÓN Y/O AJUSTE DE DIAGNÓSTICOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS UBICADOS EN ZONAS RURALES Y DE FRONTERA PRIORIZADAS POR EL MEN Y VIABILIZADAS POR FINDETER GRUPO 16 NARIÑO 2"
NÚMERO DEL CONTRATO	68573-011-2020
DESCRIPCIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA:	MEJORAMIENTOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS UBICADOS EN ZONAS RURALES Y DE FRONTERA PRIORIZADAS POR EL MEN Y VIABILIZADAS POR FINDETER GRUPO 16 NARIÑO 2
CONTRATISTA	CONSORCIO CGRUPO16 INGELEC
INTERVENTOR	CONSORCIO NARIÑO MEJORAMIENTO GR 6 052-2019
SUPERVISOR	SEBASTIAN RAMIREZ HENAO
PLAZO INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	TRES (3) MESES
VALOR INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	\$979.849.496,00
FECHA DE INICIO CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	25/09/2020

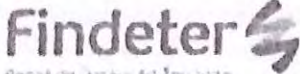
CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	
PLAZO EJECUTADO	CUATRO (4) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN	24-01-21

Una vez verificados los productos o servicios de la etapa II objeto del contrato de obra a desarrollar en la institución educativa INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIA BOMBONA del Municipio de CONSACA del departamento de NARIÑO, se identificó que éstos se encuentran debidamente terminados, cumpliendo con los requerimientos, normas y especificaciones técnicas, y que NO se presentan faltantes o pendientes por ejecutar.

En consecuencia, el objeto de la intervención en la institución educativa INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIA BOMBONA en la ETAPA No 2 se recibe a entera satisfacción de acuerdo con los siguientes componentes o cantidades.

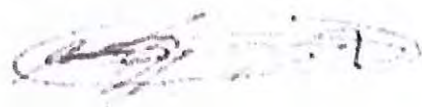
PRODUCTOS ENTREGADOS

ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD CONTRACTUAL
1	ALISTADO PARA INSTALACION CERAMICA, H=4 CM PROMEDIO ALISTADO + PENDIENTADO	M2	296.96
2	CAJA DE INSPECCION CONCRETO 0.60 X 0.60 X 0.70 M (INCLUYE MARCO Y CONTRAMARCO)	UN	1
3	COLUMNETAS Y VIGUETAS DE AMARRE 15'20CM CONCRETO 3.000 PSI, CON 4 VARILLAS DE 1/2" CON FLEJES DE 1/4" CADA 10	ML	24
4	CONSTRUCCIÓN MESON EN CONCRETO DE 2.500 PSI, DE ESPESOR DE 10 CMS., Y DE ANCHO 60 CMS., CON MALLA	ML	13.8
5	CUBIERTA TERMOACUSTICA UPVC 3mm (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION)	M2	16
6	DEVOLICION DE MUROS (Con retro)	M2	10
7	ENCHAPE CERAMICA PISO, ANTIDESLIZANTE ALTO TRÁFICO.	M2	16
8	ENCHAPE CERAMICA PISO Y PARED, TIPO EGEO O SIMILAR	M2	296.96
9	MURO EN LADRILLO HUECO NO 4 DE ESPESOR 15 CMS.	M2	10
10	PAÑETE CON MORTERO 1:5 IMPERMEABILIZADO E=0.015M INCLUYE FILOS Y DILATACIONES	M2	20
11	PINTURA INTERIOR CON VINILO TIPO I, 3 MANOS REPINTE, INCLUYE PAÑETE Y ESTUCO DONDE SE REQUIERA	M2	12
12	PUNTO SANITARIO DE 2" Y ACCESORIOS	UN	24
13	PUNTO HIDRAULICO EN PVC. 1/2" o 3/4" INCLUYE CONEXIÓN A LA RED EXISTENTE, REGATAS Y RESANES.	UN	24
14	SANITARIO BLANCO LINEA INSTITUCIONAL SUMINISTRO E INSTALACION	UN	2
15	DESMONTE APARATOS SANITARIOS (Inodoros)	UN	2
16	ESTRUCTURA CUBIERTA METALICA PEND=0.35 (INCLUYE ANTICORROSIVO)	M2	16
17	SUMINISTRO INSTALACION LAVAMANOS DE EMPOTRAR	UN	24

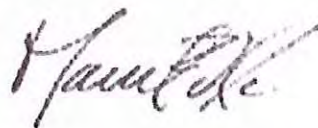
 Findeter Banco de Fomento del Ecuador	ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN SEDE INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIA BOMBONA	Código: GES-FO-024 Versión: 1 Fecha de aprobación: 18-Ago-2020
---	---	---

Para constancia, se firma la presente acta de entrega y recibo a satisfacción de las obras descritas anteriormente las cuales hacen parte del objeto contractual, en original y dos (2) copias por los que en ella intervinieron a los 16 días del mes de Febrero del año 2021.

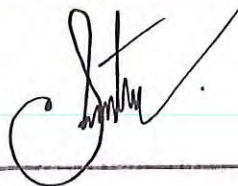
QUIEN ENTREGA



Firma
Nombre: Carmelo Sanjuanes Medina
REPRESENTANTE LEGAL
CONTRATISTA DE OBRA

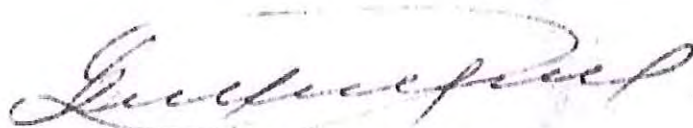


Firma
Nombre: Manuel Piña Pérez
REPRESENTANTE LEGAL
INTERVENTOR



Firma
Nombre: Sebastian Ramirez Henao
SUPERVISOR
En representación de
FINDETER

QUIEN RECIBE



Firma
Nombre: Ewal-Eduardo Rodríguez R.
Cargo: Rector
INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIA BOMBONA

MODELO DE CARTA DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

Neiva, 14 de agosto de 2020

Entre los suscritos a saber: **DIEGO FERNANDO POLANIA LISCANO**, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con cedula de ciudadanía No. 12.131.436 expedida en Neiva – Huila, quien obra en nombre y representación propio, persona natural, residente en la Ciudad de Neiva, dirección Calle 46 No. 16-24 Oficina 907 – Torre empresarial San Juan Plaza, **CARMELO SANJUANES MEDINA**, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con cedula de ciudadanía No. 7.697.417 expedida en Neiva, quien obra en nombre y representación de **INGENIERIA ELECTRONICA DEL HUILA SAS**, persona Jurídica, con NIT 813.008.121-9 residente en la Ciudad de Neiva, dirección Calle 46 No. 16-24 Oficina 901, Manifestamos que mediante el presente documento hemos acordado integrar un CONSORCIO cuya integración, conformación y reglamentación se registrará por las siguientes clausulas:

PRIMERA: OBJETO El objeto del presente documento es la integración de un CONSORCIO entre, **DIEGO FERNANDO POLANIA LISCANO** e **INGENIERIA ELECTRONICA DEL HUILA SAS** Con el propósito de complementar las capacidades técnicas, operativas, administrativas y financieras de las partes que constituyen el presente CONSORCIO, para la presentación de la propuesta, adjudicación, LA “**VALIDACIÓN Y/O AJUSTE DE DIAGNÓSTICOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS UBICADOS EN ZONAS RURALES Y DE FRONTERA PRIORIZADAS POR EL MEN Y VIABILIZADAS POR FINDETER GRUPO 16 NARIÑO 2**” nuestra responsabilidad será solidaria, mancomunada e ilimitada en todas y cada una de las obligaciones derivadas de la propuesta y el contrato. En consecuencia las actuaciones hechos y omisiones que se presenten en desarrollo de la propuesta y del contrato, afectaran a todos los miembros que lo conforman.

Manifestamos clara y expresa que quienes integran el Consorcio responderán por el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas de la oferta y del contrato, en las fases precontractual, contractual y postcontractual, incluyendo la etapa de liquidación, para los miembros del consorcio la responsabilidad es solidaria e ilimitada respecto a las sanciones por el incumplimiento de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato y para la Unión temporal, limitada.

SEGUNDA: DENOMINACION: El presente CONSORCIO se denominará **CONSORCIO GRUPO 16 INGELEC**.

TERCERA: DOMICILIO: El domicilio de la **CONSORCIO GRUPO 16 INGELEC** será: Calle 46 No. 16-24 Oficina 907 – Torre empresarial San Juan Plaza, teléfono 8667264 - 3174045050 de la ciudad de Neiva

CUARTA: REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO GRUPO 16 INGELEC: Se designa como Representante Legal del presente **CONSORCIO GRUPO 16 INGELEC** al señor **CARMELO SANJUANES MEDINA** identificada con cedula de ciudadanía No. 7.697.417 expedida en Neiva, cargo que se entiende aceptado con la firma del presente documento y quien está autorizado para contratar, comprometer, negociar, y representar al **CONSORCIO GRUPO 16 INGELEC**. Igualmente se nombra como suplente del presente **CONSORCIO GRUPO 16 INGELEC** al señor **DIEGO FERNANDO POLANIA LISCANO**, identificada con cedula de ciudadanía No. 12.131.436 expedida en Neiva – Huila.

QUINTA: PORCENTAJE DE PARTICIPACION. Los miembros del **CONSORCIO GRUPO 16 INGELEC** tienen la siguiente participación:

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN O NIT	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
Ingeniería Electrónica Del Huila SAS – R.L. Carmelo Sanjuanes Medina	813.008.121-9 7.697.417	50%
Diego Fernando Polania Liscano	12.131.436	50%

SEXTA: Una vez constituido el Consorcio, sus integrantes no podrán ceder o transferir su participación en el mismo, ni modificar sus integrantes o su participación en aquél. En caso de ser necesario la realización de algún tipo de modificación, una vez se haya suscrito el contrato, requerirá autorización escrita de la CONTRATANTE.

SEPTIMA: la duración del Consorcio será la Duración del plazo de ejecución del Contrato y un (1) año más.

En constancia de lo anterior, se firma por quienes intervinieron en el presente documento a los catorce (14) días del mes de agosto del año 2020.

Atentamente,



CARMELO SANJUANES MEDINA

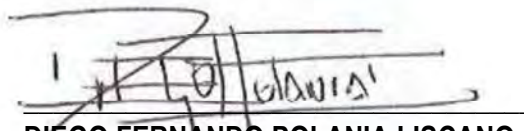
C.C. No. 7.697.417 de Neiva

Representante Legal

“INGELECGROUP S.A.S”

NIT. 813.008.121 – 9

Integrante del Consorcio



DIEGO FERNANDO POLANIA LISCANO

C.C 12.131.436 Neiva

Arquitecto

Integrante del Consorcio

Aceptación de la representación legal principal y Suplente,

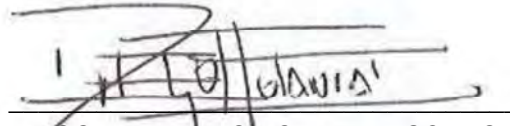


CARMELO SANJUANES MEDINA

C.C. No. 7.697.417 de Neiva

Representante Legal Principal

CONSORCIO GRUPO 16 INGELEC



DIEGO FERNANDO POLANIA LISCANO

C.C 12.131.436 Neiva

Representante Legal Suplente

CONSORCIO GRUPO 16 INGELEC

CONSORCIO ALEGRE AMANECER

REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES

Calle 46 No. 16 – 24 / Oficina 907 Y 1001 / Torre Empresarial San Juan Plazas - Neiva -Huila

Tel. 866 7264 – 317 4045 050 – 8620808 – 315 893 0361

Correo: difepol@yahoo.es - asistentedecontratacion@ingelecgroup.com

Neiva – Huila

CONSORCIO ALEGRE AMANECER

INTEGRANTE No.1

INGENIERIA EELCTRONICA DEL HUILA SAS BIC

Calle 46 No. 16 – 24 / Oficina 907 Y 1001 / Torre Empresarial San Juan Plazas - Neiva -Huila

Tel. 866 7264 – 317 4045 050 – 8620808 – 315 893 0361

Correo: difepol@yahoo.es - asistentedecontratacion@ingelecgroup.com

Neiva – Huila



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

CODIGO DE VERIFICACIÓN 5ny4WAGkHp

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES

INFORMA :

LA CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA ,CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRIPTO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

***** LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN FIRME *****

CERTIFICA: IDENTIFICACIÓN

NOMBRE:INGENIERIA ELECTRONICA DEL HUILA S.A.S BIC
SIGLA:INGELEGROUP S.A.S BIC
NIT:813008121-9
MATRICULA MERCANTIL:112267
FECHA DE MATRICULA EN EL REGISTRO MERCANTIL:13/08/2001
NÚMERO DEL PROponentE:1773
FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES:19/07/2017
FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES:17/05/2022
ORGANIZACIÓN:SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
TAMAÑO DE EMPRESA:GRAN EMPRESA

CERTIFICA: INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA.

CERTIFICA: CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL

INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN

FECHA DE CONSTITUCIÓN:13/08/2001
CLASE DE DOCUMENTO:ESCRITURA PUBLICA
NÚMERO DE DOCUMENTO:1191
FECHA DEL DOCUMENTO:06/08/2001
ENTIDAD QUE EXPIDE EL DOCUMENTO:Notaria 03 de NEIVA
FECHA DE VENCIMIENTO:02/10/2074

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTANTE No.1 :
NOMBRE:SANJUANES MEDINA CARMELO
IDENTIFICACIÓN:Cédula de ciudadanía - 7697417
CARGO:GERENTE GENERAL

REPRESENTANTE No.2 :

***** CONTINUA *****

Pag. 1 de 814



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

FACULTADES:

Funciones y atribuciones del representante legal: El representante legal tendrá las funciones propias de su cargo y en esencial las siguientes: 1. Representar a la sociedad judicial o extrajudicialmente, ante los asociados, ante terceros, y ante cualquier clase de autoridades judiciales y administrativas, personas naturales o jurídicas etc. 2. Ejecutar los acuerdos y resoluciones de la asamblea general de accionistas. 3. Realizar los actos y celebrar los contratos que tiendan a cumplir los fines de la sociedad. En ejercicio de esta facultad podrá: Enajenar, adquirir, mudar, gravar, limitar en cualquier forma y a cualquier título los bienes muebles e inmuebles de la sociedad; transigir, comprometer, arbitrar, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos de cualquier genero de todos los negocios o asuntos de cualquier índole que tenga pendiente la sociedad; contraer obligaciones con garantía personal, prendaria o hipotecaria; dar o recibir dinero mutuo, hacer depósitos bancarios; firmar toda clase de títulos valores y negociar esta clase instrumentos, firmarlos, aceptarlos, endosarlos, negociarlos, pagarlos, protestarlos, descargarlos, tenerlos o cancelarlos; interponer toda clase de recursos, comparecer en juicios e que se discute el dominio de los bienes sociales de cualquier clase; formar nuevas sociedades o entrar a formar parte de otros bienes sociales de cualquier clase; formar nuevas sociedades o entrar a formar parte de otras ya existentes; 4. Constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesario para la adecuada representación de la sociedad delegándoles las facultades que estime convenientes, de aquellas que el mismo goza. 5. Presentar los informes y documentos de que trata el artículo 446 de código de comercio a la asamblea general. 6. Designar, promover y remover los empleados de la sociedad siempre y cuando ello no dependa de otro órgano social y señalar el género de sus labores, remuneraciones, etc. Y hacer los despidos del caso. 7. Convocar a la asamblea general de accionistas a sus reuniones de cualquier índole. 8. Delegar determinadas funciones propias de su cargo dentro de los límites señalados en estos estatutos. 9. Cuidar la recaudación e inversión de los fondos de la empresa. 10. Velar porque todos los empleados de la sociedad, cumplan estrictamente sus deberes y poner en conocimiento de la asamblea general de accionistas o faltas graves que ocurran sobre este en particular. 11. Todas las demás funciones no atribuida a la asamblea general de accionistas y particular. 12. Todas las demás funciones no atribuidas a la asamblea general de accionistas y todas las demás que le delegue la ley.

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA.

CERTIFICA: DOMICILIO

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL:CALE 46 NO. 16-24 OFICINA 1001
MUNICIPIO:41001 - NEIVA
DEPARTAMENTO:HUILA
TELEFONO 1:8620808
TELEFONO 2:3158930361
CORREO ELECTRÓNICO:contador@ingelegroup.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES:CALE 46 NO. 16-24 OFICINA 1001
MUNICIPIO:41001 - NEIVA
DEPARTAMENTO:HUILA

***** CONTINUA *****

Pag. 2 de 814



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

TELEFONO 1 :8620808
TELEFONO 2:3158930361
CORREO ELECTRÓNICO:contabilidad@ingelegroup.com

ESTA INFORMACION NO ESTA SUJETA A VERIFICACIÓN DOCUMENTAL, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015.

CERTIFICA: CLASIFICACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL(CLASE), EL PROponentE REPORTÓ:

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 10 17 00 : METALES DE BASE
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 11 18 00 : ARCILLAS
11 12 16 00 : MADERA
11 12 20 00 : PRODUCTOS DE MADERA DISEÑADOS
12 16 48 00 : AGENTES REDUCTORES DE AGUA
12 16 49 00 : AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN
11 11 15 00 : PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR
15 10 15 00 : PETRÓLEO Y DESTILADOS
20 10 15 00 : EQUIPO DE CORTE
20 10 16 00 : CRIBAS Y EQUIPOS DE ALIMENTACIÓN
20 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES
20 10 18 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA
20 10 19 00 : SISTEMAS SECUNDARIOS DE RUPTURA DE ROCA
20 10 20 00 : SISTEMAS DE EXPLORACIÓN Y DESARROLLO
20 10 21 00 : BARRENAS DE ROCAS
20 11 15 00 : EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN
20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20 11 17 00 : ACCESORIOS DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20 12 10 00 : EQUIPO ACIDIFICANTE
20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR
20 12 13 00 : EQUIPO DE CONTROL DE ARENA
20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
20 12 21 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN
20 12 22 00 : EQUIPO DE PRUEBA DEL POZO
20 12 25 00 : EQUIPO PARA TUBERÍA FLEXIBLE
20 12 26 00 : EQUIPO SÍSMICO
20 12 33 00 : HERRAMIENTAS PARA REVESTIMIENTOS MIENTRAS SE PERFORA
20 14 12 00 : EQUIPO DE DESARROLLO
21 10 15 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SUELO
21 11 16 00 : EQUIPO PARA ACUICULTURA
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTES
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN

***** CONTINUA *****

Pag. 3 de 814



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23 11 16 00 : MAQUINARIA DE HIDROTRATAMIENTO
23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA
23 15 38 00 : SISTEMAS DE REVESTIMIENTO
23 19 11 00 : MEZCLADORES CONTINUOS
23 19 12 00 : PIEZAS DE MEZCLADORA Y ACCESORIOS
23 27 15 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA FUERTE
23 27 17 00 : ACCESORIOS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
24 14 16 00 : SUMINISTROS DE ACOLOCADOS
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25 20 20 00 : SISTEMAS DE ENERGÍA DE AVIÓN
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
26 12 17 00 : CABLEADO PREFORMADO
26 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 23 00 : HERRAMIENTAS DE MARCAR
27 11 24 00 : HERRAMIENTAS DE INSERCIÓN Y AJUSTE
27 11 25 00 : HERRAMIENTAS PARA APALANCAR Y CURVAR
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
27 11 28 00 : CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
27 12 15 00 : FRENSAS HIDRÁULICAS
27 12 18 00 : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS
27 13 15 00 : HERRAMIENTAS NEUMÁTICAS
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 20 00 : ROJA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 10 38 00 : FIBRAS Y FILAMENTOS MECÁNICOS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS

***** CONTINUA *****

Pag. 4 de 814



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 15 21 00 : SUPERFICIE
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...
30 25 15 00 : ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS BAJO TIERRA
30 26 15 00 : BARRAS DE LATÓN
30 26 22 00 : BARRAS DE COBRE
30 26 23 00 : LÁMINAS DE COBRE
30 26 24 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE COBRE
30 26 28 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE ZINC
30 26 45 00 : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE
31 15 15 00 : CUERDAS
31 15 16 00 : CADENAS
31 15 17 00 : CABLE MECÁNICO
31 15 18 00 : ALAMBRE MECÁNICO
31 15 19 00 : CORREAS
31 15 20 00 : CABLE DE SEGURIDAD
31 16 15 00 : TORNILLOS
31 16 16 00 : PERNOS

***** CONTINUA *****

Pag. 5 de 814



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

31 16 17 00 : TUERCAS
31 16 18 00 : ARANDELAS
31 16 19 00 : MUELLES
31 16 20 00 : CLAVOS
31 16 21 00 : ANCLAS
31 16 22 00 : REMACHES
31 16 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE
31 16 34 00 : REDES DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CRIBADO
31 26 15 00 : CUBIERTAS Y CAJAS
32 10 16 00 : CIRCUITOS INTEGRADOS
32 12 16 00 : RESISTORES
32 12 17 00 : COMPONENTES DISCRETOS
32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS
32 15 18 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE SEGURIDAD
32 15 19 00 : DISPOSITIVOS DE AUTOMATIZACIÓN DE CONTROL DE LA CONECTIVIDAD
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 11 19 00 : SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLEAZAMIENTOS PELIGROSOS
39 11 21 00 : ILUMINACIÓN ÓPTICA
39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 25 00 : SEMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 18 00 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI
39 12 19 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA
39 12 20 00 : UNIDADES ELÉCTRICAS DE VELOCIDADES VARIABLES
39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 12 23 00 : RELES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 13 15 00 : MARCADORES DE ALAMBRE Y DISPOSITIVOS PARA MARCAR ALAMBRE
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO
40 14 16 00 : VÁLVULAS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 15 15 00 : BOMBAS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS
40 17 26 00 : ACOPLES DE TUBOS
40 17 27 00 : CRUCES DE TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
40 17 35 00 : TAPONES PARA TUBOS

***** CONTINUA *****

Pag. 6 de 814



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

40 17 41 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA PARA TUBOS
40 17 43 00 : ESPACIADORES PARA TUBOS
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
41 10 15 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA MEZCLA, LA DISPERSIÓN Y LA HOMOGENIZACIÓN?
41 10 17 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN, AMOLADURA, CORTE, TRITURACIÓN Y Prensado PARA ...
41 10 18 00 : EQUIPO DE FÍSICA DE ELECTRONES Y DE ESTADO SÓLIDO PARA LABORATORIO
41 10 19 00 : EQUIPO IÓNICO DE LABORATORIO
41 10 35 00 : RECINTOS CERRADOS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS
41 10 63 00 : PRODUCTOS DE REACCIÓN EN CADENA DE LA POLIMERASA (PCR) Y REACCIÓN EN ...
41 11 37 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
41 11 44 00 : INSTRUMENTOS METEOROLÓGICOS
42 17 20 00 : KITS PARA LOS SERVICIOS MÉDICOS DE URGENCIAS Y CAMPO
42 18 00 : PRODUCTOS RADIOGRÁFICOS DE DIAGNÓSTICO MÉDICO
42 23 15 00 : SUMINISTROS Y EQUIPO DE ALIMENTACIÓN ENTERRAL
42 23 16 00 : ACCESORIOS O DISPOSITIVOS DE ACCESO DE JEJUNOSTOMÍA Y GASTRONOMÍA
43 19 15 00 : DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43 20 18 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
43 21 15 00 : COMPUTADORES
43 21 16 00 : ACCESORIOS DE COMPUTADOR
43 21 17 00 : DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
43 21 19 00 : MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR
43 21 21 00 : IMPRESORAS DE COMPUTADOR
43 22 17 00 : EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES
43 22 18 00 : DISPOSITIVOS DE RED ÓPTICA
43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED
43 22 27 00 : EQUIPO TELEGRÁFICO
43 22 29 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO DE TELEFONÍA
43 22 32 00 : PLATAFORMAS DE MENSAJERÍA POR MÓVIL
43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...
43 23 27 00 : SOFTWARE DE APLICACIONES DE RED
43 23 28 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE REDES
43 23 35 00 : SOFTWARE DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN
43 23 37 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS
44 10 15 00 : MÁQUINAS DE DUPLICACIÓN
44 10 31 00 : SUMINISTROS PARA IMPRESORA, FAX Y FOTOCOPIADORA
44 11 19 00 : TABLEROS
44 12 15 00 : SUMINISTROS DE CORREO
44 12 16 00 : SUMINISTROS DE ESCRITORIO
44 12 17 00 : INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
44 12 18 00 : MEDIOS DE CORRECCIÓN
44 12 19 00 : REPUESTOS DE TINTA Y MINAS DE LÁPICES
45 11 16 00 : PROYECTORES Y SUMINISTROS
45 12 15 00 : CÁMARAS
45 12 16 00 : ACCESORIOS PARA CÁMARAS
46 15 16 00 : EQUIPO DE SEGURIDAD Y CONTROL
46 17 15 00 : CERRADURAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS
46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
50 16 15 00 : CHOCOLATES, AZÚCARES, EDULCORANTES PRODUCTOS

***** CONTINUA *****

Pag. 7 de 814



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

51 10 27 00 : ANTISÉPTICOS
52 16 15 00 : EQUIPOS AUDIOVISUALES
55 10 15 00 : PUBLICACIONES IMPRESAS
55 12 16 00 : ETIQUETAS
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
56 10 17 00 : MUEBLES DE OFICINA
56 11 20 00 : MUEBLES DE APOYO DE LA COMPUTADORA
60 10 17 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR
60 10 49 00 : MATERIALES DE FÍSICA DE ELECTRICIDAD
60 10 62 00 : MATERIALES DE ENSEÑANZA DE TECNOLOGÍA
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 14 16 00 : PROTECCIÓN DE CULTIVOS
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 16 15 00 : FAUNA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
71 12 16 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DEL POZO PETROLERO
71 13 10 00 : SERVICIOS DE FRACTURAR DEL POZO
71 15 10 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN DE DATOS DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 15 13 00 : SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 16 10 00 : SERVICIOS DE MODELAR DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 16 11 00 : GERENCIA DE LA INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 16 12 00 : GERENCIA DE LAS OPERACIONES DE PRODUCCIÓN DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 16 13 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE PROYECTOS DEL CAMPO
71 16 14 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE PROYECTOS DEL CAMPO PETROLERO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS

***** CONTINUA *****

Pag. 8 de 814



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
73 11 15 00 : PROCESAMIENTO DE MADERA
73 12 15 00 : PROCESOS DE FUNDICIÓN Y REFINACIÓN Y FORMADO DE METALES
76 10 15 00 : DESINFECCIÓN
76 10 16 00 : DESCONTAMINACIÓN DE MATERIALES PELIGROSOS
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
76 11 18 00 : LIMPIEZA DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 19 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
76 12 20 00 : SERVICIOS DE BASURERO
76 12 21 00 : SERVICIOS DE MECLIA DE DESECHOS A COMBUSTIBLE
76 12 23 00 : SERVICIOS DE RECICLABLES
76 12 24 00 : HONORARIOS DE DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE BASURAS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL

***** CONTINUA *****

Pag. 9 de 814



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN AUDITIVA
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 10 22 00 : SERVICIOS POSTALES DE PAQUETO Y COURRIER
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
78 14 16 00 : INSPECCIÓN
78 14 17 00 : SERVICIOS A LA NAVEGACIÓN
78 18 15 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL
80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
80 13 16 00 : VENTAS DE PROPIEDADES Y EDIFICIOS
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIR
82 10 19 00 : COLOCACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE MEDIOS
82 11 19 00 : SERVICIOS DE NOTICIAS Y PUBLICIDAD
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
83 11 15 00 : COMUNICACIONES TELEFONICAS LOCALES Y DE LARGA DISTANCIA
83 11 23 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES POR FIBRA
83 11 25 00 : CAPACIDADES DE EJE TRONCAL

***** CONTINUA *****

Pag. 10 de 814



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA
84 13 15 00 : SERVICIOS DE SEGUROS PARA ESTRUCTURAS Y PROPIEDADES Y POSESIONES
85 12 22 00 : SERVICIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE SALUD INDIVIDUAL
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
90 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERÍA
90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS
92 12 15 00 : SERVICIOS DE GUARDIAS
92 12 17 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD
93 10 17 00 : CUERPOS Y PRÁCTICA LEGISLATIVA
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
94 12 15 00 : CLUBES DEPORTIVOS
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES
95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA.

CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2019

ACTIVO CORRIENTE	:	\$5.146.946.015,00
ACTIVO TOTAL	:	\$6.408.084.450,00
PASIVO CORRIENTE	:	\$1.923.347.239,00
PASIVO TOTAL	:	\$2.875.341.470,00
PATRIMONIO	:	\$3.532.742.980,00

***** CONTINUA *****

Pag. 11 de 814



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	\$1.922.526.967,00
GASTOS DE INTERESES	:	\$189.427.399,00

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2020

ACTIVO CORRIENTE	:	\$6.394.026.966,00
ACTIVO TOTAL	:	\$7.204.726.779,00
PASIVO CORRIENTE	:	\$1.363.986.991,00
PASIVO TOTAL	:	\$3.308.627.664,00
PATRIMONIO	:	\$3.896.099.115,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	\$1.151.960.838,00
GASTOS DE INTERESES	:	\$95.673.998,00

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2021

ACTIVO CORRIENTE	:	\$9.806.943.751,00
ACTIVO TOTAL	:	\$12.734.620.470,00
PASIVO CORRIENTE	:	\$3.027.586.296,00
PASIVO TOTAL	:	\$5.836.204.797,00
PATRIMONIO	:	\$6.898.415.673,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	\$3.956.778.915,00
GASTOS DE INTERESES	:	\$239.308.923,00

CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2019

INDICE DE LIQUIDEZ	:	2,67
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,44
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	10,14

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020

INDICE DE LIQUIDEZ	:	4,68
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,45
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	12,04

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2021

INDICE DE LIQUIDEZ	:	3,23
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,45
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	16,53

***** CONTINUA *****

Pag. 12 de 814



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA.

CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROponente REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2018

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,64
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,36

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROponente REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2019

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,54
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,30

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROponente REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,29
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,15

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROponente REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2021

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,57
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,31

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA.

CERTIFICA:
EXPERIENCIA

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROponente REPORTÓ:

EXPERIENCIA No.1 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:001
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA ELECTRONICA DEL HUILA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DEL HUILA
VALOR CONTRATADO EN \$MMLV :184,27

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

14 11 15 00 : PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTAJE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES
27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 25 00 : HERRAMIENTAS PARA APALANCAR Y CURVAR
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
27 11 28 00 : CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
27 12 18 00 : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS
27 13 15 00 : HERRAMIENTAS NEUMÁTICAS
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 22 00 : PLANCHAS
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PLOMO
30 10 29 00 : FILARES
30 10 31 00 : RIELES
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 10 37 00 : TRENZA
30 10 38 00 : FIBRAS Y FILAMENTOS MECÁNICOS
30 10 39 00 : EJES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCA
30 15 21 00 : SUPERFICIE

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : Ebanistería
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 00 : MOLDEADURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...
30 25 15 00 : ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS BAJO TIERRA
30 26 15 00 : BARRAS DE LATÓN
30 26 22 00 : BARRAS DE COBRE
30 26 23 00 : LÁMINAS DE COBRE
30 26 24 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE COBRE
30 26 28 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE ZINC
30 26 45 00 : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE
30 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
30 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
30 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
30 10 15 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA MEZCLA, LA DISPERSIÓN Y LA HOMOGENEIZACIÓN...
41 10 17 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN, AMOLADORA, CORTE, TRITURACIÓN Y Prensado PARA ...
41 10 18 00 : EQUIPO DE FÍSICA DE ELECTRONES Y DE ESTADO SÓLIDO PARA LABORATORIO
41 10 19 00 : EQUIPO IÓNICO DE LABORATORIO
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
42 17 20 00 : KITS PARA LOS SERVICIOS MÉDICOS DE URGENCIAS Y CAMPO
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
44 10 31 00 : SUMINISTROS PARA IMPRESORA, FAX Y FOTOCOPIADORA
44 12 15 00 : SUMINISTROS DE CORREO
44 12 16 00 : SUMINISTROS DE ESCRITORIO
44 12 17 00 : INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
44 12 18 00 : MEDIOS DE CORRECCIÓN
44 12 19 00 : REPUESTOS DE TINTA Y MINAS DE LÁPICES
55 10 15 00 : PUBLICACIONES IMPRESAS
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
56 10 17 00 : MUEBLES DE OFICINA

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 16 15 00 : FAUNA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIESGO
71 10 15 00 : PROSPECCIÓN MINERA
71 10 16 00 : SERVICIOS MINEROS DE PERFORACIÓN Y VOLADURA
71 13 10 00 : SERVICIOS DE FRACTURAR DEL POZO
71 15 13 00 : SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 16 10 00 : SERVICIOS DE MODELAR DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 16 11 00 : GERENCIA DE LA INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 16 12 00 : GERENCIA DE LAS OPERACIONES DE PRODUCCIÓN DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 16 13 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE PROYECTOS DEL CAMPO
71 16 14 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE PROYECTOS DEL CAMPO PETROLERO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALENTACIÓN Y ENFR...
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y PARRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
76 10 15 00 : DESINFECCIÓN
76 10 16 00 : DESCONTAMINACIÓN DE MATERIALES PELIGROSOS
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
76 11 18 00 : LIMPIEZA DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 19 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
76 12 20 00 : SERVICIOS DE BASURERO
76 12 21 00 : SERVICIOS DE MEZCLA DE DESECHOS A COMBUSTIBLE
76 12 23 00 : SERVICIOS DE RECICLABLES
76 12 24 00 : HONORARIOS DE DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE BASURAS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN AUDITIVA
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 10 22 00 : SERVICIOS POSTALES DE PAQUETE Y COURRIER
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
78 18 15 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL
80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
80 13 16 00 : VENTAS DE PROPIEDADES Y EDIFICIOS
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA

***** CONTINUA *****

Pag. 17 de 814



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
82 11 17 00 : ESCRITURA CREATIVA
82 11 19 00 : SERVICIOS DE NOTICIAS Y PUBLICIDAD
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 11 15 00 : COMUNICACIONES TELEFÓNICAS LOCALES Y DE LARGA DISTANCIA
84 13 15 00 : SERVICIOS DE SEGUROS PARA ESTRUCTURAS Y PROPIEDADES Y POSESIONES
85 12 22 00 : SERVICIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE SALUD INDIVIDUAL
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
90 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERÍA
90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS
92 12 15 00 : SERVICIOS DE GUARDIAS
93 10 17 00 : CUERPOS Y PRÁCTICA LEGISLATIVA
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES
95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACCOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS
95 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS
24 14 16 00 : SUMINISTROS DE ACOLCHADOS
25 20 20 00 : SISTEMAS DE ENERGÍA DE AVIÓN

***** CONTINUA *****

Pag. 18 de 814



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTRÍA
32 10 16 00 : CIRCUITOS INTEGRADOS
32 12 16 00 : RESISTORES
32 15 19 00 : DISPOSITIVOS DE AUTOMATIZACIÓN DE CONTROL DE LA CONECTIVIDAD
39 12 17 00 : FERRARIA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
41 10 63 00 : PRODUCTOS DE REACCIÓN EN CADENA DE LA POLIMERASA (PCR) Y REACCIÓN EN ...
42 20 18 00 : PRODUCTOS RADIOGRÁFICOS DE DIAGNÓSTICO MÉDICO
43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED
43 22 27 00 : EQUIPO TELEGRÁFICO
43 22 32 00 : PLATAFORMAS DE MENSAJERÍA POR MÓVIL
43 23 28 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE REDES
43 23 35 00 : SOFTWARE DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN
50 16 15 00 : CHOCOLATES, AZÚCARES, EDULCORANTES PRODUCTOS
60 10 17 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR
60 10 49 00 : MATERIALES DE FÍSICA DE ELECTRICIDAD
46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN
45 12 15 00 : CÁMARAS
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
92 12 17 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD
45 12 16 00 : ACCESORIOS PARA CÁMARAS
32 15 18 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE SEGURIDAD
83 11 23 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES POR FIBRA
43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...
39 11 21 00 : ILUMINACIÓN ÓPTICA
41 11 37 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA
46 17 15 00 : CERRADURAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS
43 21 17 00 : DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
43 20 18 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
43 23 37 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS
43 22 17 00 : EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
39 12 14 00 : LENGÜETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
82 10 16 00 : PUBLICIDAD PROFUNDA
82 10 19 00 : COLOCACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE MEDIOS
83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA
83 11 25 00 : CAPACIDADES DE EJE TRONCAL
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 41 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA PARA TUBOS
40 17 43 00 : ESPACIADORES PARA TUBOS
41 10 35 00 : RECINTOS CERRADOS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

EXPERIENCIA No. 2 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:002
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA ELECTRONICA DEL HUILA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :FONDO DE PROTECCION INFANTIL DE NEIVA ALBERGUE INFANTIL MERCEDES

***** CONTINUA *****

Pag. 19 de 814



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

PERDONO DE LIEVANO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :8,07
SC FM CL PR - DESCRIPCIÓN
14 11 15 00 : PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y FUNZONES
27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 25 00 : HERRAMIENTAS PARA APALANCAR Y CURVAR
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
27 11 28 00 : CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
27 12 18 00 : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS
27 13 15 00 : HERRAMIENTAS NEUMÁTICAS
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VANTILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 31 00 : RÍKLES
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 10 37 00 : TRENZA
30 10 38 00 : FIBRAS Y FILAMENTOS MECÁNICOS
30 10 39 00 : EJES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR

***** CONTINUA *****

Pag. 20 de 814



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCAIDO
30 15 21 00 : SUPERFICIE
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EBANISTERIA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERIA MECANICA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERIA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : COMBUSTIBLES Y ARMADAMIENTOS DE CONSTRUCCION
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACION DE ESTRUCTURAS PORTATILES
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...
30 25 15 00 : ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS BAJO TIERRA
30 26 15 00 : BARRAS DE LATON
30 26 22 00 : BARRAS DE COBRE
30 26 23 00 : LAMINAS DE COBRE
30 26 24 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE COBRE
30 26 28 00 : BARRAS Y LAMINAS DE ZINC
30 26 45 00 : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE
39 10 16 00 : LAMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LAMPARA
39 10 19 00 : BALASTOS DE LAMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LAMPARAS
41 10 15 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA MEZCLA, LA DISPERSION Y LA HOMOGENIZACION...
41 10 17 00 : EQUIPO DE PERFORACION, AMOLADURA, CORTE, TRITURACION Y PRENSADO PARA ...
41 10 18 00 : EQUIPO DE FISICA DE ELECTRONES Y DE ESTADO SOLIDO PARA LABORATORIO
41 10 19 00 : EQUIPO IONICO DE LABORATORIO
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICION DE SUELOS
42 17 20 00 : KITS PARA LOS SERVICIOS MEDICOS DE URGENCIAS Y CAMPO
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECIFICO DE LA EMPRESA
44 10 31 00 : SUMINISTROS PARA IMPRESORA, FAX Y FOTOCOPIADORA
44 12 15 00 : SUMINISTROS DE CORREO
44 12 16 00 : SUMINISTROS DE ESCRITORIO
44 12 17 00 : INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
44 12 18 00 : MEDIOS DE CORRECCION
44 12 19 00 : REPUESTOS DE TINTA Y MINAS DE LAPICES

***** CONTINUA *****

Pag. 21 de 814



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

55 10 15 00 : PUBLICACIONES IMPRESAS
55 12 17 00 : SERIALIZACION
56 10 17 00 : MUEBLES DE OFICINA
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 16 15 00 : FAUNA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIEGO
71 10 15 00 : PROSPECCION MINERA
71 10 16 00 : SERVICIOS MINEROS DE PERFORACION Y VOLADURA
71 13 10 00 : SERVICIOS DE FRACTURAS DEL POZO
71 15 13 00 : SERVICIOS DE INTERPRETACION DEL CAMPO PETROLIFERO
71 16 10 00 : SERVICIOS DE MODULAR DEL CAMPO PETROLIFERO
71 16 11 00 : GERENCIA DE LA INGENIERIA DE PRODUCCION DEL CAMPO PETROLIFERO
71 16 12 00 : GERENCIA DE LAS OPERACIONES DE PRODUCCION DEL CAMPO PETROLIFERO
71 16 13 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE PROYECTOS DEL CAMPO
71 16 14 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE PROYECTOS DEL CAMPO PETROLERO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS AGRICOLAS
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS PUBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACION DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCION DE FACILIDADES ATLETICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION DE FACILIDADES DE DETENCION
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACION DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE TRANSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCION Y ENFR...
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELECTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACION
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACION DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FISICA E INDUSTRIAL
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERIA Y MAMPOSTERIA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACUSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MARMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERIA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACION DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACION DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LAMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACION Y REPARACION DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACION DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL

***** CONTINUA *****

Pag. 22 de 814



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERIA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE FACILIDADES ATLETICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACION PROTECCION CONTRA CLIN...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACION DE EQUIPO DE ESTACION DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE ANDAMIAJE Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACION DE OBRAS DE CONSTRUCCION
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACION DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACION...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACION DE ACCESORIOS PARA TUBERIAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACION DE EQUIPO PESADO
76 10 15 00 : DESINFECCION
76 10 16 00 : DESCONTAMINACION DE MATERIALES PELIGROSOS
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
76 11 18 00 : LIMPIEZA DE VEHICULOS DE TRANSPORTE
76 12 15 00 : RECOLECCION Y DISPOSICION DE BASURAS
76 12 16 00 : DISPOSICION DE DESECHOS NO PELIGROSOS
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LIQUIDOS
76 12 19 00 : DISPOSICION DE DESECHOS PELIGROSOS
76 12 20 00 : SERVICIOS DE BASURERO
76 12 21 00 : SERVICIOS DE MEZCLA DE DESECHOS A COMBUSTIBLE
76 12 23 00 : SERVICIOS DE RECICLABLES
76 12 24 00 : HONORARIOS DE DISPOSICION Y TRATAMIENTO DE BASURAS
77 10 15 00 : EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACION AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORIA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORIA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACION DE CONTAMINACION
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACION AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACION DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACION DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACION DEL AGUA
77 13 16 00 : CONTAMINACION AUDITIVA
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 10 22 00 : SERVICIOS POSTALES DE PAQUETEO Y COURRIER
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACION DE TRANSPORTES
78 18 15 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL
80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
80 13 16 00 : VENTAS DE PROPIEDADES Y EDIFICIOS
80 14 15 00 : INVESTIGACION DE MERCADOS
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCION DE NEGOCIOS

***** CONTINUA *****

Pag. 23 de 814



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERIA MECANICA
81 10 17 00 : INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA
81 10 24 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
81 11 15 00 : INGENIERIA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACION MIS
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 18 00 : ADMINISTRACION DE INSTALACIONES
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
82 11 17 00 : ESCRITURA CREATIVA
82 11 19 00 : SERVICIOS DE NOTICIAS Y PUBLICIDAD
82 12 15 00 : IMPRESION
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTISTICO
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 11 15 00 : COMUNICACIONES TELEFONICAS LOCALES Y DE LARGA DISTANCIA
84 13 15 00 : SERVICIOS DE SEGUROS PARA ESTRUCTURAS Y PROPIEDADES Y POSESIONES
85 12 22 00 : SERVICIOS DE EVALUACION Y VALORACION DE SALUD INDIVIDUAL
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
90 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERIA
90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS
92 12 15 00 : SERVICIOS DE GUARDIAS
93 10 17 00 : CUERPOS Y PRÁCTICA LEGISLATIVA
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES
95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES
95 11 15 00 : VIAS DE TRAFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VIAS DE TRAFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PUBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACION
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRICOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERIAS
95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTATILES
95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MEDICOS

***** CONTINUA *****

Pag. 24 de 814



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS
24 14 16 00 : SUMINISTROS DE ACOLICADOS
25 20 20 00 : SISTEMAS DE ENERGÍA DE AVIÓN
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
32 10 16 00 : CIRCUITOS INTEGRADOS
32 12 16 00 : RESISTORES
32 15 19 00 : DISPOSITIVOS DE AUTOMATIZACIÓN DE CONTROL DE LA CONECTIVIDAD
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
41 10 63 00 : PRODUCTOS DE REACCIÓN EN CADENA DE LA POLIMERASA (PCR) Y REACCIÓN EN ...
42 20 18 00 : PRODUCTOS RADIOGRÁFICOS DE DIAGNÓSTICO MÉDICO
43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED
43 22 27 00 : EQUIPO TELEGRÁFICO
43 22 32 00 : PLATAFORMAS DE MENSAJERÍA POR MÓVIL
43 23 28 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE REDES
43 23 35 00 : SOFTWARE DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN
50 16 15 00 : CHOCOLATES, AZÚCARES, EDULCORANTES PRODUCTOS
60 10 17 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR
60 10 49 00 : MATERIALES DE FÍSICA DE ELECTRICIDAD
46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN
45 12 15 00 : CÁMARAS
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
92 12 17 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD
45 12 16 00 : ACCESORIOS PARA CÁMARAS
32 15 18 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE SEGURIDAD
83 11 23 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES POR FIBRA
43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...
39 11 21 00 : ILUMINACIÓN ÓPTICA
41 11 37 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA
46 17 15 00 : CERRADURAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS
43 21 17 00 : DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
43 20 18 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
43 23 37 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS
43 22 17 00 : EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
39 12 20 00 : UNIDADES ELÉCTRICAS DE VELOCIDADES VARIABLES
39 12 23 00 : RELES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
26 12 17 00 : CABLEADO PREFORMADO
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 41 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA PARA TUBOS
40 17 43 00 : ESPACIADORES PARA TUBOS
41 10 35 00 : RECINTOS CERRADOS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

EXPERIENCIA No. 3 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:003
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA ELECTRONICA DEL HUILA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :TV AZTECA SUCURSAL COLOMBIA

***** CONTINUA *****

Pag. 25 de 814



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

VALOR CONTRATADO EN SMLV :199,50

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
14 11 15 00 : PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES
27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 25 00 : HERRAMIENTAS PARA AFLANCAR Y CURVAR
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
27 11 28 00 : CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
27 12 18 00 : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS
27 13 15 00 : HERRAMIENTAS NEUMÁTICAS
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 20 00 : ROJA
30 10 22 00 : FLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARRILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 31 00 : RIELES
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 10 37 00 : TRENZA
30 10 38 00 : FIBRAS Y FILAMENTOS MECÁNICOS
30 10 39 00 : EJES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS

***** CONTINUA *****

Pag. 26 de 814



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

30 15 20 00 : CERCADO
30 15 21 00 : SUPERFICIE
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...
30 25 15 00 : ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS BAJO TIERRA
30 26 15 00 : BARRAS DE LATÓN
30 26 22 00 : BARRAS DE COBRE
30 26 23 00 : LÁMINAS DE COBRE
30 26 24 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE COBRE
30 26 28 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE ZINC
30 26 45 00 : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE
30 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
30 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
30 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
41 10 15 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA MEZCLA, LA DISPERSIÓN Y LA HOMOGENIZACIÓN...
40 10 17 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN, AMOLADURA, CORTE, TRITURACIÓN Y Prensado PARA ...
41 10 18 00 : EQUIPO DE FÍSICA DE ELECTRONES Y DE ESTADO SÓLIDO PARA LABORATORIO
41 10 19 00 : EQUIPO TÓNICO DE LABORATORIO
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
42 17 20 00 : KITS PARA LOS SERVICIOS MÉDICOS DE URGENCIAS Y CAMPO
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
44 10 31 00 : SUMINISTROS PARA IMPRESORA, FAX Y FOTOCOPIADORA
44 12 15 00 : SUMINISTROS DE CORREO
44 12 16 00 : SUMINISTROS DE ESCRITORIO
44 12 17 00 : INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
44 12 18 00 : MEDIOS DE CORRECCIÓN
44 12 19 00 : REPUESTOS DE TINTA Y MINAS DE LÁPICES
55 10 15 00 : PUBLICACIONES IMPRESAS

***** CONTINUA *****

Pag. 27 de 814



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
56 10 17 00 : MUEBLES DE OFICINA
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 16 15 00 : FAUNA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIEGO
71 10 15 00 : PROSPECCIÓN MINERA
71 10 16 00 : SERVICIOS MINEROS DE PERFORACIÓN Y VOLADURA
71 13 10 00 : SERVICIOS DE FRACTURAR DEL POZO
71 15 13 00 : SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 16 10 00 : SERVICIOS DE MODELAR DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 16 11 00 : GERENCIA DE LA INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 16 12 00 : GERENCIA DE LAS OPERACIONES DE PRODUCCIÓN DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 16 13 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE PROYECTOS DEL CAMPO
71 16 14 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE PROYECTOS DEL CAMPO PETROLERO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFR...
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPISTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA

***** CONTINUA *****

Pag. 28 de 814



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECURTAMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
76 10 15 00 : DESINFECCIÓN
76 10 16 00 : DESCONTAMINACIÓN DE MATERIALES PELIGROSOS
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
76 11 18 00 : LIMPIEZA DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 19 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
76 12 20 00 : SERVICIOS DE BASURERO
76 12 21 00 : SERVICIOS DE MECLIA DE DESECHOS A COMBUSTIBLE
76 12 23 00 : SERVICIOS DE RECICLABLES
76 12 24 00 : HONORARIOS DE DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE BASURAS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN AUDITIVA
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 10 22 00 : SERVICIOS POSTALES DE PAQUETE Y COURRIER
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
78 18 15 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL
80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
80 13 16 00 : VENTAS DE PROPIEDADES Y EDIFICIOS
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL

***** CONTINUA *****

Pag. 29 de 814



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
82 11 17 00 : ESCRITURA CREATIVA
82 11 19 00 : SERVICIOS DE NOTICIAS Y PUBLICIDAD
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 11 15 00 : COMUNICACIONES TELEFONICAS LOCALES Y DE LARGA DISTANCIA
84 13 15 00 : SERVICIOS DE SEGUROS PARA ESTRUCTURAS Y PROPIEDADES Y POSESIONES
85 12 22 00 : SERVICIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE SALUD INDIVIDUAL
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
90 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERÍA
90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS
92 12 15 00 : SERVICIOS DE GUARDIAS
93 10 17 00 : CUERPOS Y PRÁCTICA LEGISLATIVA
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES
95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS
32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS

***** CONTINUA *****

Pag. 30 de 814



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

24 14 16 00 : SUMINISTROS DE ACOLCHADOS
25 20 20 00 : SISTEMAS DE ENERGÍA DE AVIÓN
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
32 10 16 00 : CIRCUITOS INTEGRADOS
32 12 16 00 : RESISTORES
32 15 19 00 : DISPOSITIVOS DE AUTOMATIZACIÓN DE CONTROL DE LA CONECTIVIDAD
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
40 10 63 00 : PRODUCTOS DE REACCIÓN EN CADENA DE LA POLIMERASA (PCR) Y REACCIÓN EN ...
42 20 18 00 : PRODUCTOS RADIOGRÁFICOS DE DIAGNÓSTICO MÉDICO
43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED
43 22 27 00 : EQUIPO TELEGRÁFICO
43 22 32 00 : PLATAFORMAS DE MENSAJERÍA POR MÓVIL
43 23 28 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE REDES
43 23 35 00 : SOFTWARE DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN
50 16 15 00 : CHOCOLATES, ADUCAROS, EDULCORANTES PRODUCTOS
50 10 17 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR
60 10 49 00 : MATERIALES DE FÍSICA DE ELECTRICIDAD
46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN
45 12 15 00 : CÁMARAS
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
92 12 17 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD
45 12 16 00 : ACCESORIOS PARA CÁMARAS
32 15 18 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE SEGURIDAD
83 11 23 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES POR FIBRA
43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...
39 11 21 00 : ILUMINACIÓN ÓPTICA
41 11 37 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA
46 17 15 00 : CERRADURAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS
43 21 17 00 : DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
43 20 18 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
43 23 37 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS
43 22 17 00 : EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
39 12 14 00 : LENGÜETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIRA
82 10 19 00 : COLOCACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE MEDIOS
83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA
83 11 25 00 : CAPACIDADES DE EJE TRONCAL
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 41 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA PARA TUBOS
40 17 43 00 : ESPACIADORES PARA TUBOS
41 10 35 00 : RECINTOS CERRADOS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

EXPERIENCIA No. 4 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:004
CONTRATO CELEBRADO POR 11 - EL PROPOINIENTE

***** CONTINUA *****

Pag. 31 de 814



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA ELECTRONICA DEL HUILA S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CONSTRUCCIONES DIM SAS
VALOR CONTRATADO EN SMLV :226,55

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

14 11 15 00 : PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMORTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES
27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALAMBLERÍA Y CONCRETO
27 11 25 00 : HERRAMIENTAS PARA APLANCAR Y CURVAR
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
27 11 28 00 : CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
27 12 18 00 : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS
27 13 15 00 : HERRAMIENTAS NEUMÁTICAS
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 31 00 : RIELES
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 10 37 00 : TRENZA
30 10 38 00 : FIBRAS Y FILAMENTOS MECÁNICOS
30 10 39 00 : EJES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAYSAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS

***** CONTINUA *****

Pag. 32 de 814